



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencias de la Comunicación**  
**Doctorado en Comunicación Estratégica y Social**



**Percepción de la Política de Discapacidad y**  
**las representaciones sociales de las personas con discapacidad**  
**en la Universidad de San Carlos de Guatemala**

-Tesis doctoral-

Ana Lissette Jerónimo Marroquín de Alvarado

Guatemala, octubre de 2019

**Percepción de la Política de Discapacidad y  
las representaciones sociales de las personas con discapacidad  
en la Universidad de San Carlos de Guatemala**

-Tesis doctoral -

Ana Lissette Jerónimo Marroquín de Alvarado

Guatemala, octubre de 2019

# **Universidad de San Carlos de Guatemala**

## **Autoridades Centrales**

Rector                      MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos  
Secretario                Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

## **Escuela de Ciencias de la Comunicación**

### **Consejo Directivo**

Magister Sergio Vinicio Morataya García  
Director

Maestro Gustavo Adolfo Morán Portillo  
Licenciado Mario Campos Trijilio  
Representantes docentes

Pub. Gabriela Eugenia Menegazzo Cu  
Pub. Heber Libni Emanuel Escobar Juárez  
Representantes estudiantiles

Maestro Johnny Michael González Batres  
Representante de egresados

Magister Claudia Xiomara Molina Avalos  
Secretaria

### **Consejo Académico de Postgrado**

Magister Sergio Vinicio Morataya García  
Director

Maestro Gustavo Adolfo Morán Portillo  
Secretario

Dr. Gustavo Adolfo Bracamonte Cerón  
Coordinador del Doctorado en Comunicación  
Estratégica y Social

Dr. Gustavo Adolfo Bracamonte Cerón  
Asesor

“Para efectos legales, solo el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo académico”

## DEDICATORIA

...Inicio con lo más importante de mi vida,

- A Dios** Por permitirme ver este sueño hecho realidad, me he apoyado en Él cada día, cada noche, cada madrugada, y nunca me ha abandonado, para Él, porque me ha pulido como el oro. Shalom
- A mis padres** Matías Jerónimo González y María de Jesús Marroquín de Jerónimo QEPD  
Que desde el cielo, sepan que honro su ejemplo de perseverancia, y por todo su amor, eternamente Gracias.
- A mi Esposo** Ing. Agr. Juan Alvarado Gómez  
Con todo mi amor, por ser mi mejor amigo y estar a mi lado en todo momento, te amo.
- A mis Hijos** Juan Ángel, Juan David, Juan Moisés y Ana Lissette  
Luz de mis ojos, porque tengan la certeza, de que las metas se pueden y deben alcanzarse.  
A mi Juanda, QEPD, porque tú, alcanzaste la meta de la vida.  
Los amo inmensamente.
- A mis Hermanos**  
**A toda la Familia** Le ofrezco mi apoyo y consideración
- A mis Amigos** Los de antes y los de ahora, porque sin ellos sería muy vacía mi vida.  
Gracias a todos por estar allí siempre.
- A todas las personas con Discapacidad**

“Porque en ellos se manifiestan las obras de Dios”

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A mi Alma Mater**

La Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala por tener la Bendición de pertenecer a ella.

### **A la Dirección General de Docencia**

Por su apoyo becario durante el desarrollo del Doctorado.

### **A la Escuela de Ciencias Psicológicas y sus Autoridades**

Por brindarme la oportunidad de facilitar el saber.

### **A la Facultad de Ciencias Económicas**

Por perfeccionar y orientar mi conocimiento del mundo.

### **A la Escuela de Ciencias de la Comunicación y sus Autoridades**

Por hacerme crecer en el mundo subjetivo de la Comunicación Estratégica y Social.

### **A Doctor Gustavo Bracamonte**

Por su apoyo en el proceso académico y asesoría de tesis doctoral

### **A Doctor Carlos Interiano**

Por todo y tanto que nos brindó como Maestro y su valioso aporte en la Asesoría de tesis doctoral

### **A Doctora Anabella Cerezo**

Por su consejo y asesoría de tesis doctoral.

### **A mis Compañeros del Doctorado**

Por su valioso apoyo y amistad, fue grandioso compartir y cumplir con la promesa: Juntos empezamos y Juntos nos Graduamos.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencias de la Comunicación



Guatemala, 06 de noviembre de 2019  
ECC 1189-19

Maestra  
**Ana Lissette Jerónimo Marroquín**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Maestra Jeronimo:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, me permito transcribir lo acordado por el Consejo Directivo en el Punto **DÉCIMO SEGUNDO**, Inciso 12.11 del Acta No. 23-2019, de sesión ordinaria celebrada el 05 de noviembre de 2019.

**“DÉCIMO SEGUNDO:** El Consejo Directivo conoce los Oficios Postgrado, del No. 373-2019 al 385-2019, todos de fecha 04 de noviembre de 2019, en los cuales el Secretario del Consejo Académico de Postgrado, Mtro. Gustavo Adolfo Morán Portillo, solicita Orden de Impresión para los trece profesionales de la primera cohorte del Doctorado en Comunicación Estratégica y Social, que aprobaron su examen de tesis doctoral en octubre 2019, según DICTAMEN FAVORABLE de la Junta Examinadora. Al respecto el Consejo Directivo, **ACUERDA: 12.11. Notificar a la Maestra Ana Lissette Jerónimo Marroquín, Registro Académico 100009901, de la primera cohorte del Doctorado en Comunicación Estratégica y Social, que este Órgano de Dirección le autoriza la Orden de Impresión de la Tesis Doctoral titulada: “Percepción de la Política de Discapacidad y las representaciones sociales de las personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala”, y la instruye para dar cumplimiento con la entrega de los ejemplares impresos y en formato digital en las instancias correspondientes, dentro de los plazos establecidos por el Departamento de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica.”**

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.Sc. Claudia Xiomara Molina Avalos  
Secretaria de Escuela II

cc. Archivo

## Contenido

Resumen .....	i
Introducción .....	ii
PARTE I. INTRODUCCIÓN.....	1
<b>Capítulo 1    Introducción a la Investigación</b> .....	<b>2</b>
1.1 Planteamiento del problema .....	3
1.2 Justificación .....	3
1.3 Delimitación .....	4
1.4 Viabilidad de la investigación .....	5
1.5 Objetivos.....	6
1.5.1 Generales .....	6
1.5.2. Específicos.....	6
1.6 Objetivo central de la tesis .....	6
1.7 Las preguntas de investigación.....	6
Reflexiones finales .....	7
<b>Capítulo 2    Metodología y Fuentes</b> .....	<b>8</b>
2.1 Aspectos metodológicos .....	8
2.1.1 Tipo de Investigación .....	10
2.1.2 Paradigma de investigación utilizado .....	11
2.2 Métodos empleados .....	15
2.3 Pasos que siguió en el diseño de la investigación .....	15
2.4 Los sujetos del estudio.....	16
2.5 Las técnicas empleadas.....	17
2.6 Los instrumentos .....	18
2.6.1 Las variables o descriptores.....	20
2.6.2 Los indicadores.....	21
2.6.3 La medición cuantitativa o cualitativa de los indicadores.....	22
2.7 El análisis estadístico o cualitativo.....	23
2.8 Caracterización de las unidades de análisis.....	24
2.9 Las fuentes de información.....	24

2.9.1 Fuentes primarias.....	24
2.9.2 Fuentes secundarias .....	25
Reflexiones finales .....	25
PARTE II: ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.....	28
<b>Capítulo 3 Antecedentes relacionados con la investigación.....</b>	<b>30</b>
3.1 Surgimiento del problema y su evolución .....	30
3.2 Breve semblanza del estado del arte (principales autores consultados) .....	33
Reflexiones finales .....	38
PARTE III MARCO TEÓRICO .....	40
<b>Capítulo 4 Representaciones Sociales.....</b>	<b>42</b>
4.1 Etimología .....	42
4.2 Antecedentes.....	42
4.3 Aproximación epistemológica al estudio de las representaciones sociales.....	44
4.4 El concepto de representación social.....	46
4.5 La estructura de las representaciones sociales.....	47
4.6 Los Estereotipos y la representación social.....	47
4.7 El sujeto y la diversidad.....	49
4.8 La construcción social de la realidad.....	50
4.8.1 Relación entre socialización primaria y secundaria .....	51
Reflexiones finales .....	53
<b>Capítulo 5 La Percepción.....</b>	<b>54</b>
5.1 Etimología .....	54
5.2 Características de la Percepción .....	54
5.3 Tipos de percepción.....	55
5.4 Percepción social de las personas con discapacidad .....	56
Reflexiones finales .....	57
<b>Capítulo 6 La Discapacidad.....</b>	<b>58</b>
6.1 Etimología .....	58
6.2 Antecedentes.....	59
6.3 El surgimiento del Paradigma de la Rehabilitación.....	60

6.4 El «Modelo Social» .....	62
6.5 Clasificación internacional OMS 1980.....	64
6.5.1 Deficiencias .....	64
6.5.2. Discapacidad.....	65
6.5.3 Minusvalías.....	65
6.6 Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud.....	66
6.7 Discapacidad y Personalidad .....	69
6.8 Concepto de Normalidad en la Discapacidad.....	71
6.9 Concepto de Dependencia .....	72
6.10 Concepto de Dignidad Humana.....	72
6.11 Concepto de calidad de vida.....	73
6.12 Vida Independiente.....	74
6.13 Legislación sobre Discapacidad .....	75
6.13.1 Legislación Internacional sobre Discapacidad .....	77
6.13.2 Legislación sobre discapacidad en Guatemala .....	80
6.14 Altos niveles de exclusión social.....	80
6.15 Características del fenómeno de la exclusión social en las políticas sociales .....	81
Reflexiones finales.....	82
<b>Capítulo 7 Educación Superior</b> .....	<b>84</b>
7.1 Sistema educativo de nivel superior .....	84
7.2. La Educación Superior y las personas con discapacidad .....	86
7.2.1 La cotidianidad en la universidad.....	87
7.3 Legislación sobre Discapacidad en la Educación Superior en Guatemala.....	90
7.4 Integración e Inclusión a la educación Superior.....	90
7.4.1 Integración Educativa.....	91
7.4.2 Inclusión Educativa .....	91
7.4.3 Tipos de Inclusión Educativa en el nivel Superior .....	96
7.5 Barreras físicas de acceso institucional .....	97
7.6 Barreras psicológicas de adaptación.....	98
7.7 Barreras de accesibilidad electrónica .....	99

7.8 Barreras de comunicación .....	99
Reflexiones finales .....	102
<b>Capítulo 8 Estrategias de Comunicación .....</b>	<b>104</b>
8.1 La Comunicación.....	104
8.1.1 Modelos de Comunicación .....	105
8.1.2 Los factores del proceso comunicativo .....	105
8.2 Evolución cognitiva y comunicación .....	107
8.3 Teorías Macro-Sociológicas.....	108
8.4 La Acción Comunicativa.....	111
8.5 Sistemas Sociales.....	113
8.6 El significado en la Comunicación.....	113
8.7 Comunicación Estratégica en el contexto de la discapacidad .....	115
8.8 Modelos de Comunicación estratégica.....	119
8.9 El comunicador estratégico .....	121
Reflexiones finales .....	122
<b>PARTE IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>124</b>
<b>Capítulo 9 Presentación y Análisis de Resultados .....</b>	<b>126</b>
9.1 Descripción del Contexto .....	126
9.2 Caracterización del proceso de investigación.....	127
9.3 Alcances y Límites de la Investigación .....	127
9.4 Estrategias de investigación según el tipo, paradigma investigativo y diseño del estudio....	128
9.5 Resultados obtenidos .....	131
9.5.1 Fase Diagnóstica (2017).....	131
9.5.1.1 Conocimiento de los sujetos de estudio sobre discapacidad, inclusión, políticas de... discapacidad en la universidad.....	132
9.5.1.2 Análisis y discusión de resultados de tabla 5 .....	133
9.5.1.3 Análisis y discusión de resultados de tabla 6 .....	134
9.5.1.4 Análisis y discusión de resultados de tabla 7 .....	136
9.6 Interpretación de resultados de la fase diagnóstica .....	136
9.7 Fase Complementaria (2018).....	137

9.7.1 Encuesta.....	141
9.7.1.1. Categoría 1 Representaciones Sociales.....	141
9.7.1.1.1 Sub categoría Representaciones Sociales, cotidianidad, interacción social,.....	142
pensamiento social, actitud, construcción de la realidad.....	142
9.7.2 Observación.....	145
9.7.2.1. Categoría 2 Percepción.....	145
9.7.2.1.1. Sub categoría, percepto, concepto y carácter de imagen, construcción .....	146
intersubjetiva, psiquismo y socialización, percepción de la política de atención a las.....	146
personas con discapacidad.....	146
9.7.3 Entrevista .....	150
9.7.3.1 Categoría 3 Discapacidad.....	150
9.7.3.1.1 Subcategorías Antecedentes de la Discapacidad, Teorías sobre Discapacidad,..	151
Tipos de Discapacidad, Clasificación de la discapacidad, Legislación sobre Discapacidad.....	151
9.7.3.2 Categoría 4 Educación Superior y Discapacidad.....	153
9.7.3.2.1 Sub categoría La Universidad de San Carlos de Guatemala, y la Discapacidad.....	154
Política de atención a las personas con discapacidad, Integración Vrs Inclusión .....	154
Educativa en la Universidad. Barreras (físicas, electrónicas, de Comunicación) .....	154
9.7.3.3 Categoría 5 Estrategias de Comunicación.....	155
9.7.3.3.1 Sub categoría, la comunicación, Elementos del proceso Comunicativo y.....	156
Comunicación estratégica.....	156
9.7.4 Historia de Vida.....	170
9.8 Análisis de resultados de la fase complementaria .....	171
Reflexiones finales .....	173
<b>Capítulo 10 Plan de Comunicación Estratégico en el campus Central de la .....</b>	<b>176</b>
<b>Universidad de San Carlos de Guatemala.....</b>	<b>176</b>
Presentación.....	176
I. Presentación del Plan .....	176
II. Definición del Tema o problema .....	177
III. Consideraciones preliminares.....	178
IV. Análisis situacional .....	179

V. Objetivos.....	179
VI Identificar al público objetivo .....	180
VII. Plan de incidencia en la opinión pública.....	180
VIII. Planteamiento de soluciones.....	181
IX. Mensaje .....	181
Imagen 1 .....	183
Plan de comunicación estratégica.....	183
X. Canales de comunicación .....	183
XI. Programación y recursos .....	184
XII. Medición y evaluación .....	185
<b>Conclusiones</b> .....	186
<b>Referencias</b> .....	188
<b>ANEXOS</b> .....	196
Anexo 1.....	198
Legislación sobre Discapacidad .....	198
Anexo 2 .....	208
Modelos de comunicación .....	208
Anexo 3.....	233
Fase Diagnóstica 2017.....	233
Anexo 4 .....	237
Fase Complementaria 2018.....	237
Anexo 5 .....	247
Guía de Observación .....	247
Anexo 6 .....	249
Formato de encuesta.....	249
Anexo 7 .....	251
Formato de entrevista .....	251
Anexo 8 .....	253
Historia de Vida.....	253
Anexo 9 .....	254

Legislación sobre Discapacidad en la Educación Superior en Guatemala.....	254
Anexo 10 .....	258
Política de Atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala ... ..	258
Glosario .....	262

## Índice de Tablas

Tabla 1 Matriz de Variables .....	21
Tabla 2 Visión de Conjunto de la CIF .....	67
Tabla 3 Integración e Inclusión .....	95
Tabla 4 Comunicación y Buenas Prácticas.....	101
Tabla 5 Conoce el término Discapacidad e inclusión educativa, Conoce la Política sobre discapacidad, ha tenido experiencias con personas con discapacidad. ....	133
Tabla 6 Conoce el término discapacidad e inclusión educativa, conoce la Política sobre discapacidad, ha tenido experiencias con personas con discapacidad. ....	134
Tabla 7 Conoce el término discapacidad e inclusión educativa, conoce la Política de discapacidad, ha tenido experiencias con personas con discapacidad.....	135
Tabla 8 categorías y subcategorías .....	140
Tabla 9 ¿qué es para usted discapacidad? y ¿qué opinión tiene respecto a ella?. ....	159
Tabla 10 ¿Cuáles son los principales problemas o dificultades que presenta una persona con discapacidad?.....	161
Tabla 11 ¿Considera que es importante la integración de las personas con discapacidad? y de ¿De qué modo cree que se puede fomentar su integración?.....	162
Tabla 12 ¿Dentro del entorno universitario quién es el responsable de la mejora de la condició de las personas con discapacidad? Y ¿Considera que las personas con discapacidad, pueden acceder a formación profesional en igualdad de condiciones? ..	164
Tabla 13 ¿conoce la política de discapacidad? y De qué manera afecta a una persona con discapacidad el desconocimiento de la política? .....	165
Tabla 14 ¿Qué visión cree que tiene la comunidad educativa respecto a las personas con discapacidad? y en general, ¿Cómo se siente las personas frente a una persona con discapacidad.....	163
Tabla 15 ¿Considera que las personas con discapacidad son discriminadas por la comunidad educativa? y ¿Considera que las personas con discapacidad son consideradas por las autoridades de las unidades académicas. ....	168
Tabla 16 ¿Considera que las personas con discapacidad tienen alguna incidencia en	

la tomade decisiones por parte de su unidad académica? y ¿Qué espacios de participación y comunicación le dan a las personas con discapacidad?.....	169
Tabla 17 Historias de Vida.....	171
Tabla 18 Análisis FODA.....	179
Tabla 19 Programación y Recursos.....	184

## Índice de Gráficas

Gráfica 1	Actividades en el Análisis Cualitativo.....	10
Gráfica 2	Modelo Aristotélico.....	165
Gráfica 3	Modelo de Harold Laswell .....	211
Gráfica 4	Modelo de Shanon y Weaver.....	212
Gráfica 5	Modelo de Osgood y Shramm .....	213
Gráfica 6	Modelo de Bateson .....	214
Gráfica 7	Modelo de Hovland .....	216
Gráfica 8	Modelo de Karz y Lazarsfeld .....	217
Gráfica 9	Modelo Riley y Riley .....	218
Gráfica 10	Modelo sociológico de las mediaciones en comunicación de masas de Lozano.	218
Gráfica 11	Modelo de Berlo .....	220
Gráfica 12	Modelo de Antonio Pascali .....	221
Gráfica 13	Modelo de Maletzke .....	222
Gráfica 14	Modelo Umberto Eco .....	223
Gráfica 15	Modelo de Abram Moles.....	224
Gráfica 16	Modelo Semiológico .....	225
Gráfica 17	Modelo informático de la Comunicación .....	225
Gráfica 18	Modelo de Juan N. Rodríguez .....	226
Gráfica 19	Modelo de Rogers y Shoemaker.....	227
Gráfica 20	Modelo de Octavio Islas .....	228
Gráfica 21	Vinculación entre cuatro conceptos.....	229
Gráfica 22	Individuo y sociedad según Vygotsky.....	229
Gráfica 23	Tipología de la Acción Social de Habermas .. ..	230
Gráfica 24	Diferencias sobre la Comunicación.....	231
Gráfica 25	Centralidad del Significado en la constitución social, cognitiva e individual.....	232
Gráfica 26	Interacción simbología como eje constitutivo de la comunicación humana... ..	232

## Siglas y Abreviaturas

BM	Banco Mundial
CIDDM	Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías
CIE	Clasificación Internacional de Enfermedades
CIF	Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud
CONACMI	Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil
CONADI	Consejo Nacional para la Atención de las personas con Discapacidad
CSU	Consejo Superior Universitario
DIGED	Dirección General de Docencia
INE	Instituto Nacional de Estadística
OACDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAIME	Programa de Aulas Integradas
PARME	Programa de Aula recurso
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SBS	Secretaría Social de la Presidencia de la República
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República
SCSP	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República.
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

## **Resumen**

Las representaciones sociales en relación a las personas con discapacidad son fruto de la interacción social y cultural que se maneja en el medio guatemalteco, no solamente se relaciona con imposibilidad o impedimento de sus estructuras o funciones corporales sino a su condición general de salud. Desde una postura psicosociológica se comprende como idea generalizada por la cultura en relación a la deficiencia o a algo inexplicable, misterioso y hasta rodeado de pensamientos mágico religiosos que desarrollan aislamiento, repudio y hasta rechazo por parte de la comunidad en donde se desarrollan, toda la simbología y comunicación que se desarrolla se da al interior del primer elemento de socialización que es la familia y la extensión de la misma.

Al iniciar la etapa escolar surge una problemática, la inclusión, e inicia la socialización con lo que conlleva conocer e identificar los signos y símbolos que se hacen visibles entre las personas que rodean a la persona con discapacidad. En la sociedad se ha ido cambiando el concepto de discapacidad. Hoy en día poco se escucha el término: incapacitados, enfermos, impedidos entre otros. Se conoce el término de discapacidad con aporte del componente social, planteándolo como una construcción social, es decir como una situación de discapacidad

La inclusión en la educación superior de las personas con discapacidad, es el tema que está presente en la USAC, hoy a través de la Política de Discapacidad se hace visible la presencia de las personas con discapacidad, el trato desigual y la intolerancia por parte de las personas de atención al público, (docencia, administración y servicios) así como la poca accesibilidad a diversas áreas hace aún más grave su situación. Como parte fundamental de la investigación se abordaron temas sobre, percepción, representaciones sociales, educación superior, discapacidad, comunicación estratégica. La investigación profundizará en las representaciones sociales de las personas con discapacidad y de las personas que se relacionan en la cotidianidad universitaria para conocer su opinión y subjetividad sobre la percepción de la política de discapacidad de las personas con discapacidad a la educación superior.

## **Introducción**

La Universidad de San Carlos a través de sus unidades facultativas, hacen esfuerzos con el propósito de mejorar la calidad de la educación superior, en cuanto a docencia, investigación y extensión, como funciones principales dentro de su estructura universitaria. En tal sentido corresponde a la universidad estatal, crear los medios para que la interacción entre profesor y estudiante, así como la implementación de propuestas metodológicas, que faciliten el proceso educativo de todos los estudiantes con y sin discapacidad y a su vez promover su adaptación a la vida universitaria. El objetivo de la presente investigación fue conocer y analizar los procesos que se desarrollan en el psiquismo en relación la percepción de la política de discapacidad y las representaciones sociales de las personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La comunicación en la educación universitaria, ha tomado auge desde los albores del presente siglo, debido a los avances tecnológicos que a escala mundial se han desarrollado. Además de la importancia de la comunicación estratégica, entre las personas que conviven dentro del campus, personal docente, administrativo y de servicios, para alcanzar niveles de socialización, sensibilización y concientización del término de discapacidad y que comprendan que se debe apoyar para que todos sean valorados para alcanzar la inclusión educativa de calidad y con dignidad.

La investigación se basó en, método inductivo, el paradigma cualitativo, el diseño No experimental y transeccional, y los enfoques investigación Acción e Interaccionismo simbólico. Se utilizaron las técnicas de observación no participante, entrevistas, historias de vida y los instrumentos fueron la guía de observación no participante, entrevista semiestructurada e historia de vida. La investigación consta de cinco capítulos: el capítulo I Representaciones Sociales, Capítulo II. La percepción, Capítulo III., La discapacidad, Capítulo IV., Educación Superior, Capítulo V. Estrategias de Comunicación.

## **PARTE I. INTRODUCCIÓN**

## **Capítulo 1**

### **Introducción a la Investigación**

La aprobación de políticas le compete al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Darle un seguimiento integral en todas las vías de comunicación posible permite la viabilización de un proyecto y es tarea de la administración en el campus central.

La apropiación sobre el discurso y contenido de la política no se viabiliza en acciones claras. A nivel institucional era débil la información sobre la discapacidad, valores, concientización y sensibilización a todos los niveles, se hizo necesaria la promoción de una inclusión digna, humana y de respeto por las personas con discapacidad, así como apoyo directo, puesto que existe el prejuicio y la distorsión del conocimiento sobre el término de discapacidad.

En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (UNESCO, 1998) se explica que en las instituciones universitarias se deben garantizar la igualdad de acceso en todos los aspectos implicados en la formación profesional de las personas, la diversificación para reforzar la igualdad de oportunidades, incluir los modelos que permitan dar acceso a diferentes formas de enseñanza y asegurar el ingreso de estudiantes cada vez más diverso, con la garantía de egresar satisfactoriamente de la educación universitaria.

Este estudio permitió en primer lugar conocer la realidad, se elaboró un diagnóstico sobre la percepción de las personas con discapacidad sobre la política de discapacidad, se realizó un estudio explicativo sobre las representaciones sociales de los universitarios con y sin discapacidad, respecto a la política de discapacidad por medio de un grupo de control y un grupo experimental. Posteriormente se desarrolló una propuesta de comunicación y sensibilización de la Política de Discapacidad en la universidad.

## 1.1 Planteamiento del problema

La Universidad de San Carlos de Guatemala promovió la Política de Discapacidad, la cual fue aprobada por CSU en 2014. A cinco años de la publicación poco se percibe de las acciones comunicacionales que benefician a la comunidad educativa de personas con discapacidad. En la cotidianidad, el trato que reciben por parte del personal docente, administrativo y de servicios se centra en el rechazo en ver a estas personas como seres extraños, enfermos o incapaces.

En las 19 Unidades Académicas que conforman el Campus Central de la USAC, se encuentran las personas a la espera de la promoción de sus beneficios, derechos y alcances que la política en discapacidad les puede ofrecer para hacer más llevadera su situación en el ámbito de la educación superior.

Al observar esta situación se hizo necesario promover una investigación sobre las representaciones sociales que se desarrollan en la subjetividad de las personas con las que interactúan a diario, se dio a conocer la conceptualización sobre la discapacidad, se desarrolló una propuesta de comunicación estratégica inclusiva que llegue a todos los involucrados dentro de la universidad, sectores de docencia, administración y servicios de tal modo que todos se concienticen de que debemos convivir con las personas con discapacidad y brindarles la ayuda y trato digno que merecen.

De allí que se plantea ¿Qué representaciones sociales se evidencian en las personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala?

## 1.2 Justificación

Las representaciones sociales en la inclusión de personas con discapacidad a la educación superior, proporcionó la base teórica sobre la conformación del psiquismo y subjetividad que han

desarrollado el personal docente, administrativo y de servicios de la universidad frente a las personas con discapacidad.

La investigación amplió el conocimiento del término representaciones sociales y discapacidad, permitió planear acciones para alcanzar un objetivo comunicacional, por medio de acciones directas, dentro de las que se estructuró una descripción del concepto de discapacidad a todo nivel, pues aún se cree que estas personas deben ser tratadas con lástima, culpa, conmiseración y desprecio por su condición; se desconoce que la condición de discapacidad es incluyente y se debe promover como un estado de vida saludable e independiente.

La reflexión sobre los criterios que se manejan a nivel físico, mental y sensorial son determinantes pues son términos importantes para que la comunidad educativa, docente, administrativa y de servicios conociera que la discapacidad es solo una condición y que no existe ninguna barrera, ni física ni mental, que impida que los estudiantes con discapacidad logren alcanzar sus metas y sueños de ser profesionales, pues poseen características y talentos que el resto de personas “normales”, no poseemos. En Guatemala, está de moda el tema de discapacidad, pero las acciones quedan en estrechas manifestaciones de apoyo, pero nada en concreto.

### 1.3 Delimitación

El enfoque teórico está basado en el fundamento psicológico, biológico y social. Psicológico, porque la interpretación de las representaciones sociales que conforman el psiquismo y la subjetividad de las personas con quienes tienen relación las personas con discapacidad se han formado y desarrollado por creencias, pensamientos o ideas erróneas sobre la discapacidad. Es biológico, porque si evidencia una condición fisiológica pero no un impedimento que no le permita su adaptación y funcionalidad al entorno y a su vida universitaria. Es social, porque se pudo observar la relación que establecen con los grupos con los que interactúan en la

cotidianidad. La investigación se enfoca en la percepción de la política de discapacidad y las representaciones sociales en la inclusión de personas con discapacidad a la educación superior.

El área o región donde se desarrolló la investigación fue el campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala (19 Unidades Académicas), zona 12 ciudad capital de Guatemala.

La temporalidad inició con la observación en 2016 y concluyó en 2018 con la aplicación de instrumentos (Historias de vida, entrevistas, cuestionarios.), análisis e interpretación de resultados de los instrumentos aplicados. La muestra elegida al azar se tomó del Departamento de Registro y Estadística de la USAC, se integra con personas con y sin discapacidad, hombres y mujeres, inscritos en los ciclos 2017 y 2018, personal docente, administrativo y de servicio.

#### 1.4 Viabilidad de la investigación

La literatura consultada fue suficiente para desarrollar la investigación, tanto física como virtual en todos los componentes. La investigación se proyectó para dos años con personas con y sin discapacidad, hombres y mujeres inscritas en la Universidad de San Carlos de Guatemala en los ciclos lectivos 2017 y 2018, y personal docente, administrativo y de servicios de la USAC.

La subjetividad de las personas que interaccionaron con las personas con discapacidad fue abordada y conocida en la aplicación los instrumentos que permitieron establecer esas representaciones sociales y se pudo socializar la forma como se identifica a la discapacidad en la actualidad.

Al convivir con una persona con discapacidad y en su calidad de estudiante universitario, se conoció la problemática de tipo psicológico, comunicacional y físico. La investigación contribuyó a desarrollar una propuesta con acciones que promuevan el trato digno, respeto e inclusión al entorno educativo universitario. La investigación promueve evitar seguir cometiendo errores por falta de conocimiento, sensibilización o capacitación con respecto del tema.

La metodología se desarrolló con fundamento en la Interacción Simbólica y la Investigación Acción, basada en la observación, entrevista estructurada, historias de vida y cuestionarios aplicados a los involucrados en el estudio.

## 1.5 Objetivos

### 1.5.1 Generales

Analizar la percepción de la Política de Discapacidad y las Representaciones Sociales de las personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### 1.5.2. Específicos

- a) Explicar la percepción de las personas con discapacidad y la política de discapacidad.
- b) Explicar qué son las representaciones sociales en las personas con discapacidad.
- c) Analizar el término discapacidad.
- d) Identificar la discapacidad en la Educación Superior.
- e) Analizar la importancia de la comunicación estratégica frente a las representaciones sociales de las personas con discapacidad a la Educación Superior.

## 1.6 Objetivo central de la tesis

Proponer plan estratégico de comunicación, para socializar y sensibilizar a la comunidad universitaria del campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre la Política de discapacidad.

## 1.7 Las preguntas de investigación

1. ¿Qué son las representaciones sociales?
2. ¿Cómo es la percepción de las personas con discapacidad?
3. ¿Qué es discapacidad y los tipos de discapacidad existen?
4. ¿Cuál es el concepto de discapacidad que se tiene en la educación superior?

5. ¿Qué relación existe entre la comunicación estratégica y las representaciones sociales de las personas con discapacidad a la educación superior?

## Reflexiones finales

Las representaciones sociales se relacionan tanto con el sentido común como con la experiencia cotidiana, son programas de percepción de la realidad. Además, contienen significaciones que permiten hacer una interpretación de los acontecimientos y de las relaciones sociales y comunicación que se establecen entre los seres humanos.

Muchos autores se correlacionan partiendo como base que la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, promueven en el ser humano la representación que la cultura les hereda, algunos autores como, Jodelet (2010, p.10), afirma que el carácter dinámico y constructivo de las representaciones sociales, tienen una función simbólica, agregando que "... hacen parte de esos "instrumentos mentales", que mencionan los historiadores, y que pueden ser colocadas en la categoría de las "mediaciones simbólicas, de las que habla Vigotsky".

El autor agrega que:

Otros autores como Ibáñez, citan que las representaciones son, ante todo productos socioculturales, productos que surgen de una sociedad determinada históricamente, y su conocimiento nos permite conocer el funcionamiento de esa sociedad en un momento específico de su historia. Cuando elaboramos un conocimiento no estamos representando algo que estaría allí fuera en la realidad, estamos construyendo de par en par un objeto original que no traduce nada y que no representa ningún trozo de realidad con el cual estar en correspondencia ". (1994, p.248)

La relación de esas representaciones y la discapacidad radica muchas veces en la forma cultural en que se acepta o rechaza a una persona con discapacidad. El desconocimiento sobre la discapacidad hace tomar reacciones de negación, enojo o simplemente ignorancia del hecho presente. O tal vez incapacidad para enfrentar tal situación. Al conocer en la vida cotidiana las relaciones y comunicación de los actores universitarios se puede evidenciar que se necesita sensibilizar y comunicar estratégicamente la política de discapacidad creada para el efecto en 2014, para una convivencia en armonía y con tolerancia.

## **Capítulo 2**

### **Metodología y Fuentes**

La inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad diariamente se ve bloqueada por la cantidad de prejuicios que existen a su alrededor. De forma consciente o inconsciente el rechazo se percibe hasta en los diseños arquitectónicos y de infraestructura en toda la universidad, edificios, aulas, oficinas administrativas y servicios de acceso general, ubicados regularmente en los segundos y terceros niveles, entre otros.

El hecho es que a la Universidad de San Carlos de Guatemala asisten personas con discapacidad y no bastó con crear la Política de atención a las personas con discapacidad en esta casa de estudios, en 2014, la cual no fue difundida en su totalidad entre los actores sociales que conforman la institución de educación superior estatal del país.

El estudio se fundamentó en el método cualitativo, se abordó desde el paradigma de la investigación acción y de la teoría de la acción comunitaria de Habermas. Fue necesario iniciar con un diagnóstico para establecer qué representaciones sociales se manejaban en el contexto universitario. Posteriormente se utilizaron técnicas como observación, entrevista e historia de vida, para poder conocer el psiquismo y subjetividad de las personas con discapacidad en la cotidianidad y su aceptación o rechazo en la realidad en la que se desenvuelven.

El estudio se llevó a cabo en el campus central de Universidad de San Carlos de Guatemala en los años 2017 y 2018.

#### **2.1 Aspectos metodológicos**

La metodología cualitativa es una opción que, hasta no hace mucho, carecía de poder de convocatoria y se mantenía claramente marginada por el uso de procedimientos basados en datos descriptivos. Sin embargo, la necesidad de explicar lo que acontece en las relaciones humanas y

su ambiente, fenómenos que contienen una carga de complejidad, hace que la investigación cualitativa sea la más adecuada para el estudio de la realidad de la discapacidad y su contexto educativo en la universidad. La metodología cualitativa se define como:

Una estrategia de investigación fundamentada en una depurada y rigurosa descripción contextual del evento, conducta o situación que garantice la máxima objetividad en la captación de la realidad, siempre compleja, y preserve la espontánea continuidad temporal que le es inherente, con el fin de que la correspondiente recogida sistemática de datos, categóricos por naturaleza, y con independencia de su orientación preferentemente ideográfica y procesual posibilite un análisis (exploratorio, de reducción de datos, de toma de decisiones, evaluativo, entre otros.) que dé lugar a la obtención de conocimiento válido con suficiente potencia explicativa, acorde, en cualquier caso, con el objetivo planteado y los descriptores e indicadores a los que se tuviera acceso. (Anguera, 1986, p.29).

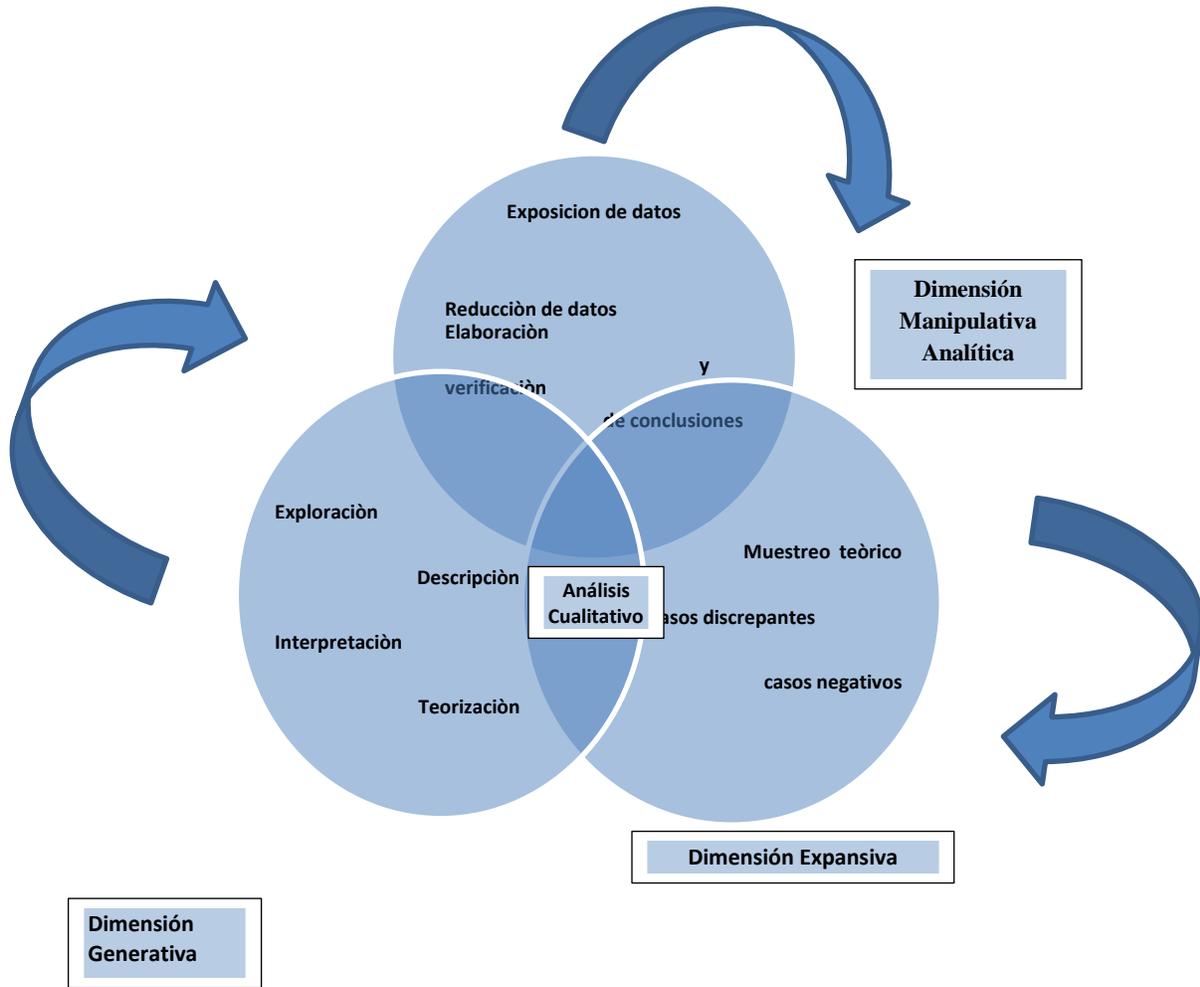
La investigación cualitativa permite la observación de conductas, actividades y situaciones de un individuo, un grupo, o una organización determinada, siendo posible un despliegue taxonómico de modalidades de registro. Se debe realizar dos tipos de descripciones, una espesa, para comparar el contexto concreto y otra, descripción minuciosa, que suministren una base sustancial para los juicios de semejanza y transferibilidad. (Sánchez Gómez, 2008, p.247).

En cuanto al estudio de casos Stake explica que “caso” se entiende como un “sistema acotado” que permite establecer diferencias entre dos modalidades: a) Intrínseco: la finalidad es la comprensión de uno o varios casos particulares. b) Instrumental: la finalidad es la comprensión de una cuestión general a través de ese estudio de casos. Por otra parte, también hemos de diferenciar el estudio de casos, del diseño experimental de caso único. (1998, p.5)

El estudio de casos tiene un carácter más descriptivo buscando la comprensión de un fenómeno más que las relaciones causales entre variables, mientras que el diseño de caso único se ubica en los denominados diseños experimentales, cuya función final es la de explicar la relación entre variables independientes y variables dependientes (Buendía y otros, 1997)

Dentro de las actividades en el análisis cualitativo, están las intelectuales y procedimientos que configuran el análisis cualitativo, (Colas, 1998). Ver Gráfica 1

**Gráfica 1**  
**Actividades en el Análisis Cualitativo (Colas 1998)**



Fuente: elaboración propia Investigación de Tesis 2019.

### 2.1.1 Tipo de Investigación

#### Investigación Explicativa

La investigación es cualitativa porque analiza y explica las representaciones sociales de las personas en relación a la inclusión de personas con discapacidad a la educación superior. Busca determinar los porqués de los fenómenos por medio de la determinación de relaciones con causa

efecto. Lo que busca es explicar el significado de un aspecto de la realidad a partir del psiquismo y la subjetividad y de teorías que se toman como referencia.

### Investigación descriptiva

Se propone describir de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés. Busca describir situaciones o acontecimientos; básicamente no está interesado en comprobar explicaciones, probar determinadas hipótesis, o en hacer predicciones. Con relación al estado de conocimiento alrededor del problema en estudio se ha avanzado en el dominio del área problema y en la delimitación del problema mismo, pero el ámbito de conocimientos resulta limitado para buscar relaciones entre variables. La investigación descriptiva siempre se encuentra en la base de la explicativa.

El proceso de la investigación es inductivo, un razonamiento que analiza una porción de un todo; parte de lo particular a lo general, va de lo individual a lo universal. Utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares, aceptados como válidos para llegar a conclusiones cuya aplicación es de carácter general.

#### 2.1.2 Paradigma de investigación utilizado

El paradigma de la investigación es cualitativo, proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad (Hernández 2006, p.16)

El paradigma desarrolla su atención en interpretar y socializar los significados que los sujetos infieren a las acciones y conductas sociales. Para alcanzar esa interpretación esencialmente se hace uso de técnicas basadas en el análisis del lenguaje, como pueden ser la entrevista, el grupo de discusión, la historia de vida, y las técnicas de creatividad social, con ello se trata de

comprender y explicar las estructuras sociales, que hacen que los procesos de interacción se desarrollen de una forma y no de otra. Además, se refiere a cómo la subjetividad de las personas (motivaciones, sentimientos, predisposiciones, actitudes, entre otros.) explica su comportamiento en la realidad y la cultura en que viven.

La nueva visión de la investigación social indica que los paradigmas cualitativo y cuantitativo no son contrapuestos, más bien, se complementan en los procesos de triangulación de datos, un paso muy sano que permite tener una visión más integral del proceso de búsqueda y análisis de la información.

Comprendiendo que un paradigma es la concepción del objeto de estudio de una ciencia, la investigación se abordará desde el paradigma de la investigación acción y de la teoría de la acción comunitaria de Habermas. Aquí se investigarán los problemas, la metodología para desarrollar y la forma de explicar los resultados de dichos hallazgos.

Según (Hernández 2006, p.496), la finalidad de la investigación-acción es comprender y resolver problemáticas específicas de una colectividad vinculadas a un ambiente (grupo, programa, organización o comunidad).

La investigación acción se interpreta como el proceso de acción, reflexión y aplicación de acciones en una situación determinada, con el fin de mejorar e incluso, cambiar las condiciones de los participantes en el proceso de intervención. Como se desarrolló una observación con las personas con discapacidad y se pudo conocer cuáles son sus perspectivas y luchas diarias para poder ser incluidos dentro de la cotidianidad de su vida universitaria, además de entrevistar a las personas de la institución en donde se encuentran las personas con discapacidad e interpretar sus representaciones sociales por medio del diálogo y cuestionarios específicos.

Según lo explica Álvarez (2003), la investigación acción permite resolver problemas cotidianos y mejorar las prácticas sociales. Su fin es aportar información o datos que guíen la toma de

decisiones por parte de los sujetos de la investigación. Entre sus principios fundamentales están: quien sufre las consecuencias de un problema es quien tiene mayor capacidad para resolverlo. Las personas influyen su conducta por el entorno natural en que se encuentran.

También se abordó desde el Interaccionismo Simbólico, el cual es, según Sandoval (2002) aquel tipo de investigación en el cual uno de sus rasgos fundamentales está divorciado de las teorías sociales y que al trabajarlo como eje de análisis presupone la existencia de significados sociales ocultos de la experiencia. En este sentido se centra el análisis en el estudio del mundo social visible pero centrándose en el estudio de la interacción además de tomar en cuenta las estructuras profundas de la sociedad.

De acuerdo con Herbert Blumer (1938), que acuña el término Interaccionismo simbólico, mantiene como premisas fundamentales que las personas actúan sobre los objetos de su mundo y en concordancia con otras personas en cuyo caso se producen los significados como resultado de dicha interacción entre los individuos.

Según esta corriente de investigación los grupos e individuos le asignan un significado a los símbolos que utilizan en su vida cotidiana y esto permite que establezcan entre ellos redes de comunicación que posibilitan la convivencia ciudadana y la solución conjunta de sus problemas diversos. Es tarea del investigador establecer cuál es el significado que los sujetos que están bajo observación le dan a los signos y símbolos, o bien, las acciones y objetos llevadas a la categoría de símbolos para entender la dinámica social. Este proceso bien puede ser llevado a cabo mediante la documentación o la fase experimental. Este último suele usarse más en las ciencias médicas, agronómicas, de la conducta, entre otros. En ciencias sociales se usa más el método de la documentación

El interaccionismo simbólico, ideado por Mead, se interesa según sus orígenes, por la ‘persona’, “por la experiencia interna del individuo y por cómo se manifiesta la persona en el proceso social” (Woods, 1998, p.49). Se intenta poner en juego por medio de la interactividad los mecanismos que permiten una comunicación y lo que ésta pueda significar. El más importante es

el simbolismo del lenguaje, pero también se manifiestan conductas y comportamientos por medio de otros símbolos no verbales, como son los gestos, la conducta gregaria, o el vestirse de determinada forma. Para que se produzca esa comunicación es necesario que las personas implicadas concedan el mismo significado a los símbolos.

Será posible interpretar el mismo significado ante algo si un observador se coloca en el lugar del otro, en su situación, de adoptar la posición, el rol de la otra persona, si se posiciona en sus circunstancias.

Aunque no es una corriente claramente unificada en el ámbito educativo, según Woods (1998) se pueden identificar tres postulados fundamentales:

Este proceso se realiza en un contexto social, de forma que reacciona sobre la base del significado que le pueda atribuir el otro. Los individuos y las sociedades no son pasivos y predeterminados, sino agentes de su propia naturaleza; se cambia a partir de la interacción (acción y reacción en proceso continuo).

El elemento central de las investigaciones interaccionistas es poder captar la esencia del proceso de atribución de significados a los símbolos, es decir, cómo se llega a interpretarlos.

El interaccionismo simbólico pone así gran énfasis en la importancia del significado e interpretación como procesos humanos esenciales. La gente crea significados compartidos a través de su interacción y, estos significados devienen su realidad. (Woods, 1998, p.49)

Sandoval cita:

Uno de los rasgos fundamentales del interaccionismo simbólico es que se aparta de una forma radical de aquellas teorías sociales, que, trabajando como eje de análisis de la realidad humana el problema de la significación, presuponen la existencia de significados sociales ocultos tras el mundo fenoménico de las apariencias. Desde esta óptica el centro de su análisis está en el estudio del mundo social visible, tal y como lo hacen y comprenden los actores vinculados al mismo, lo que significa un interés por el estudio de la interacción en sí misma y no solo como una expresión de las estructuras profundas de la sociedad. (Sandoval 2002, p.58)

Puede decirse, entonces, que el interaccionismo simbólico centra su atención en el carácter simbólico de los objetos, procesos y prácticas sociales que se llevan a cabo en una comunidad, de donde el investigador deberá extraer la información básica que le ayude a entender el fenómeno que somete a observación.

## 2.2 Métodos empleados

### Método Científico

En la investigación se utilizó el método científico, que según Ávila (2011) es el camino o procedimiento que se sigue mediante un conjunto sistemático de operaciones y reglas prefijadas, para alcanzar un resultado propuesto.

El desarrollo de la investigación estuvo basado en la lógica inductiva y enfoque cualitativo.

De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2016, p.9):

El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones. Se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente).

El diseño de la investigación fue transeccional y no experimental, Hernández, Fernández y Baptista (2003, p.270). “en la investigación no experimental se observan fenómenos tal y como se dan en contexto natural, para después analizarlos”. Los enfoques o modalidades a utilizar fueron el interaccionismo simbólico y la investigación acción.

## 2.3 Pasos que siguió en el diseño de la investigación

En el modelo cualitativo el diseño se refiere al abordaje, al marco interpretativo. El diseño investigación-acción permitió comprender e interpretar la realidad y los sentidos subjetivos de la investigación, aportando nuevas luces a la teoría.

La finalidad del diseño investigación-acción radicó en hacer las observaciones pertinentes, sistematizar la experiencia con objetividad, claridad y precisión acerca del mundo social, así como de las experiencias de las personas con discapacidad en el contexto universitario, sobre sus experiencias, valores, entre otros., por medio de un conjunto de técnicas o métodos como la entrevista, historias de vida, análisis documental, revisión bibliográfico afín de abordar y resolver

problemas cotidianos y mejorar prácticas concretas. Se aportó información para la toma de decisiones y propuestas de reformas estructurales.

El diseño implicó una visión emancipadora. Más allá de abordar problemas cotidianos, pretendió que los participantes generaran un profundo cambio social por medio de la investigación, y primordialmente generar conciencia entre los individuos. Se siguieron los siguientes pasos:

- a) Inicialmente se solicitó entrevista con las autoridades de la DIGED, para poder desde allí lograr la intervención de las unidades académicas, que intervinieron en el estudio.
- b) Se intervino desde la cotidianidad al personal docente, administrativo y servicios para conocer su opinión.
- c) En la parte física se abordó en pasillos, aulas del Campus universitario de la USAC
- d) Se estableció un diagnóstico inicial para conocer la cantidad de personas con discapacidad que conviven diariamente en el campus central.

Para la recolección de la información se consultó la revisión de información de sistema de Registro y Estadística para verificar los datos de los años 2016/2017.

Al concluir la aplicación de instrumentos, se tomaron los datos de las técnicas e instrumentos y se procedió a realizar el análisis e interpretación de resultados. En la investigación se realizó una triangulación de datos que nos brindaron validez, certeza y confiabilidad.

## 2.4 Los sujetos del estudio

Personas con discapacidad, que se encuentran en situación de tránsito en el campus central de la USAC, como estudiantes regulares de las diversas unidades académicas en las cuales están inscritas y los cuales diariamente se enfrentan a la desensibilización del resto de personal (docentes, administrativos y de servicio) que no tienen discapacidad y que los ven y tratan con

rechazo. Además de las barreras comunicacionales, también se enfrentan a las barreras físicas en los servicios más elementales.

Sin lugar a dudas el problema que requiere de la intervención de un investigador para ayudar a la búsqueda de su resolución.

## 2.5 Las técnicas empleadas

El conjunto de procedimientos y recursos que se utilizaron en el trabajo de campo fueron: el muestreo, recolección y análisis de datos:

### a) Encuesta

Se realizó una encuesta que se planteó para conocer a cerca de la percepción de las personas sobre la Política de Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual se apoyó con la aplicación de las técnicas de recogida de datos, sobre la interacción social, actitudes y conductas en relación a las personas con discapacidad en el campus central de la USAC.

### b) Observación

Se desarrolló una observación no participante, con las personas con discapacidad se pudo conocer cuáles son sus perspectivas, psiquismo, subjetividad y accesibilidad (arquitectónica, comunicacional, metodológica, programática, de actitud y tecnológica), así como sus luchas diarias para poder ser incluidos dentro de la cotidianidad de su vida universitaria, así mismo se observó al personal docente, administrativo y de servicios en su rutina diaria y la relación que sostienen con los estudiantes con discapacidad, su trato y la interacción social entre sí.

### c) Entrevista Estructurada

Se entrevistó a los sujetos de estudio, puesto que una gran parte de la investigación, la parte práctica, resulta ser una comunicación realizada mediante el lenguaje, que es un sistema de

símbolos. Además de entrevistar a las personas de la institución en donde se encuentran las personas con discapacidad e interpretar sus representaciones sociales por medio del diálogo.

#### d) Historias de Vida

Se aplicó la historia de vida, a los estudiantes con discapacidad, pues fue de interés tratar de comprender cómo se han desarrollado en su vida cotidiana, cuáles son sus motivaciones, intereses, sueños, decepciones, situaciones de crisis existencial, que como personas les acontecen y su manera de interactuar con su discapacidad, en el contexto universitario, muchas veces, sin familia ni soporte asistencial, frente al personal docente, administrativo y de servicios de la universidad estatal.

## 2.6 Los instrumentos

#### a) Notas de Campo

En la observación no participante, se desarrolló al margen del fenómeno, como un espectador pasivo, se realizó la observación en diversas situaciones de interacción social, se registró la información, muchas veces a distancia prudente.

La observación fue directa, se realizó en el contexto, pero no se desarrolló una interacción para no modificar su comportamiento habitual en las diversas situaciones que debe enfrentar una persona con discapacidad.

#### b) Listas de preguntas

En la entrevista estructurada que se aplicó todas las preguntas fueron respondidas por la misma serie de preguntas preestablecidas con un límite de categorías por respuestas. La entrevista se elaboró con anticipación y se planteó a las personas participantes con cierta rigidez o sistematización, se formuló la misma pregunta a los participantes para entonces comparar la

información obtenida, eso permitió que las respuestas a esas preguntas se pudieran clasificar y analizar con más facilidad.

#### c) Fuentes Primarias

Se aplicó a varios estudiantes de manera individual, y tuvo como elemento central el análisis de la narración que esta persona realizó sobre sus experiencias vitales dentro del contexto universitario en donde sus experiencias tienen lugar, registrado e interpretado.

La investigadora seleccionó la secuencia de la presentación de los datos, hay varios tipos de historia de vida en el presente estudio, se seleccionó la historia de vida completa en la que se abarcó toda la experiencia memorable y comunicable en la situación de la investigación.

Estos relatos de vida permitieron examinar un segmento de vida tal y como lo cuenta la persona en cuestión. Las experiencias personales de esa persona tal y como las ha vivido y de las respuestas personales ante las distintas situaciones de la vida. Suelen ser individuales, pero en ocasiones se intervino en parejas que se acompañaban entre sí.

De acuerdo con Pujadas:

A través de las historias de vida o método biográfico, se pretende mostrar el testimonio subjetivo de una persona en la que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que dicha persona hace de su propia existencia, lo cual se materializa en una historia de vida o relato autobiográfico. Siguiendo al autor, podemos definir historia de vida, como el estudio de caso referido a una persona dada, comprendiendo no sólo su relato de vida, sino cualquier otro tipo de información o documentación adicional que permita la reconstrucción de la forma más exhaustiva posible". En dicha historia de vida, una persona refiere en un largo relato el desarrollo de su vida desde su propio punto de vista y en sus propios términos". (Pujadas, 1992; en Rodríguez et al, (1996. p.57).

#### d) Fuentes Secundarias

Contienen información primaria, sintetizada y reorganizada. Están especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Componen la colección de referencia de la biblioteca y facilitan el control y el acceso a las fuentes primarias.

Además, se relaciona con documentos publicados por la Universidad anteriormente como folletos, libros, conferencias con relación a la discapacidad.

También se refiere a la información publicada y obtenida de asociaciones civiles en Guatemala, CONACMI, organismos internacionales como Organización Mundial de la Salud.

### 2.6.1 Las variables o descriptores

Las variables o descriptores representaron una estrategia para comprender e interpretar las imágenes sociales, las significaciones y los aspectos emocionales que orientaron los comportamientos de los actores sociales, motivo de estudio.

La aplicación de la matriz de descriptores fue abierta y flexible, para que en cualquier momento de la recolección de información se fuera completando. Para lograr que la información se correlacione entre sí. O sea que hubo congruencia horizontal y vertical entre los elementos medulares de la investigación.

Las variables a observar de la persona con discapacidad son: Representación Social, Percepción, Discapacidad, Educación Superior, Comunicación Estratégica.

**Tabla 1**  
**Matriz de Variables**

Propósito Específico	Preguntas de Investigación	Informante clave	Instrumentos utilizar
1. Explicar qué son las Representaciones Sociales en la discapacidad	1. ¿Qué son las representaciones sociales?	Sujetos de Investigación	Encuesta
2. Analizar la percepción de las personas con Discapacidad	2. ¿Cómo es la percepción de las personas con discapacidad?	Personas con discapacidad,	Observación
3. Explicar que es la Discapacidad y los tipos de que existen.	3. ¿Qué es Discapacidad y los tipos de discapacidad existen?	Inscritos en las unidades académicas del campus Central de la USAC.	Entrevista
4. Identificar la Discapacidad en la Educación Superior	4. ¿Cuál es el concepto de discapacidad que se tiene en la educación superior?		Historia de Vida
5. Analizar la relación entre la Comunicación estratégica y las Representaciones Sociales de las personas con discapacidad a la Educación Superior	5. ¿Qué relación existe entre la comunicación estratégica y las representaciones sociales de las personas con discapacidad a la Educación superior?		Grupo focal

Fuente: elaboración propia investigación de tesis 2019.

## 2.6.2 Los indicadores

Se ha definido indicador como toda forma de evidencia que permita reconocer donde se está y hacia dónde se va en la persecución de objetivos y valores que permitan evaluar diversos programas y en especial su impacto social.

Los indicadores son las medidas específicas y objetivamente verificables de los resultados. Deben por lo tanto ser válidos, confiables, pertinentes con los objetivos del programa o proyecto y deben ser económicos en el sentido de que su comprobación no sobrepase el presupuesto planeado.

Los indicadores en la investigación fueron determinados por las necesidades educativas, mecanismos de adaptación y comunicación estratégica, para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en la tricentaria Universidad de San Carlos de Guatemala.

Marco Institucional: Marco de derechos que asisten a los estudiantes con discapacidad en la universidad

Acceso: Actuaciones de atención al acceso a la universidad dirigidas a los estudiantes con discapacidad.

Participación: Promoción de la inclusión de los estudiantes con discapacidad en los programas y espacios que ofrece la universidad.

Información, orientación y comunicación: Actuación sobre la información, orientación y comunicación al estudiante con discapacidad desde su ingreso, permanencia y salida de la universidad.

Adaptaciones: Mecanismos de readecuación educativa al estudiante con discapacidad

Accesibilidad: Manejo amigable con las personas con discapacidad en la edificación y urbanismo, transporte, información y comunicación estratégica.

Recursos: Medios humanos, materiales y técnicos de apoyo a la discapacidad y su constante investigación y mejora continua.

Resultados: valoración inclusión y seguimiento de los estudiantes con discapacidad.

### 2.6.3 La medición cuantitativa o cualitativa de los indicadores

La medición de indicadores se ha agrupado en ocho áreas, que de manera global abarcan las distintas etapas que conforman el itinerario universitario y diferentes ámbitos de la vida en la universidad, asegurando la integración y la participación plena y efectiva de los estudiantes con discapacidad. Las actuaciones referidas al área de participación son aquellas que pueden resultar de mayor dificultad en su implantación. El diseño de los indicadores se realizó bajo el principio de simplicidad (muchos tienen el formato de lista de control) y con el objetivo de ser útil para el diseño, puesta en marcha, seguimiento, evaluación del Plan de actuación, es decir, como instrumento de mejora de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## 2.7 El análisis estadístico o cualitativo

Incluyó la definición de los criterios de búsqueda e incorporación de investigaciones realizadas en el tema de discapacidad, representaciones sociales, educación superior, la identificación preliminar de títulos y autores a través de la consulta en bases de datos, centros de documentación y bibliotecas; el contacto con grupos de investigación, instituciones, investigadores y unidades académicas del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala previamente identificadas como fuentes de producción técnica o científica en el tema; la revisión preliminar, incorporación y exclusión de trabajos.

Para el análisis de contenido de los documentos de investigación y de sistematización de experiencias, se diseñó una matriz que incluye elementos de identificación del trabajo (fecha de publicación, autor(es), título, institución, grupo o línea de investigación, aporte.); elementos metodológicos (diseño, supuestos o hipótesis, población, muestra, instrumentos, método de análisis), elementos contextuales (contexto político de referencia, concepto de discapacidad, componentes de la política nacional e internacional sobre discapacidad, entre otros); conclusiones, recomendaciones.

La discusión, reflexión y análisis se organizó bajo las siguientes categorías: individuos, colectivos y discapacidad. Agrupa las investigaciones orientadas a identificar representaciones sociales o describir las percepciones y experiencias de las personas con y sin discapacidad, personal docente, administrativo, de servicio, estudiantes y otros actores involucrados con el tema de discapacidad. - Políticas sobre discapacidad. Incluye las investigaciones dirigidas a evaluar o analizar las políticas públicas o las prácticas políticas relacionadas con la discapacidad en el país. - Comunicación estratégica desde lo local. Concentra los trabajos de investigación elaborados por profesionales desde su práctica profesional en discapacidad, en el contexto de la educación superior.

## 2.8 Caracterización de las unidades de análisis

El levantamiento de datos sobre el Estudio de Percepción de la Política de Discapacidad y las representaciones sociales de las personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, inició con un diagnóstico en 2016. En total se encuestaron 136 personas sin discapacidad y con personas con algún tipo de discapacidad.

Representaciones sociales, identificación y caracterización de personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, se realizó en el periodo comprendido entre agosto del 2016 a marzo del 2018.

A continuación se describen los ámbitos principales del estudio, de acuerdo a los objetivos antes descritos: datos demográficos (sexo, edad, nivel de educación) y prevalencia de discapacidad en las unidades académicas del Campus Central; tipos de discapacidad que afectan a las Personas con Discapacidad, grado de discapacidad y causas de discapacidad características socio-demográficas que influyen en su inclusión social, situación laboral, pobreza, estado civil y aspectos de origen o procedencia

## 2.9 Las fuentes de información

Fueron utilizados todos los recursos que tuvieran datos formales, informales, escritos, orales de observación o multimedia.

Se utilizó para discriminar y seleccionar entre distintas fuentes. En el estudio se utilizaron fuentes primarias y fuentes secundarias.

### 2.9.1 Fuentes primarias

Bounocore (1980, p.229), define a las fuentes primarias de información como “las que contienen información original no abreviada ni traducida: tesis, libros, nomografías, artículos de revista, manuscritos. Se les llama también fuentes de información de primera mano...” Incluye la

producción documental electrónica de calidad. En el estudio se utilizó la recolección de datos mediante, la observación directa, reuniones de grupo, entrevistas, Historias de Vida.

### 2.9.2 Fuentes secundarias

Fuentes derivadas. Bounocore (1980, p.229), las define como aquellas que “contienen datos o informaciones reelaborados o sintetizados...” Ejemplo de ella lo serían los resúmenes, obras de referencia (diccionarios o enciclopedias), un cuadro estadístico elaborado con múltiples fuentes entre otros.

En el estudio se utilizó como fuentes secundarias:

Documental bibliográfico, libros sobre representaciones sociales, educación superior, discapacidad, comunicación estratégica. También se consultaron páginas Web, sobre discapacidad, política de discapacidad, comunicación estratégica.

### Reflexiones finales

La metodología de la investigación cualitativa y las fuentes de información se definen como la disciplina que elabora, sistematiza y evalúa el aparato técnico procedimental del que la ciencia dispone para alcanzar el conocimiento científico dentro una realidad específica.

La presente investigación se apoyó en el proceso metodológico partiendo de posturas de los teóricos científicos. La metodología sirve a las ciencias como el soporte conceptual y procedimental para asegurar la oposición, aplicabilidad, pertinencia y protocolos que cada disciplina contempla para sus producciones.

El enfoque cualitativo se basó en una experimentación del mundo social para suponer una teoría más o menos satisfactoria y se moverá hacia aquello que le vaya aportando.

Busca interpretar el psiquismo, subjetividad, sensaciones pensamientos, percepciones y aquello que no solo carece de tangibilidad sino que es además de difícil cuantificación, de las personas con discapacidad en un contexto de educación superior y el enfrentamiento de todas las barreras con las que se encuentre en su tránsito por su vida universitaria.



## **PARTE II: ANTECEDENTES DEL ESTUDIO**



## **Capítulo 3**

### **Antecedentes relacionados con la investigación**

En los antecedentes relacionados con la presente tesis, se encontraron datos de mucha relevancia, tal es caso que en diferentes épocas el fenómeno de la discapacidad fue siendo interpretado de diferentes maneras. En algunas épocas y territorios fue motivo de caridad, de lástima, pero también de toma de conciencia que implica considerar que lo normal es diferente. En términos generales pudo constatarse, por medio de la consulta documental, que los discapacitados eran despreciados, compadecidos, exterminados e incluso, temidos. En otras culturas, como la hindú, eran adorados porque consideraban que algún dios se había encarnado en ellos. (Ferraro, 2001)

Hoy en día las personas con discapacidad sufren de maltrato por parte de las personas que no los conocen e interaccionan negativamente con ellos, esta práctica es cotidiana, marcada por el desconocimiento tanto de las causas como de los efectos, provoca que aún, en pleno siglo XXI se tengan prejuicios respecto a la discapacidad.

Desentrañar en la historia nos demuestra que a pesar de cada equivocación siempre existe una necesidad de cambiar, de adaptarnos al cambio y de ser inclusivo en toda la extensión de la palabra para poder recrear ese tejido social que en algún momento se rompió y mejoremos el camino que nos toca recorrer en el futuro, para las personas con discapacidad y para nosotros en una vida cotidiana universitaria con dignidad, respeto y valoración del otro.

#### **3.1 Surgimiento del problema y su evolución**

La comunicación, entendida como el hilo conductor de mensajes, la actividad humana que nos permite adaptarnos a un medio, y la vía que permite desarrollar vínculos entre las personas y grupos diversos en situaciones ante la vida no tan favorables.

Dentro de la sociedad estamos acostumbrados a ver personas con todas sus facultades y probablemente nunca hemos socializado con alguna persona que posee ciertas características que le hacen ver como fuera de la normalidad cotidiana, estas personas son muchas veces llamados: impedidos, enfermos, anormales, discapacitados, especiales, entre otros. Como sean nombrados muchas veces son peyorativos y son aún más crueles en el trato directo, las personas con discapacidad, luchan cada día por insertarse en la sociedad desde muy corta edad y en cada uno de los niveles educativo que les ha tocado pasar hasta. La universidad enfrenta un sinnúmero de vicisitudes para obtener un lugar que les permita sobrellevar su formación académica y la discapacidad.

En la Educación Superior específicamente en la nacional y tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, (USAC), se hacen esfuerzos por esa incorporación y se establece que debe existir una política de discapacidad en la que se promueva la inclusión de las personas discapacitadas, la Administración por su parte promueve el cambio en los accesos y facilita rampas y caminamientos amables y dirigidos a este grupo estudiantil, además en varias unidades académicas se organizan por incluir en sus planes operativos acciones dirigidas a las personas discapacitadas. Pero esta es en papel, las acciones aún distan mucho de ser reales y viables.

Las representaciones sociales que tienen los individuos sobre situaciones específicas, personas u objetos en este caso el acceso a la educación superior por parte de personas con discapacidad, permite entrever lo que piensan o imaginan acerca de estos estudiantes, y son según Delval (1995) las formas de ver, comprender, interpretar o concebir la realidad, la cual no es casual, sino el resultado de construcciones sociales. Estas son compartidas en la vida diaria.

Damm (2008) indica que, en este contexto, y en base a los antecedentes, se vuelve relevante conocer la percepción de la política de discapacidad y las representaciones sociales de las personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, evaluando las representaciones sociales de los sujetos de investigación sin discapacidad en relación a las personas con discapacidad. Además, resulta importante explorar la valoración que tienen de la

participación de este colectivo en contextos universitarios; ya que las creencias, actitudes y prejuicios negativos pueden transformarse en un obstáculo para obtener un desarrollo educativo exitoso.

La importancia de la información, sensibilización y comunicación estratégica se hace cada día más necesaria y es imperante que se implemente una estrategia comunicacional que logre informar, sensibilizar y orientar a todos los universitarios (docentes, administrativos, personal de servicios y estudiantes), en los ámbitos del cuidado, sensibilización, inmersión del tema de discapacidad, del trato de las personas con discapacidad, para que puedan alcanzar la autorrealización con el apoyo de toda la comunidad sancarlista.

Modernamente se comprende la comunicación estratégica como un sistema de procesos permanentes que impulsa la incidencia de algún objetivo previamente establecido para incidir en los procesos de cambio social. La comunicación estratégica, a diferencia de la comunicación en general, tiene un propósito concreto: modificar conductas, producir conocimiento nuevo, orientar acciones.

La comunicación estratégica siempre provoca la participación social y compromete a la mayor parte de actores que conviven en una organización o colectivo humano, de cuyo fin se desprende que, si no hay participación, los fines estratégicos no se cumplen. La comunicación estratégica está muy ligada al cambio social.

Este tipo de comunicación, sin embargo, exige que se apliquen los principios de la planeación estratégica y se adapten los pasos de esta para asegurar el propósito de difundir e intercambiar mensajes con el fin de modificar conductas y procesos sociales. Los objetivos que fija la comunicación estratégica son a corto, mediano y largo plazo; y junto a estos, las acciones también van en esa misma dirección. En esa línea de pensamiento cuando existe un grupo que desea insertarse en un contexto social que le es poco amigable, es necesario que se instale una estrategia comunicacional que permita la inclusión de estos miembros de la sociedad que poseen

alguna discapacidad que los hace diferentes pero que necesitan ser incorporados a las actividades educativas en los que se deben desempeñar.

### 3.2 Breve semblanza del estado del arte (principales autores consultados)

La modernidad ha transformado los conceptos de discapacidad y se hace referencia a los antecedentes del tratamiento de este término desde el enfoque patológico pasando por el modelo médico hasta llegar a la clasificación y actualización del nuevo modelo social: el movimiento de vida independiente. El 14 de diciembre de 1991 fue firmada la resolución 45/91 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que solicitó al mundo “un cambio” en el enfoque del Programa de las Naciones Unidas sobre Discapacidad, pasando de la concientización a la acción, con el compromiso de concluir con éxito una sociedad global para todos para el año 2010.

Una nueva perspectiva de entender la discapacidad es mucho más positiva, especialmente, para quienes la poseen; ahora, la discapacidad es una categoría social que nos concierne a todos, porque, quienes presentan estas características, «son» discapacitados/as en tanto y en cuanto la sociedad «les discapacita» construyendo un mundo todavía no accesible en su totalidad «la aceptación de la diversidad igualitaria», en la práctica, aún nos queda lejos. Así también, este enfoque es crítico y reconoce la discriminación como una violación de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Alcantud M. (2000).

Otro aspecto fundamental es la comunicación, se abordó para conocer el componente simbólico de la relación e interacción de las personas con discapacidad y el resto de la comunidad universitaria.

Se ha realizó una revisión de literatura en relación a la investigación con los términos citados, de ellos se realizaron cuatro citas de tesis.

Investigaciones revisadas:

Avendaño B. (2015), Tesis sobre Representaciones Sociales del equipo médico respecto a la discapacidad. “Las controversias surgen a partir del concepto de Representaciones Sociales,

donde su objetivo es el estudio de la sociedad pensante, al poner énfasis en la naturaleza social del pensamiento y en la importancia del pensamiento en la vida social”. En las Representaciones Sociales siempre prevalece el sentido común. Los individuos no construyen el conocimiento con independencia de su contexto social, básicamente, es una teoría general sobre un metasisistema de las regulaciones sociales intervinientes en el sistema del funcionamiento cognitivo. Avendaño B. (2015:25).

Las representaciones sociales son esquemas mentales que usan las personas para dar sentido a su entorno y poder comunicarse con los demás. En este marco se comprenden la organización de las actitudes, creencias y atribuciones que permiten aplicar un criterio para distinguir a los miembros que pertenecen a distintos grupos sociales. Las personas se agrupan de acuerdo a cuáles son sus representaciones sociales; en ese sentido es que producen cultura y participan en los procesos del ejercicio del poder, ya sea como líderes o subordinados. A partir de estos sistemas cognitivos es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que orientan las actitudes de los individuos, ya sean positivos o negativos.

Cuando las representaciones sociales se vigorizan llegan a constituir sistemas de códigos, valores y lógicas de clasificación, así como principios de interpretación y orientación de las prácticas sociales, agrupadas en la llamada conciencia colectiva; esta, a su vez, genera normas que cohesionan a los grupos. Por tanto, el entorno socio cultural en el que nos movemos diariamente nos provee las herramientas representacionales que nos orientan y guían en nuestro quehacer cotidiano; pero, simultáneamente, el efecto práctico de nuestros actos, así orientados, modifica ese entorno, modificando con ellos los referentes en virtud de los cuales elaboramos nuestras representaciones.

Actuamos guiados por el modo de ver las cosas que hemos heredado y adquirido como miembro de lo colectivo, a lo que pertenecemos, pero nuestra acción lejos de ser un efecto meramente mecánico de la herencia, transforma dichos condicionante.

Moscovici, (1979), en sus estudios observó cómo las personas elaboran y son construidas por el contexto social y a partir de sus transformaciones; planteó una proposición cuya tesis expone que el conocimiento se alimenta de dos caminos: desde su elaboración en el plano social e intelectual y desde su construcción social de la realidad.

Por su parte Jodelet, (2003), quien se ha interesado también en las Representaciones Sociales, plantea que en el campo de la representación se distingue el saber del sentido común, cuyos asuntos hacen explícitos el trabajo de algunos juicios generativos y funcionales de carácter social; por lo que, se hace alusión a una forma de pensamiento social.

Con todo lo anterior es posible conocer el carácter útil que cobra la Representación Social, en este sentido, Moscovici, (1979), reconoce los roles fundamentales que cumple la Representación Social: por un lado, hacer convencionales los objetos, personas y eventos que encontramos; les otorgan una forma definitiva, las localizan en una categoría y gradualmente las establecen como modelo de cierto tipo, distinto. Y por otro lado, permiten prescribir en el sentido de que se nos imponen con una fuerza irresistible, esta fuerza es una combinación de una estructura que se nos presenta antes de que empecemos a pensar y sobre una tradición que nos marca qué debemos pensar.

Moscovici, plantea tres dimensiones que permiten un abordaje profundo de las representaciones sociales, con fines didácticos y empíricos:

- a) La información: los conocimientos con que cuenta el grupo acerca de los fenómenos, los cuales muchas veces tienen un carácter estereotipado o difundido sin soporte explícito.
- b) El campo de representación: la manera como está organizada y jerarquizada dentro de un grupo la gama de relaciones, permite visualizar las propiedades cualitativas y cuantitativas de los procesos de información en un nuevo nivel de organización en relación a las fuentes inmediatas.
- c) La actitud: esta dimensión significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social. En las representaciones sociales este último ha

sido quizá, el más estudiando por su naturaleza de implicación comportamental y de motivación.

Estas tres dimensiones permiten comprender la Representación Social desde todos sus componentes, además facilita el análisis de las mismas para su aplicación práctica; es así como los conocimientos particulares acerca de un hecho, las creencias que ha formado la gente en torno a él, forman el cúmulo de información que poseen del mismo y son expresados a través de un estilo de comunicación particular y único. De otra parte, el campo de representación incluye elementos como la percepción, imágenes y experiencias que se construyen en relación a determinado fenómeno, las cuales posee en una jerarquía determinada dentro de la concepción social e incluso individual. Avendaño (2005)

Alcantud (2010), indica en su tesis doctoral, “Las políticas de Inclusión en el ámbito Universitario necesidades y demanda de los estudiantes con discapacidad, Programa de Accesibilidad Universal” que uno de los principales obstáculos que las personas con discapacidad tienen a la hora de acceder a la universidad es la accesibilidad a sus unidades académicas, institutos y demás centros de investigación y docencia. Por este motivo, desde hace ya algún tiempo se está haciendo un esfuerzo especial por conseguir que nuestra universidad sea lo más accesible posible. De hecho, ya en 1992 se realiza el primer estudio de barreras arquitectónicas. La problemática de la accesibilidad es tan compleja que hemos dividido el problema en tres apartados diferenciados:

- Accesibilidad física: las barreras arquitectónicas y obstáculos físicos, todavía hoy generan una gran limitación en la movilidad y el acceso a los diferentes servicios para las personas con discapacidad.
- Accesibilidad electrónica: las personas con discapacidad pueden experimentar dificultades para utilizar la Web u otro tipo de información en formato electrónico, debido a la combinación de barreras en el diseño y contenido de los sitios web y a las barreras de las aplicaciones de usuario (navegadores estándar o adaptados, dispositivos multimedia o ayudas técnicas como lectores de

pantalla, reconocedores de voz, emuladores de ratón por teclado...). Debido al papel cada vez más importante de la Web en la sociedad en general y en el entorno universitario en particular, el acceso a este servicio es un derecho que se debe garantizar a cualquier miembro de la comunidad universitaria, incluidas las personas con discapacidad.

- Barreras de comunicación: además de las barreras arquitectónicas, existe otro tipo de barreras, menos conocidas, aunque no por ello, menos importantes, que se denominan «de comunicación». Este tipo de barreras, son «invisibles» y pasan desapercibidas para la mayoría de las personas.

Por su parte, Ferraz (2002), en su tesis doctoral “Ergonomía de la información para el estudiante universitario con discapacidad” manifiesta que las universidades que ofrecen servicio de asistencia para los estudiantes con discapacidad, de manera general proponen pautas de acciones que, por un lado, cubren las necesidades de todos los estudiantes con discapacidad y, por otro, mejoran la calidad de aprendizaje de todo el alumnado.

En este sentido es posible identificar las siguientes líneas de acción:

Soporte asistencial – cuando la institución se hace cargo de ayudas para la realización de tareas de la vida diaria, como servicio de acompañamiento, transporte, alojamiento, entre otros. Proceso de aprendizaje – son las ayudas prestadas para acompañar las clases y tener acceso a la información.

Evaluación – se refiere a las adaptaciones realizadas en los exámenes para los estudiantes con discapacidad, pudiendo ser éstas respecto a los materiales de soporte, sobre las condiciones de realización del examen (tiempo, ambiente, entre otros.) o permiso para utilizar aparatos de ayuda.

Díaz (2009) et al en su texto “Políticas de bienestar como dimensiones del desarrollo y la comunicación Estratégica” indican que para hablar de comunicación estratégica y su importancia para el buen funcionamiento de las empresas es necesario involucrar teóricos de la comunicación que ahonden en esta de manera rigurosa y explicativa para obtener un marco teórico de referencia válido. En este estudio, Garrido, citado por Díaz, refiere que la comunicación estratégica es retomar los objetivos organizacionales a mediano y largo plazo y adaptarlos hacia el futuro que permita crear

nuevas capacidades competitivas y fortalecer la participación de las personas a nivel interno y externo de la organización.

## Reflexiones finales

Durante el recorrido histórico que se realizó respecto a la discapacidad como problema de investigación se determinó que quienes han padecido alguna característica de este tipo han sido, a través de la historia de muchas culturas, víctimas de discriminación en muchos sentidos. Esta discriminación ha ido, desde el desprecio y rechazo por parte de la sociedad en general, hasta el exterminio de sus vidas como una solución al supuesto problema social, imponiendo de esta manera, el paradigma dominante de la “normalidad”.

En algunas sociedades a las personas con discapacidad se les ha considerado objetos de adoración, bajo el supuesto supersticioso de tener un origen divino. Existen muchos casos en los cuales quienes sufrían serios deterioros físicos eran exhibidas como seres raros en los circos y otros actos de diversión. También hay registros de casos en los cuales fueron sometidos a trabajos denigrantes en francas relaciones de opresión.

Esto ha comenzado a ser cuestionado a partir de la segunda mitad del siglo XX gracias al surgimiento de movimientos sociales de personas con discapacidad que, basándose en el modelo social y el paradigma de los derechos humanos, reclaman ser tenidos en cuenta como sujetos de derecho en la elaboración de políticas de inclusión (“Nada sobre nosotros sin nosotros”).

A nivel universitario se cita el eslogan, y es con el que se identifica a la asociación de personas con discapacidad. El concepto “personas con discapacidad”, inicia primeramente otorgándoles el reconocimiento como personas sujetas de derechos de todo tipo, igual que cualquier ciudadano del mundo.

Se ha advertido también que estas personas poseen alguna discapacidad, pero no son discapacitados, es decir, que buscan la manera de resolver sus propios problemas cotidianos, personales y sociales, aun reconociendo que poseen ciertas limitaciones físicas o intelectuales.

## **PARTE III MARCO TEÓRICO**



## **Capítulo 4**

### **Representaciones Sociales**

En el presente capítulo se presentan una serie de reflexiones en relación a las representaciones sociales, las cuales son parte medular de la tesis que sostiene la autora de la tesis, desde la parte conceptual hasta los antecedentes del concepto, el cual ha venido a contribuir a la mejor interpretación del fenómeno de la discapacidad.

#### **4.1 Etimología**

Representación: del latín *representatio*, representación es la acción y efecto de representar (hacer algo con figuras o palabras, referir, sustituir a alguien, ejecutar una obra en público) La representación, por lo tanto, puede tratarse de la idea o imagen que sustituye la realidad.

Social: viene del latín *socialis* y significa "perteneciente a la comunidad de personas". Las representaciones sociales como concepto es la manera en que un ser humano, como ser social, asume el conocimiento sobre su entorno y se apropia de él al elaborarlo, comprenderlo y explicarlo. Los seres humanos nos vemos influidos por nuestras representaciones sociales por esta manera de simbolizar nos ayuda a insertarnos en nuestros colectivos sociales y actuar a partir de su propia dinámica.

#### **4.2 Antecedentes**

Como primer antecedente se hace referencia a los conceptos propuestos por Émile Durkheim quien propone que los individuos actuamos a partir de una matriz de representaciones que nos moldea la manera en que posteriormente construiremos nuestras representaciones individuales. Más tarde, George Mead, propondría el modelo del interaccionismo simbólico que daría un significado a cada una de las representaciones sociales e individuales. (Moscovici, 1981)

Al citar la psicología contemporánea no se puede dejar de lado la fundación del Instituto de Psicología en Leipzig, Alemania, en el cual se formaron algunos psicólogos que posteriormente volvieron a los Estados Unidos y crearon sus propias líneas de estudio en este campo.

Con el concepto de representaciones sociales, Moscovici, intenta reformular este planteamiento, el cual define como:

Conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de las comunicaciones interindividuales “. Agrega, “equivalen, en nuestra sociedad, a los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; puede, incluso, afirmarse que son la versión contemporánea del sentido común “. La Representación Social da cuenta de cómo los individuos, como sujetos sociales, incorporan y organizan lo social. (Moscovici (1981)

A nivel de la comunicación afectiva por medio de gestos tiene entre sus productos culturales al lenguaje, los mitos y las costumbres que, con el tiempo, van cambiando el análisis de este de este proceso, marcando diferentes interpretaciones, tanto a nivel grupal como individual. Esto daría origen a las dos grandes corrientes que se han abordado en este estudio: el interaccionismo simbólico de Mead y las representaciones colectivas de Durkheim.

El punto fundamental de las ideas anteriores radica que tanto los gestos como el aspecto cultural hace que se promuevan mitos que prevalecen a través del tiempo y a su vez se arraiguen en la sociedad.

En cuanto al Interaccionismo Simbólico de G. H. Mead, este autor formula su teoría basado en el pragmatismo de John Dewey. Su planteamiento básicamente es que la acción determina que ciertos estímulos sean relevantes para un individuo. Por tanto, la simple representación del comportamiento humano como una respuesta orgánica establecida por el estímulo es criticada. Como consecuencia de ello la realidad puede ser entendida no como una representación de lo real, sino como una dimensión respecto al grado de poder que se tenga para intervenir en ese entorno. De estas formulaciones posteriormente se hace heredera la llamada “Escuela de Chicago” entre cuyos principales exponentes se encuentran Herbert Blumer, Charles Cooley, Walter Lippmann, Robert Park y George H. Mead. (Moscovici 1981)

### 4.3 Aproximación epistemológica al estudio de las representaciones sociales

En la actualidad existe un debate entre los defensores de la teoría de las representaciones sociales y la postura de la psicología discursiva. La discusión apunta tanto a aspectos ontológicos como epistemológicos. Potter y Edwards plantean en forma crítica que la teoría de las representaciones sociales se desarrolla como una teoría que disocia el conocimiento científico y el conocimiento de sentido común. (Citados en Rodríguez, 2003)

En cambio, la psicología discursiva constituiría una aproximación relativista y reflexiva del conocimiento donde lo que cuenta como conocimiento, en diferentes contextos sociales y culturales, es parte de lo que se pone en juego en las prácticas discursivas. En contrapartida al argumento anterior, Marková y De Rosa, plantean que el construccionismo radical y el relativismo de la psicología discursiva se refutan a sí mismos, en la medida en que no es posible argumentar a favor del relativismo siendo relativista (Rodríguez, 2003).

Por su parte Marková (citado en Araya, 2002) asume que la epistemología de las representaciones sociales, es dialógica, al formar parte del entorno social simbólico que las personas dan por supuestas como su entorno natural. Esta autora señala además que los seres humanos también actúan como agentes que pueden dejar de reproducir su entorno social simbólico de manera automática, cambiando sus realidades ontológicas al actuar sobre ellas.

Uno de los argumentos quizás sea este tal vez el principal para comprender el sentido histórico-social de la teoría de las representaciones sociales como disciplina crítica, que da cuenta de un proceso que, en palabras de Banchs, indique que a la par que el individuo se constituye y constituye sus representaciones, también constituye su mundo social y construye y reconstruye permanentemente su realidad social y su identidad personal. (Banchs, 2000)

Moscovici (1991) enfatiza lo colectivo en la comprensión de la realidad social a partir de su construcción social. El autor señala que, en la interacción sujeto – objeto, no existe un solo sujeto, sino que intervienen otros sujetos, a los que llama Alter (A), que además de relacionarse

estrechamente entre ellos y ellas, guardan una íntima relación con el objeto social. (Araya, op. cit.).

Este esquema triádico destaca lo social de las representaciones porque los otros (as) son mediadores (as) del proceso de construcción del conocimiento; y la relación de éstos con el objeto (ya sea físico, social, imaginado o real) hacen posible la construcción de significados.

Por otro lado, Moscovici (influenciado por la epistemología genética de Piaget) señala que los individuos y los grupos pueden emplear lógicas variables según los distintos dominios de actividad, posibilitando la coexistencia de formas distintas de conocimiento dependiendo de la relación del hombre con su entorno. El autor denominó a este hallazgo: un estado de polifasia cognitiva (Mora, 2002).

En síntesis, la teoría de las representaciones sociales cuestiona la disociación de las representaciones con respecto al mundo exterior y a la vida social, así como la elaboración individual de informaciones provenientes de un mundo exterior ya dado.

Las representaciones sociales provendrían de una construcción en la que se comprometen los individuos en tanto agentes sociales, como miembros de una clase o un grupo e involucran una actividad simbólica que surge de la interrelación entre el yo, el otro y el mundo, produciendo significados que crean "la realidad" para los grupos (Jovchelovitch, 2006; citado en Castorina, 2008).

Ahora bien, al tener la postura de los teóricos, se puede inferir que, la teoría de las representaciones sociales permite comprender que los jóvenes en situación de discapacidad puedan ser considerados como un sujeto colectivo, capaces de construir sus interpretaciones de la realidad cotidiana en su interacción con ella, guiando su experiencia en el diario vivir en una convivencia educativa, promotora de una inserción positiva y que genere una sociedad sensible y consciente de las necesidades de las personas con discapacidad.

#### 4.4 El concepto de representación social

Las representaciones sociales han sido conceptualizadas por sus principales exponentes de la siguiente manera, según Moscovici su principal teorizador, las representaciones sociales son como una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Además, la representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. Agregaría sobre el término de representación social que se refiere a la visión creada por la cotidianidad del contexto transformado en una forma de interacción social. (Moscovici, 1979).

De acuerdo con Jodelet (1984), las representaciones se presentan como una forma de conocimiento social, un saber del sentido común constituyéndose para ella en formas de pensamiento práctico que se orienta hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno laboral, social, material e ideal. Pero este tipo de conocimiento se forma a partir de nuestras experiencias, pero también de la diversidad de informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social, produciendo de esta manera un conocimiento elaborado socialmente.

Las representaciones sociales nos permiten explicar todos aquellos procesos cognitivos, sociales y psicológicos con los que se elabora la realidad y se plasma en un pensamiento social que trasciende a la costumbre.

Según Farr (1984), las representaciones sociales son como, sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente “opiniones acerca de”, “imágenes de”, o “actitudes hacia” sino “teorías o ramas del conocimiento” con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad. Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo

material y social, y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad.

#### 4.5 La estructura de las representaciones sociales

Moscovici (citado en Perera, 2003) estructura el concepto de “representación social” a partir de tres ejes: la actitud, la información y el campo de representación. La actitud son los diversos componentes afectivos que forman parte de cualquier representación social, los que le imprimen un carácter dinámico. La actitud siempre está presente, aunque los otros elementos no estén. Se puede entonces reaccionar emocionalmente sin tener mayor información acerca de un hecho en particular.

La información es aquella dimensión que da cuenta de los conocimientos en torno al objeto de representación. Su calidad y cantidad varía en función de varios factores entre los que la pertenencia grupal e inserción social son esenciales. Y en el campo de representación también son importantes, la cercanía o distancia de los grupos respecto al objeto de representación y las prácticas sociales en torno a éste.

#### 4.6 Los Estereotipos y la representación social

Según Moscovici, (citado por Soto 2008) existe una diferencia determinante entre estereotipo y representación social, una por su lado considerada como atributo específico a un grupo, cuya característica principal es la rigidez, y la segunda su dinamismo la hace distinguir, ambas son parte de las representaciones sociales.

Algunos autores como Jiménez y Aguado, utilizaron el término estereotipo para designar imágenes a través de las cuales se clasifica el mundo. A través de la acción de estereotipar se asignan atributos a una persona a partir de la clase o categoría en la que se le ha clasificado, se trata pues de una creencia generalizada, exagerada, simplificada, asociada con o acerca de las

costumbres y atributos de algún grupo social, a su vez puede llevar al prejuicio y producir discriminación, puesto que adjudica papeles en el transcurso de las relaciones sociales, sin que ello conlleve mucho esfuerzo.

Según Jiménez y Aguado (2002), el estereotipo tiene varias divisiones, endogrupo y exogrupo. Al endogrupo se le aplica las características positivas; al exogrupo las negativas. Los que quedan fuera del grupo “no poseen” las características de aquellos que clasifican dentro; por ello, la mayoría de las veces el estereotipo lleva a desigualdades en el trato, generalmente, el exogrupo suele ser denominado grupo minoritario, entendiéndose por éste el grupo de personas que por sus características físicas o culturales es abordado de una manera diferente al resto del grupo, trato que casi siempre es injusto y conduce a un proceso de discriminación colectiva.

Tradicionalmente y dentro de la sociedad, se ha creado un estereotipo de hombre sano. Todo aquél que no cumplía con ese perfil fue excluido de dicho grupo como respuesta a su diferencia. Tal es el caso de la población en situación de discapacidad. A dicha población, y de acuerdo al déficit -mirada desde la salud- se le han otorgado diferentes rótulos para nominarla.

La representación social, según Jiménez y Aguado en el 2002 sobre el estereotipo, se podría considerar que el rotulo “discapacitado” surge de un proceso de estereotipación de una población. Es en las interacciones sociales donde se ha fortalecido el concepto de normalidad y su binario anormalidad -desde la época de los encierros, según Foucault- lo que ha posibilitado que el adjetivo utilizado para nominar el déficit de una persona se sustantive y se utilice para designarla: ciego, sordo, retrasado mental entre otros. (Jiménez y Aguado en el 2002)

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud –OMS- (2001), la discapacidad se ha tratado de explicar desde diferentes modelos conceptuales: el modelo social de la discapacidad considera el fenómeno principalmente como un problema social, desde el punto de vista de la integración de las personas con discapacidad en la sociedad. (–OMS- (2001)

Culturalmente el término “discapacidad” ha sido utilizado para señalar en una población el impedimento para operar de manera natural. Dicha comprensión de disfuncionalidad, podría decirse, fue avalada por la Organización Mundial de la Salud –OMS-, cuando en 1980 en la Clasificación Internacional de la Deficiencia, la Discapacidad y Minusvalía (CIDDDM) hizo énfasis, como su nombre bien lo dice, en las consecuencias de la enfermedad. (–OMS-, 1980)

De acuerdo con la (OMS, 1980), clasifico en tres aspectos: la deficiencia vista como la enfermedad, la minusvalía vista como la participación restringida, y la discapacidad vista como la acción limitada. De la genérica deficiencia se conciben entonces las otras dos apreciaciones, minusvalía y discapacidad, (OMS, 1980)

#### 4.7 El sujeto y la diversidad

Al establecer un contacto directo con una persona con discapacidad es innegable el estigma que históricamente ha tenido este segmento de población en situación de vulnerabilidad bajo cualquiera de los rótulos que se le han dado y las representaciones que estas categorizaciones han generado en la sociedad. Es por ello relevante comprender y aceptar las diferencias que existen entre las personas y entender la diversidad como algo propio de los seres humanos.

Al desarrollar una relación con una persona con discapacidad, se pone en evidencia que no podemos negar la impresión que le acompaña y que ha sido creada por la sociedad. Una percepción del ser humano como diverso permite que se cuestionen las representaciones sobre el otro anormal: ¿discapacitado o deficiente?, ¿desde cuál lente?, ¿qué es, entonces, la normalidad?, ¿no serán territorios demarcados por la sociedad? Esta apreciación del sujeto como diverso permea las disciplinas que tienen que ver con lo humano: la sociología (la multiculturalidad), la psicología (la diferencia de ritmos, estilos cognitivos y estilos de aprendizaje), la filosofía (sujetos rotos, escindidos) y en este caso la educación, la cual empieza a reconocer los diferentes procesos de aprendizaje y desarrollo, además de las diferentes capacidades, necesidades e intereses de sus estudiantes y el compromiso de la pedagogía para responder y apoyar esas diferencias. Soto (2008)

El reconocimiento de la diversidad ha permitido que en la educación y en la pedagogía se pose la lente en las capacidades de los estudiantes, para reconocer que hay estudiantes con capacidades excepcionales globales -en todas las áreas-, específicas -en un área- y que, además de ello, hay estudiantes con dificultades, algunas de estas debidas, a un déficit en una estructura o en una función corporal, pero, este dato no debe servir para rotularlos sino para determinar las necesidades educativas que cada uno posee y cuál es la oferta que la institución educativa debe ofrecer para responder a su potencialidad y a su diferencia.

De acuerdo con Soto (2008), la nueva retórica sostiene que la escuela se debe fundamentar en nuevos conceptos, emplear nuevas prácticas y erigir nuevos medios e instituciones. En realidad, lo que se necesita es un renacimiento en el pensamiento y práctica educativa, o como lo plantean en otras partes del mundo: la construcción de nuevo ethos cultural o sea: rediseñar las ideas, valores, ideales reglas de comportamiento y principios morales que se forman a través del paso del tiempo y permiten que se pueda vivir en comunidad determinada. Tiene que ver con su carácter distintivo, sentimiento naturaleza moral o creencia guiadora de características propias de un individuo, grupo o institución.

#### 4.8 La construcción social de la realidad

Según Berger y Luckmanm (1999), ¿cómo el mundo social llega a tener significados para las personas? Inicialmente esta pregunta implica un supuesto básico: la realidad se construye en la vida cotidiana y la sociología del conocimiento debe estudiar los procesos a través de los cuales se origina el conocimiento.

Tal como plantea, Sticker (1982), una de las condiciones para que los unos y los otros (uno mismo y otro) se hallen en conjunción, que los otros tengan su propia palabra, está dado por las imágenes que la sociedad muestra.

Con relación a lo que se ha planteado de las formas de nombrar, las clasificaciones y las normalizaciones, bajo la relatividad y la historicidad de las conceptualizaciones, es necesario desandar los caminos que fijan estereotipos y reducen las subjetividades a etiquetas. Mientras se siga distinguiendo con marcas que niegan las singularidades y ubican al otro en una “alteridad excluyente”, se considera que no habrá igualdad, de la real, de la de base.

La igualdad en los discursos ya está dada, ahora urge materializarla. De todas maneras, es necesario comprender el momento histórico, el espacio social y cultural, las sensibilidades, los movimientos, entre otros. para construir y reconstruir una nueva noción de igualdad que discursiva y fácticamente incorpore a todos los sujetos que viven en sociedad o que componen el tejido social.

De acuerdo con Berger y Luckmann (1968), existen dos procesos de socialización el primario que se desarrolla en los primeros años de vida y sirven para la comprensión del mundo como un todo, para la comprensión de la vida como un sistema donde uno existe en relación con otros, es una socialización filtrada, es decir, el individuo ocupa un espacio social concreto y en función del mismo y de las relaciones que conlleva se produce una identificación propia, una identidad. Berger y Luckmann (1968, p.26).

#### 4.8.1 Relación entre socialización primaria y secundaria

De acuerdo con Berger y Luckmann (1968), el individuo, cuando nace, es inducido a participar de la dialéctica de la sociedad. El inicio de este proceso es la internalización, o sea, la aprehensión inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado, es decir, en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otro que, en consecuencia, se vuelven subjetivamente significativos para esa persona. Los autores, al respecto, sostienen que la internalización en sentido general constituye la base para la comprensión de los propios semejantes y para la aprehensión del mundo en cuanto realidad significativa y social.

Llegado a este grado de la internalización se puede considerar al individuo miembro de la sociedad. Este proceso se denomina socialización y se la puede definir como la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad.

La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa y por medio de ella se convierte en miembro de esta, se define dentro del núcleo familiar.

La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad, por ejemplo, la escuela o un entorno social ajeno al hogar. La socialización primaria suele ser la más importante para el individuo y la secundaria debe ser semejante a la primaria.

De allí que la familia juega un papel determinante, pues es el primer contacto que el niño recibe para iniciar con su proceso de socialización, ellos tienen la posibilidad de dar al niño todo el control del mundo que le rodea, hasta ese momento.

El individuo nace dentro de una estructura social en la que encuentra a los otros significantes que están encargados de su socialización, y que le son impuestos; las definiciones que esos otros significantes hacen de la situación del individuo que le sean presentados a éste como realidad objetiva. Esta socialización se realiza dentro de un marco de gran carga emotiva que facilita el proceso. La internalización se produce cuando se sucede la identificación. La formación, dentro de la conciencia del otro generalizado señala una fase decisiva en la socialización, pues implica la internalización de la sociedad en cuanto tal y de la realidad objetiva en ella establecida, y, al mismo tiempo, el establecimiento subjetivo de una identidad coherente y continua.

La sociedad, la identidad y la realidad se cristalizan subjetivamente en el mismo proceso de socialización, todas suman hacia el desarrollo integral del ser humano y su relación con la realidad objetiva.

## Reflexiones finales

Los patrones culturales y los tipos de familia sin duda tienen una gran carga estructural que promueve en el individuo la formación de una realidad con la que se identifica y que replica día con día.

El individuo establece una distancia entre su yo total y su realidad, por una parte, y el yo parcial específico del "rol" y su realidad, por la otra. Esto es posible después que se ha efectuado la socialización primaria.

El aumento de realidad del conocimiento internalizado en la socialización primaria se da automáticamente; en la socialización secundaria debe reforzarse por técnicas pedagógicas específicas, debe hacérselo sentir como algo "familiar"; lo que aparece como "natural" en la primera; en la segunda, aparecen como "artificiales".

Todas las personas, son el resultado de la interacción y la vida cotidiana que le ofrece una realidad objetiva, la cual está cimentada en la formación desde la familia y la sociedad.

El tejido social le dará soporte a todo lo que ha sido su realidad, aun cuando sea excluida la persona con discapacidad, resurgirá pues está conformado con una imagen y fortalecido con la relación y representación social que recibió en la familia.

## Capítulo 5

### La Percepción

En el presente capítulo se abordarán los elementos teóricos sobre la percepción, desde su origen, sus características, los tipos y su diferencia con las sensaciones. Esto con el propósito de dar un marco general sobre cómo opera a nivel psicológico y su implicación en el orden social.

#### 5.1 Etimología

La palabra percepción proviene del latín *perceptio*, compuesta del prefijo per (por completo) el verbo *capere* (capturar) y el sufijo *tio* (ción acción y efecto), Según Cortez, es la acción y efecto de capturar por completo las cosas. (Cortez, 2009). La percepción interviene en el cambio de paradigma que funciona como filtro en nuestro cerebro. Son las suposiciones, conceptos valores y previa experiencia con las que se ven las cosas. La percepción es parte de ese proceso. El cerebro forma conexiones de neuronas cada vez que percibimos algo. La percepción es el paradigma que formamos cuando sentimos algún estímulo, el cual llega a nosotros por medio de los sentidos (vista, gusto, tacto, oído y olfato). Al percibir algo nuevo se forman nuevas conexiones de neuronas y al percibir algo que ya se conoce se conectan neuronas similares al paradigma que se tiene en la mente.

#### 5.2 Características de la Percepción

Algunas características de la percepción: es inferencias, constructiva, no es sensación, utiliza nuestros sentidos, requiere atención, tiene propósito y es procesual.

De acuerdo con (Vargas 1994), la percepción depende de la ordenación, clasificación y elaboración de sistemas de categorías con los que se comparan los estímulos que el sujeto recibe, pues conforman los referentes perceptuales a través de los cuales se identifican las nuevas experiencias sensoriales transformándolas en eventos reconocibles y comprensibles dentro de la

concepción colectiva de la realidad. Es decir que, mediante referentes aprendidos, aprendidos. Este proceso de formación de estructuras perceptuales se realiza a través del aprendizaje mediante la socialización del individuo en el grupo del que forma parte, de manera implícita y simbólica en donde median las pautas ideológicas y culturales de la sociedad. (Vargas 1994, p.48)

### 5.3 Tipos de percepción

El ser humano posee varios tipos de percepción que le permiten interactuar con el mundo exterior, la percepción visual, la auditiva, la táctil, la gustativa, y la olfativa, elementos que le permiten recibir y procesar todos los estímulos recibidos.

Además de lo anterior el hombre posee dos aspectos fundamentales que le permiten interactuar de manera fundamental la percepción de movimiento y la percepción social.

Las dos últimas percepciones son funciones perceptivas que promueven la supervivencia, así como ayudan a interpretar comportamientos de las demás personas.

De acuerdo con Pantoja, Algunas veces se dan errores de percepción, proceso común en el que pueden intervenir la confusión de un estímulo y la percepción errónea del mismo. En este proceso erróneo suele ser debido a defecto en los órganos sensoriales, cerebrales o a los prejuicios en el individuo, existen dos tipos de errores el espejismo o ilusión a través de una percepción falsa, o confusión del estímulo. En nuestra vida diaria, nos formamos impresiones de la gente contando, la mayor parte del tiempo, con muy poca información. (Pantoja, 2013).

En el contexto universitario la percepción social es más directa, pues las personas con discapacidad se encuentran entre el marco social del rechazo, muchas veces porque no se sabe de qué manera abordarlas o dirigirse hacia su discapacidad sin dañar u ofender.

## 5.4 Percepción social de las personas con discapacidad

La percepción social de las personas con discapacidad, ya es un hecho la tendencia de legitimar la legalidad consignada en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en la ONU, a fin de garantizar la participación de las personas en situación de discapacidad en todos los ámbitos culturales y sociales, sin ninguna clase de discriminación. (ONU, 2006)

La familia es importante en las personas con discapacidad, pues constituye un espacio fundamental para llegar a ser, para desplegar las potencialidades, para crecer, desarrollarse y constituirse como sujetos, como seres individuales y sociales.

Al respecto, Sarto afirma que, es la familia quien introduce a los hijos en el mundo de las personas y de los objetos y las relaciones que se establecen entre sus miembros van a ser en gran medida modelo de comportamiento con los demás, al igual que lo va a ser la forma de afrontar los conflictos que se generan en el medio familiar. Por lo tanto, es en el grupo familiar en el que se ofrece a sus miembros oportunidades suficientes para desarrollar aquellas habilidades y competencias personales y sociales que les permitan crecer con seguridad y autonomía, siendo capaces de relacionarse y de actuar satisfactoriamente en el ámbito social. (Sarto 1997)

Según Asís, las transformaciones de las concepciones de la discapacidad se han producido desde la década de 1970, motivadas principalmente por la propia movilización y organización de las personas en situación de discapacidad. (Asís, 2004)

Sin embargo, la realidad es contradictoria entre el discurso social e institucional y las prácticas sociales que delinear situaciones de vulnerabilidad y discriminación de manera cotidiana y sistemática. En este escenario educativo, aún está lejana la socialización, sensibilización e identificación del término personas con discapacidad. Se espera que en el entorno universitario se equiparen oportunidades e igualdad de trato para las personas con discapacidad.

## Reflexiones finales

Una vida universitaria incluyente es aquella que reconoce a todos y cada uno y una de sus miembros, tienen la misma dignidad, igualdad y derechos, constituye un tejido social más equitativo y más justo, que respeta y valora las diferencias, es por tanto, más plural y libre.

En la actualidad se hacen esfuerzos por hacer más llevadera la situación y la relación entre los miembros de la universidad (docentes, administrativos, servicios y estudiantes). Aunado a ello, la Administración en el campus central promueve la organización de las personas con discapacidad y trabajan para la intervención y mejora de la forma de percibir, tratar e incluir a las personas con discapacidad que asisten como estudiantes, trabajadores y/o visitantes.

Además, la percepción del cambio se promueve desde el acceso, pues se han construido accesos amables para las personas con discapacidad y algunas rampas que hacen viable su limitada movilidad.

La percepción de las personas con discapacidad busca la interacción positiva, la inclusión en todos los ámbitos de la vida universitaria para que cada una de las personas se desarrolle plena y dignamente entre las personas que no tienen ninguna discapacidad.

## Capítulo 6

### La Discapacidad

En este capítulo se desarrolla con mayor amplitud el tema de la discapacidad, desde la etimología del término, su uso en las diferentes culturas y periodos de la historia humana, los marcos de interpretación de algunas instituciones y organizaciones, los modelos de rehabilitación y la postura oficial de la Organización Mundial de la Salud –OMS- respecto a este tema.

Este es, por cierto, uno de los ejes fundamentales que sustentan la presente tesis doctoral, y la manera como la sociedad ha ido construyendo representaciones sociales en relación al problema que afecta a una considerable población universitaria.

#### 6.1 Etimología

El diccionario etimológico describe a la discapacidad con la siguiente radicación, la palabra discapacidad, está formada con raíces latinas y significa “cualidad de ser inválido o de perder una capacidad”, sus componentes léxicos son; el prefijo *–dis-* (divergencia, separación múltiple), *-capere-* (agarrar, tomar, recoger), más el sufijo *–dad-* (cualidad). RAE (2014)

Etimológicamente la palabra discapacidad está formada por la preposición *dis*, que indica negación, separación. Anulación de una cosa, cualidad o función. La palabra capacidad hace referencia a un talento, suficiencia o inteligencia. Entonces discapacidad es carecer de la función o cualidad.”. (Medical Dictionary, 2011)

Se le conoce como persona con discapacidad quien a consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales y/o sensoriales congénita o adquirida, previsiblemente de carácter permanente se ve restringida en su capacidad en una o varias áreas, para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal, en el desempeño de sus funciones o actividades habituales. La concepción acerca del término de discapacidad se ha ido construyendo a través de diversos

enfoques y ha presentado una evolución heterogénea en las sociedades y organizaciones mundiales, a través de diferentes perspectivas.

## 6.2 Antecedentes

En las antiguas culturas primitivas se abandonaba y dejaba morir a los niños deformes o discapacitados. En algunas sociedades de la antigüedad, el destino de las personas con discapacidad era la muerte. El infanticidio era una práctica tomada como normal cuando un infante nacía con algún problema. Si llegaba a la edad adulta, eran marginados. (Ferraro, 2001)

Existen datos recogidos en el antiguo testamento en el S. XII a. C.; en el S. V. a. C. Platón, filósofo griego, escribe que las personas sordas se comunican mediante gestos.

Se caracterizó la época por la fuerza física, por lo tanto una persona con limitación física era considerada poseída o inservible. (Hernández, 2001). El caso de los griegos es emblemático por cuanto que rendían culto a la belleza física y los discapacitados eran expulsados de las ciudades o bien exterminados. A Licurgo se le atribuye, en Esparta, el exterminio de las personas con discapacidad, en el afán de mejorar la raza; en algunas ocasiones el exterminio se daba desde el nacimiento. En regiones como la India, los discapacitados eran adorados como deidades; en la China se les trataba, según Confucio, con mucha amabilidad. En la cultura hebrea, la discapacidad era considerada un acto de pecado. Fue hasta con el cristianismo que esta consideración cambió radicalmente, transformándose en actos de asistencia hacia los minusválidos.

De los mayas sabemos que poseían una gran bondad de costumbres. Respetaban y querían a los ancianos y les eran especialmente gratos los enanos y los seres deformes.

Además, según Hernández (2001) en Roma se comienza a dotar de tierras para ser cultivadas por las personas discapacitadas, lo que les permitía su supervivencia.

En esta etapa histórica de la discapacidad se puede apreciar la influencia de la Iglesia, la cual se mostró ambivalente.

Algunas personas con discapacidad física, sensorial o mental, tales como sordera, ceguera, parálisis o cuadriplejía eran confinados en encierros y exhibidos los fines de semana en zoológicos o espectáculos circenses para diversión o bien manipulando la conciencia social- para que las familias rectificaran sus pecados cometidos, por considerar que estos, fenómenos o monstruos, eran una señal de castigo enviada por Dios.

Durante los siglos XIV al XIX, las personas con discapacidad eran denunciadas como algo desconocido y atribuido a fuerzas oscuras. Durante la edad media, se incrementó el número de personas con discapacidad y se fundaron asilos o instituciones a cargo de comunidades religiosas y las primeras instituciones psiquiátricas.

### 6.3 El surgimiento del Paradigma de la Rehabilitación

De acuerdo con Valencia 2014, el paradigma de la rehabilitación surgió luego de la Primera Guerra Mundial, que se desarrolló entre 1914 y 1918, dejó en los países involucrados un gran número de jóvenes con secuelas físicas y psíquicas adquiridas durante el conflicto bélico. Solo en Gran Bretaña, al finalizar la guerra, unas 120 mil personas recibían subsidios por discapacidades psíquicas adquiridas en el campo de batalla, lo que representaba alrededor del 15% de todas las subvenciones por discapacidad. (Valencia, 2014, p.17).

El desarrollo de estas instituciones, Según (Valencia 2014), tal como las concibieron Foucault o Althusser, adquirió mayor sentido con el surgimiento del sistema capitalista, combinándose el control físico del cuerpo con el control de las mentalidades. Las instituciones de encierro no tenían como objetivo sacar de circulación a estas personas sino “normalizarlas” para que encajaran en la sociedad. Las cárceles, las escuelas, los talleres y los hospitales cumplían el mismo objetivo disciplinario. Aunque no se recluyó a todas las personas con discapacidad, la

existencia de estas instituciones marcó su destino en el imaginario colectivo. (Valencia, 2014, p.17)

Por su parte el autor (Valencia 2014) indica que el paradigma de la Rehabilitación puede incluirse dentro del llamado «Modelo Médico Biológico» de la Discapacidad, que pone énfasis en las patologías que generaban, como producto final, un déficit en el funcionamiento del individuo y lo inhabilitaban para llevar una vida “normal”. La discapacidad adquiere para este modelo el carácter de síntoma o desviación observable de los parámetros biomédicos de normalidad en el funcionamiento de las estructuras o funciones corporales y psíquicas. Frente a este trauma o lesión, se deben poner en marcha medidas terapéuticas compensatorias. (Valencia, 2014, p.19)

Se debe abordar la discapacidad como el resultado de un conjunto de condiciones sociales, sino como una enfermedad que debe ser curada. Bajo este modelo, las personas con discapacidad podían quedar en una situación de minoridad, imposibilitadas de ejercer sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales, hasta que fueran curadas, es decir, hasta que dejaran de ser, personas con discapacidad para ser, personas comunes y corrientes. A partir de entonces se crearon especialidades tales como la fisiatría, traumatología, kinesiología, psicomotricidad, terapia ocupacional y psicología de la rehabilitación, para atender a estos esfuerzos. Este modelo fue objeto de cuestionamiento por parte de movimientos políticos y sociales de las décadas siguientes.

De acuerdo con (Valencia 2014), en los años 70 se iniciaron los movimientos por los derechos civiles que protagonizaron importantes luchas en los años anteriores. Su objetivo era luchar por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, asegurar la accesibilidad al medio físico y social, y por el derecho a una «vida independiente». El concepto «vida independiente» había sido utilizado en 1959 por una legislación del Estado de California que permitía que las personas que habían contraído poliomielitis pudieran salir de los centros de internación y reintegrarse en la sociedad mediante beneficios económicos. (Valencia, 2014, p.22)

De acuerdo con Valencia, en 1972, Hunt, fue uno de los fundadores de la Unión of the Physically Impaired Against Segregations (UPIAS), que estableció la distinción entre insuficiencia y discapacidad. La primera se relaciona con el Modelo Médico Biológico al tener en cuenta las condiciones biofísicas individuales. El segundo hace referencia a “la desventaja o la limitación de actividad causada por una organización social contemporánea que no tiene en cuenta, o lo hace muy poco, a los que tienen insuficiencias físicas, y por lo tanto, las excluye de las actividades sociales generales”. Esta definición fue ampliada más tarde para incluir todas las discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales. (Valencia, 2014, p.23)

#### 6.4 El «Modelo Social»

Según (Valencia 2014), postula que la discapacidad no es un atributo personal, sino que se expresa socialmente por la presencia de ámbitos en donde a estas personas no se les permite acceder. El origen puede ser congénito, producto de una enfermedad o a causa de un accidente, pero lo que genera la discapacidad es la falta de adecuación del entorno para compensar o neutralizar los efectos de la limitación de la persona. Como señala el sociólogo Eduardo Joly (citado por Valencia, 2004:27) la discapacidad es una construcción social.

Aguado (1995), en su libro, “Historia de las deficiencias”, en un primer abordamiento, menciona que desde siempre han existido muchas contradicciones en el tratamiento a las personas con discapacidad, a quienes se ha considerado como personas especiales y desafortunadas lo cual ha generado, a su vez, una contradicción en el trato social.

Aguado se refiere a como el campo de las deficiencias, discapacidades y minusvalías, presentan en la actualidad tal grado de complejidad, amplitud, variedad y dispersión que su estudio requiere la colaboración de todas las disciplinas implicadas en el área de la salud, y, al mismo tiempo, tal relevancia social que constituye uno de los retos más decisivos para los profesionales de tales especialidades. (Aguado, 1995)

En este periodo se observa que de acuerdo a la época el concepto ha ido cambiando de forma significativa, algunas veces se muestra de manera contradictoria pero siempre presente en todas las interacciones sociales del hombre.

La conceptualización acerca de la discapacidad, continuando con los aportes de Aguado A., se ha modificado de acuerdo a la época y el lugar en el que se desarrolla, la perspectiva que prevalece en ese momento de la historia siendo establecida por el grupo de expertos encargados de establecer los criterios sobre las percepciones y actitudes hacia la discapacidad, las cuales están sujetas a interpretaciones culturales que dependen de valores, de condiciones económicas y políticas, así como del avance científico de la época. (Aguado, 1995)

La propuesta de Aguado, resulta interesante puesto que nos presenta el desarrollo del manejo en cuanto al concepto, en un ir y venir dentro de la salud, viéndola como una enfermedad, situando a la discapacidad como deficiencia o desviación de la normalidad, la realidad es que siempre causa exclusión del grupo social en donde esté presente. Siempre existe un cuestionamiento de las condiciones y relaciones psicosociales que se basan en una diferenciación pero que también permiten a las personas con discapacidad su inserción a la sociedad.

Por su parte la Organización de las Naciones Unidas, en 1945, firma las concepciones del ser humano, de la libertad y de la justicia. Desde entonces la ONU, se ha caracterizado por evitar las desigualdades, la marginación, la segregación y la exclusión.

De allí que se dejó sentado que las causas que dan origen a la discapacidad no tienen su origen en la religión, en la ciencia, sino en gran medida son psicológicas y sociales. Por tales razonamientos, la ONU estableció diferentes acuerdos internacionales en los que se afirma que todas las personas con discapacidad, pueden ejercer sus derechos civiles, políticos, sociales y culturales en igualdad de condiciones que el resto de la población. Los acuerdos de la ONU en más de 30 años, desde 1971, han fundamentado el derecho de que las personas han de acceder en

igualdad de condiciones y oportunidades, a la educación, a la formación profesional, al trabajo y a la vida plena en la sociedad. (ONU, 2006)

## 6.5 Clasificación internacional OMS 1980

En relación al concepto sobre discapacidad, desde el punto de vista de salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS), realizó la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDIM, 1980). Delimitó el significado y tipos de deficiencia, discapacidad y minusvalía, a partir de la necesidad de considerar no solo la enfermedad sino las consecuencias de ésta en todos los aspectos de la vida de la persona, ampliando la concepción inicial basada exclusivamente en el modelo médico. (OMS, 1980, p.2)

La novedad sobre el aporte de la CDDIM, radica en que identificó los tres niveles de las consecuencias de la enfermedad: Deficiencia (impairment), como manifestación de enfermedad; Discapacidad (Disability) como objetivación y “minusvalía” como (handicap) como socialización.

### 6.5.1 Deficiencias

De acuerdo a la clasificación de la Organización Mundial de la Salud, deficiencia es perder sustancia o alterar la estructura o función ya sea psicológica, fisiológica de una persona.

La OMS define el término deficiencia, como la modificación perjudicial de alguna de las funciones orgánicas, sensoriales, psíquicas o fisiológicas del hombre, no obstante, deficiencia no debe confundirse con discapacidad, ya que ésta última es el padecimiento en sí, o sea, el sufrimiento de dicha alteración. Además, la deficiencia física afecta a las personas que padecen problemas físicos tales como amputaciones, parálisis, enfermedades crónicas, entre otros., y que por sus efectos físicos los condicionan para llevar una vida normal. Por todo lo anterior se establece que la deficiencia puede ocurrir en varios aspectos como lo son el físico, anatómico y

psicológico. Las deficiencias son aquellas alteraciones en la estructura física de las personas, que desarrollan un modo de vida diferente y a la vez con mayor complicación para la persona que lo padece. (OMS, 1980, p.27).

#### 6.5.2. Discapacidad

De acuerdo a la (OMS 2019), Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. (OMS 2019, p.1),

#### 6.5.3 Minusvalías

La Organización Mundial de la Salud indica que por minusvalía se entiende, la desventaja social que padece una persona como consecuencia de una deficiencia o una discapacidad que le limita gravemente o le impide el desempeño de la actividad que le es normal, en función de su edad, sexo y factores socioculturales. (OMS 1980)

Por su parte Muñoz (1999), reitera, la minusvalía supone o implica una desventaja social en relación con el entorno. La minusvalía hace referencia a una desventaja social, es decir, a una vida social con desigualdad de oportunidades como consecuencia del padecimiento de una discapacidad, por lo tanto, la minusvalía es la desigualdad social que sufren las personas con discapacidad. (Muñoz (1999, p.118)

## 6.6 Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud

El término discapacidad siguió su evolución y para el 2001, la OMS, abordó la conceptualización como, Clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y de la salud CIF. Este enfoque propone un abordamiento bio-psico-social de la discapacidad, dando un giro en relación al paradigma en la concepción del funcionamiento, la salud y la discapacidad. (OMS, 2001)

Está basada en la integración del modelo médico y el modelo social. La CIF, intenta conseguir una síntesis y, así, proporcionar una visión coherente de las diferentes dimensiones de la salud desde una perspectiva biológica, individual y social. (CIF, 2001)

La importancia de estos modelos del manejo apropiado del término, radica en que su ampliación a lo psicológico y social deja de lado el manejo puramente médico y se amplía la atención en el aspecto psicológico como un apoyo en el desarrollo de su persona, de integración social y adaptación al medio.

La CIF, maneja la discapacidad como una interacción multidireccional entre las personas y el contexto socio ambiental en el que se desenvuelve, o que puede desarrollar y su interacción con factores medio-ambientales que pueden actuar como barreras y ayudas. (CIF, 2001)

Sin embargo, la CIF no es una clasificación de personas, más bien es una serie de características de la salud de las personas dentro del contexto de las situaciones particulares de su vida y de los efectos ambientales del contexto, sobre todo se debe recordar el respeto de las personas con discapacidad.

La propuesta de la CIF, se orienta en dos componentes. 1. Funciones y estructuras corporales y 2. Actividades y participación, el cual cubre el rango completo de dominios que indican aspectos relacionados con el funcionamiento desde una perspectiva individual como social, este a su vez se subdivide en 2.1 Factores ambientales y 2.2 factores personales. (CIF, 2001)

El objetivo primordial de la CIF es sin duda despersonalizar a la discapacidad y promover una organización de la información, clasificada en dos partes. Uno sobre el funcionamiento y discapacidad que a su vez se divide en: a. Funciones y estructuras corporales, b. Actividades y participación. (CIF, 2001). La otra parte se refiere a los Factores contextuales que a su vez se refieren a: Factores ambientales y Factores personales.

**Tabla 2**  
**Visión de Conjunto de la CIF**

<b>Componentes</b>	<i>Parte 1: Funcionamiento y discapacidad</i>		<i>Parte 2: Factores Contextuales</i>	
	<b>Funciones y Estructuras Corporales</b>	<b>Actividades y Participación</b>	<b>Factores Ambientales</b>	<b>Factores Personales</b>
<b>Dominios</b>	Funciones Corporales Estructuras Corporales	Áreas vitales (tareas, acciones)	Influencias externas sobre el funcionamiento y la discapacidad	Influencias internas sobre el funcionamiento y la discapacidad
<b>Constructos</b>	Cambios en las funciones corporales (fisiológicos) Cambios en las estructuras del cuerpo (anatómicos)	Capacidad Realización de tareas en un entorno uniforme Desempeño/ realización Realización de tareas en el entorno real	El efecto facilitador o de barrera de las características del mundo físico, social y actitudinal	El efecto de los atributos de la persona
<b>Aspectos positivos</b>	Integridad funcional y estructural	Actividades Participación	Facilitadores	No aplicable
	<i>Funcionamiento</i>			
<b>Aspectos negativos</b>	Deficiencia	Limitación en la Actividad Restricción en la Participación	Barreras/ Obstáculos	No aplicable
	<i>Discapacidad</i>			

Fuente: (OMS-OPS2001)

En esta tabla se encuentran representados los aspectos relevantes del funcionamiento de las personas con discapacidad y de los factores inherentes al mismo, pero de una manera menos patológica, y más bien, vista de manera biopsicosocial.

Dentro de la clasificación se encuentra el funcionamiento y discapacidad abordando las funciones y estructuras sensoriales de la vista, audición, habla, voz y motoras.

Otras discapacidades se relacionan con funciones de los sistemas cardiovasculares, hematológicos, inmunológicos, respiratorio y de piel que corresponden al grupo de enfermedades de larga duración o especial tratamiento, por ejemplo, diabetes, insuficiencias renales, cardiopatías severas, epilepsia, entre otros., en general, enfermedades que requieren cuidados médicos especiales, además de las discapacidades de carácter psíquico.

La CIF, aborda los factores contextuales pues constituyen las influencias externas sobre el funcionamiento y la discapacidad, el entorno inmediato y social, mientras que el dominio de los factores personales se refiere a lo particular de la vida de un individuo sobre sus características propias y su estilo de vida en función de su personalidad. (CIF, 2001)

En la actualidad la discapacidad en los diversos contextos es abordada, además, con otros términos como la diversidad, pero no se debe dejar de lado que la discapacidad se debe manejar como una causa que impide alguna actividad, que pueden afectar una función corporal de forma definitiva o transitoria, reversible o irreversible, pero también es cierto que se debe considerar a la persona con discapacidad con aptitudes, destrezas, habilidades y potencialidades, capaz de desempeñarse aún en esas condiciones como una persona con recursos y adaptaciones para poder ser incluida en el contexto social con respeto y dignidad.

De las diversas maneras del trato de las personas con discapacidad en los contextos sociales surge la inquietud de abordar autores que profundizan en la convivencia igualitaria y los derechos inherentes a su condición.

## 6.7 Discapacidad y Personalidad

Se puede definir a la persona desde distintos enfoques, filosóficamente se tratará por la definición de “hombre”. (Pedro Alcántara, 2000), indica que la definición más común del hombre es la de animal racional, esto significa que está compuesto por materia y razón. La materia conformada por lo anatómico y lo que hace sujeto de la naturaleza. En tanto que la razón es su espiritualidad, lo que lo hace capaz de pensar y de sentir, de tener emociones íntimas y contrastantes como el amor el odio y que lo motivan en sus actuaciones, situación que lo hacen un ser único en la tierra, pues no actúa por instinto como los demás animales, sino motivado por sus sentimientos. (Alcántara, 2000, p.56)

Alcántara (2012) dice que el hombre es un compuesto de alma y cuerpo, un cuerpo sensible a todos los estímulos externos y un alma que tiene dos facultades principales: el entendimiento y la voluntad. Para él, con el entendimiento se piensa, se reflexiona, se dice; y con la voluntad se quiere, se ama y se actúa.

Entonces se puede decir que la discapacidad no existe como tal, quienes existen son las personas con discapacidad, ello significa que el surgimiento de la discapacidad está condicionado a la existencia de una persona, no se puede aislar una de otra. Pero sí se puede elegir la forma en que interaccionemos con la persona, quien es al fin y al cabo la esencia del ser, libre y completa de acuerdo a la imagen que introyecta en cada persona.

Lo importante de todos los conceptos vertidos es que se debe anteponer el término persona, esto para hacer énfasis que quienes padecen, son seres valiosos por sí mismos, con sentimientos, emociones y que el hecho de contar con alguna alteración física, psicológica o intelectual no anula su naturaleza, no dejan de ser personas y debe por todo ello promover su dignificación a toda costa eliminando cualquier humillación o discriminación.

El ser humano es un hombre común en busca de un destino extraordinario. La persona con discapacidad es un ser extraordinario, en busca de un destino común. (ENDISC, 2004)

Por otro lado, Colmenares (2011), considera la actividad y la comunicación como principios metodológicos en la comprensión y exploración de la personalidad, son formas de relación humana con la realidad, constituyen vías y expresión del desarrollo de la personalidad.

Es por eso que el origen de las funciones psicológicas superiores juega un rol fundamental en la optimización del desarrollo de la persona, así como la formación de la vida mental y social, precisos para una efectiva integración. Bajo esta concepción el ser humano está influenciado por procesos continuos generados por la sociedad. La interacción entre el individuo y el ambiente marcan el comportamiento surgido o que pueda manifestarse.

Para la formación de la persona con discapacidad ha de tomarse en cuenta el contexto donde interactúan, sus condiciones biológicas, como psicológicas, en función de responder a las demandas socioculturales del entorno en sus diferentes dimensiones, contribuyendo así, a su efectiva integración social.

Como estrategia es pertinente la construcción de redes de articulación que faciliten y apoyen la integración social de las personas con discapacidad en la Educación Superior facilitando así la construcción de sociedades más respetuosas de los derechos humanos. Para lograr la aceptación de grupos minoritarios en sus respectivas sociedades se deben revisar las relaciones de estos grupos con sus entornos, a los fines de poder detectar distorsiones y, en lo posible, eliminarlas

Importante centrarse en el contexto, en el ser social en interacción con su medio, sus potencialidades y necesidades intrínsecamente humanas, con las personas de su contexto familiar y del entorno comunitario, que asume al estudiante universitario en su condición de persona desde una perspectiva biopsicosocial, expresado en los fines que se asignan a la Percepción de la

Política Discapacidad y las Representaciones Sociales de las personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En relación a la base pedagógica: se considera el aprendizaje como el proceso de apropiación cultural, por la interacción de factores cognitivos en un ambiente contextualizado y significativo. La teoría socio cultural de Vygotsky determina que el aprendizaje se hace fundamentalmente por la cultura del medio en donde se desarrolle el individuo. Pedagógicamente, debe cumplirse con el principio de respeto a las diferencias individuales, ritmos y estilos de aprendizaje, a la caracterización y diversidad de los educandos. La enseñanza permanente, sistemática, integral. (Vygotsky, citado por García, 2002)

Es de gran relevancia la promoción y divulgación de los derechos y deberes que atañen a todos los miembros que participan en el proceso de integración social universitaria ya que, a consecuencia del desconocimiento de los mismos por parte de autoridades, alumnos, docentes y la comunidad en general se aletarga dicha inclusión.

Partiendo de la participación activa de los diferentes actores sociales involucrados en los problemas socio-educativos de nuestro entorno educativo, se está abordando, y se promueve acercar las distancias entre la teoría y la práctica. Según la praxis se ha evidenciado que el medio para afianzar la integración social es a través de la visión y compromiso de la familia, la comunidad universitaria y el contexto para así hacer respetar los derechos fundamentales de las personas con discapacidad.

## 6.8 Concepto de Normalidad en la Discapacidad

La normalidad, en esta perspectiva se constituye en un valor al que debe adherir el conjunto social, pero la norma que le otorga contenido a ese valor, la norma de la que no deben apartarse los sujetos expresa únicamente las aspiraciones de los grupos dominantes en cada sociedad. La normalidad es definida con un criterio moral, se construye un prototipo del individuo deseable.

## 6.9 Concepto de Dependencia

La dependencia relacionada con las condiciones de salud alteradas - siempre es consecuencia de un grado severo de discapacidad (Si bien a nivel general, puede existir cierta confusión ya que habitualmente se suele utilizar también el término "dependencia" en referencia a problemas no relacionados con condiciones de salud alteradas, como pueden ser problemas económicos, políticos, sentimentales, religiosos.

Encuadrar conceptualmente la dependencia en la propuesta de la CIF, se situaría dentro del constructo de, factores contextuales, ambientales de ayuda personal o técnicos. Es decir, la libertad para realizar una determinada actividad (más o menos severa) y la interacción con los factores concretos del contexto ambiental, relacionados con la ayuda personal o técnica: Dependencia = Limitación en la actividad + Ayuda. La dependencia es una situación de discapacidad en la que interviene el factor contextual de ayudas.

## 6.10 Concepto de Dignidad Humana

La dignidad hace referencia al respeto y la estima que cada uno merece. Es positiva y fomenta la sensación de plenitud y satisfacción, reforzando la personalidad humana es un valor y un derecho innato, inviolable e intangible de la persona, es un derecho fundamental y es el valor inherente al ser humano porque es un ser racional que posee libertad y es capaz de crear cosas. La afirmación que todas las personas nacen con dignidad es un tipo de dignidad ontológica.

La idea de dignidad como valor del ser humano: Fin y no medio

De acuerdo con (Zola 1989.)¿Es el valor de las personas con discapacidad diferente al del resto de las personas? Irving Zola describe lo que entiende como “la invalidación y la infantilización de las personas con discapacidad, sostiene que su valoración como personas completas es negada.

Al abordar estas cuestiones puede ser útil distinguir entre humanidad y personalidad” (Zola, 1989, p.401)

Todas las personas con discapacidad merecen ser tratadas con dignidad, son personas que necesitan de toda la consideración y estima que puede recibir una persona sin discapacidad.

## 6.11 Concepto de calidad de vida

El concepto de calidad de vida de acuerdo con Schalock (2007), se refiere a las dimensiones de la calidad de vida que deben de ser entendidas como el conjunto de factores que constituyen el bienestar personal y por lo tanto de calidad de vida, definiendo su carácter multidimensional constituidas en bienestar personal, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación inclusión social y derechos.

Además, la calidad de vida también se le puede entender como la percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y el sistema de valores en el que vive y con respecto a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones.

Se considera la satisfacción mínima aceptable del complejo de necesidades y satisfactores en las dimensiones individual, familiar y comunitaria en los ámbitos locales, regionales y nacionales. La evaluación de la calidad de vida debe incluir estimaciones de la salud física, actividades funcionales que pueda desarrollar la persona, condiciones de vida, relaciones sociales y otros aspectos de tipo social y económico, aspectos relacionados con los dominios físico, mental y social y factores como el estilo de vida, la vivienda, situación económica, educación y/o empleo.

Felce y Cols (1995), consideran importante tener en cuenta las condiciones de vida, satisfacción, valores personales, aspiraciones y expectativas; por su parte, la Organización Mundial de la Salud, establece que el análisis de la calidad de vida debe incluir además de aspectos de salud física y psicológica, la estimación del nivel de independencia, relaciones sociales, medio

ambiente, creencias personales, espiritualidad y religión. Calidad de vida es un constructo social que a partir de la década de los ochenta capturó un cambio en la visión y por lo tanto se convirtió en un vehículo por medio del cual la igualdad centrada en el consumidor, el fortalecimiento y el incremento en la satisfacción con las condiciones de vida podían ser alcanzados.

En síntesis, la calidad de vida, depende de lo que cada persona esté dispuesta a dar en la interacción con las personas con discapacidad, con las que cotidianamente están relacionadas.

## 6.12 Vida Independiente

Según White, el Movimiento de Vida Independiente (MVI) aparece entre los años 60 y 70, cuando a un estudiante universitario norteamericano afectado de poliomielitis se le denegó el acceso a la universidad de Berkeley por estar “demasiado lisiado”. El estudiante inició, junto a otros estudiantes, un grupo de autodefensa que luchaba por la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad física. Con su lema “*Nada sobre nosotros, sin nosotros*” (García Alonso, 2003).

De acuerdo con Urmeneta (2007), la filosofía del Movimiento de Vida Independiente se extiende rápidamente hasta el continente europeo, y necesitan garantías suplementarias para vivir con plenitud de derechos o para participar en igualdad de condiciones con el resto de ciudadanos en la vida económica, educativa, social y cultural del país. Lo importante es diseñar nuevos escenarios de que faciliten el aprendizaje como pisos de convivencia encaminados al desarrollo de habilidades para una vida más independiente y nuevos perfiles de apoyo como los mediadores estudiantes universitarios que contribuyan a que los jóvenes con discapacidad puedan vivir de la manera más autónoma posible y disfruten de la mayor calidad de vida.

Por todo ello la investigación se enmarcó en la participación de todos los agentes sociales que participan en el tejido social universitario y que a su vez fue orientado en base a experiencias de organizaciones de personas con discapacidad, entidades internacionales y expertos del tema. La

autonomía personal es uno de los aspectos más importantes en el desarrollo de las personas. Por ello, el aprendizaje (y por tanto la enseñanza) de habilidades de autonomía para la vida diaria, habilidades sociales, realizar trayectos cotidianos, tener responsabilidades y accesos a todos los lugares, entre otros., es una necesidad de todas las personas.

Con mayor razón la vida universitaria, requiere de aspectos que complementen la formación académica y le den sentido a su vida. La USAC cuenta con espacios y medios que les pueden facilitar la vida independiente a los estudiantes universitarios con discapacidad y les puede brindar la independencia que necesitan.

El concepto de calidad de vida de acuerdo con Schalock (2007), se refiere a las dimensiones de la calidad de vida que deben de ser entendidas como el conjunto de factores que constituyen el bienestar personal y por lo tanto de calidad de vida, definiendo su carácter multidimensional constituidas en bienestar personal, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación inclusión social y derechos.

### 6.13 Legislación sobre Discapacidad

La discapacidad ya no se centra en la persona y sus carencias, sino que en su interacción con el entorno y las dificultades que este le presenta para participar en forma plena. En la historia moderna, la discapacidad ha sido desarrollada a partir de dos modelos o paradigmas principales. Por un lado, el modelo individual de la discapacidad, también llamado modelo médico y, por otro lado, el modelo social, de origen más reciente.

Ante este problema personal, el derecho responde, principalmente, de dos formas. En primer lugar, tratando de eliminar la deficiencia de la persona, o al menos, reducir al máximo sus consecuencias. La atención de la salud y sobre todo, la rehabilitación, a través de la medicalización de la discapacidad, desempeñan así un rol fundamental en las políticas y regulaciones sobre discapacidad. Se trata de adaptar a la persona a una sociedad y un entorno en

el que no es plenamente funcional. En segundo lugar, cuando esa adaptación no es posible, los estados tratan de compensar o aliviar el problema de la discapacidad a través de políticas asistenciales, dependientes muchas veces de la beneficencia o caridad de los poderes públicos.

En cualquier caso, las personas con discapacidad son elementos pasivos para el derecho, meros objetos de sus legislaciones y políticas, sin la capacidad necesaria para realizar aportes o ejercer sus derechos.

En consecuencia, la discapacidad no puede ser un atributo de la persona, sino una creación del entorno. Es por ello que en ocasiones la discapacidad ha sido conceptuada como construcción social. Esto significa, como explica Quinn (2006), que la discapacidad no es ni mucho menos algo inherente a la persona, sino que, como cualquier diferencia humana, es una creación o construcción implícita de la sociedad, que acepta como innata una determinada situación que servirá para delimitar cualquier desviación de la misma.

El modelo social recibió, desde sus orígenes, una gran acogida desde las ciencias sociales y el movimiento asociativo de las personas con discapacidad. También se vio pronto reflejado en el derecho, especialmente en el derecho internacional. El planteamiento del modelo social de la discapacidad, no sólo permitía, sino que exigía la intervención de la ciencia jurídica. El cambio de paradigma comenzó a apreciarse en la década de los ochenta, a través de diversas actuaciones concretas que desde Naciones Unidas se adoptaron en materia de discapacidad. Progresivamente, el modelo se fue consolidando a la vez que se extendía su influencia sobre otras organizaciones internacionales, como el Consejo de Europa o la Organización de Estados Americanos.

El modelo social, como cualquier modelo, no está tan orientado a estructurar teóricamente una realidad sino cómo a ayudar a comprenderla y aunque no es perfecto y precisa de una mayor evolución, quizá hacia su construcción como teoría social.

Shakespeare y Watson entienden que sigue siendo válido y útil, especialmente para intervenir sobre los procesos de exclusión y discriminación que sufren las personas con discapacidad. Respecto a esa evolución, las tendencias más recientes están siendo orientadas hacia un acercamiento entre ambos modelos, en lo que se ha denominado “perspectiva ecológica” de la discapacidad, basada en la interacción del individuo y su entorno.

#### 6.13.1 Legislación Internacional sobre Discapacidad

En el marco jurídico internacional, las Naciones Unidas han desarrollado, prácticamente desde sus inicios, una importante labor para el reconocimiento y promoción de los derechos de las personas con discapacidad. En ese sentido, cabe destacar el liderazgo que la Organización ha ejercido en la regulación internacional de estos derechos, cuyo impulso ha servido de estímulo a los estados y a otras organizaciones internacionales para ofrecer una respuesta jurídica a la realidad de la discapacidad. (OMS-BM, 2011)

Los esfuerzos que históricamente han realizado las Naciones Unidas son de muy variada naturaleza, pues abarcan desde las medidas de carácter meramente asistencial hasta las más modernas tendencias, que conciben la discapacidad como cuestión de derechos humanos. Esta evolución en el tratamiento jurídico de la discapacidad ha alcanzado su punto culminante con la reciente adopción y entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Las Naciones Unidas han realizado esfuerzos de muy variada naturaleza, pues abarcan desde las medidas de carácter meramente asistencial hasta las más modernas tendencias, que conciben la discapacidad como cuestión de derechos humanos. Esta evolución en el tratamiento jurídico de la discapacidad ha alcanzado su punto culminante con la reciente adopción y entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (OMS-BM, 2011)

Naciones Unidas, ha adoptado diversos instrumentos normativos con la finalidad de reconocer o reafirmar los derechos humanos de las personas con discapacidad, así como las principales medidas de promoción de los mismos. Por su trascendencia, tanto en el ámbito general de los derechos humanos como en la esfera concreta de la discapacidad, así como por su novedad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es objeto de una especial atención.

Hacia 1956, la labor de las Naciones Unidas en aquella época, además de concentrarse de forma exclusiva en las discapacidades físicas y sensoriales, tuvo un carácter marcadamente asistencial. Su tratamiento, meramente rehabilitador, sólo era concebido desde las políticas de caridad o beneficencia de cada Estado, en las que la persona con discapacidad era contemplada como agente pasivo en este proceso. El incipiente movimiento de las personas con discapacidad, a través de iniciativas propias, solicitó un cambio de perspectiva que incluyese su tratamiento como personas. Además, se pidió mayor atención para el resto de discapacidades. (OMS-BM, 2011)

Como consecuencia de esta reclamación, a finales de la década de los sesenta comenzó a producirse una reorientación de las políticas seguidas hasta entonces. Se potenció el desarrollo de los mecanismos de cooperación entre programas, agencias y organizaciones y, conforme a los movimientos sociales de la época, comenzó a sugerirse como objetivo a perseguir la integración social de las personas con discapacidad. De hecho, fue un logro que en la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social de 1969 se hiciese referencia expresa a “los física y mentalmente impedidos”.

De acuerdo con el CINU, en la década de los setenta, fue cuando las personas con discapacidad comenzaron a ser reconocidas como sujetos titulares de derechos. A través de dos declaraciones, la Asamblea General pretendía orientar las actuaciones internacionales en la materia. En 1971 fue adoptada la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental, el primer instrumento específico de Naciones Unidas en el que se reconocieron derechos a las personas con discapacidad intelectual. Unos años más tarde, en 1975, fue proclamada la Declaración de Derechos de los Impedidos, que ampliaba el ámbito subjetivo a todas las personas con discapacidad. No obstante, ambas declaraciones, además de carecer de fuerza vinculante, adoptaron el enfoque individual propio del momento, en el que la prevención y la rehabilitación eran los aspectos cardinales en la regulación de la discapacidad.

A los efectos de la Organización, las personas con discapacidad todavía eran individuos con problemas médicos cuya protección y asistencia debía ser asegurada por los Estados. A través de su resolución 31/123, la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó el año 1981 como Año Internacional de los Impedidos, con el objetivo de promover una mayor integración y participación de estas personas en la vida social. La Asamblea General adoptó en 1982 el Programa de Acción Mundial para los Impedidos, con el propósito de “promover medidas eficaces para la prevención de la incapacidad, la rehabilitación y la realización de los objetivos de participación plena de los impedidos en la vida social y el desarrollo y de igualdad”. El Programa de Acción Mundial para los Impedidos es una declaración de principios y directrices para la acción nacional e internacional en favor de estas personas. Además, junto con el Programa de Acción, la Asamblea General declaró el Decenio Mundial de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992).

Leandro Despouy, Relator Especial de la Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección a las Minorías, presentó su informe Los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad, en el que, además de analizar los resultados del Decenio, planteó de forma expresa la discapacidad como un problema de derechos humanos, en cuya solución debieran participar todos los órganos de vigilancia de aquellos. (Despouy, 1993)

Si bien es cierto que al final del Decenio no se consiguieron todos los objetivos propuestos, el principal fracaso fue la imposibilidad de elaborar el pretendido Convenio internacional sobre discapacidad. En su lugar la Asamblea General adoptó las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de 1993. A pesar de no poseer fuerza jurídica vinculante, este texto ha sido hasta fechas recientes el instrumento de referencia en la regulación jurídico-internacional de la discapacidad, pues las Normas Uniformes son un caso paradigmático de la aplicación del modelo social de la discapacidad en el Derecho internacional.

Durante los años posteriores a la adopción de las Normas Uniformes fueron numerosas las decisiones y resoluciones que los órganos de Naciones Unidas vinculados a los derechos humanos dedicaron a las personas con discapacidad, pero no fueron determinantes en su estructura.

En el transcurso del tiempo se han hecho grandes esfuerzos por garantizar los derechos de las personas con discapacidad, y han pasado 63 años para situarnos y verificar los pasos que sobre este tema se han podido alcanzar. La humanidad ha sentido la necesidad de retomar el tema de la

discapacidad a nivel global, para lograr establecer directrices que nos marquen la ruta a seguir en este tema tan cotidiano.

### 6.13.2 Legislación sobre discapacidad en Guatemala

La legislación sobre discapacidad en Guatemala está articulada en varias disposiciones legales y reglamentos específicos que le dan vida jurídica. Al tenor de estas disposiciones se crea la Política Nacional de Discapacidad y se crea, asimismo, el Consejo Nacional de Discapacidad.

En el Anexo 1 se consignan las principales leyes, reglamentos y otras disposiciones legales que norman jurídicamente el problema de la discapacidad en Guatemala.

El Centro de Análisis y Documentación Judicial –CENADOJ-, Aprueba la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

El Centro de Análisis y Documentación Judicial, Aprueba la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad DECRETO NÚMERO 59-2008 El Congreso de la república de Guatemala, Considerando: Que el Estado de Guatemala ha suscrito la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, tomando en consideración que la Carta de las Naciones Unidas proclama la libertad, la justicia y la paz en el mundo, y que tienen por base el reconocimiento de la dignidad y el valor inherentes y los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. (CENADOJ, 2008).

### 6.14 Altos niveles de exclusión social

El concepto de exclusión social enfatiza los procesos por los que se llega a carecer del acceso a los recursos esenciales. Se entiende entonces por exclusión social el conjunto de procesos estructurales, pautas ideológicas y culturales, tendencias sociales y mecanismos que producen el empobrecimiento personal o colectivo, y no permite el desarrollo integrado dentro de una sociedad. La definición anterior sirve para describir los motivos por los cuales unos colectivos sufren una situación de falta de satisfacción de las necesidades humanas básicas, mientras que otros grupos sociales cuentan con mayores niveles de protección.

## 6.15 Características del fenómeno de la exclusión social en las políticas sociales

De acuerdo con Bell (2002), la exclusión es una cualidad del sistema y, por lo tanto, una cuestión social, enraizada en la estructura y dinámica social general.

Estructural: este afecta a los colectivos relacionados con una trayectoria histórica de desigualdades sociales. Son los nexos de poder, financieros, económicos, políticos entre otros. Los que configuran nuestro entorno excluyente.

Dinámico: es un conjunto de procesos que afectan de forma cambiante a personas y colectivos,

Multifactorial / y multidimensional: se explica con la fragmentación social, las limitaciones de las políticas de bienestar.

Estratégico: es susceptible de ser abordada desde la acción colectiva, desde el tejido social y desde las políticas públicas.

Aunque la Organización Internacional del Trabajo –OIT- tiene como prioridad la promoción de oportunidades para que todas las personas tengan acceso a un trabajo en igualdad de condiciones, el sector de las personas con discapacidad se ve especialmente afectado debido a la poca comprensión del tema, la sociedad guatemalteca carece del conocimiento sobre discapacidad y lo que es peor no existe voluntad para conocerla a fondo y buscar alternativas para combatir la exclusión social derivada de la discapacidad.

De acuerdo con (Lamas, 2016), la situación de la exclusión de las personas con discapacidad, presiona hacia la inclusión secundaria, las personas con discapacidad se refugian en un mundo propio, el mundo de la sobreprotección. La emergencia de la matriz cultural de la sobreprotección emerge como respuesta que intenta proteger a las personas con discapacidad, desde el afecto, es un mundo que se estructura desde el amor, se crea una línea de amparo, una frontera que se consolida como refugio, como primer soporte de la agresión, la invisibilización, la negación de la condición de sujeto, en donde la negación se traduce en dependencia, en ausencia de autonomía, dependencia que es normalizada. (Lamas, 2016, p.14)

La construcción social de la identidad de la persona con discapacidad opera en virtud de un mecanismo heterónomo: los que han nacido con una minusvalía sólo se dan cuenta habitualmente de que son diferentes cuando entran en contacto con otras personas no-discapacitadas. El

discapacitado se da definido por el otro y a su vez, la identidad que de ella surge no es una, según la cual la discapacidad constituya un hecho propio diferenciador, sino la ausencia de rasgos identitarios respecto al otro. Es una identidad heterónoma y en negativa; es una identidad excluyente y marginalizadora. Es una no identidad. Es la identidad de la insuficiencia, la carencia y la falta de autonomía. Cabe mencionar que el sentido socialmente asociado a la condición de discapacitados y discapacitadas les impone una identidad que refuerza, en términos culturales, su exclusión. (Lamas, 2016, p.128)

En el campo de la discapacidad, la integración se refiere al proceso de incorporar física y socialmente dentro de la sociedad a las personas con discapacidad, que se encuentran segregadas del resto de ella. Señala los esfuerzos para hacer que las personas pasen a ser miembros activos de la sociedad, teniendo los mismos privilegios y derechos que las personas normales, idealmente esa integración se debe promover desde la infancia.

De acuerdo con Lamas, lo que se espera es que haya un cambio cultural, orientado hacia un cambio de actitud y de percepción negativa hacia la discapacidad, para que los esfuerzos por disponer, legislación, políticas sociales, presupuestos, sean útiles. Se espera un cambio hacia una cultura solidaria, propiciando valores éticos y morales para hacer cumplir los derechos humanos, la justicia social y la equidad que dignifiquen la condición humana y mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad, en todos los ámbitos de su socialización, vida universitaria y profesional. (Lamas, 2016, p.130)

## Reflexiones finales

A pesar que ya existe un ordenamiento jurídico sobre la discapacidad, puede decirse que las personas con estas condiciones no han accedido a los sistemas funcionales de capacitación, profesionalización o educación, y cuando acceden a ellos, ingresan como ciudadanos de segunda clase, no obstante que, constitucionalmente, todos los ciudadanos gozan de los mismos derechos y obligaciones. Muchas veces los puestos de trabajo no tienen las mínimas condiciones para una

persona con discapacidad o se les asignan tareas de segunda categoría como una manera de discriminación por sus características físicas.

Los procesos de exclusión social que sufren las personas con discapacidad pueden ser por la vía de la discriminación directa o bien mediante el uso de mecanismos de sobreprotección, consideradas también exclusión secundaria, ya que, si bien son considerados sujetas, no son vistas como seres sexuados.

## **Capítulo 7**

### **Educación Superior**

En el presente capítulo se hace un recorrido por las condiciones que la educación superior ofrece a la población con discapacidad. Con especial atención en el caso de la Universidad de San Carlos; las condiciones físicas, ambientales, psicológicas, sociales y legales que se relacionan con la población estudiantil. Se pone especial atención a los aspectos de infraestructura y condiciones legales que se relacionan con este sector de la población estudiantil. La importancia de este capítulo es su estrecha relación con el trabajo de campo que se realizó para sustentar los principios y propósitos de la presente tesis doctoral.

#### **7.1 Sistema educativo de nivel superior**

Constitucionalmente la Universidad de San Carlos de Guatemala es la única institución pública de educación superior. Fue fundada el 31 de enero de 1676 por Real Cédula del rey de España. La Usac tiene su personalidad jurídica y goza de autonomía reconocida en la Constitución Política de Guatemala desde 1945. Posee su propio patrimonio, el cual administra de acuerdo a su reglamento y demás instrumentos jurídicos. Como única institución estatal de educación superior, le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado, así como la educación profesional universitaria estatal. (González, 1977).

Se rige por su ley orgánica, estatutos, reglamentos y demás disposiciones que emite. Tiene su sede central ordinaria en la ciudad de Guatemala; contando con centros universitarios centrales y departamentales. Es responsable de conservar y mantener la calidad académica de sus estudiantes y egresados, así como de la formación académica, profesional y técnica de sus cuerpos docentes, administrativos y autoridades.

Como rectora de la educación superior del estado, desarrolla una cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico y

tecnológico, social y humanista de la población. Por ende, su proceso de gestión debe ser dinámico, eficiente y efectivo en el manejo de sus recursos disponibles óptimamente utilizados para alcanzar sus fines y objetivos, en pro de la formación profesional, a nivel pre grado, grado y postgrado, con principios éticos y morales, con calidad y excelencia académica. (González, 1997).

La Universidad de San Carlos de Guatemala con la finalidad de cumplir el rol establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, desde su creación como nacional y autónoma, dicha condición la compromete a situar la educación al servicio del desarrollo social del país, en forma tal, que produzcan los mayores beneficios para la educación superior y el desarrollo cultural de la población.

La Universidad, nacional y autónoma, como institución formadora de recurso humano en educación superior dirigida a satisfacer las demandas sustantivas de la sociedad. Además de reforzar su liderazgo en las áreas de la ciencia, tecnología, investigación, docencia, servicio y extensión en Guatemala, Centroamérica y el Caribe. La educación superior en nuestro país, como en todas las sociedades del mundo, contribuye al desarrollo de los profesionales y de la sociedad en su conjunto. (USAC, 2016)

## Visión y fin fundamental de la USAC

La visión y fin fundamental de la Universidad de San Carlos de Guatemala están contempladas en los estatutos de esa casa de estudios, en los cuales se hace énfasis sobre el carácter de universidad estatal y sus funciones básicas.

La Usac está sostenida en principios que le permiten orientar el comportamiento ciudadano en función de su realización como personas mediante la responsabilidad, el respeto, la honestidad, la excelencia en el servicio, entre otros.

## 7.2. La Educación Superior y las personas con discapacidad

La Unesco adoptó, en 1960, la Convención Relativa a la Lucha contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza. En este documento se condena la discriminación en el ámbito educativo, constituyendo la principal norma jurídica internacional que reconoce la existencia de acciones violatorias al principio de igualdad en los centros de enseñanza, sin importar su grado.

Este suceso dio marco al desarrollo posterior en el campo educativo y se van descubriendo diversas formas de discriminación en el aparato educativo. Surgen nuevas teorías pedagógicas sobre la inclusión y los modelos para profundizar en la educación para la diversidad. En este sentido, se han abordado investigaciones sobre el aprendizaje por género, edad, origen cultural, entre otros.

Según Jiménez (2002), indica que las Normas Uniformes de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad ha roto con la tradición asistencial en donde ya se reconoce en las personas con discapacidad su derecho a una vida independiente. Esto coadyuva a que las personas con discapacidad se responsabilicen de su propia vida, con un impacto directo en la generación de instrumentos legales que garanticen la igualdad de oportunidades, tanto en el campo laboral, como en otros espacios sociales.

Estos cambios tuvieron sus primeros impactos en los niveles primario y secundario, llegando luego, a la educación superior. En este sentido se les crea el reto de generar la accesibilidad a las personas con discapacidad, lo cual trajo consigo el paradigma de la educación para la diversidad. Hoy, en el mundo muchas universidades están incorporando aquellas medidas que tiendan a facilitar los principios de este nuevo modelo, emitiendo políticas de accesibilidad a los servicios educativos para esta población, maestrías con estudios sobre el tema de la discapacidad, reformas curriculares, seminarios de capacitación entre otros.

En la construcción de universidades accesibles para todos se requiere de un cambio en la concepción curricular. Se analizan conceptos como la flexibilidad en la formación y el acceso a los planes de estudio para responder a las necesidades educativas de todos los estudiantes. Para promover estas transformaciones se proponen principios y prácticas tales como la interdisciplinariedad y la inclusión del tema de la discapacidad en todas las carreras. Además, de aplicación en diferentes áreas del perfil profesional, en la formación del docente universitario y en actividades de proyección social, vida estudiantil e investigación. (Jiménez, 2002)

Cuando en el entorno educativo universitario se habla de la accesibilidad en la docencia universitaria, se debe pensar que es otro componente de la dimensión curricular que también tiene injerencia en el diseño de planes de estudio para la formación de profesionales y en la pedagogía universitaria, puesto que sin este componente no se puede hacer nada por la educación.

En este sentido es necesario motivar a todos los universitarios para que asuman una postura de compromiso en relación a las personas con discapacidad, al tenor de lo que establece la Convención Interamericana contra la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad.

#### 7.2.1 La cotidianidad en la universidad

El compromiso de la educación superior es garantizar que todos los grupos sociales esté representados en todos los aspectos curriculares, asegurándose que ninguna voz quede excluida para evitar relaciones desiguales y asimétricas entre los estudiantes que asisten a este nivel, y fomentando el respeto y la igualdad de oportunidades.

En virtud de lo anterior se presenta el pensamiento de Fernando Mires, en relación al concepto de paradigma, comprendido como:

Un estilo de ver, percibir, conocer, y pensar, que es producido predominantemente por las comunidades científicas, que recoge creencias anidadas en el pensar colectivo que no es científico, que se traduce en palabras principalmente escritas, consagradas oficialmente por manuales, y que se establece institucionalmente en organizaciones que se forman a su alrededor. (Mires, 1999, p.159).

Según Fernando Mires, los paradigmas están permanentes sujetos a un cambio.

No existe ningún paradigma puramente objetivo, pues aquello que llamamos objetividad de un paradigma no es más que el resultado de un proceso ínter subjetivo de comunicación transferencial. De tal modo que cuando un paradigma está cambiando.... No es él el que cambia, somos nosotros mismos quienes cambiamos, y con ello el o los paradigmas que hemos construido para establecer relaciones entre nosotros y la realidad. Eso significa que cada paradigma es un juego de relaciones múltiples, y sus modificaciones o cambios no son sólo de relaciones abstractas o teóricas, sino de actores que se relacionan continuamente entre sí. (Mires, 1999, p.159)

De acuerdo a lo enunciado por Mires, es importante cargar de nuevos significados al currículum vigente, bajo la premisa de aprender a aprender; esto podría coadyuvar a resolver los problemas cotidianos detectados tanto en la enseñanza como en el aprendizaje.

Igualmente, el volumen de información que se genera día con día, la hace inaprehensible, de modo que la selección se convierte en factor fundamental más que la posesión, como bien cita Pérez,

la flexibilidad para reorientarse hacia nuevos focos de estudio o la capacidad para aplicar los conocimientos se destacan por encima de los aprendizajes definitivamente estructurados. Un cambio de paradigma, hemos anotado, debe partir del conocimiento de la vida cotidiana para revertir en la sociedad aquellos elementos metódicamente recopilados y sistematizados, de esa manera nos aseguramos que la cultura paulatinamente se va realimentando y modificando con base en ese referente paradigmático. (Pérez, 2001, p.158)

Según Jiménez (2002), lo cotidiano contiene la visión donde se dejan de lado algunos temas, los cuales son esenciales para comprender el ser humano. La educación ha estado inmersa en estos moldes, los cuales han dominado todos los ámbitos. Si se quiere dotar de voz se deben incorporar algunos temas que sean centrales en los procesos de conocimiento, ejerciendo el derecho de exigir contextos amigables que faciliten el desarrollo humano.

Cuando dicha relación es débil es posible que la calidad de vida torne negativa ya que también está relacionada con el estilo de programación tanto en lo material como en lo simbólico. Este tipo de vinculación es producto de las oportunidades que perfila el sistema. Toda persona se identifica con algún evento específico, lo cual permite crear y recrear representaciones simbólicas que son parte integral de alguna cultura (Pérez, 1998).

Actualmente es posible ofrecer educación de calidad para todos los universitarios desde el enfoque diverso, lo cual nos haría preguntarnos para qué estamos educando, es decir, cuál es la razón fundamental de los procesos formativos.

Wolfensberger (1986) define la normalización como el uso de medios normativos con lo cual se busca propiciar conductas, apariencias e interpretaciones que sean tan culturalmente normativas como sea necesario. Estos pasan también por el establecimiento de relaciones íntimas, positivas e interpersonales entre los ciudadanos comunes y quienes tienen algún tipo de discapacidad.

La normalización lleva implícitas las estrategias de integración. La integración considerada como un medio y una meta, es de esta manera un correlato directo del Principio de Normalización, al interactuar, se retroalimentan.

El proceso de integración, entonces, es un proceso de dos vías: por un lado, preparar a la sociedad para que integre a las personas discapacitadas y por el otro, preparar a las personas discapacitadas para que se adapten al medio. (Capacce, 1987)

Al pensar en una universidad accesible para todos nos ubica como dentro un contexto social y político que permita crear las condiciones que garanticen los derechos y participación de toda la comunidad universitaria con igualdad de oportunidades.

### 7.3 Legislación sobre Discapacidad en la Educación Superior en Guatemala

Existe un marco regulatorio que norma todo lo relacionado a la discapacidad en la Educación Superior en Guatemala. Este marco regulatorio está abordado por marcos para una mejor interpretación que parte de un planteamiento a nivel general y luego se aborda el tema específico de la política de Política de Atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala. En esta política el Consejo Superior Universitario establece las normas generales que se debe aplicar en varios ámbitos: Docencia, Investigación, Extensión, Infraestructura y Servicios Generales.

Dicho documento es un excelente normativo que, sin embargo, no ha sido aplicado con el rigor que se debiera; y aunque se han dado pasos importantes en llevar a acciones concretas todo lo establecido, aún quedan muchas carencias que no han sido posibles de resolver, debido a múltiples factores, entre ellos, problemas financieros, logísticos y capacidad para entender el problema en toda su dimensión por quienes han tenido a su cargo las directrices administrativas y políticas en toda la Usac. En el Anexo 9 se consigna todo lo relacionado a la política citada.

### 7.4 Integración e Inclusión a la educación Superior

Según Edwards (2011), el principal desafío para implementar la educación inclusiva es la formulación de una política institucional. Mientras la conferencia mundial para la educación de personas con necesidades especiales (UNESCO, 1994) reconocen la necesidad de reformas, sin cambios significativos en las políticas en las universidades e institutos, el objetivo de la educación superior integrada e inclusiva no se podrá lograr. Las universidades necesitan moverse desde su torre de marfil y trabajar con la comunidad para proveer un servicio accesible e integral para los estudiantes con capacidades especiales.

#### 7.4.1 Integración Educativa

Birch (1974), citado por Bautista (1993), la define como un proceso que pretende unificar las educaciones ordinaria y especial con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños, en base a sus necesidades de aprendizaje” (Bautista, 1993, p.31).

Desde los años setenta se buscó la definición para este término y se limitó como el proceso que pretendía conformar los dos tipos de educación la ordinaria y especial con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los educandos, en base a sus necesidades de aprendizaje. Kaufman (1985), define la integración en el marco educativo como: la integración temporal, instructiva y social de un grupo seleccionado de educandos excepcionales, con sus compañeros normales, basada en la planificación educativa y un proceso programador evolutivo e individualmente determinado. Esta integración requería una clasificación de responsabilidades entre el personal educativo regular y especial, y el personal administrativo, instructor y auxiliar. La integración educativa debe formar parte de una estrategia general cuya meta sea alcanzar una educación de calidad para todos. Kaufman (1985, p.27)

#### 7.4.2 Inclusión Educativa

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2005), define la inclusión como “una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los/as estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje”. (UNESCO, 2005, p.12)

Es un concepto teórico de la educación que hace referencia al modo en que se debe de dar respuesta al contexto educativo, a la diversidad. Este concepto de Inclusión, implica que es el entorno educativo el que está preparado para incluir a toda persona, considerando que la diversidad es una condición básica del ser humano.

Se espera que existan las condiciones necesarias para hacer una comunidad que sea incluyente y amable para todos. La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (NEE) realizada en Salamanca (1994), promueve que las NEE asociadas y no asociadas a discapacidad sean consideradas como elementos relevantes de las políticas educativas de los países participantes.

La Conferencia se planificó para dar respuesta a dos preocupaciones:

- a) Garantizar a todos los niños, en particular a las personas con NEE, el acceso a las oportunidades de educación.
- b) Promover educación de calidad.

Una consideración importante en relación a la educación universitaria, reside en que cada uno de los actores que participan en la formación académica de la persona con discapacidad esté en la mejor disposición para poder establecer esas condiciones necesarias y que garanticen la participación calidad y condiciones dignas de la educación superior para las personas con discapacidad. (NEE, 1994)

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, (CDH 2006) señala que “los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida” (CDH, 2006: Art. 24).

Ainscow y Echeita (2010) plantean que mientras en la Declaración de Salamanca la inclusión educativa fue concebida como un principio, es decir, un criterio que orienta las políticas y estrategias educativas, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, establece la educación inclusiva como un derecho positivo. Esto implica la obligación para los estados de crear las condiciones efectivas que garanticen este derecho. Discapacidad (ONU, 2006)

La Conferencia Internacional de Educación (2008). Se plantean cuatro elementos que permiten comprender de mejor forma el concepto de educación inclusiva, en atención a su polisemia:

1. La inclusión es un proceso, por lo que puede concebirse como una búsqueda de las mejores formas de atender la diversidad del estudiantado.
2. La inclusión implica la búsqueda de la presencia, participación y éxito de todos los estudiantes.
3. La inclusión precisa de identificación y eliminación de barreras. El concepto de barreras es clave en tanto son estas barreras las que impiden el ejercicio del derecho a la educación inclusiva.
4. La inclusión pone particular énfasis en aquellos grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión o fracaso escolar. (Ainscow y Milles, 2008, p.13).

Para Echeita (2013) la educación inclusiva es una perspectiva que aboga por superar la exclusión educativa; y tiene como foco los sujetos y colectivos que han sido privados del derecho a la educación (Escudero y Martínez, 2011). La inclusión se constituye en un “proceso para aprender a vivir con las diferencias de las personas (...) por tanto, de humanización y supone respeto, participación y convivencia” (López, 2011, p.2)

Miles y Singal (2010) sostienen que la educación inclusiva es una perspectiva que promueve los principios democráticos, así como la igualdad y justicia social, de modo que todos los estudiantes puedan participar del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para Unesco: “La educación inclusiva es esencial a la instauración de una educación de alta calidad para todos los estudiantes y al desarrollo de sociedades más inclusivas. Es crucial para alcanzar la equidad social y hace parte integral del aprendizaje a lo largo de la vida” (Unesco, 2009, p.4)

Un rasgo esencial de la educación inclusiva, de acuerdo a Casanova (2011), es el cambio en relación al enfoque de la integración: el énfasis pasa desde el alumno hacia la institución. En otras palabras:

implica necesariamente (...) poner en marcha y sostener procesos cíclicos de innovación, mejora y reformas educativas). De acuerdo a Echeita, a pesar de los esfuerzos para que la educación inclusiva sea un enfoque vinculado al reconocimiento y valoración de la diversidad, los variados significados del concepto dan cuenta que este objetivo es lejano. Como resultado se produce una “dispersión de esfuerzos (teóricos, investigadores y prácticos) (Echeita, et al., 2013, p.179)

Lo ideal sería poder acceder a una comunidad universitaria, que nos permita la interacción de manera digna, y que brinde condiciones de aportar los cambios significativos que ello conlleva,

promover readecuaciones y luchar por eliminar las barreras de todo tipo, que de raíz corten la visión asistencial que aún se maneja en el campus central de la USAC.

Kasumi indica que una sociedad es accesible a un modelo global cuando cumple los siguientes requisitos:

1. Accesibilidad arquitectónica

Cuando no existen barreras ambientales y físicas en las casas, edificios, espacios o equipamientos urbanos y medios de transporte individual y colectivo;

2. Accesibilidad comunicacional

Cuando no existen barreras en la comunicación interpersonal (cara a cara, lenguajes de señas), en la comunicación escrita, (diarios, revistas, libros, cartas, incluyendo textos en braille, uso de la computadora) y comunicación virtual (accesibilidad digital);

3. Accesibilidad metodológica

Cuando existen barreras en las técnicas de estudio, de trabajo, de acción comunitaria y de educación de los hijos (familiar)

4. Accesibilidad instrumental

Cuando no existen barreras en los instrumentos, los utensilios y las herramientas de estudio, de trabajo y de recreación;

5. Accesibilidad programática

Cuando no hay barreras invisibles impregnadas en las políticas públicas (leyes, decretos, resoluciones) y normas o regulaciones (institucionales, empresariales, entre otros.);

6. Accesibilidad de actitud (Kazumi, 2013, p.8)

Continúa indicando Kazumi:

Cuando no existen preconceptos, estigmas, estereotipos y discriminaciones. Kazumi, llama la atención sobre el hecho de que la denominada accesibilidad tecnológica no constituye otro tipo de accesibilidad, pues el aspecto tecnológico debe permear todos los demás descritos anteriormente, con excepción de la accesibilidad de actitud. Una escuela o una institución es llamada inclusiva cuando consigue implementar medidas efectivas de accesibilidad en esos seis contextos, demostrando que existe preocupación en acoger toda la pluralidad de los modos de ser y de existir presentes en la especie humana. A continuación, las principales diferencias entre la integración e inclusión. (Kazumi, 2013, p.8)

**Tabla 3**  
**Integración e Inclusión**

*Inclusión	* Integración
Inserción total e incondicional (los niños con discapacidad no necesitan “prepararse” para ir a la escuela regular).	Inserción parcial y condicional (los niños con discapacidad se “preparan” en escuelas o clases especiales para poder frecuentar escuelas o clases regulares).
Exige rupturas en los sistemas.	Pide concesiones a los sistemas
. Promueve cambios que benefician a todas y a cualquier persona (no se sabe quién “gana” más, todos ganan).	Promueve cambios prioritariamente para las personas con discapacidad (se consolida la idea de que ellas “ganan” más).
Exige transformaciones profundas.	Se contenta con transformaciones superficiales.
La sociedad se adapta para atender las necesidades de las personas con discapacidad y así se vuelve más atenta a las necesidades de todos	. Las personas con discapacidad se adaptan a la realidad de los modelos que ya existen en la sociedad, que apenas realizan algunos ajustes
Defiende los derechos de todas las personas, con o sin discapacidad.	Defiende los derechos de las personas con discapacidad
Introduce a los sistemas a los grupos de “excluidos” y, paralelamente, transforma dichos sistemas para que se conviertan en sistemas de calidad para todos.	Introduce a los sistemas a los grupos de “excluidos que prueben ser aptos” (bajo este aspecto, las cuotas pueden ser cuestionadas como promotoras de la inclusión).
Valoriza la individualidad de las personas con discapacidad (las personas con discapacidad pueden o no ser buenos funcionarios, pueden o no ser cariñosos, entre otros.).	Como reflejo de un pensamiento integrador, citamos la tendencia a tratar a las personas con discapacidad como un bloque homogéneo (ejemplo: los sordos se concentran mejor, los ciegos son buenos masajistas, entre otros.).
No quiere disfrazar las limitaciones, porque éstas son reales.	Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar las oportunidades de inserción.
No se caracteriza solo por la convivencia de personas con o sin discapacidad en un mismo ambiente.	La simple presencia de personas con o sin discapacidad en el mismo ambiente tiende a ser suficiente para el uso del adjetivo integrador.
A partir de la certeza de que todos somos diferentes, no existen “los especiales”, “los excepcionales”, lo que existe son personas con discapacidad.	Incentiva a las personas con discapacidad a seguir modelos, no valorizando, por ejemplo, otras formas de comunicación, como el lenguaje de señas. Seríamos entonces un bloque mayoritario y homogéneo de personas sin discapacidad, rodeado por las que presentan diferencias
El adjetivo inclusivo es usado cuando se busca calidad para todas las personas con o sin discapacidad (escuela inclusiva, trabajo inclusivo, recreación inclusiva, entre otros.).	. El objetivo integrador es usado cuando se busca calidad en las estructuras que atienden solo a las personas con discapacidad consideradas aptas (escuela integradora, empresa integradora, entre otros).

Fuente: Organización brasileña Escola de Gente - Comunicación en Inclusión, “Manual de un adecuado medio de comunicación”.

### 7.4.3 Tipos de Inclusión Educativa en el nivel Superior

La inclusión no es un movimiento individual, está fundada en fuerzas y creencias, muchas diferentes luchas y diversas formas prácticas. No obstante, la noción de una sociedad inclusiva es difícil de considerar en términos morales. El proceso que genera la educación inclusiva está en el corazón del diseño de políticas sociales. Por lo tanto, lo que se establece en la política debe ser concordante con lo que ocurre actualmente en el entorno educativo y la vida de los estudiantes.

Se ha hablado en múltiples ocasiones sobre la importancia de la educación inclusiva y los cambios positivos que esta presenta para la sociedad, por ende la UNESCO expresa: “La educación inclusiva es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos; por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la EPT. Como principio general, debería orientar todas las políticas y prácticas educativas, partiendo del hecho de que la educación es un derecho humano básico y el fundamento de una sociedad más justa e igualitaria” UNESCO (2000)

La UNESCO, además afirma que la educación inclusiva surge del convencimiento de que el derecho a la educación es un derecho humano básico, que se encamina a la búsqueda de una sociedad más justa. El enfoque de educación inclusiva, implica modificar substancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta educativa de la universidad para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los alumnos, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones.

Según Tovar (2007), en la educación inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a los requerimientos de la población y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales, por ende el currículo flexible y abierto brinda una estrategia de acomodación de conocimientos y la interiorización de los mismos desde parámetros cercanos a los estudiantes y que se encaminan a sus experiencias e intereses permitiendo que cada estudiante desde sus

capacidades adquiera conocimientos significativos y útiles para su vida desde las condiciones físicas, psicológicas y emocionales que los rodean.

De acuerdo con este autor, la educación inclusiva es además de todo lo anterior, o tal vez en primer lugar, una cuestión de valores, una opción sobre la educación que queremos para nuestros hijos y sobre el tipo de sociedad en la que nos gustaría vivir.

Un currículo amplio y flexible es una condición fundamental para responder a la diversidad ya que permite tomar decisiones ajustadas a las diferentes realidades sociales, culturales e individuales. Pero la respuesta a la diversidad implica además un currículo amplio y equilibrado en cuanto al tipo de capacidades y contenidos que contempla. ” La educación inclusiva es además de todo lo anterior, o tal vez en primer lugar, una cuestión de valores, una opción sobre la educación que queremos para nuestros hijos y sobre el tipo de sociedad en la que nos gustaría vivir” Tovar (2007)

## 7.5 Barreras físicas de acceso institucional

En la escuela inclusiva hemos de saber cuáles son las barreras que producen la exclusión en las aulas y cuáles deberían ser las ayudas para reconducir la inclusión. Entendemos por ayudas aquellos elementos del contexto educativo que contribuyen a que el alumnado esté incluido social y educativamente en las aulas.

Las barreras, por el contrario, son los obstáculos que dificultan o limitan el aprendizaje, la participación y la convivencia en condiciones de equidad. O como afirma Ainscow (2004), el concepto de “barreras” hace referencia a cómo, por ejemplo, la falta de recursos o de experiencia o la existencia de un programa, de métodos de enseñanza y de actitudes inadecuadas pueden limitar la presencia, la participación y el aprendizaje de determinados alumnos y alumnas. Ainscow (2004, p.24)

El autor (Lopez 2011), cita que, de hecho, se ha reconocido que aquellos estudiantes que experimentan estas barreras pueden ser considerados “voces escondidas”. El desarrollo de prácticas inclusivas requiere que para que las barreras puedan ser eliminadas han de ser previamente conocidas y comprendidas por los docentes, sin este reconocimiento, las barreras permanecerán. (López, 2011, p.42)

El punto inicial de cualquier cambio es partir del análisis de por qué está ocurriendo lo que está ocurriendo en ese contexto y hacer partícipes de opinión a todos los involucrados en la dinámica de interacción social.

## 7.6 Barreras psicológicas de adaptación

Las ciencias sociales y del comportamiento, por tanto, han adoptado como nivel de análisis de la problemática ambiental urbana la interacción entre la persona y su ambiente. Esto es, no sólo se da una influencia del medio sobre la persona, sino que, recíprocamente, también existe una influencia de las acciones personales sobre el entorno. En este sentido, se ha hecho un esfuerzo creciente por profundizar en el desarrollo de modelos que expliquen esta interacción. Dichos modelos tratan de analizar las dimensiones humanas del comportamiento social hacia el ambiente.

La consideración de variables sociales como elemento que contribuye a la valoración, implica considerar las actitudes sociales humanas. Muchas de las soluciones a los problemas ambientales que hoy favorecen o mantienen la aparición de dificultades de adaptación entre las personas y su entorno, pasan hoy por que las personas que han de adoptar decisiones en los distintos ámbitos de la vida cotidiana, tanto institucionales como empresariales, cambien su comportamiento habitual. (García, 2005)

Para poder llevar a buen término este cambio, se debe tener claro lo que este implica, por un lado, tener en consideración que para cambiar las actitudes humanas es necesario tener en cuenta aspectos tan importantes como las creencias, representaciones sociales dominantes y valores que

transmite nuestro sistema educativo, interesándonos, por otro, por los modelos que analizan su relevancia en la formación de normas de referencia que permitan que nos situemos en el lugar de otros cuando analizamos las limitaciones o restricciones de tipo estructural que impiden a otros el desarrollo de conductas efectivas de ajuste y adaptación al entorno urbano construido y al sistema de ejecución en cada ámbito.

## 7.7 Barreras de accesibilidad electrónica

Las personas con discapacidad pueden experimentar dificultades para utilizar la Web u otro tipo de información en formato electrónico, debido a la combinación de barreras en el diseño y contenido de los sitios web y a las barreras de las aplicaciones de usuario (navegadores estándar o adaptados, dispositivos multimedia o ayudas técnicas como lectores de pantalla, reconocedores de voz, emuladores de ratón por teclado). Debido al papel cada vez más importante de la Web en la sociedad en general y en el entorno universitario en particular, el acceso a este servicio es un derecho que se debe garantizar a cualquier miembro de la comunidad universitaria, incluidas las personas con discapacidad.

## 7.8 Barreras de comunicación

Además de las barreras arquitectónicas, existe otro tipo de barreras, menos conocidas, aunque no por ello, menos importantes, que se denominan «de comunicación». Este tipo de barreras, son «invisibles» y pasan desapercibidas para la mayoría de las personas. (Alcantud, 2010)

Con relación al trato entre la comunidad universitaria, cómo se dice: ¿discapacitado, persona con discapacidad o con capacidades diferentes?

En la vida universitaria y la peculiar forma de ser del estudiante, suelen llamarse por sobrenombres peyorativos aún sin discapacidad y en muchas ocasiones suele escuchárseles gritar sobrenombres como una etiqueta de valoración (chenco, choco, cojo, punto y coma entre otros.).

La forma en que nos expresamos define y difunde maneras de ver el mundo y de entender a las personas. Esto tiene consecuencias en el respeto de los derechos de esas personas, por eso es de vital importancia expresarnos correctamente y decir personas con discapacidad.

En síntesis, la forma de comunicarnos y el trato hacia las personas en situación de discapacidad en términos de buenas prácticas, se refiere a como las relaciones entre las personas que conviven a diario en la sociedad que constituimos, sean de respeto y dignidad.

Según Grau (2014), las “buenas prácticas”, bajo este entendido, tienen que ver con los vínculos sociales, con el contacto diario que desarrollamos indispensablemente para nuestra vida en la sociedad. Vínculos que establecemos con personas a las que estamos muy cercanos/as: familia, amistades, compañeros/as de trabajo, de estudio. Así como con personas desconocidas en nuestra vida privada, eventuales o circunstanciales, transeúntes con quienes compartimos un mismo espacio urbano, un mismo servicio, un mismo transporte colectivo, espacios públicos de ocio, una misma universidad y unidad académica. De aquí que lo que entendamos por “buenas prácticas” tendrá un grado de condicionamiento respecto a las pautas que cada sociedad ha venido construyendo e instaurando para su organización y funcionamiento micro, cotidiano.

A modo de realizar un rápido recorrido por las diversas vías y formas de comunicación, las mismas pueden ser agrupadas básicamente en tres: medios escritos, medios auditivos y medios visuales. Todos ellos pueden encontrarse conjuntamente en una sola vía de trasmisión del mensaje, o por separado. La forma de interaccionar en el medio educativo superior nos debe ingresar al mundo de las personas con discapacidad, con conocimiento de la forma óptima de dirigirnos hacia ellos y lograr una relación basada en respeto y dignidad, como cualquier persona que permanece y hace de la vida universitaria su cotidianidad.

Para cualquiera de los casos es imprescindible que en una comunicación inclusiva se tenga en cuenta cómo se nombra a las personas con discapacidad, a continuación, las buenas prácticas en comunicación inclusiva.

**Tabla 4**  
**Comunicación y Buenas Prácticas**

<b>¡USTED NO DIGA!</b>	<b>LA FORMA CORRECTA ES...</b>
Discapacitado Deficiente Enfermito Incapacitado Personas con capacidades diferentes	Persona con discapacidad
Lisiado Minusválido Inválido Paralítico Mutilado Rengo Tullido	Persona con discapacidad física
Mongolito Mongólico Retardado Retardado Mental	Persona con discapacidad intelectual
Lenguaje de señas	Lengua de señas Comunicación que utilizan las personas sordas y las personas oyentes con las personas sordas
Defecto de nacimiento	Discapacidad congénita Persona con discapacidad congénita
“El” ciego Invidente Cieguito No vidente Corto de vista	Persona con discapacidad visual
Relegado a una silla de ruedas Confinado a una silla de ruedas	Persona ciega Persona con baja visión  Persona que usa silla de ruedas Usuario de silla de ruedas Persona que se traslada en silla de ruedas
“El” Sordo Sordito Sordomudo	Persona con discapacidad auditiva Persona sorda
* Insano Demente Loco Trastornado Esquizofrénico	Persona con discapacidad mental Persona con discapacidad psíquica
Anormal** (Hombre, mujer, niño) que padece...	Persona con discapacidad Que presenta discapacidad
(Hombre, mujer, niño) que sufre...	Que tiene discapacidad
(Hombre, mujer, niño) aquejado de... Víctima de... parálisis, Autismo Afectado por... parálisis, autismo	

Fuente: elaboración propia basado en CENADIS 2014.

## Reflexiones finales

El compromiso de la Universidad de San Carlos en la atención integral a las personas con discapacidad que ingresan como estudiantes a sus aulas debe verse reflejado en acciones estratégicas que atiendan a los diferentes ámbitos de la acción universitaria: lo académico, lo psicológico, lo social, la infraestructura, la incorporación de nuevos modelos inclusivos de trato por igual que permita una mejor inserción, permanencia y finalización de sus estudios hasta coronar una carrera.

Es imprescindible que la Universidad de San Carlos elimine todo tipo de barreras que impidan el libre acceso de toda la población en edad de estudios superiores, sin importar sus características físicas para profundizar en su vocación de ser una universidad pública que provee educación para todos.

Por supuesto, no se trata de invisibilizar el problema sino de dar solución a una situación de desventaja de la población con discapacidad de acceder a todos los servicios educativos que presta la institución de educación superior y cuyo mandato está consignado en las leyes y reglamentos nacionales y en tratados internacionales.



## **Capítulo 8**

### **Estrategias de Comunicación**

En el presente capítulo se abordan los conceptos fundamentales sobre la comunicación, se alude a los principales autores y sus respectivas propuestas; también se describen los principales modelos de comunicación estratégica, especialmente aquellos que sirvieron para explicar el contenido de la presente tesis doctoral y su respectivo trabajo de campo, así como la propuesta que se presenta, la cual es el resultado de una vigorosa consulta teórica y un proceso sistemático de observación y recopilación de información de base.

#### **8.1 La Comunicación**

La comunicación es concomitante con el origen del ser humano. Desde el ámbito biológico las personas comenzaron a intercambiar sus estados afectivos y cognitivos por medio de sonidos guturales, al inicio; y a medida que crecía la intrincada gama de redes sociales fueron articulando sonidos y los sonidos fueron dando origen a las palabras hasta crear cadenas de ellas para expresar pensamientos completos. La comunicación, en su vertiente lingüística oral y algunos códigos no verbales marcan el punto de partida para el inmenso universo simbólico que hoy intercambia la humanidad. Desde el uso de los primeros signos lingüísticos y los códigos no verbales tales como las pinturas rupestres, las señales de humo, el sonido de tambores, la imitación de sonidos naturales, hasta el intrincado mundo de internet, los seres humanos han puesto su imaginación e inteligencia para inventarse cada vez nuevas maneras de interconectarse; esto es lo que les hace diferentes a los demás seres biológicos cuyo pensamiento es circular. El pensamiento del ser humano es en espiral.

De acuerdo con Aguado (2004), va más allá de la transmisión de información, la comunicación implica pensarla en sentido experiencial, como vinculación, poner en común, compartir e intercambiar lo vivido como experiencia. La comunicación representa el espacio donde cada quien pone en juego su posibilidad de construir con otros.

La comunicación como proceso posee elementos básicos para que un mensaje llegue. El emisor, el mensaje, el canal de comunicación, el receptor, el contexto, el código, el mensaje, el receptor, la retroalimentación, el ruido, entre otros. Algunos autores consignan otros elementos, pero no por eso son más o menos importantes, es cuestión de valorar la interacción entre cada elemento dado.

### 8.1.1 Modelos de Comunicación

El llamado modelo es el esquema propio teórico de un sistema o de una realidad compleja que se presenta normalmente de manera matemática y que está elaborado para entender de manera sencilla el estudio de un comportamiento.

De acuerdo con Aguado, los modelos de la comunicación, que no son sino estructuras simplificadas que pretenden condensar los caracteres básicos de la comunicación social. La comunicación se enmarca cada vez más en el contexto de una sociedad compleja formada por elementos y procesos complejos. El modelo resulta así el punto de encuentro entre la concepción teórica y la experiencia de aquello que se pretende comprender y explicar.

En el Anexo 2 se exponen los principales modelos sistematizados que sirvieron de base para la elaboración de la estrategia de comunicación, propuesta en esta tesis.

### 8.1.2 Los factores del proceso comunicativo

Cada uno de los modelos descritos tiene en su haber carencias o ignora aspectos de relevancia en el proceso comunicativo, pero lo que sí es cierto es que todos ellos componen en conjunto una estructura básica del proceso comunicativo. Todos descomponen el proceso de comunicación en una serie de momentos o fases, cada uno de los cuales se asocia a una función protagonizada por

un actor o elemento característico, sobre el que, posteriormente se articulan los diferentes ámbitos de los estudios sobre comunicación. (Aguado, 2004)

El término comunicación, se utiliza en gran variedad de contextos y con una amplia diversidad de sentidos que en ocasiones se puede tornar confuso. Es por ello que todas son formas de comunicación, pero utilizamos el término con sentido y connotaciones diferentes, aun cuando la idea básica de la comunicación es el único principio de acción, que todos tienen en común.

La comunicación afecta tanto al objeto de conocimiento como a su método. Por ejemplo, la Informática, la Teoría de Sistemas o la Cibernética introducen en el mundo científico nueva terminología que van modificando al mismo tiempo, el método de conocer, a tal punto que hoy se habla del bit como la unidad mínima de un mensaje y al mismo tiempo como el menor espacio en el que se puede transmitir conocimiento. Estos cambios han ido produciendo efectos en el orden científico y tecnológico. Hoy día se habla de sociedad del conocimiento como un estadio natural derivado de la sociedad de la información cuyo concepto predominó durante la segunda mitad del siglo XX. Y es que este nuevo concepto está ligado también a la modificación de los procesos productivos a nivel mundial mediante la automatización y el uso de la virtualidad como principal herramienta de producción.

Desde una visión sociológica, la comunicación contiene conceptos humanos que establecen una relación entre el sujeto, la sociedad en la que se desenvuelve y la cognición, en virtud que, para el desarrollo de la humanidad, el proceso de conocer ha pasado por un proceso de comunicación; y esta, a su vez, se ha dado en el marco de relaciones sociales de producción e intercambio simbólico.

Al respecto, Aguado indica lo siguiente:

El individuo, de acuerdo con el enfoque sociológico tradicional, es la unidad mínima funcional del sistema social. Acostumbra a asociarse al organismo entendido como unidad fisiológicamente independiente. En el ámbito de las sociedades humanas, se asocia tradicionalmente el individuo a la persona física, aunque algunos autores consideran individuos transpersonales (que 'atraviesan' a muchas personas, como, por ejemplo, la identidad de género, la identidad de clase, entre otros.) y sujetos sociales colectivos (instituciones, entre otros.). (Aguado, 2014, p. 20)

Por cognición se entiende el proceso de interacción entre el individuo y su medio. En un sentido amplio, conocer significa actuar sobre la naturaleza en cualquiera de sus manifestaciones, ya que es de esta donde el ser humano extrae las experiencias sensoriales e intelectuales que le permiten modificarla a criterio propio. Este complejo proceso de relación entre sujeto y cognición ha sido efectivo gracias a la comunicación; y la comunicación, a su vez, no habría sido posible si no se establece en sociedad, es decir, en relación con otros seres humanos.

En consecuencia, no es posible entender la comunicación sin la intervención de los otros tres conceptos clave en el desarrollo humano, es decir, la sociedad, la cognición y el individuo. Hablar de uno es, necesariamente, involucrar la intervención de los otros tres, he allí el carácter dinámico de los procesos culturales y productivos que han gobernado la humanidad desde sus inicios.

## 8.2 Evolución cognitiva y comunicación

Por evolución cognitiva entenderemos el proceso de desarrollo de las aptitudes de conocimiento (relación adaptativa con el entorno) propias del ser humano. Sin duda la contribución de Piaget se centra sobre los aspectos evolutivos y psicobiológicos del ser humano y, en este sentido, su enfoque ha sido calificado de innatista, por cuanto concibe el desarrollo cognitivo como una dinámica adaptativa espontánea, característica de los procesos fisiológicos (en particular, perceptivo-cognitivos) y coloca en segundo plano los aspectos culturales (más propios de la concepción del conocimiento como producto).

Según Aguado, las habilidades comunicativas son cruciales en el desarrollo cognitivo del niño, por cuanto le van a permitir participar del universo perceptivo de los otros y, consecuentemente, de acuerdo con Mead, constituirse como sujeto social.

De los puntos de confluencia entre Mead y Piaget, se concluye que:

a) no hay conocimiento sin comunicación

- b) no hay sociedad sin comunicación
- c) no hay individuo sin comunicación

De acuerdo con Mead y Piaget, en la medida en que el desarrollo cognitivo del niño depende de su capacidad de asumir la actitud de otros (su punto de vista, sus razonamientos, entre otros.), se sientan las bases para concebir la individualidad humana como algo constitutivamente social y comunicacional.

Otro exponente es Lev Semiónovich Vygotski, que expone que la acción humana es en esencia una acción mediada por instrumentos de naturaleza sociocultural, como las herramientas o el lenguaje, y estos instrumentos no sólo hacen posible, sino que establecen las condiciones de posibilidad y desarrollo de la cognición humana. De ahí la importancia que Vygotski concede a la relación entre pensamiento y lenguaje.

Así pues, de acuerdo con Vygotski el conocimiento es un proceso de construcción, pero una construcción mediada doblemente: por la naturaleza externa de los acontecimientos que desencadenan la cognición (resistencia del objeto) y por el contexto histórico, social y cultural en que el proceso de conocer tiene lugar.

La importancia que Vygotski concede al concepto de mediación cognitiva será la fuente para numerosas investigaciones acerca de los medios de comunicación como nexo cognitivo entre el desarrollo individual y el contexto sociocultural.

### 8.3 Teorías Macro-Sociológicas

Las últimas teorías macro-sociológicas colocan en un lugar central de su estructura conceptual los fenómenos e ideas relativos a la comunicación. Decimos que resulta significativo por un doble motivo:

- a) Porque las sociedades desarrolladas contemporáneas sólo son comprensibles desde el acceso a sus sistemas de comunicación.
- b) Porque el fenómeno comunicativo involucra simultáneamente la individualidad y la colectividad, la acción y la estructura, la intencionalidad y la aleatoriedad.

El Interaccionismo Simbólico es una corriente de pensamiento, relacionada con la antropología, pero también con la psicología social, no excesivamente sistematizada, pero, sin embargo, enormemente influyente en el terreno de los estudios sobre medios. Sus antecedentes se asientan en la Escuela de Chicago, como una corriente de psicología social. El interés de la escuela de Chicago lo constituyen los procesos sociales que tienen lugar en la América del primer cuarto del siglo XX, cuando aflúan a las ciudades norteamericanas comunidades de inmigrantes europeos y orientales de muy diversas culturas. (Aguado, 2014)

Para la Escuela de Chicago los procesos sociales de comunicación ocupan un lugar central, en tanto son a la vez producto y fuente de la diversidad individual. En consecuencia, a propósito de los incipientes medios de masas, advertirán la dinámica de homologación identitaria como una amenaza de desestructuración de las relaciones interindividuales y, por extensión, de las instituciones democráticas. Al centrar su atención en la relación individuo/comunidad, la Escuela de Chicago: Sienta las bases para la concepción de la cultura y el universo simbólico como nexo de articulación entre individuo y sociedad. Concede especial relevancia a los fenómenos comunicativos como forma dominante de interacción social. Anticipa algunas de las grandes cuestiones de las teorías sobre efectos de los medios de comunicación de masas (la de la comunidad como filtro de la influencia del medio).

Las dos grandes influencias del Interaccionismo Simbólico en su gestación en la Escuela de Chicago son el pragmatismo norteamericano y la Escuela de la Gestalt. Para el pragmatismo, corriente de pensamiento inaugurada por John Dewey, Charles S. Peirce y William James, resultan claves los conceptos de utilidad e interés: la realidad no se da fuera del sujeto, sino que se configura para él a partir de su interacción con ésta.

De acuerdo con Aguado, esta concepción implica asumir que la mente, el sujeto y el mundo no son 'realidades estáticas', sino más bien procesos que interactúan constituyéndose entre sí.

La Escuela de la Gestalt surge también en el primer cuarto del Siglo XX, de la mano de Max Wertheimer y Wilhelm Wundt. Para la Gestalt (literalmente, 'configuración' o 'totalidad') el estudio de la percepción de las formas es el punto de partida para la constitución de su leit motiv: el todo es más que la suma de sus partes. No percibimos las formas como la integración de un conjunto de elementos, partiendo primero de la percepción de éstos, para después agregarlos. Al contrario, la percepción de la forma consiste más bien en la aprehensión activa de una totalidad diferenciada (en la contraposición con el fondo) que luego podemos desglosar en componentes.

La importancia del sujeto y la concepción de la percepción como un proceso activo implican toda una serie de factores de incidencia en la percepción:

- La motivación
- El contexto
- Las instrucciones previas
- Las experiencias y expectativas asociadas
- La emoción
- La cultura
- La singularidad individual

Para el Interaccionismo Simbólico, pues, el significado constituye el nexo de unión entre el sujeto humano y el mundo, tanto como entre el individuo y la colectividad. La conducta de los seres humanos está marcada por su medio social con quien establece una relación estrecha. Esta manera de concebir la acción humana del interaccionismo simbólico contrasta con las viejas teorías del conductivo que consideraba a las personas como una caja negra de la cual solo eran observables los aspectos derivados de su conducta. Blumer y Mead advierten que es muy importante también observar las conductas internas en las que el significado es muy importante.

El aporte del interaccionismo simbólico a la psicología conductista es que, precisamente, centra su atención en las conductas internas, analizándolas como fenómenos de comunicación social.

En el interaccionismo simbólico se marcan los siguientes estados de relación, según su propia teoría:

- a) La relación con el mundo material - La relación con (y la constitución de) el otro
- b) La relación con (y la constitución de) uno mismo
- c) La ampliación de la percepción del entorno
- d) El incremento de la capacidad para la resolución de problemas
- e) La capacidad de trascender el tiempo y el espacio
- f) La capacidad para la imaginación y la fantasía, así como, en general, para el acceso a una realidad no sensorial.

De las contribuciones del interaccionismo simbólico cabe destacar dos conceptos que tendrán una gran influencia en el desarrollo de la microsociología posterior (la sociología centrada en la interacción individual). Un concepto básico en el interaccionismo simbólico es la capacidad del ser humano de producir su *self especular* que resulta coherente con su yo social autoconsciente, o sea, la capacidad de interactuar consigo mismo, ser el objeto de su propia atención que le permite formarse un auto concepto. El self especular está en sintonía con el concepto acuñado por Giddens denominado proyecto reflejo del yo.

Otro aporte del Interaccionismo Simbólico se sitúa frente a la consideración de la comunicación como un intercambio de instrucciones cognitivas, el Interaccionismo Simbólico la concibe como el proceso social por antonomasia a través del cual se constituyen simultánea y coordinadamente los grupos y los individuos. (Aguado, 2014).

#### 8.4 La Acción Comunicativa

Las teorías macro-sociológicas como aquellas teorías que tratan de responder al dilema de la relación individuo/sociedad centrándose esencial y globalmente en esta última, en la sociedad. La

necesidad de recurrir al individuo como elemento social en las teorías macro-sociológicas se explicita en la preferencia que éstas muestran por el concepto de acción social.

En otros términos, mientras algunos autores tienden a considerar la comunicación como un tipo de acción social, otros autores consideran que toda acción social es comunicación. El núcleo de este debate en torno a la cuestión de la comunicación y la acción social lo ha constituido la polémica entre las teorías de Jürgen Habermas y Niklas Luhmann. (Aguado, 2014).

Para Habermas, la sociedad es posible porque existe un acuerdo intersubjetivo general acerca del mundo en que existimos, es decir, porque entendemos el mundo de maneras básicamente parecidas y coordinadas y, en consecuencia, podemos coordinar nuestras acciones.

Según Aguado, este acuerdo intersubjetivo general es el que permite hablar de la acción social como acción racional. Por eso la idea de regla en Habermas es fundamental y la sociedad es posible porque podemos organizar nuestras acciones y evaluar las acciones de los demás, y esto sólo es posible sobre una idea de regla. Ahora bien, la regla no es impuesta desde fuera de lo social, sino constituida en el interior, mediante acuerdo intersubjetivo racional. Este acuerdo se alcanza gracias a la acción comunicativa.

Tanto la acción estratégica como la instrumental son directas, sometidas al criterio de eficacia en función de la correlación entre expectativas y resultados. La acción estratégica se refiere a la competencia con sujetos contrarios que comparten fines similares; en tanto que la acción instrumental se orienta a manipular técnicamente a los objetos de acuerdo a sus fines.

Aguado indica que:

La acción comunicativa se caracteriza por ser una acción orientada al entendimiento, esto es a la producción de consenso. Ese doble carácter de entendimiento y consenso es el que convierte a la acción comunicativa en la acción social por excelencia. Es la acción comunicativa la que permite la aparición de un consenso intersubjetivo general sobre el que fundar la idea de regla y, consecuentemente, el mundo social. La acción comunicativa, en tanto que expresión de la dinámica de entendimiento intersubjetivo que funda tanto la naturaleza de la sociedad como la condición de posibilidad del conocimiento, se explicita para Habermas en el uso del lenguaje. (Aguado, 2014, p.25)

Habermas sostiene que el lenguaje es acción y su unidad básica es el acto lingüístico, el cual tiene una doble dimensión: cognitiva y comunicativa. De esta manera este sociólogo denomina acción cognitiva y acción comunicativa del lenguaje. En este sentido, las acciones comunicativas reflejan el contexto de la experiencia, en tanto que las acciones comunicativas engloban el contexto del discurso. Por su parte, las acciones de la estratégica engloban al contexto del discurso y la experiencia.

## 8.5 Sistemas Sociales

En el extremo opuesto, y situado en el marco de las teorías macrosociológicas que conceden un mayor peso determinante a las estructuras y procesos sociales sobre el individuo, Niklas Luhmann ha desarrollado entre los años 70 y 90 todo un cuerpo teórico singular en el terreno de la sociología, el derecho y la ecología social. Sus tesis son conocidas por su complejidad y su carácter polémico.

Sus principales referentes teóricos son:

La sociología estructural-funcionalista de Talcott Parsons

La Teoría General de Sistemas de Ludwig von Bertalanffy y la Cibernética

La teoría de los Sistemas Autopoiéticos de Maturana y Varela

## 8.6 El significado en la Comunicación

La conducta simbólica ocupa un papel central en el ámbito de las acciones humanas. La conducta simbólica es el modo dominante en que tiene lugar la comunicación humana. La comunicación, a

su vez, es el ingrediente fundamental en las dos dimensiones constitutivas del ser humano: la identidad individual y la sociedad. No es posible, pues, entender el yo y lo social sin recurrir a la idea de comunicación, pero tampoco es posible entender la comunicación humana sin recurrir a la idea de símbolo. Hemos visto que conducta simbólica es toda conducta que utiliza símbolos para describir, comprender e intervenir en el mundo (incluyéndonos, por supuesto, a nosotros mismos). La conducta simbólica, por tanto, produce y nace de significados.

De acuerdo con Berlo, los significados radican en el cerebro de los individuos en virtud que cada uno tienen sus propias concepciones sobre los objetos y sus definiciones, aunque, por supuesto, estas a su vez están conferidas en virtud de su relación con los demás miembros de su grupo social.

De acuerdo con G.H. Mead, la interacción simbólica es, precisamente, el tráfico (intercambio, producción, reconstrucción) de sentidos y significados. El ser humano vive, por tanto, en un mundo de sentidos donde prácticamente todo adquiere o puede adquirir una significación. A ese mundo de significados lo llamamos cultura. El ámbito de la cultura como universo de sentidos que permiten el conocimiento, la comprensión y la actuación del hombre es lo que Yuri Lotman denomina semiosfera. El ser humano no sólo existe, pues, en tanto que ente biológico, en la biosfera, sino también, en tanto que ente significante y significado, en la semiosfera. El lenguaje es la conducta simbólica más sofisticada. Podemos, pues, entender el lenguaje no sólo desde un punto de vista normativo (gramática, sintaxis...), sino desde un punto de vista pragmático, es decir, desde la perspectiva de las acciones y las consecuencias de su uso cotidiano.

Así entendido, podemos decir que el lenguaje constituye la red de todas las acciones significantes posibles o, en otras palabras, que la comunicación humana (y, por tanto, también la cognición) se realiza en y por el lenguaje.

Por su parte Wittgenstein, decía que el lenguaje, es el ropaje del pensamiento: los límites de nuestro mundo son los límites de nuestro lenguaje. Desde el mismo momento en que el símbolo

se convierte en el modo de relación del hombre con su mundo, la cuestión del significado se coloca en el epicentro de los tres vértices que definen la relación hombre/mundo: en el ámbito de lo humano, la acción (la transformación y manipulación de objetos), la cognición (la selección e integración operativa de información) y la comunicación (la coordinación de conductas) confluyen en el significado. En otros términos: hacemos, pensamos y decimos desde el significado.

## 8.7 Comunicación Estratégica en el contexto de la discapacidad

La comunicación estratégica comienza a usarse como recurso estratégico para orientar las acciones de comunicación tendientes a resolver problemas de diversa índole, a finales de los años ochenta. En Guatemala, esta nueva herramienta se empieza a usar hasta en los años noventa. A diferencia de la comunicación tradicional, entendida en su más amplio concepto, la comunicación estratégica está alineada con la cultura de la planificación estratégica que ya dominaba el mundo empresarial y político de los años setenta y cuyo florecimiento se da en los ochenta.

La comunicación estratégica es un proceso ordenado que parte de un diagnóstico inicial para conocer los pormenores del problema que se desea intervenir. Usualmente este diagnóstico se basa en un FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas) que proporciona la información básica para elaborar planes de intervención que permitan aplicar los flujos de comunicación dirigidos a resolver objetivos estratégicos y la elaboración del plan de acción así como las acciones de seguimiento al mismo.

El nacimiento de la estrategia como forma de pensar la acción que tiene su origen en el campo militar. Los primeros escritos en China y Grecia que hacen mención a la estrategia data del siglo IV a V a. C. Durante más de 2500 años se ha guardado esa relación entre lo estratégico y lo militar como forma de establecer criterios de acción para el combate. De ahí se aplica a otros campos de la acción humana tales como la matemática, la sociología, la política, la economía, y, por supuesto, el mundo empresarial, quien más lo ha usado para sus propios fines.

La comunicación estratégica se basa en la premisa de tomar decisiones de intervención más seguras, eficientes y eficaces que permitan tratar “con rayo láser” los problemas detectados en una organización o conglomerado social, o bien, aquellos que han hecho crisis y han saltado a la opinión pública. Mediante la comunicación estratégicamente tratada es posible llegar con más certeza a la opinión pública e influir en sus decisiones personales y colectivas. El mundo de los negocios la ha usado desde hace aproximadamente cincuenta años, con mejores resultados en otras acciones de comunicación.

Los adeptos más entusiastas de este nuevo modelo de comunicación indican que esta concepción ha permitido establecer un orden en los procesos informativos y comunicacionales de las organizaciones e instituciones en ámbitos tan variados como: la economía, la empresa, la ciencia, la educación, el manejo del poder público y otros ámbitos de interés mundial. Las grandes compañías transnacionales hacen un uso estratégico de la comunicación con resultados muy positivos.

Con el surgimiento y desarrollo de la comunicación virtual y el fortalecimiento de las redes sociales y otras herramientas virtuales, el concepto de comunicación estratégica se ha visto fortalecido y justificado, toda vez que se trata de introducir un orden dentro del aparente caos que significa el mundo virtual, en el cual, a diario se introducen nuevos proyectos experimentales sin previos estudios piloto. A la comunicación sobre la marcha se sobrepone la comunicación planificada técnicamente, partiendo de diagnósticos situacionales para detectar los problemas básicos y disponer de las acciones comunicativas de manera focalizada para resolver cada uno.

La llamada sociedad red (Castells, 2002) o la sociedad de la información (Mattelart, 2002), por un lado; las teorías de *managment* derivadas de la sociedad del conocimiento (Drucker, 1969), por otro lado, podrían ser todas corrientes válidas para llevar adelante un estudio de caso como el que se pretende realizar aquí, que se abordará la percepción de la política de discapacidad y las representaciones sociales de las personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En el caso de una estrategia de comunicación para atender los problemas de discapacidad en la Universidad de San Carlos fue preciso elaborar un plan que se consigna en esta tesis, el cual permite focalizar las acciones estratégicas puntuales para atender, desde la comunicación, los problemas que enfrenta la población con discapacidad y que, pese a algunos esfuerzos institucionales realizados, aún no se han superado.

Las personas y organizaciones se comunican hacia su interior y con su entorno, en razón de necesidades básicas, de relación, superación y desarrollo (Meyer Rodríguez, 2009). Desde este escenario, es que los autores redefinen el concepto de estrategia, vinculado tradicionalmente a la capacidad de los sujetos y las organizaciones de anticiparse a diferentes escenarios posibles desde una lógica eminentemente racional. Tal conceptualización es realizada por los autores desde tres premisas o consecuencias que surgen de repensar la estrategia.

Atendiendo lo que dice Sánchez, quien indica lo siguiente:

Es posible entonces definir el concepto de estrategia que luego será utilizado para la comunicación estratégica en tanto se constituye como un sistema propio de su existencia que utiliza el ser humano para gestionar su presencia en el mundo. En ese fluir constante de la vida se entrecruzan, se tejen redes infinitas. No solo personas con personas, sino con la naturaleza y la contingencia, en este sentido, el estrategia puede dirigir o encauzar situaciones sobre las que no tendrá un control total, sino la capacidad de configurar relaciones sociales en escenarios siempre dinámicos y variables, que le permitan acercarse a sus metas u objetivos. (Sánchez, 2015, p.40)

Pérez dice, respecto a la comunicación estratégica, lo siguiente:

La comunicación estratégica debe ser entendida como un proceso participativo que permitirá trazar una línea de propósitos que determina el cómo se pretende lograr los objetivos. El proceso de comunicación así entendido, debe comprometer a la mayoría de los actores de la misma, ya que su legitimidad y el grado de adhesión dependerán en gran medida del nivel de participación con que se implemente. En la medida en que la cobertura sea más amplia, mejores resultados se alcanzarán. (Pérez, 2001, p.65).

El participativo de la comunicación estratégica se basa en que, para la solución de los problemas hacia los cuales se dirige, no basta solo con la intervención del experto en comunicación sino se

requiere del concurso de los principales miembros de la organización, tomando en cuenta que son los sujetos que diariamente conviven y experimentan los efectos directos de todo cuanto acontece. Por ello se recomienda que en proceso del FODA y los sucesivos pasos del plan de intervención y evaluación de todo el proceso estén involucrados los principales actores.

Cuando se trata de organizaciones sociales, empresariales e instituciones de gobierno en los que se necesita fortalecer la imagen de liderazgo y la manera cómo mejorar las relaciones con el público interno y externo, es particularmente importante que sus principales funcionarios participen en el análisis de situación y de la elaboración, o al menos aprobación, del plan estratégico de intervención comunicacional. Esto con el propósito de aportar la experiencia que estos han adquirido en la conducción de la institución.

Otra de las razones para este involucramiento es que se trata de empalmar la misión de la organización con las demandas del entorno a efecto de que haya armonía entre el ser y el deber ser de la misma y se tenga plena conciencia de sus fortalezas, sus debilidades, sus amenazas y las oportunidades que se le presentan para resolver un problema crítico y fortalecer su imagen institucional.

Nieves (2006) dice que la comunicación debidamente planificada es un excelente instrumento de gestión, de negociación y control ya que permite orientan las decisiones con el menor riesgo posible, al plantearse objetivos viables y estratégicamente planificados cuya ejecución resulta dentro de los márgenes de viabilidad, midiendo riesgos y amenazas.

Fundamentalmente, un plan estratégico de comunicación produce beneficios relacionados con la capacidad de realizar una gestión más eficiente, liberando recursos humanos y materiales, así como promoviendo la participación del receptor, para que éste intervenga de manera directa en el proceso.

Como toda acción de planificación la comunicación estratégica exige una minuciosa acción de diseño que permita analizar el entorno, fijar los objetivos y metas estratégicas, seleccionar los actores ejecutores de las metas y un plan de seguimiento y control para evaluar sus efectos posteriores a la intervención de este modelo.

La comunicación estratégica, se menciona como una “directriz teórica, en la cual se desarrollan capacidades de información, ideas y actitudes, así como las competencias prácticas que poseen los colaboradores de la organización”. (Garrido, 2004).

## 8.8 Modelos de Comunicación estratégica

La comunicación les permite a las organizaciones de la sociedad civil además del cumplimiento de los objetivos propios de la organización, crear conciencia en los ciudadanos respecto a determinada situación o tema, logrando así, sensibilizar para el cambio.

Generar cambios no es tarea sencilla, sobre todo si se busca que estos cambios se den a escala macro y a la larga produzcan desarrollo, sin embargo, para generar cambios y desarrollo en lo macro, debe empezarse por las pequeñas estructuras, ya que, sin dejar de lado el principio básico de la sociedad civil, su trabajo se realiza en redes. Trabajar a escala micro inevitablemente tendrá repercusiones en lo macro. (Pérez, 2004)

Massoni define a la comunicación de la siguiente manera:

Espacio y momento relacionante de la diversidad sociocultural. Espacio de encuentro de los actores. Es estratégica por cuanto es donde ocurre el cambio, la transformación cognitiva de los actores. Implica la participación en tanto es una acción común –con otro- sin pretensiones de completitud. (2004, p.40)

Para Tironi y Cavallo, la comunicación estratégica es:

una práctica que emerge con la maduración que experimenta el campo de las comunicaciones en la modernización de las sociedades cuyo objetivo es convertir el vínculo de las organizaciones con su entorno en una relación armoniosa y positiva desde el punto de sus intereses y objetivos... su primer interés es el posicionamiento de la organización (el llamado “posicionamiento corporativo”), no los bienes o servicios específicos que ella produce. Si el marketing pone el foco en los productos, la Comunicación Estratégica lo coloca en las organizaciones como un todo”. (2004, p.40)

Al ubicarnos en estas dos dimensiones se puede constatar que los autores privilegian por un lado la diversidad sociocultural como el convertir la relación de las organizaciones con su entorno de forma armoniosa con el único fin de alcanzar sus objetivos.

En síntesis, la comunicación estratégica, como la planeación estratégica evidencia nuevas miradas sobre el enfoque de la comunicación como herramienta para resolver problemas de diversa índole, considerando que toda organización es un organismo vivo que no se debe solo su dinámica interna, sino que también interactúa con públicos externos a los cuales influye y de los cuales también recibe influencia, ya sea positiva o negativa.

La comunicación estratégica les permitiría a las organizaciones de la sociedad civil preparar y sensibilizar a la ciudadanía sobre situaciones específicas, invitándolas a participar del cambio, a proponer soluciones, a generar más organizaciones.

La comunicación estratégica será el medio a utilizar en las organizaciones para sensibilizar a los miembros frente a situaciones que se aborden y que se deben cambiar. Es en sí una propuesta y una filosofía que transformará el cambio de adentro hacia afuera.

De allí la importancia de poner en marcha un plan de comunicación estratégica que promueva la formación en solidaridad y sensibilización frente a las personas con discapacidad y que pertenecen a la comunidad universitaria en la USAC.

El modelo de Comunicación Estratégica, es un mapa que enuncia los elementos más relevantes del proceso comunicacional corporativo, considerados como tales a partir de su particular perspectiva. El un modelo de comunicación sistémico contingente, principalmente interesado en la afectación mutua de los elementos que lo componen, y el que entiende a la comunicación como un proceso complejo, dinámico y continuo.

La Comunicación Eestratégica implica reconocer lo simbólico (mensajes, palabras, imágenes, textos, entre otros.) y lo material (prácticas, rutinas productivas, soportes, canales, entre otros) imbricados, es decir, mezclados, empujándose mutuamente en el proceso de transformación.

Una buena estrategia debe responder a estas dos dimensiones a la vez. En una comunicación estrategia, la comunicación no es un objeto de eficiencia, sino el espacio de crisis de las tensiones presentes en una situación dada. Por eso cabe recordar para este desplazamiento que una estrategia de comunicación es la definición de un escenario para convocar a la acción de los actores relacionados con la solución del problema. Se trata de un conjunto de componentes dinámicos para tener más oportunidades de convocar a los otros a participar. El diagnóstico comunicacional de la problemática (la caracterización de matrices y el reconocimiento de las marcas de racionalidad comunicacional) que aborde cada estrategia permitirá conocer las posibilidades actuales y potenciales de participación de los distintos actores sociales en cada caso.

La propuesta consiste en armar la estrategia de comunicación a partir de lo que cada sector pueda/quiera escuchar en un determinado momento. Si recuperamos sus intereses y necesidades, las matrices incluidas en una estrategia pueden convertirse, a través de la comunicación, en actores que defiendan y promuevan una porción de la solución al problema dentro de su ámbito y a través de sus vínculos particulares.

## 8.9 El comunicador estratégico

En este marco, la tarea de un comunicador al reconocer la diversidad sociocultural es indagar los posibles puntos de articulación de las diferencias en torno de intereses y necesidades de grupos sociales que se reconocen como bien distintos, para operar desde allí con relación a un objetivo.

Como plantea Greimas, todo texto social es un metatexto. Las jergas no se traducen. No existe tal posibilidad. La argumentación no es un juicio moral, sino un camino cognitivo, poblado de

reglas, de instrucciones, de filtros, que se hacen en función de la estrategia del otro. Por eso, la argumentación trabaja en recuperar las pasiones del otro para convencerlo.

El objetivo de la comunicación estratégica no es un generalizado acuerdo social (si no hay una realidad exterior, tampoco hay una verdad única como punto de llegada, sino más bien un espacio de conversación), sino por el contrario, una recuperación del conflicto a partir de la apropiación de la parte del problema a la que cada actor puede/quiere aportar. Es en este sentido que la participación no es consenso, sino disenso sociocultural; y acción, no por mandato, sino porque interpela genuinamente a los actores involucrados.

## Reflexiones finales

La sociedad desde sus inicios, no supo ni sabe cómo dirigirse hacia las personas con discapacidad, es más fácil excluirlas que adaptarse a ellas, esto es evidente en lo social, educativo, laboral entre otros. En contextos sociales más avanzados han iniciado con la incorporación de términos menos peyorativos en el trato de las personas con discapacidad y hacen esfuerzos por readecuar, los espacios tanto físicos como de relación social para una sana convivencia.

Dentro de la convivencia e interacción social dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala se deben promover espacios de calidad de vida en donde todos se reúnan, personas con y sin discapacidad y brindar información pertinente en relación a lo que es la discapacidad. Hoy se lucha por la inclusión de las minorías de todos aquellos escenarios de donde fueron excluidas las personas con discapacidad, que riñe con el imaginario de persona sin discapacidad, para una convivencia digna y vida independiente

La regulación internacional especialmente dirigida a las personas con discapacidad emana un amplio conjunto de derechos. Hay otros derechos que tienen un contenido específico por razón de discapacidad, y que amplían, incluso, el contenido clásico de determinados derechos humanos.

Estos derechos son la respuesta jurídica internacional a las especiales necesidades o las particularidades que las personas con discapacidad requieren para el ejercicio real y efectivo de sus derechos y libertades básicas y el respeto de su dignidad humana.

El derecho internacional y el derecho nacional han sido marco de referencia para la creación de la Política que actualmente se conoce en la Universidad, además el conocer los modelos de comunicación nos dan un claro conocimiento acerca de las relaciones en torno a un grupo social específico que lucha a diario por la inclusión, que cuenta con una asociación de personas con discapacidad, en todas las Unidades Académicas con acciones encaminadas a desarrollar la Política de las Personas con Discapacidad en la Universidad contenidas en sus respectivos planes operativos anuales, pero que la poca socialización y sensibilización no les permite desarrollarse integralmente.

Otro aspecto fundamental es la imagen de la institución, la cual es un instrumento estratégico de primer orden que se acumula en la memoria social. Es un valor global agregado que recubre y trasciende todas las realizaciones, producciones y comunicaciones de la institución, a las que inyecta identidad, personalidad y significados propios y exclusivos, necesario para alcanzar la convivencia de las personas con y sin discapacidad en igualdad de condiciones dentro del campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## **PARTE IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**



## **Capítulo 9**

### **Presentación y Análisis de Resultados**

El presente capítulo muestra los resultados de los instrumentos aplicados a personas con discapacidad y sin discapacidad de las Unidades Académicas del campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Incluyó a personal docente, administrativo, de servicios y estudiantes.

Las Unidades Académicas participantes fueron: Agronomía, Arquitectura, Ingeniería, EFPEM, Humanidades, Derecho, Ciencias de la Comunicación, Odontología, Trabajo Social, Ciencias Químicas y Farmacia, Ciencias Económicas, Historia, Ciencias Lingüísticas, CEMA, Veterinaria, ECTAFIDE y Ciencia Política. Hombres y mujeres de entre 17 y 65 años de edad. El tema de la investigación fue, “Percepción de la Política de Discapacidad y las Representaciones Sociales de las personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

#### **9.1 Descripción del Contexto**

El contexto fueron las Unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la investigación se orientó a los trabajadores de docencia, administración y estudiantes con y sin discapacidad.

La aplicación de instrumentos se ubicó en diversos lugares, como pasillos, áreas de descanso, áreas verdes, salones de clases, parqueos, bibliotecas, áreas de administración y servicios de la Universidad. Dentro de las unidades académicas se solicitó previamente autorización para observar y aplicar los instrumentos. Se abordaba a la población y se le pedía su anuencia para poder realizar la entrevista.

## 9.2 Caracterización del proceso de investigación

Inicialmente se elaboró una nota solicitando autorización para poder desarrollar el proceso de la investigación en sus respectivas unidades académicas, algunas dieron el aval de forma verbal y otras recibieron la nota y accedieron sin mayor trámite.

La muestra se tomó al azar, con la condición de ser trabajador de la USAC en el campus central (docentes, administrativos y servicio con y sin discapacidad) y estudiantes con y sin discapacidad inscritos en la universidad.

- a) Se realizaron 60 entrevistas y 136 encuestas a personas con y sin discapacidad, distribuidas así: 35 docentes sin discapacidad, 30 administrativos sin discapacidad, 14 de servicios sin discapacidad, 60 estudiantes sin discapacidad, 35 estudiantes sin discapacidad y 22 estudiantes con discapacidad.
- b) Las observaciones se realizaron a 15 personas con discapacidad.
- c) Las Historias de Vida se realizaron a 9 personas con discapacidad distribuidos así, 2 personas de Ingeniería, 2 personas de Ciencias de la Comunicación, 1 persona de Historia, 1 persona de Agronomía, 1 persona de Arquitectura, 1 persona de Derecho, 1 persona de Trabajo Social.

## 9.3 Alcances y Límites de la Investigación

Al iniciar el trabajo de campo orientado en que la política de atención a las personas con discapacidad es un eje transversal de toda la Universidad, fue fácil obtener la colaboración dentro de las Unidades Académicas abordadas. Entre el personal docente, administrativo de servicios y estudiantes no existió ningún inconveniente, más bien fueron receptivos y colaboradores en la aplicación de los instrumentos.

#### 9.4 Estrategias de investigación según el tipo, paradigma investigativo y diseño del estudio

El enfoque cualitativo fue la base para la indagación de las experiencias de los participantes en el estudio, así como para su categorización y análisis de las mismas, que se basó en la perspectiva interseccional.

El tipo de investigación fue no experimental, con elementos del diseño transeccional exploratorio, pues el estudio se desarrolló en relación a la percepción de la política de discapacidad y las representaciones sociales de las personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Según Hernández et.al., este diseño tiene el objetivo de “comenzar a conocer una variable o un conjunto de variables, una comunidad, un contexto, un evento, una situación. Se trata de una exploración inicial en un momento específico”. (Hernández et.al., 2014, p.155)

Asimismo, el estudio también tuvo aspectos del diseño transeccional descriptivo, ya que se realizó la descripción de las historias de vida, pues el diseño indaga “la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población”. (Hernández, et al., 2014, p.55)

El elemento central de la investigación fue poder captar la esencia del proceso de atribución de significados a los símbolos, es decir, cómo se llega a interpretarlos. Desde esta óptica el centro de su análisis está en el estudio del mundo social visible, tal y como lo hacen y comprenden las personas con discapacidad, lo que significa un interés por el estudio de la interacción en sí misma y no solo como una expresión de las estructuras profundas de la sociedad.

Por otra parte, las personas con discapacidad que están viviendo un problema son los que están mejor capacitados para responder dentro de un entorno natural, además la conducta de las personas con discapacidad está influida de manera importante por el contexto educativo a nivel superior en el que se encuentran, además se busca determinar los porqués de los fenómenos por medio de la determinación de relaciones con causa efecto

Lo que buscó la investigación fue explicar el significado de un aspecto de la realidad a partir del psiquismo y la subjetividad y de teorías que se toman como referencia en relación a las personas con discapacidad.

La investigación se fundamentó en ser descriptiva, de enfoque cualitativo, paradigma interpretativo, diseño transaccional y no experimental utilizando las modalidades Investigación Acción e Interaccionismo simbólico.

La investigación se abordó desde la Investigación Acción y de la teoría de la acción comunicativa de Habermas. Estas son definidas como el estudio, la acción y la reflexión en ambientes sociales con el objetivo de poder modificar la calidad de vida de los participantes. Se desarrolló una observación con las personas con discapacidad se podrá conocer su percepción de la política de discapacidad y las representaciones sociales en torno a ella, así como, cuáles son sus perspectivas y luchas diarias para poder ser incluidas dentro de la cotidianidad de su vida universitaria, además de entrevistar al personal sin discapacidad de la institución en donde se encuentran las personas con discapacidad e interpretar sus representaciones sociales por medio del diálogo, entrevista y encuesta específicos.

Para presentar la forma de explicar los resultados de la investigación. Se planteó las siguientes estrategias:

- a) Conocer y Analizar la Percepción de la Política de Discapacidad y las Representaciones Sociales de las Personas con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala
- b) Conocer y Explicar la Percepción de las personas con discapacidad y la política de discapacidad
- c) Conocer y Explicar qué son las Representaciones Sociales en las personas con discapacidad
- d) Conocer y Analizar el término Discapacidad
- e) Conocer e Identificar la Discapacidad en la Educación Superior
- f) Conocer y Analizar la importancia de la comunicación estratégica frente a las Representaciones Sociales de las personas con discapacidad a la Educación Superior.

Los instrumentos utilizados, observación, entrevista, encuesta e historias de vida, hicieron posible que se evidenciara la realidad de las personas con discapacidad. La interacción con las personas con discapacidad y sin discapacidad dieron respuesta a los instrumentos aplicados y de los cuales se categorizó las respuestas, permitiendo hacer una apreciación de la vida cotidiana en la universidad, en los diversos contextos, estudiantil, laboral y docente.

Para el análisis de resultados se cuenta con la Política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, instrumentos aplicados a las personas con y sin discapacidad del campus central de la USAC y con la herramienta sistematizadora de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), desarrollada por la Organización Mundial de la Salud, en que se consideran los Factores Contextuales, tanto ambientales, personales, como interactuantes con una condición de estudiantes universitarios.

Aterrizando la relación persona-entorno no como incapacidad o limitación del individuo para acceder al entorno sino el paradigma de la limitación o incapacidad del entorno para posibilitar el acceso. Así se abordan los grandes dominios ambientales expuestos en la CIF, agrupados en Productos y Tecnología, Apoyo y Relaciones, Actitudes y Servicios, sistemas y políticas que a manera de facilitador o de barrera, bajo la percepción de universitarios con discapacidad, han estado presentes e interactuado con las condiciones de educación de los usuarios o receptores, con distintas discapacidades.

Asimismo, se ha incursionado en los Factores Personales que los propios sujetos han expresado que han sido la condición en que se han desarrollado, así como aspectos y elementos que les han influido en su vida personal tanto facilitadores o favorecedores, como barreras u obstáculos, y que finalmente conforman el tejido social en el que subyace su vida cotidiana. Con ello, se vislumbran elementos pertenecientes a estilos y estrategias de enfrentamiento a situaciones estresantes, así como el análisis de la historia de vida, con aspectos relevantes como las representaciones sociales, resiliencia o de rasgos de personalidad resiliente presente en este tipo de universitarios con discapacidad.

Las metodologías cualitativas en su expansión, han abierto nuevas estrategias de abordaje e instrumentos especialmente los informatizados, para la recolección y manejo de los datos, que posibilita asir la realidad desde una complementariedad metodológica tal, sensible a fenómenos que usualmente eran abordados desde la anécdota o la literatura. Así, aunque el presente trabajo de tesis doctoral se guía por la aplicación de instrumentos como entrevista, encuestas, guías de observación e historias de vida, todas promueven una lógica del encuentro y estudio de perfiles tipo, más que de la representatividad, sin embargo, dada la elección de la muestra a partir de los criterios que se exponen en el apartado de metodología, también permite contar con perfiles representativos, dentro del contexto universitario.

## 9.5 Resultados obtenidos

Para iniciar el estudio se realizó un diagnóstico en el campus central en el 2017, que proporcionó información valiosa, pues se abordó a la población objetivo de las distintas unidades académicas que conforman la USAC y su interacción con las personas con discapacidad. En el diagnóstico el enfoque fue mixto para presentar gráficas porcentuales de resultados. La aplicación de encuestas de opinión permitió vislumbrar el contexto y la metodología a desarrollar en el estudio de campo de la tesis doctoral.

El análisis de resultados se apoya en la fase diagnóstica y concluye con la fase complementaria del estudio, conclusiones y propuesta.

Para comprender el ordenamiento de la fase complementaria se presenta el ordenamiento en el que se describe la categoría planteada y las subcategorías que se tomaron en cuenta en la aplicación de los instrumentos para la recogida de datos. Ver tabla 4 en fase complementaria.

### 9.5.1 Fase Diagnóstica (2017)

El diagnóstico se realizó en relación a la educación superior, discapacidad y educación inclusiva. Existen diferentes tipos de discapacidad, Visual, auditiva, cognitiva, física entre otros.

En la investigación realizada se utilizó la recolección y análisis de datos, sobre “Percepción de la Política de discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala” participando al azar, personal docente, administrativo y estudiantes con y sin discapacidad, en el Campus Central de la USAC.

#### 9.5.1.1 Conocimiento de los sujetos de estudio, sobre discapacidad, inclusión, políticas de

discapacidad en la universidad, ha tenido experiencias con de personas con discapacidad.

El diccionario etimológico describe a la discapacidad con la siguiente radicación, la palabra discapacidad, está formada con raíces latinas y significa “cualidad de ser inválido o de perder una capacidad”, sus componentes léxicos son; el prefijo *-dis-* (divergencia, separación múltiple), *-capere-* (agarrar, tomar, recoger), más el sufijo *-dad-* (cualidad). RAE, (2014)

Además, se puede agregar que la palabra discapacidad está formada por la preposición *Dis*, que indica negación, separación. Anulación de una cosa, cualidad o función. La palabra capacidad hace referencia a un talento, suficiencia o inteligencia. Entonces discapacidad es carecer de la función o cualidad.”. (Medical Dictionary, 2011)

El termino discapacidad y universidad son parte de la interacción de las personas con discapacidad que deben enfrentarse a una realidad muchas veces inadvertida y si llena de obstáculos.

La aprobación de políticas universitarias dirigidas a la atención de las personas con discapacidad no ha tenido el impacto comunicacional que se esperaba o al menos el conocimiento de la mayoría de la población que asiste al campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A continuación, las respuestas de los encuestados, estudiantes con y sin discapacidad.

**Tabla 5**

**Conoce el término Discapacidad e inclusión educativa, conoce la Política sobre discapacidad, ha tenido experiencias con personas con discapacidad**

La encuesta aplicada a estudiantes, entre las preguntas planteadas indicaron el 74% que sí conocían sobre la discapacidad e inclusión educativa y el 26% que no conocían sobre el tema. Qué valores promueve la inclusión, el 40% indicó que equidad, el 29% igualdad, el 18% respeto y el 13% todos. Los que se benefician de la inclusión indicó el 69% que todos. Sobre las políticas de Discapacidad que tiene la USAC el 69% indicó que no la conocen y el 31% que sí la conocen. Si han tenido alguna experiencia con personas con discapacidad el 69% indicó que sí, el 31% indicó que no.

Fuente: elaboración propia Tesis 2019

9.5.1.2 Análisis y discusión de resultados de tabla 5

La población sujeta de estudio se vio sorprendida sobre la pregunta, emitió una respuesta, pero muchos coincidieron en definirla como minusvalía o lesión, en cuanto a conocer con el resto de preguntas los estudiantes indicaron que conocían del tema inclusión, pero no específicamente asociado con discapacidad. Sobre los valores que promueve la inclusión se notó que coincidieron en referirse como un beneficio. El conocimiento sobre la política de atención a la población con discapacidad no es conocido en la mayoría de la población y de manera similar no han tenido experiencias con personas con discapacidad, si reconocen que existen en su entorno, pero de manera directa aún no tienen la experiencia.

Por su lado los estudiantes con discapacidad si han sabido que existe una política, pero no encuentran apoyo ni instancias a donde recurrir en caso de necesitar apoyo, ni en el campus central ni en sus unidades académicas.

Entre las personas con discapacidad suelen darse el apoyo necesario para poder salir adelante, en el caso de la discapacidad visual, si hay dos personas en el mismo semestre, se asignan en el mismo salón o la misma sección.

Los estudiantes sin discapacidad, rehuían dar una respuesta sin caer en términos de lástima y reconocían que su poca o nula relación con alguna persona con discapacidad los hacía sentir mal, por no poder apoyar o comprender esa situación, que preferían alejarse. En relación al personal administrativo sin discapacidad y con relación a las mismas preguntas, así se manifestaron en la encuesta.

**Tabla 6**

**Conoce el término discapacidad e inclusión educativa, conoce la Política sobre discapacidad, ha tenido experiencias con personas con discapacidad**

La encuesta realizada a personal administrativo se llevó a cabo con una población que oscila entre 25 a 60 años de edad. Sobre la pregunta si tienen conocimiento sobre la discapacidad e inclusión educativa indicó el 57% que sí y el 43% que no. El 56% indicó que si le han brindado información y orientación al personal para favorecer la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad y el 44% indicó que no. Sobre las políticas de Discapacidad que tiene la USAC el 69% indicó que no la conocen y el 31% que sí la conocen.

Fuente: elaboración propia Tesis 2019

### 9.5.1.3 Análisis y discusión de resultados de tabla 6

En relación al personal administrativo es diferente la apreciación, el personal de oficina tiene sus oficinas en el segundo nivel en la mayoría de sus unidades académicas y no conocen protocolos de atención para las personas con discapacidad. A pesar que dicen conocer sobre el tema de discapacidad e inclusión. Por su parte, dicen haber recibido información sobre las personas con discapacidad y su trato.

En relación a conocer las políticas de atención a las personas con discapacidad en la Universidad, manifestaron que no la conocen en profundidad que, si han escuchado que existe, pero no se las han facilitado para leerla.

La publicidad de la política dentro del campus central no ha sido lo suficientemente difundida, razón por la cual muy pocas personas la conocen. Pocos trabajadores administrativos se mostraron interesados en responder la encuesta, pero al escuchar el tema cambiaron su semblante, debido a que indicaron no tener acceso frecuente a las personas con discapacidad y por lo tanto no sabrían cómo responder.

En relación al personal docente sin discapacidad y con relación a las mismas preguntas, así se manifestaron en la encuesta.

### **Tabla 7**

#### **Conoce el término discapacidad e inclusión educativa, conoce la Política de Discapacidad, ha tenido experiencias con personas con discapacidad**

La encuesta realizada a la docencia brinda orientación sobre implementar propuesta pedagógica el 56% fue la respuesta afirmativa. Los valores más altos que promueve la inclusión con la igualdad y equidad con un 44% cada uno. El 89% indicó que no cuenta con diseños y recursos para ser utilizados por alumnos con discapacidad y el 11% considera que si cuenta con los recursos. En la pregunta si se utiliza el mismo proceso de aprendizaje para todos los alumnos el 80% utiliza el mismo proceso y el 20% no lo utiliza. El 53% de la población indica que en las aulas no se forma la comprensión de las diferencias entre alumnos y el 47% indica que si se forma. Sobre las políticas de discapacidad en la universidad el 78% no las conoce y el 22% indica que si la conoce. Y el 78% indica que si ha tenido experiencia con alguna persona con discapacidad y el 22% indica que no.

Fuente: elaboración propia Tesis 2019

#### 9.5.1.4 Análisis y discusión de resultados de tabla 7

Los docentes encuestados manifestaron que los medios de comunicación no les ha permitido visualizar correctamente la aplicación de readecuaciones con estudiantes con discapacidad. Que, en alguna medida, implementan alguna propuesta pedagógica que les permite apoyar a las personas con discapacidad, pero que no está institucionalizada y que actúan de manera personal, pero muchos docentes no readecuan el contenido ni la metodología.

En relación al conocimiento de la política de atención a las personas con discapacidad, manifestaron en su mayoría que no la conocen, así como su relación con personas con discapacidad. No han tenido relación con alguna persona con discapacidad y que no saben que harían en esos casos particulares, pues no se sienten preparados para ese tipo de situaciones.

Nuevamente se evidencia la debilidad en la forma de comunicar a la comunidad universitaria las políticas que se aprueban sin un plan estratégico de manejo de las personas con discapacidad, y la diversidad de readecuaciones curriculares que se pueden implementar, además del mejoramiento del aspecto físico de acceso a la universidad.

#### 9.6 Interpretación de resultados de la fase diagnóstica

Al observar las respuestas de los grupos encuestados, se observó un denominador común, y es la falta de comunicación directa sobre aspectos de la política de atención a la población con discapacidad no ha llegado en su totalidad, algunas personas la conocen porque han tenido vinculación en comisiones en donde piden representantes de las unidades académicas para determinado tema, pero la forma de informar, comunicar y sensibilizar a la comunidad universitaria está aún muy lejana. El tabú que conlleva el tratar a una persona con discapacidad es y ha sido un problema aún sin resolver.

Prieto y Sáenz (2001), definen la comunicación como: Un proceso social que logra y perfecciona la relación de las personas y facilita la convivencia comunitaria, es un diálogo de saberes,

vivencias y valores inmersos en la solidaridad y creatividad, a partir de esta definición se debe reorientar una estrategia comunicacional que permita informar, socializar y sensibilizar el término en función del bienestar integral de las personas con discapacidad, además de lograr que la comunidad universitaria maneje los términos sobre la discapacidad alejada de los mitos, creencias y estereotipos que no nos permiten desarrollarnos como una comunidad universitaria, solidaria e incluyente.

Es determinante que se haga énfasis en la implementación de un modelo de comunicación que a través de una estrategia de comunicación permita visibilizar a las personas con discapacidad con todo lo que conlleva sus derechos y apoyos que deben recibir en el transitar de la vida universitaria. La minoría que son las personas con discapacidad no implica que no existan. Allí están, aunque miremos sin detenernos a observar, es el grupo vulnerable a situaciones del entorno debido a su discapacidad, aunque cuenten con una política de atención a las personas con discapacidad que la ampara dentro del entorno universitario.

Luego de conocer y verificar en la fase de diagnóstico, cuanto sabían los sujetos de estudio sobre el tema de discapacidad, la inclusión, la política de atención a las personas con discapacidad y su experiencia con las personas con discapacidad. Se procedió a la segunda fase o fase complementaria en 2018. Primero se estableció la vinculación institucional a fin de obtener la anuencia de poder aplicar los instrumentos para determinar cuál era la percepción que se tiene sobre la política de Discapacidad y las representaciones sociales de las personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### 9.7 Fase Complementaria (2018)

En la investigación los aportes en el porqué, propio de la orientación cualitativa se profundizan en la fase complementaria, pues es los resultados se vuelven de carácter más intensivo y analítico, se procedió a la realización de entrevistas cualitativas en profundidad a personal, estudiantes y docentes del nivel educativo superior. Estas entrevistas tienen por objetivo conocer, desde la

perspectiva de la persona, las condiciones, obstáculos y apoyos recibidos por estos estudiantes desde su percepción, enfatizando en su experiencia y durante el proceso de su formación académica.

Estos datos proporcionan la información primaria sobre la que se realiza: el análisis del discurso con orientación cualitativa en el que se determinan los temas, sentimientos, frustraciones, relatos personales de sus trayectorias vitales, quienes les apoyan o han apoyado, dificultades encontradas, estrategias y técnicas específicas para adquirir los conocimientos y participar en las sesiones presenciales de clase, la percepción de actitudes hacia las personas con discapacidad.

Tanto la observación, encuesta, entrevistas, e historias de vida, fueron la base para el análisis e interpretación de los datos cualitativos, de los cuales se escogieron diferentes categorías atendiendo los temas principales planteados en la investigación: Discapacidad, Personas con discapacidad, Educación Superior, Percepción, Representaciones Sociales, En cada categoría se discriminaron una serie de subcategorías respondiendo a indicadores aportados por los distintos informantes y vinculados directamente con los temas principales seleccionados de antemano, tal como se detallan en la Tabla 4, lo cual permitió hacer manejable el cúmulo de información recogida durante la investigación y presentar los resultados en función de los objetivos propuestos.

El análisis de resultados de la investigación buscaba dar respuesta a las preguntas de investigación

#### Pregunta Central

1. ¿Cuál es la percepción de la Política de Discapacidad y las Representaciones Sociales que se evidencian en las personas con discapacidad en la universidad de San Carlos de Guatemala?

#### Preguntas Específicas

- 1 ¿Qué son las representaciones sociales?

2. ¿Cómo es la percepción de las personas con discapacidad?
3. ¿Qué es Discapacidad y los tipos de discapacidad existen?
4. ¿Cuál es el concepto de discapacidad que se tiene en la educación superior?
5. ¿Cuál es el concepto de discapacidad que se tiene en la educación superior?

El análisis de resultados también va encaminado a alcanzar los objetivos planteados.

Objetivo General.

Analizar la Percepción de la Política de Discapacidad y las Representaciones Sociales de las Personas con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Objetivos Específicos

- a) Explicar la percepción de las personas con discapacidad y la política de discapacidad
- b) Explicar qué son las Representaciones Sociales en las personas con discapacidad
- c) Analizar el término Discapacidad
- d) Identificar la Discapacidad en la Educación Superior
- e) Analizar la importancia de la Comunicación estratégica frente a las Representaciones Sociales de las personas con discapacidad a la Educación Superior

Lo histórico-cultural se expresa de muy diferente manera en la constitución subjetiva del sujeto concreto, González (2003) propone interpretar la información por medio del instrumento. Para organizar los datos se clasificó por medio de categorías, que son unidades de producción de la información y conocimiento.

Hernández (2003), indica, que la categorización ayuda a simplificar el material obtenido con los instrumentos. Implica, clasificar y asignar unidades de análisis a categorías de análisis, las cuales son frases o párrafos del discurso recolectado en las entrevistas con la población sujeto de estudio.

Tabla 8

**Categorías y subcategorías**

<b>Categoría</b>	<b>Subcategorías</b>
1. Representaciones Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Representaciones sociales de las personas con Discapacidad</li> <li>b) Cotidianidad</li> <li>c) Interacción Social</li> <li>d) Pensamiento social</li> <li>e) Actitud</li> <li>f) Construcción de la realidad</li> </ul>
2. Percepción	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Percepto, concepto y carácter de imagen</li> <li>b) Construcción intersubjetiva</li> <li>c) Psiquismo</li> <li>d) Socialización</li> <li>e) Percepción de la Política de atención a las personas con Discapacidad</li> <li>f) Interacción social de las Personas con Discapacidad</li> </ul>
3. Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Antecedentes de la Discapacidad</li> <li>b) Teorías sobre Discapacidad</li> <li>c) Tipos de Discapacidad</li> <li>d) Clasificación de la discapacidad</li> <li>e) Legislación sobre Discapacidad</li> </ul>
4. Educación Superior y Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) La Universidad de San Carlos de Guatemala, y la Discapacidad</li> <li>b) Política de atención a las personas con discapacidad</li> <li>c) Integración Vrs Inclusión Educativa en la Universidad.</li> <li>d) Barreras (físicas, electrónicas, de comunicación)</li> </ul>
5. Estrategias de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) La comunicación</li> <li>b) Elementos del proceso Comunicativo</li> <li>c) Comunicación estratégica</li> </ul>

Fuente: trabajo de campo elaboración propia, 2019

La presentación de la información década una de las categorías se hace desde el planteamiento del enfoque cualitativo, que indica que el análisis de la expresión de la producción de los campos de sentido subjetivo se caracteriza por la expresión personal, por afectividad implicada, por el desdoblamiento que la propia narrativa va tomando, por la densidad y continuidad de la

expresión.

La generación de los campos de sentido subjetivo es necesaria para la construcción de las configuraciones subjetivas por parte del investigados (González, 2006).

En el primer instrumento aplicado participaron: Las Unidades Académicas participantes fueron: Agronomía, Arquitectura, Ingeniería, EFPEM, Humanidades, Derecho, Ciencias de la Comunicación, Odontología Trabajo Social, Ciencias Química y Farmacia, Ciencias Económicas, Historia, Ciencias Lingüísticas, CEMA, Veterinaria, ECTAFIDE, Ciencia Política. Descripción de la población estudiada, Hombres y mujeres pertenecientes a la Universidad de San Carlos de Guatemala, de entre 17 y 65 años de edad con y sin discapacidad.

#### 9.7.1 Encuesta

La encuesta se aplicó a 90 personas para conocer a cerca de la condición de discapacidad, que se manifiesta dentro del Campus Central, la caracterización ubicaba las limitaciones funcionales, descritas como físicas, visuales, auditivas, cognitivas conductuales y otros. En la intervención, se clasifico por grupos.

Grupo A: El grupo está formado por 20 docentes, 14 administrativos, 9 de servicios, 25 estudiantes sin Discapacidad.

Grupo B, Está conformado por 22 estudiantes con discapacidad.

##### 9.7.1.1 Categoría I Representaciones Sociales

Las representaciones sociales según Moscovici (1981) son un “conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de las comunicaciones interindividuales. Equivale en nuestra sociedad a los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; puede, incluso, afirmarse que son la versión contemporánea del sentido común”.

Las representaciones sociales se van desarrollando gracias a los intercambios simbólicos e

imaginarios que se presentan en cualquier sociedad, reconociendo la parte procesual, histórica y comunicativa como característica predominante en su formación. También se puede mencionar desde lo epistemológico que el sujeto aprende a través de su intercambio de creencias, mitos e ideas, las cuales son construidas en la intersubjetividad haciendo inteligible la realidad física y social.

Las representaciones no son estáticas, van cambiando de acuerdo al contexto y a sus características históricas, dotando al sujeto de nuevas significaciones que estarán constantemente modificando sus marcos interpretativos y conceptuales. Se puede decir que las RS pueden ser vistas como una construcción, un dador de sentido, interrelaciones grupales, como determinaciones sociales que porta el sujeto para la producción de los esquemas de pensamiento socialmente establecidos y como una configuración discursiva donde convergen una serie de valores, creencias, suposiciones, ideologías, prácticas y conductas que obedecen a la relación sujeto-agente, las cuales son precarias, cambiantes e históricas, surgen de un cuestionamiento desde el pasado para ser analizado en el presente.

Las representaciones sociales se dan en la interacción y cada sujeto representa su realidad de manera distinta.

En esa vía los encuestados manifestaron:

9.7.1.1.1 Sub categoría Representaciones sociales, cotidianidad, interacción social, pensamiento social, actitud, construcción de la realidad

Grupo A:

En cuanto a la imagen de ellos dentro de la vida cotidiana se determinó que las personas con discapacidad son consideradas como el mundo los ha clasificado, creando estereotipos dentro de una connotación peyorativa. La creencia sobre la discapacidad ha sido asociada o ha permanecido en el entorno social como un signo de enfermedad, debilidad y que lleva prejuicios

de discriminación.

La población encuestada, poseen el estereotipo del hombre sano, todo el aquel que no cumpla con ese perfil fue excluido de dicho grupo. Así que, al mencionarles el título y el objetivo de la aplicación del instrumento, se mostraron sorprendidos, manifestando que no podían contestar con certeza pues su experiencia era mínima o nula en ese aspecto. A pesar de eso se manifestaron a favor del apoyo que se les debe brindar a las personas con discapacidad dentro de la Universidad, al preguntar si tenían alguna discapacidad todos dijeron que no, aun cuando en la encuesta se pregunta si tienen limitación funcional de tipo visual y los encuestados poseían anteojos porque su visión es baja.

Socialmente la aceptación de la discapacidad forma parte de ese estereotipo que la sociedad crea, haciendo la interacción más rígida y para nada incluyente.

El término discapacidad se ha usado para nombrar a los grupos poblacionales con impedimento para operar de manera natural. Incluso esta manera de ver el problema fue avalada en 1980 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y aparece en la Clasificación Internacional de la Deficiencia, la Discapacidad y Minusvalía (CIDDDM), basándose en tres aspectos: la deficiencia vista como enfermedad, la minusvalía concebida como la participación restringida, la discapacidad vista como acción limitada. De la genérica deficiencia se conciben entonces las otras dos apreciaciones: minusvalía y discapacidad.

**Grupo B:**

Esta parte de la población son personas con discapacidad, y al ser abordados para conocer de su opinión se mostraron interesados en participar. Coinciden en que son vistos y tratados como raros, dentro de las aulas universitarias, que muchas veces son excluidos de grupos y hasta los docentes se alejan por no poder comprender que pueden hacer con ellos.

La imagen que se tiene de las personas con discapacidad es que son enfermos o personas que les

cuesta comprender todo. Si la discapacidad es visual que es evidente, los estudiantes se alejan para no explicar lo que sucede en el aula, el docente hace poco por incluirlo en las actividades académicas y el estudiante se ingenia métodos para poder hacerse del conocimiento dado en la clase. Busca grabadores o celulares que le permitan interactuar para poder participar en el aula. Si la discapacidad es física, y la clase está en un 4to nivel, es el estudiante el que debe buscar ayuda para que lo suban, pues no se cuenta con ningún elevador en ninguna unidad académica.

Datos relevantes muestran que:

De acuerdo a la condición de discapacidad 23 personas respondieron que tienen una condición de discapacidad que interfiere en sus actividades educativas, pero que no le impiden desarrollar su trabajo o estudio.

Los encuestados no tuvieron problema en anotar su limitación funcional de la siguiente forma:

1. En primer lugar, la mayor incidencia se dio en la limitación funcional de tipo visual parcial de 7 personas y 4 presentaron baja visión y 3 presentaron limitación visual total de estos estudiantes que presentaron esa condición. Aún con limitación visión total desarrollan actividades y movilidad en donde se encuentra implícita la limitación funcional
2. En segundo lugar, le sigue la limitación funcional de tipo auditivo, esta se estableció en 3 estudiantes, todos poseen un aparato que les permite la audición y no cuentan con apoyo de ningún tipo para solventar el deterioro o pérdida del aparato, aún con la limitación no dejan de asistir a la universidad.
3. En tercer lugar, se encuentra la limitación funcional motora de los miembros inferiores que interfieren en marcha movilidad y fuerza, fueron 4 estudiantes y 1 trabajador.
4. En quinto lugar, manifestaron las Personas con discapacidad, que todas las limitaciones o sea las 22 personas que requieren de ayudas técnicas o servicios de apoyos para moverse. Entre las ayudas están anteojos con graduación especial, bastón, muletas, silla de ruedas, aparatos

ortopédicos, auditivos y/o apoyo de intérprete, asistente personal.

5. Con relación a su situación académica, se encuentran cursando el 3ro, 5to y 7mo Semestre en sus respectivas Unidades Académicas. Dos estudiantes se encuentran realizando el 9º semestre y otros dos se encuentran haciendo trámite para su cierre de currículum. El tiempo de estudios para una persona con discapacidad es mayor frente a un estudiante sin discapacidad, pues manifiestan que enfrentan crisis de salud por su misma condición de inmovilidad, sobreesfuerzo, pérdida o deterioro de aparatos de apoyo y por su alto costo, dejan de estudiar.

En el segundo instrumento: Las Unidades Académicas participantes fueron: Agronomía, Arquitectura, Ingeniería, EFPEM, Humanidades, Derecho, Ciencias de la Comunicación, Odontología Trabajo Social, Ciencias Químicas y Farmacia, Ciencias Económicas, Historia, Ciencias Lingüísticas, CEMA, Veterinaria, ECTAFIDE y Ciencia Política. Descripción de la población estudiada, hombres y mujeres pertenecientes a la Universidad de San Carlos de Guatemala, de entre 17 y 65 años de edad, con y sin discapacidad.

### 9.7.2 Observación

Se realizaron 15 observaciones no participantes, con las personas con discapacidad que circulaban dentro del campus central de la USAC, se pudo conocer cuáles son sus perspectivas, psiquismo, subjetividad y accesibilidad (arquitectónica, comunicacional, metodológica, programática, de actitud y tecnológica), así como sus luchas diarias para poder ser incluidos dentro de la cotidianidad de su vida universitaria., asimismo, se observará al personal docente, administrativo de servicios y estudiantes con y sin discapacidad en su rutina diaria y la relación que sostienen entre sí, su trato y la interacción social en el contexto educativo.

#### 9.7.2.1 Categoría 2 Percepción

De acuerdo con Blumer (1969), los seres humanos actúan de acuerdo al significado que les atribuyen a las cosas. Por lo tanto, “los significados que las cosas tienen para los seres humanos

son centrales en sí mismos”. Por otra parte, este significado de las cosas surge de la interacción social que los individuos tienen con sus semejantes, es decir “los significados son productos sociales, creaciones que se forman en y a través de la definición de actividades según la gente interactúa”.

9.7.2.1.1 Sub categoría Percepto, concepto y carácter de imagen, construcción intersubjetiva, psiquismo y socialización, percepción de la política de atención a las personas con discapacidad, interacción social de las personas con discapacidad.

El término percepto se refiere al contenido de la percepción, es decir, el objeto o el acontecimiento tal y como es percibido. En ese sentido la discapacidad y la percepción que tienen los actores de la sociedad relacionados con el tema, nos muestra como la sociedad marca ciertos roles y en base a ellos interactúan los sujetos, sobre todo en un contexto tan reducido como es el aula en donde las personas con discapacidad se deben relacionar con el resto de estudiantes sin discapacidad.

De esta manera, se definen ciertos parámetros de normalidad, los cuales definen aceptación o exclusión. Además, esta perspectiva nos muestra la exclusión, no sólo en términos materiales, sino que también en aspectos simbólicos, quizás de mayor relevancia en el tema de la discapacidad, por lo tanto, desde esta perspectiva, nos acercamos al tema de las percepciones y prejuicios, que pueden dar origen a estigmas, lo que permite entender los significados de la exclusión de las personas con discapacidad de la sociedad. Nada más ajeno a la realidad de la vida cotidiana universitaria, todos juntos en un campus central y a la vez tan distante de la realidad que viven las personas con discapacidad en su entorno.

Según Treviño (2002), actualmente es inconcebible no considerar a todo hombre, con independencia de sus condiciones personales, como persona. Los derechos inherentes a la personalidad se pueden agrupar en dos esferas, la física y la moral. En la primera se incluyen los derechos a la vida, la integridad física y la libertad. En la segunda, el derecho al nombre, al

honor, a la intimidad y a la propia imagen. Este concepto está basado en el derecho romano, de la legislación de cualquier país, además se cita el derecho de toda persona a poseer personalidad, relaciones interpersonales, así como de todos los preceptos que la ley nacional o internacional dicte en relación del ser humano.

Por su parte, en cuanto a tratados internacionales específicos en el tema de la discapacidad, se menciona la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, que hasta hace poco tiempo era el único tratado vinculante en la materia. Sin embargo, atendiendo a su contenido, es preciso señalar que la misma ha sido superada por la CDPD, la cual, como se ha mencionado, fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006.

Lo anterior deriva al derecho de las personas con discapacidad a participar de una socialización incluyente e interacción sana que le permita desarrollarse académicamente muy bien.

Grupo B:

Las primeras observaciones (febrero y marzo). Se seleccionó un lugar público, para observar la interacción entre el personal administrativo y las personas con discapacidad Dentro de las características de la guía de observación se consignó: la ubicación detallada así:

Durante nuestra permanencia en el campus Central, se pudo observar los siguientes rasgos que definen las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria. Entre los profesores las relaciones son de colaboración. Algunos de mantienen relaciones de amistad que se extienden fuera del ámbito educativo. La convivencia durante el tiempo no lectivo favorece el clima de comunicación, tanto mediante las diferentes reuniones de coordinación de trabajo, como en contactos informales (comida, café, entre otros.).

El contexto influye decisivamente sobre los procesos educativos, y resulta imposible comprender los procesos que se dan en el aula sin hacer referencia al escenario y que éste, por otra parte, jamás es neutro. El entorno es un medio de comunicación que interacciona con el individuo, hablando con él y por él.

La Guía de observación en cuanto al personal demostró que, en las áreas abiertas, las personas con discapacidad no interaccionan a menos que sea con otra persona de características similares. Por su parte las personas sin discapacidad se apartan para no relacionarse o comunicarse con ellos.

Con el grupo estudiantil, sucede lo contrario, los estudiantes sin discapacidad, siempre están dispuestos a dar apoyo a sus compañeros con discapacidad.

Se observó a una persona con discapacidad visual, caminar de norte a sur en dirección de biblioteca central y en la orilla de las gradas que van a la Unidad de Salud, tres estudiantes corrieron en su auxilio para evitar la caída. Por supuesto que el estudiante con discapacidad llevaba un bastón que evitaría el accidente, pero ellos lo encaminaron a su destino. Esta observación es relevante puesto que alrededor siempre hay personal de servicios o administrativos que únicamente presenciaron el hecho, sin hacer absolutamente nada. La influencia de los prejuicios sociales, es decisiva sobre las acciones, sentimientos, valores, pautas de conducta, roles, modos de relación interpersonales, estilos de comunicación entre otros. Por fortuna, para las personas con discapacidad muchos de los estudiantes se encuentran libres de estos prejuicios.

Se observó a los trabajadores en las áreas de abordaje de bus interno, dentro de los aspectos de socialización se pudo notar que cada pasajero aborda y no se da cuenta si alguna persona con discapacidad necesita de apoyo para subir, igualmente no se percata que le debe ceder el asiento a la persona con discapacidad.

Observación en el aula, desde la perspectiva ecológica, el aula se configura como unidad ambiental con elementos físicos como: espacio, iluminación, temperatura, mobiliario, equipo

didáctico, entre otros., y en el marco de la interacción social, las pautas de conducta, roles, motivaciones, tipo de relaciones interpersonales y significados. Aquí se pudo observar el entorno con estudiantes sin discapacidad y con discapacidad, los primeros hacen su círculo de amigos y la persona con discapacidad se esfuerza para que lo incluyan dentro de los diferentes grupos de trabajo, se observó que algunos grupos son poco amables e ignoran a las personas con discapacidad, otros en cambio le reciben y actúan de manera normal.

Observación en áreas de servicio (biblioteca, Registro y Estadística, SUN), se observó poca interacción, falta de acceso (elevador en biblioteca), barreras físicas en caminamiento entre unidades académicas, ventanillas de atención poco amables para las personas con discapacidad física, visual, sordo/ceguera. Ausencia de ventanilla de atención a las personas con discapacidad, en el campus central. Ausencia de mapa de ubicación en el campus central, para las personas con discapacidad. La mayoría de bibliotecas se encuentran en el 2do piso, así como las Áreas de Administración, cubículos docentes y Control Académico de muchas facultades y escuelas, lo que pone en peligro el acceso a las personas sujeta de este estudio.

En las vías de acceso a parqueo se evidencia una clara ausencia de lugares específicos para poder parquearse sin poner en peligro a las personas con discapacidad y tener el acceso de rampas al bajar los vehículos cerca de las Unidades Académicas en donde estudian.

De manera contradictoria se observó la forma en que ingresan y descargan sus ventas los comerciantes en el mismo lugar que cualquier persona y es apoyado e incluso protegido por la seguridad en su acceso al campus universitario. Una persona con discapacidad, por el contrario, es invitada a retirarse o buscar en otro lugar para tomarse el tiempo de bajar adecuadamente y sin peligro.

A diario se observa que las personas con discapacidad se escapan de ser arrolladas por los motoristas que circulan en el área exclusiva de peatones. En todo el campus central no existe un parqueo exclusivo para las personas con discapacidad.

Con relación a la percepción de la política de atención a la población sujeta del estudio los estudiantes con discapacidad, perciben que muy pocas personas la conocen y por lo tanto no pueden considerarse con derecho a exigir sus derechos.

En el tercer instrumento, las unidades académicas participantes fueron: Agronomía, Arquitectura, Ingeniería, EFPEM, Humanidades, Derecho, Ciencias de la Comunicación, Odontología Trabajo Social, Ciencias Química y Farmacia, Ciencias Económicas, Historia, Ciencias Lingüísticas, CEMA, Veterinaria, ECTAFIDE y Ciencia Política. Descripción de la población estudiada: hombres y mujeres pertenecientes a la Universidad de San Carlos de Guatemala, de entre 17 y 65 años de edad con y sin discapacidad. Se entrevistó a 60 personas sin discapacidad, personal docente, administrativo y de servicios y estudiantes.

### 9.7.3 Entrevista

La entrevista se aplicó a 60 personas para conocer a cerca de la condición de discapacidad, que se manifiesta dentro del campus central, la caracterización ubicaba las limitaciones funcionales, descritas como físicas, visuales, auditivas, cognitivas conductuales y otros. En la intervención, se clasifíco por grupos.

Grupo A: El grupo está formado por 8 docentes, 10 administrativos, 10 de servicios, 10 estudiantes sin discapacidad.

Grupo B, Está conformado por 22 estudiantes con discapacidad.

#### 9.7.3.1 Categoría 3 Discapacidad

De acuerdo con (Aguado 1993) La discapacidad, se puede expresar entendiéndola en términos extensivos a todas las personas con limitaciones físicas, sensoriales y mentales se ha caracterizado por los cambios y variaciones en la terminología, en la etiquetación y en la

estereotipación de las personas, así como en el proceso de atención a las mismas. Podemos decir, ciertamente, que es un campo complejo por la heterogeneidad de términos, conceptos, sujetos, implicados, objetivos perseguidos, criterios utilizados, modelos de análisis y estrategias de intervención. La terminología expresa la evolución de las actitudes profesionales sociales, pero los cambios de nombre, no modifican los prejuicios.

Las actitudes positivas o negativas hacia las personas con discapacidad influyen y determinan los diferentes grados de inclusión educativa, laboral y social. Afectan a nivel personal, a los niveles de autoestima y a las relaciones con otras personas con o sin discapacidad (Altman, 1981). También afectan al rendimiento educativo o laboral (Mank, 2000). El rechazo de la sociedad en general, supone el verdadero obstáculo para la inclusión de las personas con discapacidad y su desarrollo dentro de la sociedad (Safilios-Rothschild, 1976).

#### 9.7.3.1.1 Subcategorías Antecedentes de la Discapacidad, Teorías sobre Discapacidad, Tipos de Discapacidad, Clasificación de la discapacidad, Legislación sobre Discapacidad

Históricamente las personas con discapacidad han sufrido marginación y exclusión por parte de la sociedad. La actitud hacia ellas ha estado siempre marcada por un rechazo más o menos consciente debido a sus anomalías, inspirando sentimientos y actitudes de miedo, piedad y lástima, y marcando un trato diferente y "especial" que en muchos casos ha desembocado en comportamientos y prácticas de exclusión social (Dueñas, 2001).

El siglo XX ha sido el periodo en el que se han consolidado los derechos humanos de las personas con discapacidad y en el que más unificación se ha conseguido a nivel mundial. Cabe señalar, el mundo de los grupos excluidos se caracterizó por grandes transformaciones en la década de los cincuenta a los setenta. En estos años, las reivindicaciones de grupos marginados y minoritarios como el de las personas con discapacidad, se hicieron patentes en distintos ámbitos. Los organismos internacionales tomaron posiciones de apoyo explícito a esas reivindicaciones

(Ortiz, 1995)

Los entrevistados personas con y sin discapacidad, frente al instrumento de la entrevista, e indicarles el tema, tuvieron una actitud de sorpresa, pues no se sintieron cómodos, frente al conocimiento de muchos aspectos relacionados con la discapacidad. Pero luego de algunos minutos iniciamos con las respuestas de ellos.

Las preguntas que incluyeron el conocimiento sobre discapacidad fueron fáciles de responder por el personal docente, que en alguna medida participa en comisiones para representar a su unidad académica en actividades relacionadas con las personas con discapacidad, no sucedió lo mismo. Con el personal administrativo, pues ellos se mostraron reacios a participar, ya profundizando en la temática, hicieron sus aportes, pero sí manifestaron que no tenían mayor conocimiento ni relación con este tipo de personas.

El personal de servicios, siente un sentimiento de impotencia al enfrentarlo a esa realidad, no saben con certeza el término, pero indican que, si conocen a las personas con discapacidad y se sienten tristes por ello, porque no pueden colaborar más para llevarlos a sus lugares a donde desean ir. O los ven perdidos frente a las oficinas a donde se dirigen, algunas veces han sido testigos de tratos no acordes a las personas que son. Respondieron que sí conocen un poco sobre la Política, pero muy poco y que si se sienten un poco mal pues no sabe que les dirá su jefe.

En relación a los estudiantes sin discapacidad se mostraron anuentes ante la entrevista, muy confiadamente respondieron que sí conocen la política de atención a las personas con discapacidad, y que están dispuestos a apoyar lo que sea necesario para poder acompañarlo y hacer que valgan sus derechos.

Al iniciar con el tema de conocimiento sobre la política de atención a las personas con discapacidad, algunos de los entrevistados del personal docente y administrativo respondieron que sí conocían sobre la Política, pero no a profundidad.

El personal de servicios manifestó no conocer la Política, pero si su disposición para apoyar a las personas con discapacidad. Los estudiantes sin discapacidad también se mostraron interesados en el desarrollo de la entrevista, y afirmaron conocer la política y dieron su apoyo en cualquier actividad que permita que las personas con discapacidad puedan ser integradas como cualquier otra persona.

#### 9.7.3.2 Categoría 4 Educación Superior y Discapacidad

El marco filosófico de la Tricentennial Universidad de San Carlos de Guatemala, literalmente dice: “Constitucionalmente la Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única Universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones”.

En este sentido, además de su proyección social, de acuerdo a un contexto multilingüe y pluricultural, la Universidad de San Carlos debe ser una institución con una proyección extra muros, democrática, creativa y propositiva, recuperando su legitimación, su identidad y su memoria histórica. Su deber ser no es sólo para sí, sino para otros. Debe, además, cumplir una función social, promoviendo el respeto a los derechos de las personas y de los grupos sociales, proyectar el bienestar colectivo y el rescate de la dignidad humana y los valores de verdad, justicia, libertad y equidad. También es un fin de la Universidad la construcción y proyección de modelos sociales que respondan a los retos del futuro, para coadyuvar a la instauración de una paz real y activa, la conservación del entorno ecológico y las formas de convivencia social, dentro de una democracia real, funcional y participativa, con pleno respeto a todos los derechos humanos y las ideas.” (USAC, 2015)

En el marco de la educación superior se puede decir que todos los estudiantes, personas sin discapacidad y con discapacidad son los receptores de ese pensamiento y cúmulo de propuestas de desarrollo integral. Por lo tanto, en esa línea de pensamiento todos deben involucrarse a dar

por hecho que las personas con discapacidad deben ser integradas, apoyadas y respetadas en sus derechos como miembros de la comunidad universitaria sancarlista.

#### 9.7.3.2.1 Sub categoría La Universidad de San Carlos de Guatemala, y la Discapacidad Política de atención a las personas con discapacidad, Integración Vrs Inclusión Educativa en la Universidad. Barreras (físicas, electrónicas, de Comunicación)

La cotidianidad de nuestras vidas muchas veces nos hace pensar que todo alrededor nuestro ha sido dispuesto de manera “normal”, para personas normales. Pero no siempre resulta así, hoy en día se hace mucho énfasis en colocar rótulos que indican que determinado lugar es para las personas con discapacidad, frecuentemente con discapacidad física, la famosa silla color azul, el espacio reservado para estacionarse o la rampa que es para ellos no para los que caminan, pero no entramos en razón pues no es hasta que muy cercanamente a nosotros un familiar o amigo sufre un accidente, o nosotros mismos nos vemos imposibilitados a realizar algo que no era trascendental hacer antes.

Subir una grada parece ser una actividad sin valor pero cuando nos accidentamos y vamos con muletas o silla de ruedas es una proeza, no se diga cuando tenemos un par de anteojos nuevos, muchas veces en la adaptación no caminamos bien y si hay una acera con irregularidades u obstáculos seguro caemos al suelo, Pero que hay del derecho de las personas con discapacidad que de por vida han tenido que buscar el mejor lugar para ingresar pues nuestros caminamientos no son lo más adecuado para circular, o de la moto que casi nos arrolla en el lugar que es exclusivo para peatones. No olvidemos a las personas no videntes, sordo ciegas, entre otros.

Significa además la transformación de los espacios públicos y privados para convertirlos en espacios accesibles, que proporcionen la comodidad y acceso a las personas con discapacidad incorporando facilidades de movimiento y eliminando todos los obstáculos, elevaciones innecesarias en las construcciones o dispositivos para superarlas como, rampas, elevadores, canales de señalización, señalización en braille en ascensores, teléfonos públicos, ampliación de

los claros de las puestas de acceso, sistemas de orientación por medio de olores o colores, aptos para las personas de visión, canales en el piso par seguimiento de caminos de acceso.

Han pasado 40 años desde que el movimiento hacia la integración educativa, tras el informe Warnock en 1978, propuso que las personas con discapacidad se educaran en establecimientos regulares. Unos años después, la Declaración Mundial sobre Educación para todos (UNESCO, 1990) y la convención Mundial de Necesidades Educativas Especiales (Salamanca, 1994) promovían que las Necesidades Educativas especiales (asociadas o no a discapacidad) fueran consideradas en las políticas educativas de las naciones. La convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad (ONU, 2008) declaraba universalmente a las personas en situación de discapacidad como sujetos de derecho, a través de la promoción de igualdad de oportunidad y condiciones.

En ese orden de acciones y las luchas continuas, surgió el movimiento de integración educativa y progreso hacia lo que hoy se conoce como inclusión educativa. La repercusión que ello ha generado en el ciclo de Educación Superior ha supuesto que el acceso de personas con discapacidad a la Universidad haya aumentado considerablemente y que probablemente siga en ascenso (Konur, 2006). Sin embargo, al compararlo con los ciclos formativos anteriores, se señala que las universidades son de las más excluyentes para su permanencia (IESALC, 2005); es más, para algunos autores como (Lissi et al, 2009), esta situación se debe a que la inclusión en Educación Superior no ha tenido el impulso que se ha registrado en los otros niveles escolares. Allí está el porqué de que las personas con discapacidad enfrenten el obstáculo más grande que cualquier barrera física y es que la comunidad universitaria, necesita de una propuesta comunicacional que le permita, informar, socializar y sensibilizar sobre el tema de las personas con discapacidad y su inclusión a la vida cotidiana de la universidad.

#### 9.7.3.3 Categoría 5 Estrategias de Comunicación

Según el Artículo 5to Igualdad y No Discriminación indica: “Los Estados partes reconocen que todas las personas son iguales ante la ley y en virtud a ella y que tienen derecho a igual

protección legal y a beneficiarse de la ley en igual medida sin discriminación alguna”. (CONADI, 2008) Es por esto que es importante una estrategia comunicacional que nos permita convivir con el pleno conocimiento de todas las personas que integramos la comunidad universitaria.

En el entorno educativo la población en general desconoce de las diferentes discapacidades que sufren personas en Guatemala y esto lleva a un trato discriminatorio e ignorancia en cómo relacionarse con estas personas, según lo demuestran las observaciones y entrevistas con personal universitario. Esto hace necesario informar acerca de las diferentes discapacidades para que exista una cultura de información y sensibilizar a la población, sobre este tema y que se logren ampliar las oportunidades, apoyos y generación de una cultura de igualdad para las personas con discapacidad.

La comunicación como producción de sentidos, de encuentros, de diálogos de cotidianidad, de tejido social y de reflexiones de lo que nos ocurre como sujetos de cambio, nos invita a reflexionar, si desde la comunicación podemos construir sentido en torno a la discapacidad, que aspectos culturales nos marcan y podemos aprender en el campo de la comunicación y discapacidad que nos permita una práctica amable con las personas con discapacidad, basada fundamentalmente en sus derechos, con accesibilidad universal y siendo voces de aquellos que en silencio deambulan por los corredores y aulas universitarias.

#### 9.7.3.3.1 Sub categoría, la comunicación, Elementos del proceso Comunicativo y Comunicación estratégica

La comunicación es un proceso, que da base a las relaciones sociales, constituido por un emisor y un receptor que intercambian mensajes al compartir un código (conjunto de símbolos - gustos, lenguajes, entre otros.) a través de canales físicos, para hacer participar a éste de los conocimientos o sentimientos de aquél, en un circuito de respuesta (Sarramona, 1988).

Por ello, Burgoon y Miller (1990, p.225), señalan que la comunicación es “un proceso dinámico, transaccional que afectará tanto al emisor del mensaje como a quienes lo escuchen” y siendo además “una clave simbólica de abstracciones personales”. De esa manera, el proceso de

comunicación funciona como un sistema, en donde los seres humanos entran en interacción por el intercambio de mensajes.

Otros elementos importantes son la comunicación interpersonal, de acuerdo a (Moreno, 1983), la comunicación antipersonal como aquella donde “existe intercambio de información entre dos o más personas, directamente, sin mediación y con percepción recíproca de los participantes.”

También está la comunicación masiva, la cual se produce cuando se difunden mensajes masivos desde un emisor centralizado mediante un complejo sistema de distribución de mensajes. Estos mensajes van a una comunidad amorfa, de diferente cultura y a veces hasta de distinta lengua.

Como comunicar la discapacidad, tal vez sea una dificultad a la que se enfrente la comunicación, será difícil e incluso contraproducente hablar de algo que, por lado no se conoce directamente y de lo que, por otro, se ignoran las consecuencias personales y sociales que comporta. La discapacidad es un mundo complejo y temido de por sí, y por ello, ocultado voluntaria o involuntariamente por la misma sociedad y hasta por las mismas personas que entran en juego en su ámbito. Entre comunicación y discapacidad se fluye la idea de desarrollo humano integral, se debe mostrar u facilitar un desarrollo digno también de la discapacidad aunado a una visión inclusiva que promueva mejores relaciones comunicativas.

En síntesis, es necesario adquirir una mirada comunicacional que englobe ambos conceptos y que juntos se desarrollen armónicamente. Según (Erro 2002), no se trata de persuadir y usar al otro/a.

Lo comunicativo se asocia a enseñar, compartir, vivir, reconocerse, encontrar y aprender con el otro/a. Se trata de acompañar el aprendizaje, de asumir que el otro/a no es sólo punto de destino, sino, sobre todo, punto de encuentro.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala se necesita implementar una estrategia de comunicación, que según García (2008), hable necesariamente de futuro, y cuando se habla de ‘comunicación’ se hable de personas, las cuales integran sus conocimientos y sus

comportamientos. La interrelación entre ambas -estrategia y comunicación- constituye, sin duda, la acción humana permanente. (...) Por lo tanto, la preocupación por la estrategia y por la comunicación no es sólo meramente teórica, sino que constituye la exigencia permanente de la práctica para encontrar una respuesta a este condicionamiento decisivo del éxito o fracaso de personas e instituciones.

Para (Scheinson 2010) la comunicación estratégica es aquella que sostiene que la comunicación debe ser articulada de manera inteligente a través de una gestión global y con la aplicación de una lógica eminentemente estratégica. Todos los elementos se deben orientar en la gestión y ejecución del plan que promueva el cambio actitudinal en la comunidad universitaria.

El instrumento aplicado a la población sujeto de estudio, se basó en entrevistas a profundidad o semiestructuradas, al ser un instrumento que posibilita ingresar al mundo privado y a la esfera emocional de las personas. Esta aproximación se centra en la vida cotidiana, concibiendo esto no como un concepto abstracto o programático, sino como un intento de observar la realidad más allá de su dinámica institucional u oficial, a través de la percepción que los actores sociales tienen de la sociedad, de su lugar en ella.

De acuerdo con Luis Enrique Alonso (2003) es penetrar o, por lo menos, reproducir controladamente las situaciones comunicativas que los grupos sociales producen en su interacción, generando símbolos, imágenes y discursos que se comportan como elementos conformadores fundamentales de la visión que los propios actores tienen de la realidad social.

De lo expresado en las entrevistas cualitativas se aplica la CIF como un instrumento organizador y guía, para valorar la participación y actividades de las personas con discapacidad en relación especial con el campo educativo, así como los facilitadores y barreras encontrados en su contexto.

En la entrevista se buscó el concepto, la opinión sobre la discapacidad, principales problemas o dificultades de las personas con discapacidad, importancia de la integración o inclusión de las

personas con discapacidad, acceso a medios de comunicación, entre otros. De manera central se preguntó, cuál es la percepción sobre la Política de Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como reconoce lugares en donde las personas con discapacidad no pueden participar dentro del campus central de la USAC.

Los resultados a los anteriores cuestionamientos fueron tomados de forma presencial, pues con ello se logró observar además de la interacción social, actitudes y conductas en personas con relación a la discapacidad en el Campus Central de la USAC. Los elementos del instrumento aplicado se ven reflejados en las siguientes tablas que muestran las respuestas de la población sujeto de estudio y su respectivo análisis.

**Tabla 9**  
**¿qué es para usted discapacidad? y ¿qué opinión tiene respecto a ella?**

Universitarios entrevistados	Respuestas	Cantidad
Personal Docente	Es la falta de salud integral	6
	Es necesario seguir informando Sin Oportunidad de entrevista	2
Personal Administrativo	Son las personas que nacen enfermas Que hay que ayudar cuando se pueda	5
	S/O. de entrevista	5
Personal de servicios	No sabría decir, es como una enfermedad.	6
	Es triste	
	S/O. de entrevista	4
Estudiantes sin discapacidad	Cuando una persona no puede hacer algo.	9
	Hay que seguir leyendo sobre ese tema.	
	S/O. de entrevista	1
Estudiantes con discapacidad	Son las personas que tienen problemas en su cuerpo	14
	No es casusa para no hacer lo que se desea en la vida	
	S/O. de entrevista	8
Total		60

Fuente: trabajo de campo elaboración propia, 2019

Como se pudo observar en la tabla anterior, personal administrativo y el personal de servicios no tienen una idea clara sobre las preguntas, existe el poco conocimiento del tema de la discapacidad, pues al parecer, dentro de sus funciones está la atención al grueso de los estudiantes, por tanto, es fácil pensar que no se detienen a observar a las personas que atienden.

Por otro lado, en lo que respecta a los docentes, mencionaron tener conocimiento y manifestaron tener interés en seguir informándose, la representación es de la mayoría, aunque un grupo reducido, no mostró interés por la entrevista al conocer el tema. Para el caso de los alumnos con y sin discapacidad, en el primer caso, mencionan tener algún conocimiento, mientras que en el segundo, se muestran seguros de su situación y agregan que no es impedimento para nada.

En general, 48 de los 60 entrevistados, saben sobre el tema de discapacidad, lo cual puede permitirnos tener una idea sobre los conocimientos que éstos deben poseer en torno al tema.

La visibilidad de la discapacidad está presente, por ende, es muy probable que situaciones relacionadas con ella hayan sido presenciadas por todos y pasen desapercibida, lo que lleva también a repensar sus paradigmas y creencias acerca de cómo debe ser abordado el tema. Lo anterior es considerado positivo, aunque hasta aquí tendríamos que pensar si la actitud y el conocimiento es favorable para el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, y, en este caso, los estudiantes.

Un punto que conviene resaltar es que el personal administrativo que se pudiera pensar que conviven más o se encuentran de lleno inmersos en una socialización e interacción constante, como lo son los alumnos y los profesores, se hayan rehusado a contestar la entrevista indicando que ellos no han visto a las personas con discapacidad y que no saben de la existencia de las personas con discapacidad.

**Tabla 10**

**¿Cuáles son los principales problemas o dificultades que presenta una persona con discapacidad?**

Universitarios entrevistados	Respuestas	Cantidad
Personal Docente	No tener programas establecidos para ellos	6
	Sin Oportunidad de entrevista	2
Personal Administrativo	No tener información de sus derechos	5
	S/O. de entrevista	5
Personal de servicios	Llegar a sus lugares, hay muchas aceras levantadas.	6
	S/O. de entrevista	4
Estudiantes sin discapacidad	Formas que nos indiquen como ayudarlos	9
	S/O. de entrevista	1
Estudiantes con discapacidad	La indiferencia, el olvido, la apatía, las barreras de toda índole	14
	S/O. de entrevista	8
Total		60

Fuente: trabajo de campo elaboración propia, 2019

En la tabla se muestra la evidente carencia de programas o maneras de poder hacer una educación incluyente, el personal docente se encuentra frente a esa problemática y hace uso de su ingenio para sacar adelante al estudiante que le toque, con cualquier tipo de discapacidad, el personal administrativo por su parte considera que las personas con discapacidad desconocen sus derechos por eso no ejercen la presión necesaria para exigirlos.

Por su parte, el personal de servicios ha hecho la observación en momentos en que una persona se traslada de un lugar a otro y se tropieza ya sea con su silla de ruedas, con el bastón o sufre caídas por el obstáculo encontrado. Muchas veces están solos, a nadie le hablan y nadie les habla. Solo que otra persona con discapacidad se les acerque ellos platican.

Las personas con discapacidad respondieron que su mayor problema es la indiferencia, las barreras físicas y de comunicación, los docentes no son incluyentes y los alumnos no tienen consciencia porque no siguen ningún ejemplo, además el grupo estudiantil, responde muchas

veces a la actitud del docente apoyando el no aceptarlos en los grupos de trabajo para evitar ser mal vistos por el resto de la clase.

Por su parte los estudiantes, que son personas con discapacidad de cualquier miembro, manifiestan que, nosotros podemos hacer todas las actividades académicas si se nos brinda el apoyo necesario, muchos hacemos un gran esfuerzo por asistir a clases pero nuestro calvario inicia desde que nos acercamos a un sitio para bajarnos del transporte que nos lleva a la universidad, pues el personal de seguridad y servicios nos tratan peor que indigentes, nos echan y nos dicen que no se puede, sin permitir explicar nuestra condición, es cierto que tenemos derechos pero a nadie le interesan y por esa razón somos invisibles para muchos, aun cuando se les explica la condición que se tiene el personal de servicios o de seguridad en su mayoría, se niega a colaborar aduciendo desconocimiento y no tener ningún conocimiento de las personas con discapacidad y menos sobre el conocimiento de la política que brinda apoyo a las personas con discapacidad.

**Tabla 11**

**¿Considera que es importante la integración de las personas con discapacidad? y de  
¿De qué modo cree que se puede fomentar su integración?**

Universitarios entrevistados	Respuestas	Cantidad
Personal Docente	Sí, porque es su derecho.	6
	Siendo incluyente en el aula Sin Oportunidad de entrevista	2
Personal Administrativo	Creo que sí.	5
	No sabría contestar, es difícil. S/O. de entrevista	5
Personal de servicios	Ayudándolos cuando se pueda	6
	Estando atentos a ellos S/O. de entrevista	4
Estudiantes sin discapacidad	Incluyéndolos en todo	9
	Conociendo sus derechos S/O. de entrevista	1
Estudiantes con discapacidad	Sí, somos personas capaces	14
	Que todos nos conozcan bien S/O. de entrevista	8
Total		60

Fuente: trabajo de campo elaboración propia, 2019

Como se puede observar existe una disposición de todos los universitarios para hacer de la integración una forma de vida en la universidad, lo que nos falta es apropiarnos del conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad que están a nuestro lado y que pasan desapercibidos.

El personal docente manifiesta que es importante la integración de las personas con discapacidad y que una forma de hacerlo es promoviendo la integración en el aula en todas las actividades académicas. El administrativo por parte con un poco de duda respondió que tal vez sí, pero que no sabría cómo contestar, el personal de servicios por su lado estuvo de acuerdo en ayudar y estar atento para poder apoyarlos cuando lo crean necesario.

Los estudiantes sin discapacidad respondieron que sí estaban dispuestos a promover la integración de las personas con discapacidad en todas las actividades y que les faltaba conocer más sobre los derechos de las personas con discapacidad. En cuanto a los estudiantes con discapacidad, denotan una actitud de lucha en la que se describen como personas completas, capaces de realizar todas las tareas que la academia les imponga, siempre contando con un poco de apoyo, comprensión y sobre todo con solidaridad. Están luchando por organizarse para que todos los reconozcan y alcancen un trato igualitario, reconociendo sus limitaciones, sueños, aspiraciones y metas.

**Tabla 12**

**¿Dentro del entorno universitario quién es el responsable de la mejora de la condición de las personas con discapacidad? Y ¿Considera que las personas con discapacidad, pueden ingresar a formación profesional en igualdad de condiciones?**

Universitarios entrevistados	Respuestas	Cantidad
Personal Docente	El CSU y la Administración	6
	No, a la biblioteca no se puede, en la rampa es imposible, muy empinada	2
	Sin Oportunidad de entrevista	
Personal Administrativo	El Rector, la Administración	5
	A veces sí S/O. de entrevista	5
Personal de servicios	El Rector	6
	No puede por las gradas, los de sillas de ruedas no pueden S/O. de entrevista	4
Estudiantes sin discapacidad	El CSU y el Rector	9
	No. Porque hay gradas y otros problemas. S/O. de entrevista	1
Estudiantes con discapacidad	Las autoridades de la USAC	14
	Hay barreras pero procuramos llegar hasta donde podemos S/O. de entrevista	8
Total		60

Fuente: trabajo de campo elaboración propia, 2019

En la tabla se puede observar que el personal docente, reconoce que la responsabilidad de la mejorar de las condiciones de las personas con discapacidad recae en el Consejo Superior Universitario y la administración. En relación a el acceso a cualquier sitio los docentes indican lo más evidente, que es la rampa de acceso a la biblioteca central del campus universitario, que si bien es cierto cuenta con elevadores internos, en la parte exterior el acceso a las instalaciones requiere de fuerza descomunal para llevar una silla de ruedas, es imposible si se tienen aparatos ortopédicos y muletas pues se pierde el equilibrio pues el grado de elevación es importante y hace inaccesible el lugar.

El personal Administrativo por su parte indica que es el Rector y la administración quienes deben

mejorar las condiciones de las personas con discapacidad. En relación al acceso respondieron que a veces sí pueden acceder a la formación y en otras ocasiones es muy difícil. Los estudiantes sin discapacidad consideran que es el Consejo Superior Universitario y el Rector, quienes deben mejorar las condiciones ya que si hay personas con discapacidad se deben mejorar las condiciones de acceso a todos los lugares, por esa misma razón consideran que debido a algunos obstáculos no todos pueden llegar a determinado lugar.

**Tabla 13**

**¿Conoce la Política de Discapacidad? y De qué manera afecta a una persona con discapacidad el desconocimiento de la política?**

Universitarios entrevistados	Respuestas	Cantidad
Personal Docente	Sí, la conocen desde hace 4 años.	6
	Desconoce sus derechos Sin Oportunidad de entrevista	2
Personal Administrativo	No toda, algo se conoce.	5
	No sabría contestar, es difícil. S/O. de entrevista	5
Personal de servicios	No	6
	No sabría decir S/O. de entrevista	4
Estudiantes sin discapacidad	Muy poco, no se ha promocionado	9
	No conoce sus derechos S/O. de entrevista	1
Estudiantes con discapacidad	Sí,	14
	No podemos solicitar nada a lo que tenemos derecho. S/O. de entrevista	8
Total		60

Fuente: trabajo de campo elaboración propia, 2019

Como se pudo observar el personal docente conoce la política de atención a las personas con discapacidad y considera que a las personas con discapacidad les afecta en sus derechos, el desconocimiento de la misma. El personal administrativo conoce la política de atención a las personas con discapacidad de manera parcial, no sabe cómo responder ante el desconocimiento y

la forma de afectar a la población con discapacidad. El personal de servicios por su parte no conoce la política de atención a las personas con discapacidad y a su vez no supo cómo responder si les afecta el desconocimiento de la política a las personas con discapacidad.

Con relación a los estudiantes sin discapacidad conoce en alguna medida la política de atención a las personas con discapacidad, aunque manifestaron que hay muy poca promoción sobre el tema. Los estudiantes consideran que no conocer la política de atención a las personas con discapacidad sí les afecta, pues se violan sus derechos. Con relación a los estudiantes con discapacidad, respondieron que sí conocen la política de atención a las personas con discapacidad, pero de nada les sirve pues no pueden hacer valer esos preceptos a los cuales tienen derecho de exigir.

**Tabla 14**

**¿Qué visión cree usted que tiene la comunidad educativa respecto a las personas con Discapacidad? En general, las personas ante la presencia de una persona con discapacidad ¿Cómo creen que se sienten?**

Universitarios entrevistados	Respuestas	Cantidad
Personal Docente	Errada, no conocen el término	6
	Con temor, a no saber tratarlos	
	Sin Oportunidad de entrevista	2
Personal Administrativo	Son una carga para todos	5
	Mal y ellos lo saben	
	S/O. de entrevista	5
Personal de servicios	Con lástima y tristeza	6
	Miedo, uno no sabe nada	
	S/O. de entrevista	4
Estudiantes sin discapacidad	De ayuda para que estén bien	9
	Con temor de no saber qué hacer	
	S/O. de entrevista	1
Estudiantes con discapacidad	Nos ven como raros	14
	Con temor a lastimarnos o hacernos sentir mal.	
	S/O. de entrevista	8
Total		60

Fuente: trabajo de campo elaboración propia, 2019

En la tabla se puede observar que el personal docente se manifiesta de acuerdo a lo que la interacción con otros ha tenido como experiencia, otros docentes han manifestado temor ante una persona con discapacidad por no saber cómo interactuar con ella. Algunas experiencias manifestadas por los docentes indican que la política puede existir, pero no se cuenta con readecuaciones curriculares para poder trabajar con las personas con discapacidad, eso crea muchas veces temor, pues nadie quiere enfrentar esa problemática.

El personal administrativo es más incisivo en su respuesta, cabe mencionar que es personal que se debe a la relación estudiante - trabajador, bien llamado atención al usuario, en cualquier dependencia que se encuentre ya sea en la Unidad Académica o en la administración. Para cualquier trámite es necesario solicitar su intervención, muchas personas que pertenecen a este personal no tienen las condiciones necesarias para relacionarse adecuadamente con las personas con discapacidad, lo manifiestan sus respuestas, los denominan “cargas”, “enfermos”, o “problema”, muestran poca sensibilidad al trato que merecen las personas con discapacidad, se ha evidenciado en las oficinas de control académico, bibliotecas y oficinas de la administración.

En relación al personal de servicios, sí responden con más solidaridad, aunque desconocen cómo deben ser tratados, hacen lo posible por apoyarlos en su transitar por la universidad, la mayoría se muestra dispuesto a colaborar con las personas con discapacidad.

Los estudiantes sin discapacidad responden positivamente al decir que ayudan para que se sientan bien, pero a su vez, con temor por no saber que más pueden hacer. Los estudiantes con discapacidad se sienten observados como si fueran raros, no se sienten incluidos más bien rechazados en los grupos de trabajo y hasta en las clases, muchas veces los docentes y estudiantes no están dispuestos a hacer la milla extra que se requiere para que todas las personas alcancen el bienestar y el trato digno dentro de la universidad.

**Tabla 15**

**¿Considera que las personas con discapacidad son discriminadas por la comunidad educativa? y ¿Considera que las personas con discapacidad son consideradas por las autoridades de las unidades académicas?**

Universitarios entrevistados	Respuestas	Cantidad
Personal Docente	Sí, muchas veces.	6
	No. Es como todo alumno	
	Sin Oportunidad de entrevista	2
Personal Administrativo	Creo que sí.	5
	No sabría contestar, es difícil.	
	S/O. de entrevista	5
Personal de servicios	Ayudándolos cuando se pueda	6
	Estando atentos a ellos	
	S/O. de entrevista	4
Estudiantes sin discapacidad	Incluyéndolos en todo	9
	Conociendo sus derechos	
	S/O. de entrevista	1
Estudiantes con discapacidad	Sí, somos personas capaces	14
	Que todos nos conozcan bien	
	S/O. de entrevista	8
Total		60

Fuente: trabajo de campo, elaboración propia, 2019

En la tabla anterior el personal docente, responde que las personas con discapacidad son discriminadas muchas veces por la comunidad educativa, eso quiere decir que muchas veces el docente no interviene para incluir a la persona con discapacidad y es allí donde su labor docente se pone de manifiesto, pues no debe ser tratado como un alumno más sino con la consideración y dignidad a su discapacidad.

Por su parte el personal administrativo, responde que sí existe discriminación por parte de la comunidad educativa, y no sabe responder si son considerados o no con las personas con discapacidad. En cuanto al personal de servicios, respondieron que ante la discriminación ellos han apoyado cuando se puede y siempre están atentos a ayudar.

Los estudiantes sin discapacidad, manifestaron que luchan por la inclusión en todo, y que deben promover más acerca de los derechos de las personas con discapacidad.

Los estudiantes con discapacidad respondieron que, aunque a veces sufran discriminación en la comunidad educativa, están dispuestos a seguir adelante y saltar o rodear los obstáculos para seguir adelante y alcanzar sus metas e ideales, quieren que todos sepan de ellos que los conozcan y están dispuestos a participar en todo para lograrlo.

Cabe mencionar que existe la asociación de estudiantes con discapacidad que aglutina a todas las personas con discapacidad que pertenecen a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Tabla 16**

**¿Considera que las personas con discapacidad tienen alguna incidencia en la toma de decisiones por parte de su unidad académica? y ¿Qué espacios de participación y comunicación les dan a las personas con discapacidad?**

Universitarios entrevistados	Respuestas	Cantidad
Personal Docente	Sí, porque es su derecho. Siendo incluyente en el aula	6
	Sin Oportunidad de entrevista	2
Personal Administrativo	Creo que sí.	5
	No sabría contestar, es difícil. S/O. de entrevista	5
Personal de servicios	Ayudándolos cuando se pueda	6
	Estando atentos a ellos S/O. de entrevista	4
Estudiantes sin discapacidad	Incluyéndolos en todo	9
	Conociendo sus derechos S/O. de entrevista	1
Estudiantes con discapacidad	Sí, somos personas capaces	14
	Que todos nos conozcan bien S/O. de entrevista	8
Total		60

Fuente: trabajo de campo elaboración propia, 2019

El personal docente, considera que las personas con discapacidad sí deberían tener incidencia en la toma de decisiones de sus respectivas unidades académicas y con respecto a los espacios de participación y comunicación son conscientes que no tienen ninguna participación puesto que son minoría. El personal administrativo titubea al responder y considera que las personas con discapacidad sí tienen alguna incidencia en las unidades académicas, puesto que en muchos

lugares ha mejorado el acceso para las personas con discapacidad, la segunda pregunta no sabe que responder. El personal de servicios, considera que las personas con discapacidad, si tienen incidencia en la toma de decisiones en sus unidades académicas, también se les da participación dentro de la universidad.

Los estudiantes sin discapacidad, responden que se deben incluir en todo a las personas con discapacidad puesto que tienen derechos que los ampara.

Los estudiantes con discapacidad, consideran que tienen poca incidencia en la toma de decisiones, aunque se consideran capaces en lo que hacen, esperan tener mayor espacio de comunicación para darse a conocer.

#### 9.7.4 Historia de Vida

La historia de vida, de los estudiantes con discapacidad, es de gran interés. Aborda la interpretación de cómo se han desarrollado en su vida cotidiana, cuáles son sus motivaciones, intereses, sueños, decepciones, situaciones de crisis existencial, que como personas les acontecen y su manera de interactuar con su discapacidad en el contexto universitario, sin familia ni soporte asistencial, frente al personal docente, administrativo y de servicios de la universidad.

1. Historia de Vida No 1 Estudiante de Ingeniería
2. Historia de Vida No 2 Estudiante de Ingeniería
3. Historia de Vida No 3 Estudiante de Historia
4. Historia de Vida No 4 Estudiante de Agronomía
5. Historia de Vida No 5 Estudiante de Arquitectura
6. Historia de Vida No 6 Estudiante de Ciencias de la Comunicación
7. Historia de Vida No 7 Estudiante de Derecho
8. Historia de Vida No 8 Estudiante de Trabajo social
9. Historia de Vida No 9 Estudiante de Ciencias de la Comunicación

**Tabla 17**  
**Historias de Vida**

No.	¿Quién soy?	Mi infancia	Mi Adolescencia	Mi madurez	Así soy ahora	El antes y ahora	El día a día	Mis cosas
1	Un Ser integral	Alegre	buena	Un poco dura	luchador	Bien...	oportunidad	Me gusta superarme
2	Inteligente	Dura	Compleja	Dura	Mejor	cambiar	mejorar	bien
3	Agradable	Buena	Me adapte	Regular	Amable	Ser mejor	Llegar a ser profesional	Todo bien
4	Optimista	Linda	Difícil	S/O	Libre	mejor	Ser mejor	Todo positivo
5	Ganador	Alegre	Fácil	S/O	capaz	Todo bien	oportunidad	Ser mejor y luchar
6	Exitoso	Buena	Buena	S/O	Exitoso	bien	Mejorar	esfuerzo
7	Persona con discapacidad	compleja	Difícil	S/O	apenado	Allí voy	luchar	Todo bien
8	Fuerte	Feliz	Compleja	Lucha de grupo	libre	No me molesta	Autosuficiente	Independiente
9.	Fuerte sin límites	Excelente	Buena	Poco adaptado	Luchador	Seguro	Retos y Luchas	Seguir mis metas

Fuente: trabajo de campo, elaboración propia, 2019

Se interpretaron y dieron significado a los muchos símbolos que se entrecruzaron en la relación social en el ámbito educativo universitario en unas situaciones y condiciones determinadas para las personas con discapacidad.

## 9.8 Análisis de resultados de la fase complementaria

Al hacer un análisis de las estrategias de comunicación de las personas con discapacidad, se debe definir qué se entiende por estrategia de comunicación y de qué forma se han valido de esta las personas con discapacidad para transmitir con efectividad sus inquietudes y aspiraciones en el marco de sus derechos de participación social.

Esto requiere se recomiende aplicar de manera sistemática en sus diferentes manifestaciones técnicas, tanto en lo verbal como en lo escrito, gestual y otros códigos tal como lo orienta el Programa del Decenio de las Personas con Discapacidad de las Américas sobre tecnologías de la

información y la comunicación para superar sus barreras y obstáculos; por supuesto que esto requiere un arduo trabajo hacia el entorno de las personas con discapacidad.

La comunicación forma, modifica u orienta la opinión pública hacia determinados temas dirigidos a las personas con discapacidad. La comunicación es la herramienta que posibilita los medios para formar cultura sobre diferentes ámbitos que les permita formar solidaridad entre los miembros del colectivo para generar armonía entre grupos humanos.

Los equipos de comunicación o relaciones públicas que se integren para promover el tema, deben definir estrategias que promuevan una imagen digna y de respeto de las personas con discapacidad. Alentar a la consideración en vez de la conmiseración, al compromiso en vez de la colaboración.

Debe fomentarse la solidaridad para una participación de las personas con discapacidad en condiciones dignas; es decir, que todas las personas que presentan una discapacidad tengan acceso seguro, confortable e independiente a todos los servicios, con los apoyos que requieran según el tipo y grado de su deficiencia física, intelectual o sensorial; lo que entenderemos por accesibilidad.

Accesibilidad: “La característica del medio, ya sea el urbanismo, la edificación, el transporte, por los sistemas de comunicación, que permite a las personas, independientemente de sus condiciones físicas o sensoriales, el acceso y utilización de los espacios, instalaciones, edificaciones y servicios” (CONADI, 2005).

## Reflexiones finales

La presencia de estudiantes con discapacidad en las aulas de Educación Superior ha ocurrido con menor o mayor afluencia en distintas épocas, entendido dicho nivel educativo como indicador de logro personal, de mayores posibilidades de inserción laboral y satisfactores económicos, reconocimiento social, realización como persona al realizar actividades acordes a sus intereses ocupacional cognitivos, y todo ello como una expresión de normalización dentro del campo educativo y profesional.

La Universidad de San Carlos de Guatemala ha abierto sus puertas a estudiantes con discapacidad, en algunos casos ofreciendo servicios y modalidades de apoyo específicos, en otros casos no ha habido ninguna diferencia en la atención hacia estos estudiantes, ni siquiera en las disposiciones o adaptaciones no significativas como ubicación de un aula o eliminación de barreras arquitectónicas básicas. A pesar de ello, o con ello, una cantidad de alumnos con discapacidad han alcanzado el grado de licenciatura, en proporción mucho menor a lo que ocurre con los jóvenes que no presentan discapacidad. Se conoció en qué se han apoyado y cuáles han sido sus impulsores

Al efectuar un análisis sobre la percepción que tienen las personas con y sin discapacidad en relación a la política de atención a las personas con discapacidad, en el Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (USAC) se logra establecer que se cuenta con los lineamientos internacionales, la política sobre la Discapacidad y los lineamientos institucionales para llevar a cabo acciones específicas de acuerdo a los ejes estratégicos de abordamiento, pero la comunidad universitaria No conoce realmente el contenido de la Política ni sus alcances. Un Diagnóstico realizado en 2017 se constató que el 11% de la población encuestada tiene conocimiento sobre la Política sobre Discapacidad de la USAC otro 11% la desconoce y un 78% no respondió.

El conocimiento sobre las representaciones sociales es muy vago a nivel de estudiantes y personal que labora en la USAC, esto de acuerdo a la entrevista que se aplicó dentro del campus

central. Los temas de discapacidad y tipos de discapacidad son poco conocidos por la comunidad universitaria.

El acceso a la educación superior de la población con discapacidad es posible afirmar que, si bien existe un vasto soporte constitucional, institucional y legal en la mayoría de las acciones o procesos se violentan los derechos de las personas con discapacidad, no es claro aún en qué forma se harán acciones en la educación superior, que permitan la implementación cotidiana de los procesos educativos pedagógicos y andragógicos inmersos en la inclusión educativa, además de los múltiples aspectos, barreras físicas y recursos que garantizan la calidad y equidad educativa para las personas con discapacidad, ni de las condiciones que dinamizan y potencializan las prácticas incluyentes en la educación superior.

La Universidad no cuenta con plan de comunicación estratégico que promueva la socialización, sensibilización y participación de la comunidad universitaria en la educación inclusiva de las personas con discapacidad en la vida universitaria, digna y de respeto a sus derechos. Que promueva la investigación, intercambio y divulgación de saberes y prácticas de inclusión en el país, para continuar contribuyendo al desarrollo integral de las personas con discapacidad en la universidad.



## **Capítulo 10**

### **Plan de Comunicación Estratégico en el campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

#### Presentación

La Educación Superior se enfrenta al reto de ofrecer educación de calidad a todos los estudiantes que se encuentren inscritos. Nadie debe ser excluido de ese objetivo educacional, que además debe ser justa y equitativa. En las universidades del mundo se habla de los derechos de las personas con discapacidad y de una educación inclusiva para todos y todas. Es por ello que Universidad de San Carlos de Guatemala, está impulsando proyectos, planes y acciones encaminados a reducir todos los obstáculos que a lo largo y ancho del estudio universitario se les puedan presentar, encaminadas a promover el correcto manejo de términos de discapacidad, manejar los conceptos de discriminación, crear espacios solidarios, disminuir la mala imagen que se ha creado a cerca de la discapacidad así como, reducir las barreras que impiden o dificultan el acceso el acceso, la participación y el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, prestando especial atención a aquellos más vulnerables, a aquellos que están más expuestos a situaciones de exclusión y más necesitados de una educación de calidad que responda a sus necesidades.

#### I. Presentación del Plan

La inclusión es un proceso de intervención educativa que nunca se da por acabado. Cada centro se encuentra en un momento diferente en este proceso y, por tanto, cada cual debe avanzar desde este punto.

La Universidad estatal como rectora de la Educación Superior en Guatemala, debe ser el modelo a seguir, debe ser el promotor del cambio, el espacio donde se producen las verdaderas transformaciones y es precisamente en este escenario donde hay que buscar medios para incluir a todo el alumnado sin exclusión alguna. Se necesita personal (docente, administrativo y de

servicios) y comunidad universitaria en general, que tengan calidad humana y que estén dispuestos a desarrollar aptitudes para detectar barreras que dificultan el aprendizaje, la socialización y la participación de las personas con discapacidad, dentro de la vida cotidiana de la universidad.

Poseer un plan al respecto, obedece a la necesidad de desarrollar la estrategia de comunicación inclusiva para dar respuesta a los retos y necesidades actuales de las personas con discapacidad. Se necesitan personas y equipos de trabajo que ejerzan un auténtico liderazgo en la tarea de impulsar los principios de la inclusión educativa universitaria para ser modelo de los estudiantes sin discapacidad en presencia, participación y logros. El avance hacia planteamientos inclusivos tiene como objetivo fundamental la colaboración e implicación activa de toda la comunidad universitaria en general. Para potenciar este plan que, tanto en el sistema educativo como en el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de una Universidad Inclusiva.

## II. Definición del Tema o problema

La universidad promueve políticas que coadyuvan a la mejora de los estudiantes universitarios que se encuentran de tránsito en las unidades académicas. Pero no se conoce con certeza si la comunidad universitaria le ha llegado el mensaje sobre la política de atención a las personas con discapacidad que fue creada en 2014.

La manera en que la comunidad universitaria podrá conocer con certeza el contenido de la política aprobada es por medio de un plan de comunicación estratégica que permita que todos tengan un cambio de paradigma respecto de la discapacidad y sea una comunidad universitaria inclusiva con todos sus miembros.

### III. Consideraciones preliminares

En cuanto a un Plan de Comunicación, las investigadoras latinoamericanas María Luisa Muriel y Gilda Rota (1980) distinguen tres tipos de “planes de comunicación”, aunque afirman que cada uno posee peculiaridades distintivas, refiriéndose a planes, programas y campañas:

- Plan Básico de Comunicación Institucional. Documento donde se sistematizan todos los contactos con cada uno de los públicos de la institución, dejándose fijados los objetivos, la estrategia a seguir, las acciones concretas, los responsables de su ejecución, la cronología de las mismas y su presupuesto.
- Los Programas, estructurados a partir de situaciones coyunturales con el objetivo de resolver un problema que se presente en un momento determinado y no haya sido previsto con antelación.
- Las Campañas, tipo de plan de carácter intensivo durante un periodo específico de tiempo; por lo tanto, cuenta con objetivos a corto plazo y se caracterizan por registrar una alta frecuencia de mensajes con difusión paralela en varios medios.

De esta forma –por ejemplo-, una estrategia de comunicación se puede concretar en un plan de comunicación interna, plan de comunicación institucional y plan de comunicación promocional (comunicaciones integradas de marketing) y hasta un plan de comunicación de crisis, respetando cada ámbito de actuación de la filosofía de las comunicaciones integradas.

Dicho lo anterior, el propósito del plan de comunicación estratégica es promover el beneficio de los estudiantes con discapacidad en la universidad. El plan de comunicación servirá de base para la implementación de otros apoyos como la programación del tema en la radio, prensa y periódico de la universidad y la gama de redes sociales que se pueden utilizar.

#### IV. Análisis situacional

**Tabla 18**  
**Análisis FODA**

	<b>ASPECTOS FAVORABLES</b>	<b>ASPECTOS DESFAVORABLES</b>
<b>ANÁLISIS INTERNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de atención a las personas con discapacidad.</li> <li>-Comisiones universitaria de Discapacidad</li> <li>-Asociación de estudiantes con discapacidad</li> <li>- Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad OV.</li> <li>- Oportunidad de superación y desarrollo integral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de personal capacitado en el trato de personas con discapacidad</li> <li>- Falta de un sistema de información al nivel de direcciones sobre discapacidad</li> <li>- Mala atención a la comunidad universitaria con discapacidad</li> <li>- Falta de personal para realizar proyectos. sobre discapacidad.</li> <li>- No cumplir con las peticiones de la población con discapacidad (lugares de parqueo para personas con discapacidad, barreras físicas)</li> </ul>
<b>ANÁLISIS EXTERNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar obras de infraestructura</li> <li>-Brindar el apoyo necesario a las personas que lo necesitan</li> <li>- Crear más centros de convergencia en otras comunidades para mejorar la salud.</li> <li>- Interrelación con otras instituciones.</li> <li>- Aceptación dentro de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de credibilidad de los líderes estudiantiles por el incumplimiento de peticiones</li> <li>- Falta de comprensión del personal que labora en la universidad.</li> <li>- Mala concepción sobre las personas con discapacidad</li> </ul>

Fuente: trabajo de campo, elaboración propia, 2019

#### V. Objetivos

##### General

Crear conciencia en la comunidad universitaria sobre la condición de discapacidad, fortaleciendo valores y el trato hacia las personas con discapacidad.

##### Específicos

- a) Potenciar la comunicación institucional, difundiendo el conocimiento de la política de atención a las personas con discapacidad y desarrollando prácticas inclusivas en todos los

ámbitos, desde la Docencia, Administración, Servicios y Comunidad Educativa hasta el aula.

- b) Fomentar que en la Universidad se inicie el cambio a través del desarrollo de Proyectos Educativos, curriculares y de la planificación de las actividades de aula desde una perspectiva inclusiva.
- c) Promover que el acceso al sistema educativo universitario y las distintas transiciones que cada alumno y alumna experimenta en el sistema, priorizando las competencias de la persona con discapacidad, para posibilitar el éxito de todo el alumnado.
- d) Fortalecer el acceso al conocimiento, investigación y evaluación, como parte de una educación de calidad que mejore las competencias del profesorado y el desarrollo de prácticas innovadoras, eficaces e inclusivas.
- e) Impulsar la participación de las personas con discapacidad en la comunidad universitaria, así como la creación de redes que posibiliten una coordinación intencionada y sistematizada entre los diferentes agentes e Instituciones que puedan brindar apoyo.
- f) Potenciar una nueva cultura organizacional y de gestión en las distintas instancias de la universidad, asumiendo los principios de la universidad inclusiva.

#### VI Identificar al público objetivo

- a) Estudiantes con discapacidad y necesidad de apoyo educativo.
- b) Comunidad universitaria integrada por personal docente, administrativo, servicios y todos los estudiantes sin discapacidad que participan de la vida cotidiana de la universidad

#### VII. Plan de incidencia en la opinión pública

Desde la perspectiva de la teoría psicológica de la Gestalt y la teoría matemática de la información de Shannon, centrándose en los procesos de transmisión de la información de la comunidad y la percepción de los mensajes por parte del individuo.

Para que la imagen se configure en la mente del receptor como una Gestalt, resultado de un proceso acumulativo de información, el cual es fragmentario (se recibe en partes) y discontinuo (se recibe en diferentes momentos temporales).

Existirían dos modos de comunicación por parte de la comunidad: a) el modo directo, a través de todo lo que la comunidad hace. Se transmitiría directamente, de forma personal, por medio de lo que la comunidad realiza y de la forma cómo lo socializa. b) el modo indirecto, a través de todo lo que la comunidad dice que hace. Esto se realizaría a través de los diferentes canales de comunicación de que dispone la comunidad.

La comunicación sería a través de tres campos mediáticos: 1) El área de los dispositivos de comunicaciones de la comunidad. 2) El área de las interacciones sociales. 3) El área de las experiencias personales.

## VIII. Planteamiento de soluciones

Campaña educativa-motivacional. La cual busca inspirar y fortalecer a los estudiantes con discapacidad grupo objetivo, socializar y sensibilizar a toda la comunidad universitaria en la información útil y necesaria para comprender el término discapacidad, así como la comprensión en el trato de las personas con discapacidad.

Por eso se combinan, los mensajes motivacionales con la red de apoyo virtual, donde podrán participar publicando experiencias o información que ayuden a los demás.

## IX. Mensaje

Para difundir el mensaje se tomará en cuenta la psicología aplicada de acuerdo al arquetipo. Shetemul (2018) en sus apuntes de clase expone que “El arquetipo es un aporte de Carl Gustav Jung, el cual fue retomado en el Branding y define las imágenes originarias que forman parte del

inconsciente colectivo y que son comunes a la humanidad... es un prototipo ideal que sirve como ejemplo de perfección de algo”.

Se parte de que el arquetipo da vida narrativa a la marca y permiten imaginar que valores ofrecen

- a) Elaborar un plan de comunicación estratégica para que sea utilizada con el nombre “Comunicación Inclusiva” (programa de la Radio Universidad y canal de la universidad)
- b) Diseñar un descansa pantalla para todo el campus central que hable sobre los valores y la Comunicación Inclusiva.
- c) Producir una herramienta audiovisual que certifique, los testimonios y mensajes positivos de estudiantes con discapacidad.
- d) Diseño de afiches publicitarios con el tema de discapacidad
- e) Crear una red virtual de apoyo para el Grupo Objetivo del proyecto.
- f) Para poder realizar la imagen distintiva del plan de comunicación inclusiva en la universidad se tomó en consideración el color institucional que identifica a la USAC, así como un tipo de letra que sea legible y a su vez de un tamaño y forma que combine con las imágenes que representan a la Universidad y a las Personas con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La imagen que se propone es la siguiente

### Imagen 1

#### Plan de comunicación estratégica



Fuente: trabajo de campo, elaboración propia, 2019

#### X. Canales de comunicación

Shetemul, indica que el arquetipo define la estrategia de contenidos para los canales de comunicación. Aquí se utilizará el canal o canales más apropiados para llegar al público objetivo, con el objetivo de obtener el poder, control y capacidad de liderazgo en los servicios de salud comunitaria. Shetemul (2018)

Para esto es necesario evaluar la estrategia de comunicación desde una óptica de construcción de vínculos entre personas, colectivos y sociedades (Frost, 1999).

El plan se iniciará a través de medios, redes sociales con la finalidad de crear un efecto viralizador utilizando influenciadores que repliquen el mensaje y se unan de manera voluntaria a la campaña. Creación de cuentas con influenciadores que tengan diferentes estilos de vida, de diferentes edades pero que proyecten una imagen positiva y sean ejemplo para la comunidad universitaria.

Twitter será una de las redes sociales a utilizar, se hará uso de # Comunicación Inclusiva, acompañada de una imagen alusiva al tema, con el fin de agrupar todas las publicaciones que se hagan sobre el tema y dar a conocer el plan de comunicación estratégica. Facebook, se compartirán mensajes y recomendaciones acompañados de imágenes que promuevan el uso adecuado de los términos de discapacidad y el trato digno a las personas con discapacidad. Uso efectivo de los recursos de la Universidad (radio, prensa, televisión).

#### XI. Programación y recursos

A continuación, se presenta un cuadro sobre las acciones a seguir, el presupuesto y los recursos que serán necesarios, así como los plazos y aspectos claves a ser medidos estratégicamente.

**Tabla 19**  
**Programación y Recursos**

Fecha	Actividad	Descripción	Vehículo de medio	Recursos (Q)
Mayo 2020	Informe del Proyecto a ejecutar	Informar al Consejo Superior Universitario para su conocimiento y aprobación	Consejo Superior Universitario	500.00
Mayo 2020	Divulgación por medio radial, televisivo y escrito	A través de la radio universidad se darán a conocer mensajes de la fecha de inicio de proyecto, a autoridades y comunidad universitaria.	Radio, televisión de la USAC y periódico universidad	
Mayo 2020	Elaboración de material audiovisual	Se colocarán material audiovisual con textos e imágenes que trasladen la importancia de llevar a cabo el proyecto. Estos deben hacer conciencia de los beneficios a la comunidad universitaria y lo significativo de tener el apoyo y participación de todos.	Afiches, mantas y/o vallas publicitarias en lugares estratégicos del campus central. Grabación de cuñas radiales y anuncio para la radio y tv. Universitaria.	15,000.00
	TOTAL			15,500.00

. Fuente: trabajo de campo, elaboración propia, 2019

## XII. Medición y evaluación

En este apartado se definirá la metodología que se empleará para evaluar los resultados.

En tal sentido se presentan las siguientes estrategias de medición y evaluación.

- Se evaluará la consecución de los objetivos propuestos dentro del plan de comunicación estratégica, centrados básicamente en la divulgación y promoción del tema de discapacidad, obteniendo el mayor rendimiento, con el menor costo posible.
- Debido a que será un proyecto de beneficio para la comunidad universitaria, se creará una comisión tripartita (Comisión de Discapacidad, Asociación de estudiantes con discapacidad y Consejo de Desarrollo Académico), para evaluar los resultados.
- Los recursos son limitados para el pago de una comisión externa. No obstante, se requerirá apoyo de entidades como CONADI (Asociación Nacional para la atención de las personas con discapacidad, ASORGUA (Asociación de sordos de Guatemala) MINEDUC (Ministerio de Educación de Guatemala) que validará lo actuado en la ejecución del plan.

## Conclusiones

Las personas sujetos de estudio no tienen una percepción clara sobre el contenido de la política de discapacidad, no manejan un contenido sobre el término de discapacidad y prefieren seguir con su propio concepto, muchas de estas personas ni siquiera saben que existe una política de atención a las personas con discapacidad, entre ellos está el personal de servicios.

La importancia de la imagen que introyectamos en nosotros, determina la forma en que nos relacionamos con los demás, eso es lo que cada uno ve como cultural y que se aprende dentro del contexto social, mucho de la idea de minusvalía se trae del hogar o de algún entorno asistencialista, hospitales, orfanatorios entre otros. En la vía pública se observa a una persona sana llevando a una persona con discapacidad para pedir ayuda económica, y esa imagen es la que prevalece en las personas.

Los protagonistas de la Discapacidad es toda la sociedad, porque interactuamos con ellos, porque están entre nosotros solo que los visibilizamos o cerramos ojos y oídos para no tener conflicto de cómo tratarlos o contestarles ante una situación cualquiera, que implique el apoyo que cada uno puede brindarles. Aun cuando no se tenga una comunicación efectiva y directa, se debe promover las socializaciones de cómo tratar a las personas con discapacidades en el entorno universitario. Al situarnos en paralelo con la comunicación, se percibe que la imagen que se tiene de la discapacidad está cargada de mensajes, prejuicios y estereotipos, en muchas ocasiones, generadoras de estigmas que afectan a la identidad de la persona con discapacidad y a colectivos enteros.

Desde el punto de vista de las representaciones sociales, entendida como bien citan los autores, un papel importante a la comunicación, iniciando con la comunicación gestual, creando mitos, basados en la imaginación, que se traducen en paradigmas que se replican en la siguiente generación.

Las personas con discapacidad, denotan una actitud luchadora que les permite permanecer motivados, y ser perseverantes hasta la necesidad por alcanzar sus metas y objetivos educativos,

aun sin el apoyo al cual tienen derecho. La discapacidad está en la mente del otro no en la de ellos. Existen profesionales egresados de diversas unidades académicas, lo que indica que con perseverancia y apoyo las personas con discapacidad pueden acceder a un título universitario y por ende a mejores condiciones de vida.

La población sujeta de estudio no conoce con certeza la política de atención a personas con discapacidad y no conoce el término de discapacidad, por lo que simplemente actúa de acuerdo a su concepción del mundo o al imaginario social que ha aprendido.

En esta investigación se recogen las principales razones existentes que contribuyen a contextualizar, sistematizar y concretar el plan estratégico de comunicación en el contexto universitario, tan cambiante como el actual y se realiza una propuesta de implementación sin ánimo de presentarla como única o si quiera válida, solamente como aporte y contribución a la universidad con la visión de la madre de un joven con discapacidad que ha tenido muchas de las vivencias, momentos críticos y difíciles aquí planteados, de abuso e irrespeto por una persona con discapacidad.

El diseño del plan estratégico de comunicación permite unir esfuerzos entre toda la comunidad universitaria para cambiar el paradigma que encierra a la discapacidad y que aleja tanto a la sociedad de las personas con discapacidad. La viabilizarían del plan por todos los medios comunicacionales, uniré a la comunidad universitaria en el objetivo general de tener una comunicación inclusiva.

La Universidad será el modelo a seguir pues es la rectora de la Educación Superior en Guatemala y esta investigación promueve la comunicación inclusiva como la vía que nos permita vivir en armonía dentro del contexto universitaria, con la convicción que todos y todas las estudiantes son tratadas con respeto, valoración. Tener una universidad inclusiva es la garantía que muchas personas con discapacidad alcanzarán su sueño de ser profesionales de éxito con más facilidad, pues serán tratados de manera digna, con respeto y valoración desde su discapacidad.

## Referencias

- Aguado J. (2004) *Introducción a las teorías de la comunicación y la información*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Addison-W. et al., (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe
- Ainscow, M. (2001). *Necesidades especiales en el aula*. Madrid: UNESCO. AinsCown, M. et al. (2006) *La Educación Inclusiva como Derecho, Marco de Referencia y Pautas de acción para el desarrollo de una revolución*: Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Alcantud, F. (2009) *Encuentro Iberoamericano sobre Universidad Discapacidad*, Universidad de Valencia.
- Alvarado, S. V. y Ospina, H. F. (2009). *La investigación cualitativa: una perspectiva desde la reconstrucción hermenéutica*. En G. Tonon (Comp.), *Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa*. Buenos Aires: Prometeo y Universidad Nacional de La Matanza.
- Alsina R., (1995) *Los modelos de la comunicación.*, Ed. Tecnos. Madrid, España.
- American Psychological Association (APA) (2015), sexta edición en inglés, ea. Edición revisada y Ampliada. Buenos Aires.
- Anguera, M. T., (1997). *Metodología de la observación en las ciencias humanas*. 6ª. Ed. Cátedra, S.A. Madrid.
- Arrufat A. (2009). *Como se hace una tesis*. Universidad Jaume, España.
- Asensi M. (2004)., *Integración de personas con discapacidad a ámbitos universitarios*, Caracas.
- Asís R., (2004) “*La incursión de la discapacidad en la teoría de los derechos*”, en Madrid, Editorial Dykinson.
- Ávila R., (2001) *Metodología de la Investigación*. Edición y estudios R.A.Lima Perú Balestrini, M. (2002). *Como se Elabora el Proyecto de Investigación*. (6ª ed.). Caracas. Consultores Asociados.
- Barton L, (2008), *Superar las barreras de la discapacidad*, Editorial Morata, Madrid.
- Berger y Luckmann, (1968): *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Berlo, D. (2000) *El proceso de la comunicación. Introducción a la teoría y a la práctica* Buenos Aires. Ediciones Ateneo

- Blumer H. (1937) *Symbolic Interaction*. Schmidt (ed.) Man and society Nueva York: Prentice Hall.
- Cáceres C. (2004). *Sobre el Concepto de Discapacidad*. Islas Canarias: OMS. Depto. De Trabajo Social y Servicios Sociales de la Laguna Tenerife.
- Capacce y Lego (1987) *Integración del discapacitado, una propuesta socioeducativa*. Buenos Aires: Editorial Humanista.
- Casanova, M. (2011). *Educación inclusiva: un modelo de futuro*. Madrid: Editorial Wolters Kluwer.
- Castells, M. (2002), *La era de la información*. Vol. I: México: La sociedad red.
- Castorina, J. A. (2003), “*Representaciones sociales: problemas teóricos y conocimientos infantiles*”. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Castro y Zaret (2006) *El modelo comunicativo*. México: Editorial Trillas.
- CONADI (2005) Ley 135-96, *Ley de Atención a las Personas con Discapacidad*. Guatemala. Guatemala CONADI
- CONADI (2008), *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Guatemala. Guatemala CONADI.
- CONADI (2012). *Política Nacional en discapacidad*. 4ª edición, Litografía OPP, Guatemala, Guatemala.
- CONADI (2012), *De paciente a Ciudadano*. Guatemala: WV. Editora Guatemala.
- CONADI, (2012) *Manual Básico sobre Desarrollo Inclusivo*, Guatemala, Guatemala CONADI-UNICEF, (2016) ENDIS, *Encuesta Nacional de Discapacidad*. Guatemala
- CREARQUITECTURA (2011), *Manual Técnico de Accesibilidad de las personas con Discapacidad al Espacio Físico y Medios de Transporte en Guatemala*, Guatemala.
- Creswell, J., (2005) *Educational Research: Planning, conducting and evaluating quantitative research Upper Saddle River*. Nueva York: Person Education. Of oportunities.
- Del Campo, S. (2012). *Comunicación Inclusiva*. Madrid: Universidad Complutense.
- Díaz L (2012), *Teorías de la Comunicación*. México: Red Tercer milenio, 2ª Edición.
- Díaz, G. (2009) *Plan de Comunicación Estratégica*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Eco. U. (1991). *Como se hace una tesis*. Barcelona: Editorial Gedisa.

- Eco, U. (2000) *Tratado de Semiótica General*. Barcelona: Editorial Lumen.
- Echeita, G. (2013). *Inclusión y exclusión educativa. De nuevo “voz y quebranto”*. Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. Vol. 11, N° 2.
- Echeita y Ainscow, (2010). *Un marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de sistemas de educación incluyentes*. II Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down. Granada.
- Estemberg K. (2002). *Qualitative Methods in social Research*. Massachusetts: McGraw-Hill.
- Erro S. (2002) *Comunicación y desarrollo y ONGD*. Bilbao: Universidad de País Vasco.
- Farr R. (1987). *Las Representaciones Sociales*. San José. Flacso
- Ferman y Levin, (1990). *Investigación en Ciencias Sociales*. México, D.F.: Editorial Limusa.
- Ferraz, A. (2002). *Ergonomía de la Información*. Barcelona: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
- Flick, U. (2009). *An Introducción to Qualitative Research*. Londres: SAGE Publications.
- Galeano E. (1997) *Modelos de Comunicación*. México: Macchi grupo editor.
- García, R. (2005), *Psicología social y problemas sociales*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Gardner G. (1981) *Encuestas Sociales*. México, D. F.: Editorial Interamericana.
- Goetz, J. P. y LeCompte, M. D., (1998). *Etnografía y Diseño Cualitativo en Investigación Educativa*. Madrid: Editorial Morata.
- González, C., (1997), *“Historia de la educación en Guatemala”*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Grau, B (2014), *Comunicación y Discapacidad*. Montevideo: Editorial de Mides.
- Habermas, J. (1987) *Teoría de la acción comunicativa* (2 vol.). Madrid: Edit. Tecnos.
- Habermas J. (1965). *Conocimiento e Interés*. Madrid: Editorial Taurus.
- Hernández, Fernández y Baptista (1997). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: 3ª Edición, McGrag-Hill.
- Hernández, Fernández y Baptista (2016). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: 6ª. Edición McGrag-Hill.
- Hernández, R., (2001). *Antropología de la Discapacidad y la dependencia: un enfoque humanístico de la discapacidad*. <http://www.peritajemedicoforense.com/RHERNADEZ.htm>
- Hurtado y Toro (1998). *Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempo de cambio*.

Valencia: Editorial Episteme.

Ibáñez T. (1988). *Representaciones sociales teoría y métodos. En ideología de la vida cotidiana*. Madrid: Sendal ediciones. Barcelona

Interiano, C. (2017) *Manual de Estilo ECCC*. Guatemala

Islas, O. (2011). *Modelos de Comunicación*. Enlace: [Http//razón y palabra Javeriana](http://razón y palabra Javeriana). Cali.

Jiménez R. (2002) *Las personas con Discapacidad en la Educación Superior*. San José. Editorial Gossestra

Jodelet, D. (1984). *La representación social: sentido del concepto, en Serge Moscovici* Psicología Social II. Barcelona: Editorial Paidós.

Lamas H. (2016). *La situación de los discapacitados en el Perú*. Lima: INEI

Lee N. & Lings, (2008). *Doing Business Research. A Guide to Theory and Practice*. California: SAGE

Lopez, M. (2011). *Barreras que impiden la escuela inclusiva*, Innovación educativa, Málaga: IE

Lozano, (1996) *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. México: Pearson Educación.

Lucas, A., et al. (1999) *Sociología de la comunicación*. Madrid: Editorial Trotta.

Mattelart, A. (2007) *La invención de la comunicación*. Madrid: Editorial Siglo XXI

McQuil, D. (1991) *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Editorial Paidós.

McQuail, D. y Windahl, S. (1997) *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*. Pamplona: Editorial Eunsa.

Massoni, S. (1979) "*Estrategias. Los desafíos de la comunicación en un mundo fluido*". Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Massoni (2008). *Hacia una teoría general de la estrategia*. Barcelona: Editorial Ariel. Pérez y S.

Massoni, S. (2013), "*Metodologías de la comunicación estratégica: del inventario al encuentro sociocultural*". Rosario: Homo Sapiens, Ediciones.

- Massoni, S. (2009), *Comunicación estratégica: somos seres enredándonos, Fisec- Estrategias*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- Massoni, S. (2011), *Comunicación estratégica: comunicación para la innovación*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones
- Mattelart, A. (2007). *La invención de la comunicación*. México: Siglo XXI.
- Meyer R. (2009). *Comunicación estratégica*. Puebla: Editorial Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
- Meyer R., J. A. (coord.) (2009). *Comunicación estratégica: nuevos horizontes de estudio*. México: Universidad Autónoma del Estado de Puebla, México.
- Moles, A. (2001). *La imagen. Comunicación funcional*. México: Editorial Trillas.
- Molina, D. L. (2009). *Hacia una educación integral. Los elementos clave en la escuela de la vida*. Barcelona: Erasmus Ediciones
- Mora M. (2002) *La teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici* Guadalajara: Athenea
- Morata. Listone, H. y Turoff, M., (1975). *The Delphi method: techniques and applications*. Portland: Reading, Mass.
- Morin, E. (1996). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Morin, E. (1974). *El paradigma perdido*. Barcelona: Editorial Kairos.
- Morin, E. (1996). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Moscovici S. (1961). *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul
- Naciones Unidas. (1993). *Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de oportunidades*. Nueva York:
- Naciones Unidas. (2004). *Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2001) *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF)* Ginebra:
- ONU (2008). *Naciones Unidas Derechos Humanos Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad*. Guatemala: Ediciones Superiores, S.A.

- Paez D. (1987). *Características, funciones y proceso de formación de las representaciones Sociales*. Costa Rica: Asidi
- Palella, S. y Martins, F. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa* (3ª ed.). Caracas: Fedupel.
- Pascali, A. *Comunicación y Cultura de Masas*, (1980). 5ta. Edición Caracas: Monte Ávila editor.
- Patton M. (1982). *Qualitative Methods and Approaches: What are they?* Estados Unidos: University of Minnesota.
- Pérez G. (1994). *Investigación Cualitativa: Retos e Interrogantes*. Madrid: Editorial Muralla, S.A.
- Pérez, R.A. (2001). *Estrategias de Comunicación*. Barcelona: Ariel. Pérez y S.
- Perujo, F. (2012). *Discapacidad y Medios de Comunicación entre la información y el Estereotipo*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Pérez A. (2004). *La nueva teoría estratégica: estado de la cuestión*. II Encuentro Iberoamericano sobre estrategias de comunicación. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Pfizer (1999). *El proceso de la Discapacidad*. Madrid: Fotomecánica, Impresión.
- Procuraduría de los Derechos Humanos (2012). *Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad*. Guatemala: Litografía OPO.
- Pujadas J., (2002). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*. (Serie Cuadernos metodológicos 5). Madrid: CIS.
- Quiroz A., (2006). *Técnicas Interactivas para la Investigación Social Cualitativa*. La Plata: Edulp
- Ramos D. (2007). *Discapacidad e Inclusión en la educación Superior de América Latina y el Caribe*. Bogotá:
- Rodríguez, Flores y García (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Granada: EA Aljibe
- Ruiz, M. (1991). *Trabajo y Discapacidad*. Extremadura: Universidad Extremadura.
- Samaniego, P. (2012). *Informe sobre el uso de las TIC en la Educación Superior* Quito: Artes Gráficas Silva.
- Sánchez U. (2006). *Modelos y esquemas de Comunicación: algunos acercamientos*.

- Sandoval C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: ICFES
- Sandoval E. (2014). *Discapacidad e Inclusión Social*. Bogotá: Orcid
- Schuchnny, A (2007). *Colección Empresa*. Buenos Aires: Editorial Kier.
- Schuschnny, A. (2007). *La red y el futuro de las organizaciones. Más conectados. ¿Más integrados?* Colección Empresa, Buenos Aires: Editorial Kier.
- Serrano, M. (1982). *Teoría de la Comunicación*. México: Editorial MCGraHill/ Interamericana.
- Solano D. (2007). *Guía para la evaluación de la Funcionalidad a Personas con discapacidad*, San José: Editorial Secodi.
- Soto, N. (2007). *¿Diversidad-inclusión vs transformación?* En: <http://web.usbmed.edu.co/usbmed/elagora/htm/v7nro2/documentos/capitulo%2011.pdf> (Recuperado en abril de 2012).
- Soto, N. (2008). *Representaciones Sociales y Discapacidad*. Hologramàtica– Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ - Año V, Número 8
- Stringer E. (1996). *Action research: a Handbook for Practitioners*. London: SAGE
- Stupp R. (2002). *Universidades accesibles para todos*. San José: Editorial Gossestra.
- Tapia, C. (2012). *Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en la Educación Superior* Universidad Academia de Humanismo. Santiago: Editorial Trama, Impresos.
- Tironi, E & Cavallo, A (2001). *Comunicación Estratégica*. Santiago: Editorial Taurus.
- Tovar, T. (2007). *La inclusión en la educación, como hacerla realidad*. Lima: Editorial Foro Educativo.
- Treviño R. (2002). *La persona y sus atributos*. Nuevo León: Edit. San Nicolás de los Garza.
- UNESCO. (2009). *Declaración Mundial sobre Educación Superior*. Paris Francia.
- Valencia L. (2014). *Breve Historia de las personas con discapacidad*. Madrid: Editorial Muralla
- Valcárcel, A. (2009). *Universidad y Discapacidad*, PDF, [confguadalajara.es](http://confguadalajara.es)
- Valdettaro, S. (2015). *Epistemología de la Comunicación*. Editorial Rosario de la Universidad Nacional de Rosario Argentina.
- Velasco, M. (2015). *Educación Inclusiva para personas con discapacidad*. Cali: Universidad Javeriana.
- Vygostky, L. (1989). *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona: Editorial Labor.
- Wilcox, D. (2000). *Relaciones Públicas. Estrategias y Tácticas*. España: Addison Wesley

Revistas:

1. ONU, (2008). *Naciones Unidas Derechos Humanos Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad*. Ediciones Superiores, S.A. Guatemala
2. ENDIS (2004), *Estudio Nacional de la Discapacidad*, Gobierno de Chile, FONADIS.

Documentos:

1. USAC, (2014) *Políticas de atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala
2. USAC, (2016) *Política de Transparencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, Unidad de Divulgación y Relaciones Públicas, Facultad de Arquitectura, Guatemala

Sitios:

Véase : <http://www.infoamerica.org/teoría/berlo1.htm>  
: <http://plani.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2014/11/politica-de-atencion-a-la-poblacion-con-discapacidad-usac-acuerdo.pdf>

## **ANEXOS**



## **Anexo 1**

### **Legislación sobre Discapacidad**

En Guatemala, en el período de 1945-1969, se inició la atención a las personas con discapacidad con la fundación de la escuela para niños ciegos “Santa Lucía”, auspiciada por el Comité Pro ciegos y Sordos. Este mismo organismo creó la escuela para niños sordos “Fray Pedro Ponce de León”. Esta acción permite señalar que fueron las instituciones privadas, interesadas en la atención de las deficiencias sensoriales, las pioneras de la educación especial en Guatemala. (MINEDUC, 2009)

También, como iniciativa del sector privado, se fundó en 1962 el Instituto Neurológico de Guatemala que atiende niños, niñas y jóvenes con retraso mental.

Para terminar este período, en 1969, el Organismo Ejecutivo emitió el decreto ley 317 de la Ley Orgánica de Educación, que en su Artículo 33, dictamina la creación de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial, con el propósito de organizar, coordinar, supervisar y evaluar los programas que auspicien la mejor adaptación del estudiante al ambiente social, cultural y ocupacional, que le permita en el futuro un mejor aprovechamiento de sus capacidades, en beneficio propio y del país. (MINEDUC, 2009)

Los avances en cuanto a las personas con discapacidad tuvieron nuevos brillos en 1974, por Acuerdo Gubernativo, se creó la Dirección de Rehabilitación de niños llamados entonces subnormales, que dependería de la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República. En 1976 esa Dirección cambió el nombre a Dirección de Asistencia Educativa Especial. En el año 1985 se realizaron las primeras acciones de Educación Especial dentro del Ministerio de Educación, bajo la Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial quien, a través del Departamento de Educación Especial, pone a funcionar el Programa de Aulas Integradas (PAIME) y el Programa de Aula recurso (PARME, 2005).

Dichos programas se enmarcan dentro de un concepto innovador e integracionista que pretende dar una respuesta de apertura de la escuela regular a la discapacidad.

En este mismo período se inician los movimientos de padres y madres de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, quienes impulsan la creación de Escuelas o Centros de Educación Especial en el interior de la República, con las escuelas de EDECRI, Alta Verapaz, Nuevo Día en Zacapa e Izabal. En 1991 se incluye el capítulo III relacionado a Educación Especial en la Ley de Educación Nacional.

En 1992 se publican las “Políticas de desarrollo para la atención de la discapacidad, un enfoque Multisectorial y multidisciplinario” con el propósito de orientar la generación de proyectos y acciones que conlleven a una efectiva rehabilitación e incorporación de la población discapacitada al proceso de desarrollo nacional” (SEGEPLAN, UNICEF OPS- OMS: 1992).

También en ese año surge el Consejo Nacional de Atención Integral a Menores con Discapacidad-CONAMED- como un órgano de participación multisectorial, con representación de los sectores públicos y privados, cuyo carácter es deliberativo, decisorio y ejecutivo en el ámbito de la atención integral al menor con discapacidad. (MINEDUC, 2009)

La base legal del funcionamiento del Departamento de Educación Especial, se sustenta con la emisión del Acuerdo Gubernativo No. 156-95 dándole legalidad para coordinar las acciones dirigidas a la atención de la población con necesidades educativas especiales. Asimismo, se inicia la creación de los primeros puestos de docentes de educación especial y se oficializan las 10 escuelas o centros de educación especial en el interior de la república, al finalizar el año 1996 se amplían los servicios con personal presupuestado, teniendo presencia a nivel nacional. (MINEDUC, 2009)

En el Congreso de la República se aprueba la Ley de Atención de las Personas con Discapacidad, Decreto Legislativo 135-96 y surge el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con

Discapacidad. (CONADI). Este Decreto garantiza la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, en ámbitos como: salud, educación, trabajo, recreación, deportes y cultura.

Hacia el año 2001 y con el Acuerdo Ministerial 830-2003, se estable la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, en la cual se define que la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, tiene derecho a la educación especial, así como a la educación regular con los servicios de apoyo respectivos. (MINEDUC, 2009)

La política nacional en discapacidad tiene su sustento jurídico en normativas nacionales e internacionales. Dentro del marco jurídico nacional, la política se sustenta en lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, la ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto '135-96; la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97, la Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001; Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-20A2', el Código Municipal, Decreto 12-2042', y la Ley General de Descentralización, Decreto 14-2002. Además, se utilizarán leyes específicas como el Código de Salud, el Código de Trabajo y la Ley General de Educación, para sustentar los temas sectoriales.

#### Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 53, establece que: "El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales". Se declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos y ejecutores que sean necesarios. (Constitución Cap. II.Familia p11)

Con relación a los derechos humanos el Artículo 46 establece la preeminencia de las convenciones y tratados internacionales, aceptados y ratificados por Guatemala, sobre el derecho

interno; así como todos aquellos artículos que proclaman los derechos básicos de las y los guatemaltecos.

Asimismo, en el Artículo 102, se indican los derechos sociales mínimos de la legislación del trabajo, específicamente en el inciso m) se establece: "Protección y fomento al trabajo de los ciegos, minusválidos y personas con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales". (Constitución Cap. II. Secc.8 Trabajo p21)

### Ley de Atención a las Personas con Discapacidad

La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto No. 135-96 del Congreso de la República fue aprobada en 1996. En esta ley se declara de beneficio social el desarrollo integral de las personas con discapacidad física, sensorial biopsíquica (mental), en igualdad de condiciones para su participación en el desarrollo económico, social, cultural y político del país.

Además, contempla varios objetivos que apuntan hacia la promoción y respeto de los derechos humanos, así como a evitar la discriminación, también busca fomentar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. A continuación, se detallan los objetos contenidos en el Artículo 2 de dicho cuerpo legal:

- a) Servir como instrumento legal para la atención de las personas con discapacidad para que alcancen su máximo desarrollo, su participación social y el ejercicio de los derechos y deberes en nuestro sistema jurídico.
- b) Garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en ámbitos como: salud, educación, trabajo, recreación, deportes, cultura y otros.
- c) Eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad.
- d) Establecer las bases jurídicas y materiales que le permitan a la sociedad guatemalteca adoptar las medidas necesarias para la equiparación de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- e) Establecer las bases jurídicas y materiales que le permitan a la sociedad guatemalteca adoptar las medidas necesarias para la equiparación de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- f) Establecer los principios básicos sobre los cuales deberá descansar toda la legislación que se relaciona con las personas con discapacidad.
- g) Fortalecer los derechos y los deberes fundamentales de las personas con discapacidad.
- h) Crear el ente con carácter de coordinador, asesor, e impulsor de las políticas en materia de discapacidad.

- i) Definir a la persona con discapacidad y determinar las medidas que puedan adoptarse para su atención.
- j) Establecer los principios básicos sobre los cuales deberá descansar toda la legislación que se relaciona con las personas con discapacidad. Fortalecer los derechos y los deberes fundamentales de las personas con discapacidad.
- k) Crear el ente con carácter de coordinador, asesor, e impulsor de las políticas en materia de discapacidad.
- l) Definir a la persona con discapacidad y determinar las medidas que puedan adoptarse para su atención. Decreto No. 135-96

Luego de mencionar los objetivos, se desarrolla una serie de artículos que abarcan las obligaciones del Estado y la sociedad civil hacia las personas con discapacidad, la creación del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, también abarca conceptos como la educación, el trabajo, el acceso al espacio físico y medios de transporte, el acceso a la información y a la comunicación y el acceso a las actividades culturales, deportivas o recreativas de las personas con discapacidad. (Decreto No. 135-96)

### Ley de Desarrollo Social

La Ley de Desarrollo Social, Decreto No. 42-2001, está orientada al desarrollo social, familiar y humano de la persona guatemalteca como sujeto de derechos, establece las prioridades en cuanto a grupos más vulnerables y acciones que el gobierno debiera ejercer. Define la vulnerabilidad como la situación en que una persona está expuesta a recibir alguna lesión física o moral. Los sectores identificados son: indígenas, mujeres, niñez y adolescencia, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población migrante. El sustento para la implementación, ejecución monitoreo y evaluación descentralizada y desconcentrada de la Política Nacional en Discapacidad se encuentra en las llamadas leyes de participación ciudadana.

Las leyes de participación ciudadana regulan la participación y vinculación de la comunidad organizada, las municipalidades, la sociedad civil y la institucionalidad pública al tiempo que proporcionan criterios funcionales y conceptos de ejecución política que se enmarcan en la visión de un Estado moderno que asigna responsabilidades y espacios importantes de participación a la sociedad civil. Es decir, que el marco legal guatemalteco permite la estrategia de impulsar la

política social en discapacidad a través de los Consejos Departamentales, Municipales y Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural, en combinación con las otras leyes de desarrollo y participación ciudadana.

#### Legislación sobre Discapacidad en Organismos Nacionales

El marco institucional de la Política Nacional en Discapacidad, está integrado por los siguientes grupos de instituciones: el primero es el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, CONADI; el segundo son los ministerios sectoriales y otras instancias de gobierno vinculadas con el tema de la discapacidad, tanto en el nivel central como su representación en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. En el tercer grupo se ubican los gobiernos municipales y otras entidades autónomas. En el cuarto grupo se ubican las organizaciones de y para personas con discapacidad. Se incluye además un grupo para otros poderes del Estado.

#### El CONADI

Según el artículo 22 del Decreto 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, el CONADI es una “...entidad autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio y con carácter coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad...”

El CONADI será el responsable por la implementación, gestión, monitoreo y evaluación de la política nacional en discapacidad. Particularmente le corresponderá:

- Gestionar la implementación de la Política Nacional en Discapacidad a nivel de entidades de gobierno vinculadas al tema de discapacidad: ministerios, secretarías, entidades descentralizadas y municipalidades.
- Promover la apertura de espacios de participación de organizaciones de y para personas con discapacidad, dentro de los consejos departamentales, municipales y comunitarios de desarrollo urbano y rural.
- Crear capacidad propositiva y de gestión en los representantes de organizaciones de y para personas con discapacidad en los Consejos Departamentales, Municipales y Comunitarios de Desarrollo, con el propósito de que las acciones, derivadas del Objetivo y de los Ejes de la Política Nacional en Discapacidad, se traduzcan en propuestas y proyectos para las personas con discapacidad, que deban ser incluidos dentro de los planes anuales de inversión de cada Consejo, en temas como salud, educación, capacitación y empleo, acceso al transporte, infraestructura, vivienda, entre otros.
- Impulsar, fortalecer y posibilitar la articulación de entidades y organizaciones de y para personas con discapacidad, mejorando su capacidades organizativas, propositivas y de gestión e incidencia técnica y política en los niveles nacional, departamental y municipal.
- Ser, conjuntamente con entidades de gobierno, representadas en el CONADI, así como privadas y de la sociedad civil, la instancia que dé seguimiento, monitoreo y evaluación a la implementación de la Política Nacional en Discapacidad. Decreto 135-96 CONADI. (1996:11)

Ministerios Sectoriales y otras instancias de Gobierno vinculadas con el tema de la discapacidad.

En el marco del proceso de descentralización y del fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo que impulsa el Gobierno, los ministerios sectoriales deberán asumir la rectoría del eje temático de la Política Nacional en Discapacidad que les corresponda, según su mandato legal e incorporar dentro de sus políticas, planes, programas y proyectos, el tema de la discapacidad en función de sus competencias institucionales. También deberán incidir, a través de sus representantes, en la incorporación del tema de la discapacidad dentro de las comisiones de trabajo, en los Consejos Departamentales y Municipales de Desarrollo.

Además, se indica que, las otras instancias de Gobierno, deberán incorporar dentro de sus políticas, planes, programas y proyectos, el tema de la discapacidad en función de sus competencias institucionales e incidir, cuando sea el caso, en la incorporación del tema de la discapacidad dentro de las comisiones de trabajo, en los Consejos Departamentales y Municipales de Desarrollo. Las instituciones de gobierno consideradas clave son:

1. Los Ministerios de: Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Trabajo y Previsión Social, Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Cultura y Deportes, Finanzas Públicas, a través de la Dirección Técnica del Presupuesto, Agricultura, Ganadería y Alimentación, Gobernación.

2. Otras instancias de gobierno Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, SBS, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, SOSEP, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, SEGEPLAN., Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República, S CEP, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República, Secretaría Presidencial de la Mujer, SEPREM, Instituto Nacional de Estadística INE, Gobernaciones departamentales. Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, especialmente en los niveles departamental, municipal y comunitario.

3. Municipalidades y otros entes autónomos, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Las 332 municipalidades del país.

4. Organizaciones de y para personas con discapacidad

Este grupo está integrado por las entidades y organizaciones de y para personas con discapacidad y sus familias, tanto privadas como de la sociedad civil. Este es uno de los principales pilares sobre el cual puede impulsarse la implementación, gestión, monitoreo y evaluación de la Política Nacional en Discapacidad.

5. Otros Poderes del Estado

Congreso de la República

Operadores de justicia: Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría de los Derechos Humanos y Corte Suprema de Justicia.

Estos organismos del Estado participarán según su naturaleza y ámbito de sus funciones.

6. Estructura de coordinación de la Política Nacional en Discapacidad. (1996:12)

Se aprovecha las estructuras existentes en el Estado, tanto en el nivel central como en el departamental, municipal y comunitario, para impulsar la implementación y ejecución de la política. (Decreto 135-96 CONADI)

Los delegados de las organizaciones de y para las personas con discapacidad tendrán la enorme e histórica oportunidad de involucrarse en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural para impulsar los planes, programas y proyectos comunitarios, municipales y departamentales para las personas que la padecen, así como para la prevención de la discapacidad de los otros habitantes, por medio de programas de salud y seguridad.

## **Integración de Gobierno ante la Política Nacional en Discapacidad**

La Política busca hacer frente al problema de las escasas oportunidades de que tienen las personas con discapacidad de integrarse y participar en la sociedad guatemalteca, siendo su objetivo crear oportunidades de integración y participación en la sociedad guatemalteca para las personas con discapacidad.

Las oportunidades de integración y participación de las personas con discapacidad en la sociedad guatemalteca, tienen que ver con el acceso equitativo, en igualdad de oportunidades y sin ninguna discriminación, a la salud, la educación, la cultura, la recreación, el deporte, al empleo, a las actividades generadoras de ingresos y ocupación, así como a la justicia, seguridad ciudadana y derechos humanos. También implica tener acceso a los espacios físicos, a una vivienda digna y al transporte individual y colectivo, así como a la información y a los medios de comunicación, a través de los sistemas especializados para las personas ciegas y sordas como el Braille y el lenguaje de señas. Para ello también es necesario impulsar, fortalecer y capacitar a las organizaciones de y para personas con discapacidad.

Incluidos ocho ministerios (Salud Pública, Educación, Trabajo, Finanzas, Agricultura, Comunicaciones, Cultura y Gobernación). Además de seis secretarías (Bienestar Social, Obras Sociales, Presidencial, Planificación, Coordinación Ejecutiva y Comunicación Social) y el Instituto Nacional de Estadística.

El acuerdo 91-2007 establece lo siguiente:

Objetivo general

Crear oportunidades de integración y participación en la sociedad guatemalteca para las personas con discapacidad.

Objetivos estratégicos

1. Promover la prevención de la discapacidad, el acceso a la salud, la habilitación y rehabilitación integral de personas con discapacidad.
2. Promover el acceso a la educación formal y no formal, la cultura, la recreación y el deporte para personas con discapacidad, a nivel público y privado.
3. Promover la formación, capacitación y el acceso al empleo, las actividades generadoras de ingresos económicos y la ocupación para personas con discapacidad.
4. Promover la equiparación de oportunidades de acceso a espacios físicos, la vivienda y los medios de transporte para personas con discapacidad y sus familias.
5. Promover el acceso a la información y a la comunicación a la sociedad, las personas con discapacidad y sus familias, a través de sistemas adaptados a sus necesidades.
6. Promover el acceso a la justicia, seguridad ciudadana y derechos humanos para las personas con discapacidad y sus familias.
7. Impulsar y fortalecer a las organizaciones de y para personas con discapacidad, así como las de padres de familia. (Acuerdo Gubernativo 91-2007)

## **La Educación Especial en Guatemala**

En el año 2008 el Ministerio de Educación emitió un proyecto de acuerdo gubernativo para modificar la estructura interna del Ministerio, en el cual, en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, incluyó a la Dirección General de Educación Especial, como el ente responsable de la aplicación de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales, (Decreto Legislativo 58-2007)

Los principios fundamentales de la educación especial, son los que se enumeran a continuación:

Normalización, Integración, Equiparación de oportunidades, Educabilidad, Flexibilidad, Inclusión

Misión

Propiciar a nivel nacional, la atención inclusiva con calidad y equidad, a través de programas y servicios dirigidos a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en el sistema educativo formal y no formal.

Visión

Los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad asisten al sistema educativo regular, en igualdad de condiciones y oportunidades y recibir una educación de calidad con los apoyos técnicos, materiales y humanos, que les permite desempeñarse adecuadamente dentro de la sociedad a la que pertenecen, resaltando sus capacidades, habilidades y destrezas.

## **Creación de la Dirección General de Educación Especial**

El Ministerio de Educación creó, en el año 2008, la Dirección General de Educación Especial, -DIGEESP- con el objetivo de brindar atención educativa a las niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en el sistema educativo público y privado.

En 2015, El Consejo Nacional para la Atención de las personas con discapacidad (CONADI), presenta la Política Nacional en discapacidad, fundamentado en los principios y valores que deben orientar el desarrollo teórico y operativo de la política. Entre los principios contemplados en dicha política están: equidad, solidaridad, igualdad, respeto, libertad, corresponsabilidad, integralidad y derecho al desarrollo. (Conadi, 2015)

## **Anexo 2**

### **Modelos de comunicación**

#### 1. Modelos Lineales

Son aquellos modelos que conciben la comunicación como un proceso lineal, unidireccional entre dos polos característicos, emisor y receptor. En estos modelos basados en una concepción técnica de la comunicación, la capacidad de decisión y la fuente de influencia residen en el emisor, mientras que el receptor adopta un papel pasivo, sujeto a la influencia de la acción comunicadora del emisor.

Su influencia en el asentamiento de una concepción transaccional, compartimentalizada y realizadora del proceso comunicativo es decisiva. (Shannon y Weaver, Laswell)

#### 2. Modelos Circulares

Los modelos circulares de la comunicación resultan inicialmente de la introducción de feed-back en aquellas primeras concepciones lineales de la comunicación. La aportación cibernética del feed-back implica la concepción de la comunicación (transmisión y selección de la información) como un proceso de control o regulación en los procesos sociales. Esta perspectiva se difundirá por casi todos los modelos de la comunicación social. (Fleur, Osgood y Schramm, Dance Maleztke)

#### 3. Modelos Reticulares

Estos se van haciendo progresivamente más complejos, sobre todo cuando pasan de considerar separadamente la comunicación en su nivel psicológico y social a considerarlas conjuntamente. Comienzan entonces a aparecer modelos que conciben la comunicación como una red de difusión o transmisión de influencias, informaciones, significados, entre otros. Y a partir de la cual se

generan las actitudes, opiniones y acciones de los miembros de una sociedad. (Newcomb, Gerbner, Westley y McLean)

El planteamiento de los modelos de comunicación representa una de las evidencias más claras de la presentación esquemática en la ciencia de la comunicación (Costa, 1998)

Por su parte, Sánchez, establece que:

Un modelo es, en principio, una obra de ficción. Es una visión de lo real para comprender la realidad. Un modelo de comunicación puede ser una explicación de la interacción comunicativa en un fragmento del mundo real, o entre sujetos que pertenecen a él. A través de un modelo se puede estudiar un fragmento de mundo, asirlo, entenderlo. El modelo permite moldear, manipular, simular (...) Los modelos son flexibles, dinámicos. Un modelo facilita la comprensión del todo desde la parte en estudio; pero entendida integralmente. (Sánchez, 2006:21)

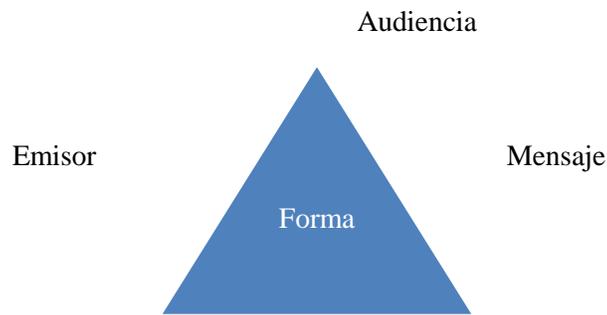
Los modelos de comunicación permiten, pues, el estudio de la comunicación y su desarrollo entre los seres humanos y su construcción cultural

(...) Los modelos de comunicación pretenden explicar la realidad de las interacciones comunicacionales, por supuesto, de un mundo ideal. Se propone el estudio y desarrollo de la comunicación humana en contextos delimitados y concretos. Un modelo de comunicación es una preocupación por la interacción.

El sentido de la comunicación, sus medios, la relación entre emisor y receptor, el ambiente en el cual se desarrolla y los ruidos que la afectan; la trascendencia de dichas interacciones comunicativas para los seres humanos, las sociedades y sus organizaciones, son la razón para modelar la comunicación. (Sánchez, 2006: 21)

A continuación, se describirán los modelos de comunicación, importe y compleja en su forma de comprender y gestionar, en ella confluyen todas las miradas y disciplinas. De acuerdo a Matterlart, es un campo en el que sitúa en tensión lo empírico y lo puramente teórico, el individuo y la sociedad, la economía y la cultura, los mecanismos teóricos y el discurso, las micro y macroperspectivas, incluso la libertad y los determinismos sociales. (Matterlart, 1997:10). Por su parte la discapacidad según Lucas, la preocupación por el estudio de la comunicación se ha puesto en marcha en tres niveles, física, semántica y sociocultural. (Lucas, 1997, p.93)

## Gráfica 2 Modelo Aristotélico



Fuente: elaboración Propia, basada en Castro 2006.

El modelo aristotélico sin duda alguna representa el obligado referente en el desarrollo de modelos comunicativos. Castro y Zareth afirman que: “el proceso aristotélico es lineal, es decir, toda gira en torno a los intereses del emisor, como se plantea a través del ethos, el pathos y el logos, la disposición de los elementos y del resultado parecen depender del orador”. (Castro y Zareth, 2006:31)

En la década de 1920 dieron inicio las primeras investigaciones de la ciencia de la comunicación, y Harold Laswell proponía, según Galeano (1997:19-20), una fórmula de concatenación o encadenamiento lineal de cinco preguntas-programas:

“¿quién – dice qué – por cuál canal – a quién – con que efecto?”

Este esfuerzo de síntesis es particularmente valioso, dado que agrupa los cinco puntos fundamentales del proceso de comunicación (...) la fórmula de Laswell fue el punto de partida de varias mejoras, modificación y precisiones por parte de otros investigadores. La representación gráfica del Modelo de Laswell es la siguiente:

**Gráfica 3**  
**Modelo de Harold Laswell**



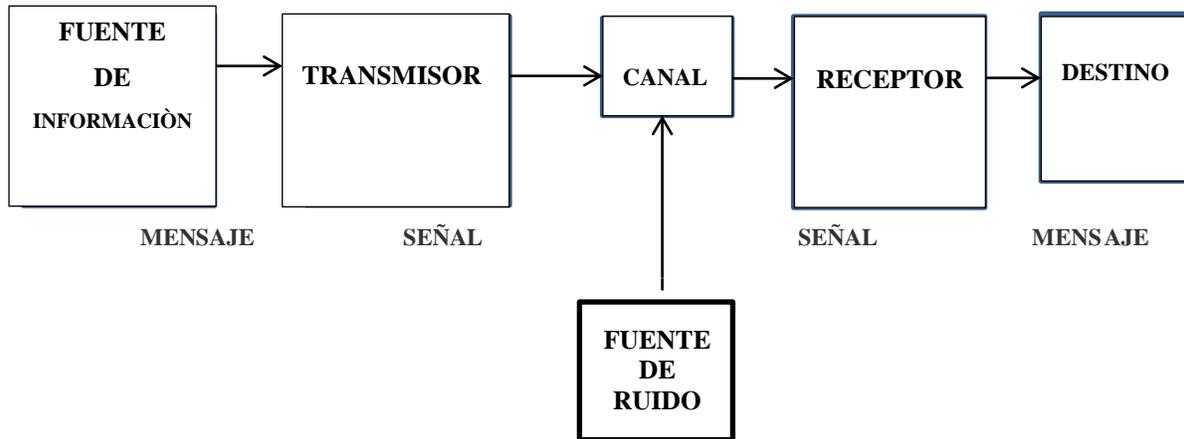
Fuente: elaboración propia basado en basada en Castro 2006.

Otro de los modelos más citados en la ciencia de la comunicación procede de Claude Elwood Shannon y Weaver, quien en 1948 publicó en dos partes, en el Bell System Technichal Journal, el artículo “Una teoría matemática de la comunicación”. Sobre el modelo de Shannon, Galeano (1997: 21) afirma: “(Shannon) entiende la comunicación como un proceso de transferencia de información (...) proporcionó nuevas dimensiones de la construcción de un modelo de comunicación humana, aunque era básicamente un modelo físico de las comunicaciones radiales y telefónicas.

Desde entonces en el vocabulario de la comunicación aparecieron conceptos como entropía, redundancia, bit, capacidad del canal, ruido y feed back”.

## Gráfica 4

### Modelo de Shannon y Weaver



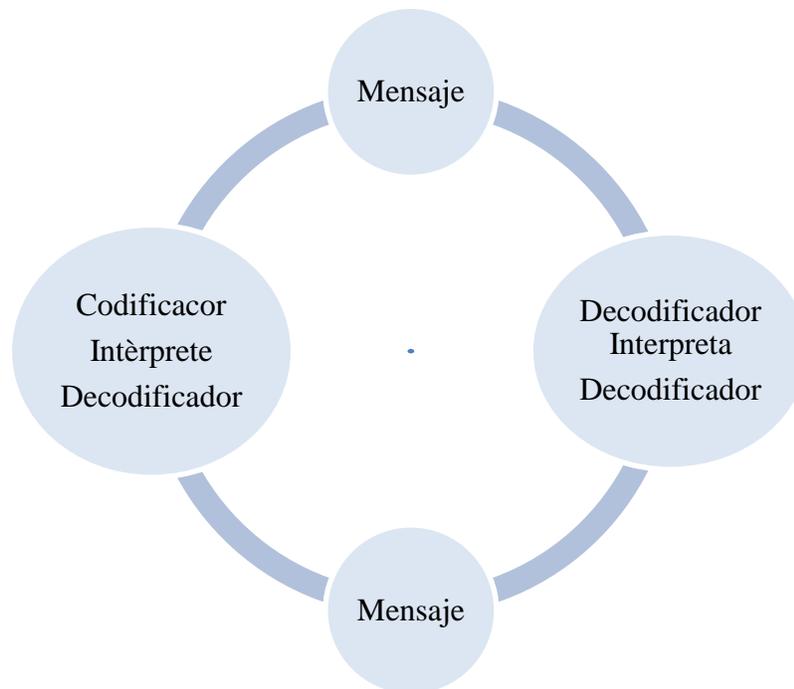
Fuente: elaboración propia, basado en Galeano1997.

Otros modelos de comunicación más referidos proceden de Charles Osgood y Wilbur Shramm, destacados investigadores que suelen ser ubicados en la escuela estructural-funcionalista. Sobre el Modelo de Osgood y Schramm.

Uriel Sánchez, afirma que:

en su modelo de 1954, Osgood y Scharamm, postularon su idea de la circularidad de la comunicación, los autores afirman que no puede comprenderse la comunicación si comenzara en un lugar y terminara en otro. Esta proposición llevo a comprender la comunicación como un proceso no lineal, a diferencia de la propuesta de Shannon y Weaver, criticada justamente por eso. Osgood y Scharamm centran su atención en la conducta de los actores, pero no diferencian sus funciones. (Sánchez, 2006:67)

**Gráfica 5**  
**Modelo de Osgood y Shramm**



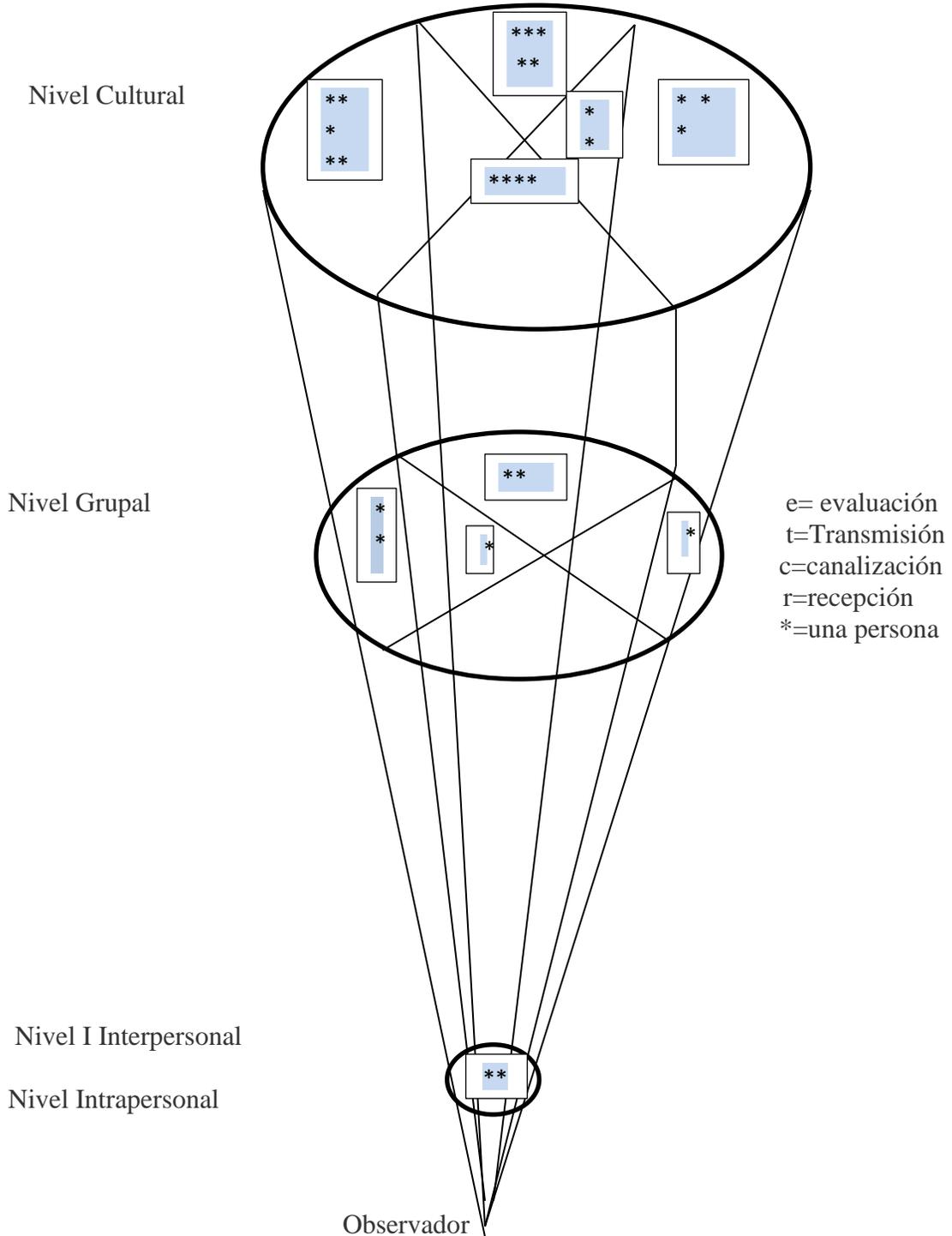
Fuente: elaboración propia basada en Sánchez.

Otro de los modelos más conocidos es el desarrollado es el de Gregory Bateson, del cual Castro y Zareth (2006:31:), afirman: “Se toman en consideración factores personales de los comunicantes o comunicadores, además de la relación entre dos o más personas. Se establecen cuatro niveles de comunicación que van de la intrapersonal a la interpersonal, después a la grupal y finalmente a la cultural (...) en este sentido Bateson afirma que el concepto de comunicación incluye todo el proceso a través del cual la gente se influye mutuamente, de ahí advierte un doble vínculo en la acción comunicativa.

Este modelo es oportuno al poder interpretarse con la realidad que se desarrolla en la comunidad universitaria, cada uno como participantes y a la vez interactuando entre sí.

# Gráfica 6

## Modelo de Bateson



Fuente: elaboración propia, basada en Castro 2006.

Carl Iver Hovland es autor de otro de los modelos más citados por investigadores de la comunicación.

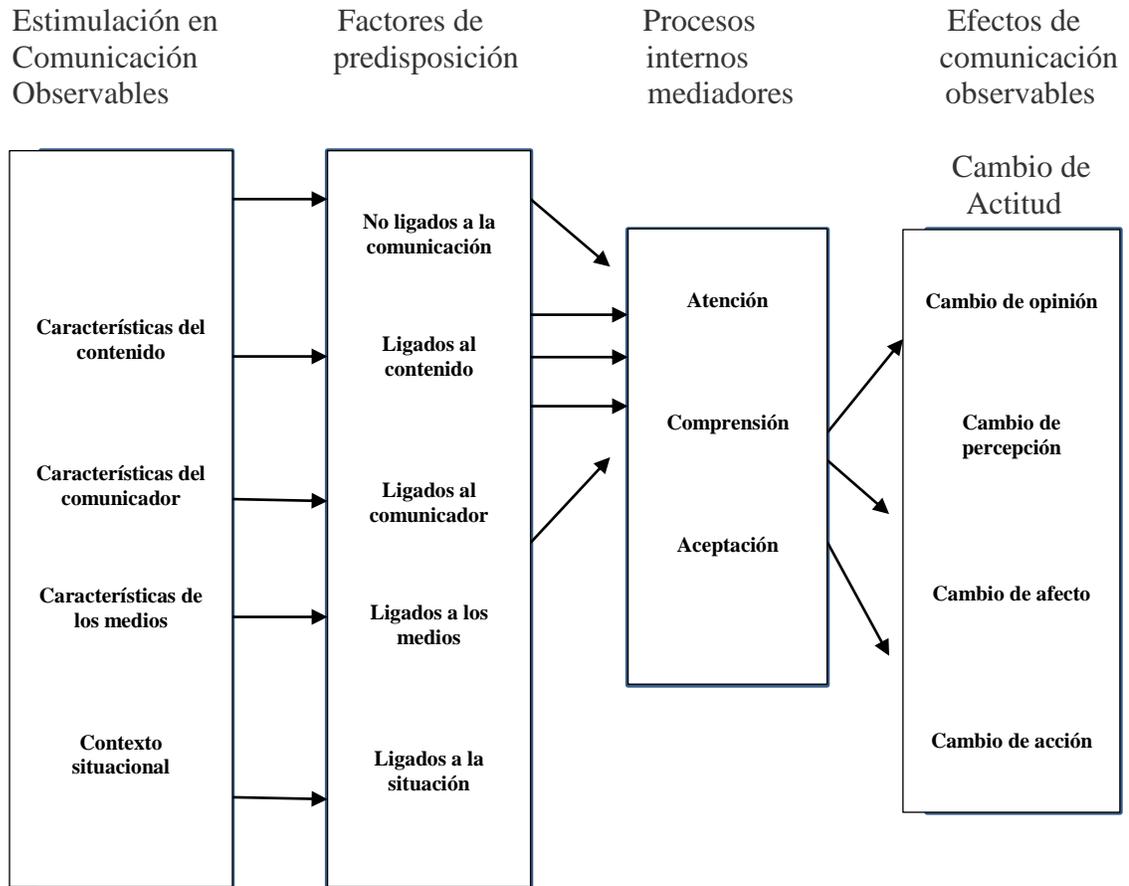
El autor descubre cómo se logra el cambio de actitud mediante técnicas persuasivas, es decir, se preocupa en cómo hacer que la gente actúe de determinada manera, y ya no en saber qué opina (...) desde esta perspectiva la investigación se centra “en el análisis de cuatro factores: El comunicador que transmite; los símbolos transmitidos, los individuos que responden y la respuesta del receptor” (...)

En su modelo Hovland otorga particular importancia al efecto que pueda tener el mensaje en el receptor y entiende que los cambios de actitud que se desprenden de un proceso de comunicación obedecen a las circunstancias que rodean tanto al emisor (credibilidad, naturaleza del mensaje y su capacidad comunicativa) como al receptor. (Aguado, 2014)

Es pertinente agregar que la persuasión es el arrastre dentro de la opinión que se ejerza dentro de un grupo y la aceptación o no de la persona.

## Gráfica 7

### Modelo de Hovland

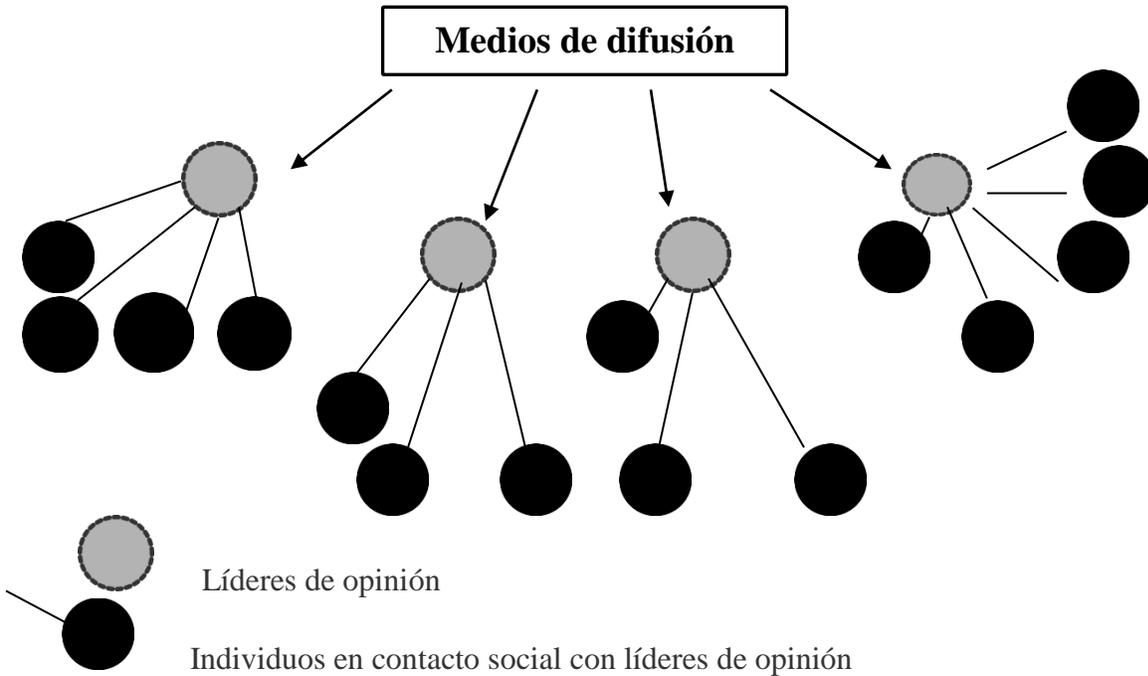


Fuente: elaboración propia, basada en Castro 2006.

Por otro lado, Katz y Lazarsfeld, propusieron un interesante modelo de comunicación en donde se muestra como lo señalaban teóricos e investigadores anteriores con postulados similares a los de la aguja hipodérmica (...) los mensajes que transmiten los medios de comunicación masiva no llegan directamente a las personas, sino que son mediados por líderes de opinión (...) de esta manera es el grupo el primero o de liderazgo social el que determina la formación de la opinión, pues este recibe la información de los medios masivos de comunicación y es quien interactúa con ellos, para después llevarlo al resto del público.

## Gráfica 8

### Modelo de Karz y Lazarsfeld

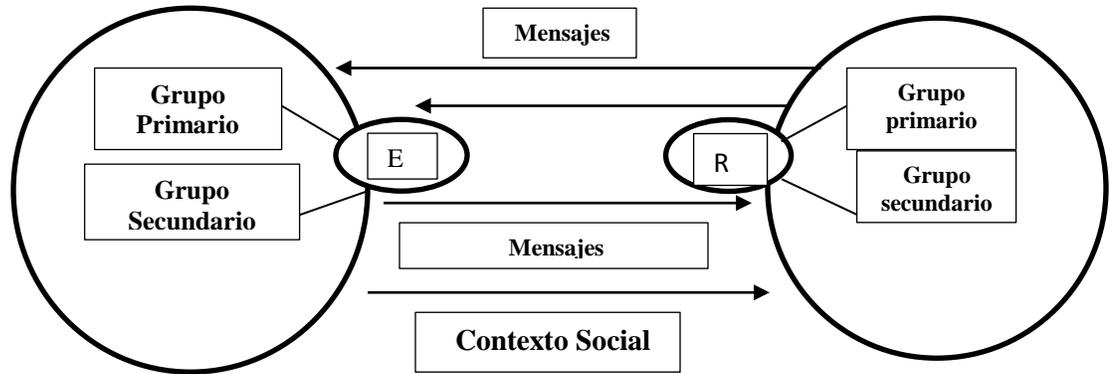


Fuente: elaboración propia según Castro, 2006

Otro modelo citado es el de Riley y Riley, en él se manifiesta que los procesos de comunicación son parte de un sistema social en el que predomina la interacción entre sus miembros (...) el modelo representa la conexión que hay entre la sociedad y el individuo (...) en donde la reacción individual ante los mensajes está integrada en la estructura y proceso social, (...). En otras palabras, el modelo se concibe la comunicación como un fenómeno social que ocurre entre individuos que son miembros de grupos primarios los cuales pertenecen a su vez estructuras más amplias de la sociedad y éstas conforman segmentos del sistema social.

Muchas veces se observa que las personas con discapacidad se aíslan del medio social debido a los prejuicios que a su alrededor se forman.

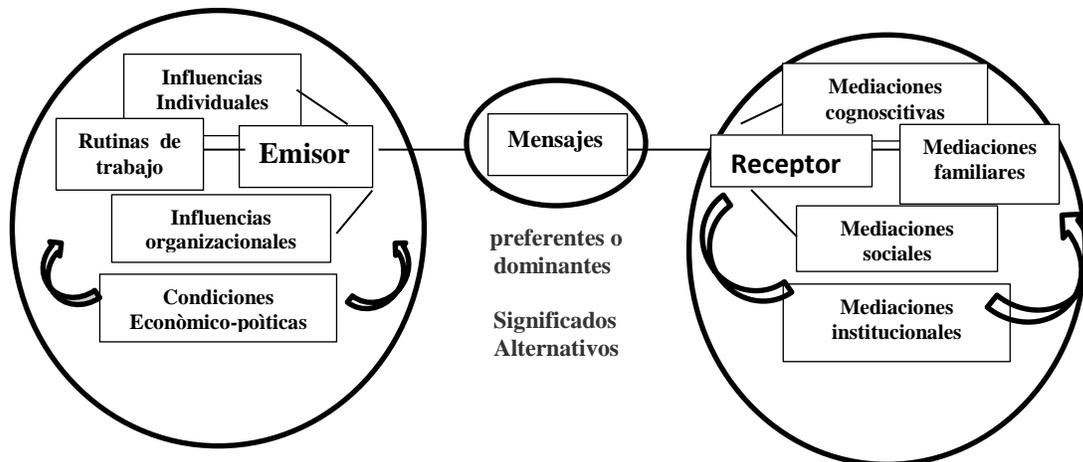
**Gráfica 9**  
**Modelo Riley y Riley**



Fuente: elaboración propia, basada en Lozano J. (1996)

El modelo Riley, según el investigador Lozano, es “un modelo sociológico que describe la multiplicidad de influencias y factores, tanto a nivel micro como macro, que influyen en la producción, difusión y recepción de los mensajes comunicacionales”. (Aguado, 2004: número de página).

**Grafica 10**  
**Modelo sociológico de las mediaciones en la comunicación de masas de Lozano**



Fuente: elaboración propia, basada en Lozano 1996

Lozano propone, con base al modelo de los Riley, un modelo sociológico que describe la multiplicidad de influencias y factores, a nivel micro y macro, que influyen en la producción, difusión y recepción de los mensajes comunicacionales.

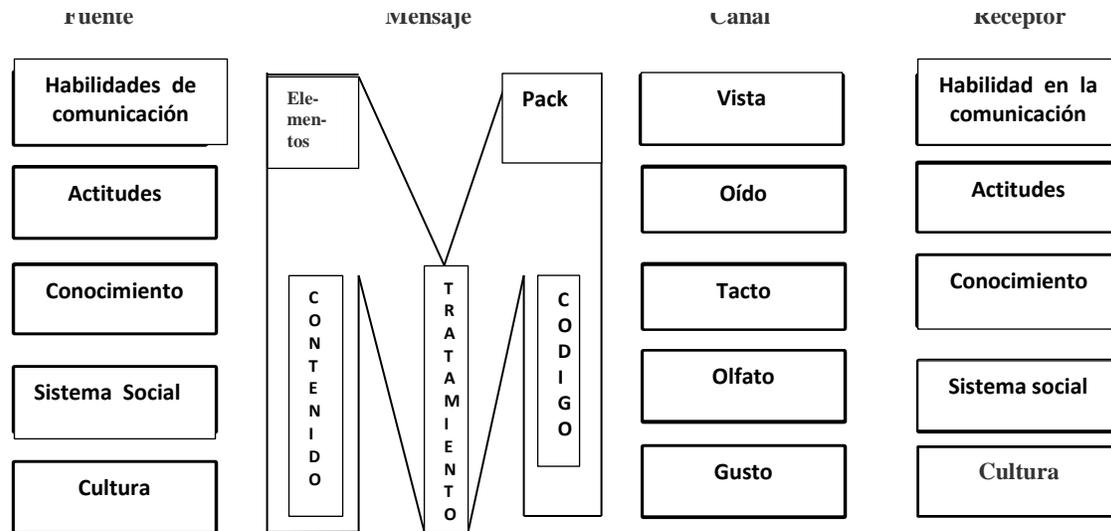
Internamente existen las teorías de la sociedad de masas, que se caracterizan por considerar que el crecimiento de las sociedades industriales ha erosionado los vínculos sociales y familiares de los individuos, masificándolos y aislándolos de sus grupos primarios y de referencia.

David K. Berlo es autor de uno de los modelos más conocidos en la ciencia de la comunicación. Berlo, cita lo siguiente: A través de su modelo S-M-C-R (source-message-channel-receiver) distingue, pues la acción del emisor y su estrategia e intención de la del receptor. Berlo, aplica este esquema al conjunto de fenómenos de comunicación, incluida la interpersonal, por lo que, según los tipos, se produce una síntesis o simplificación en los procesos que definen el protocolo de la acción comunicativa. Para Berlo, el proceso sigue las pautas del aprendizaje, estableciendo relaciones de causalidad a partir de la aplicación de las pautas procesales.

Partiendo de los trabajos de Shannon y Weaver, así como de los de sus profesores Osgood, Berlo citado por Sánchez planteó un modelo que buscaba explicar las relaciones entre procesos de comunicación, aprendizaje y comportamiento (...). Su propuesta lo llevo a preguntarse ¿Qué es lo que determina las distintas formas en cada uno de estos componentes opera en la situación dada? Para Berlo, la respuesta a este cuestionamiento es la construcción misma de su modelo.

**Gráfica 11**

**Modelo de Berlo**

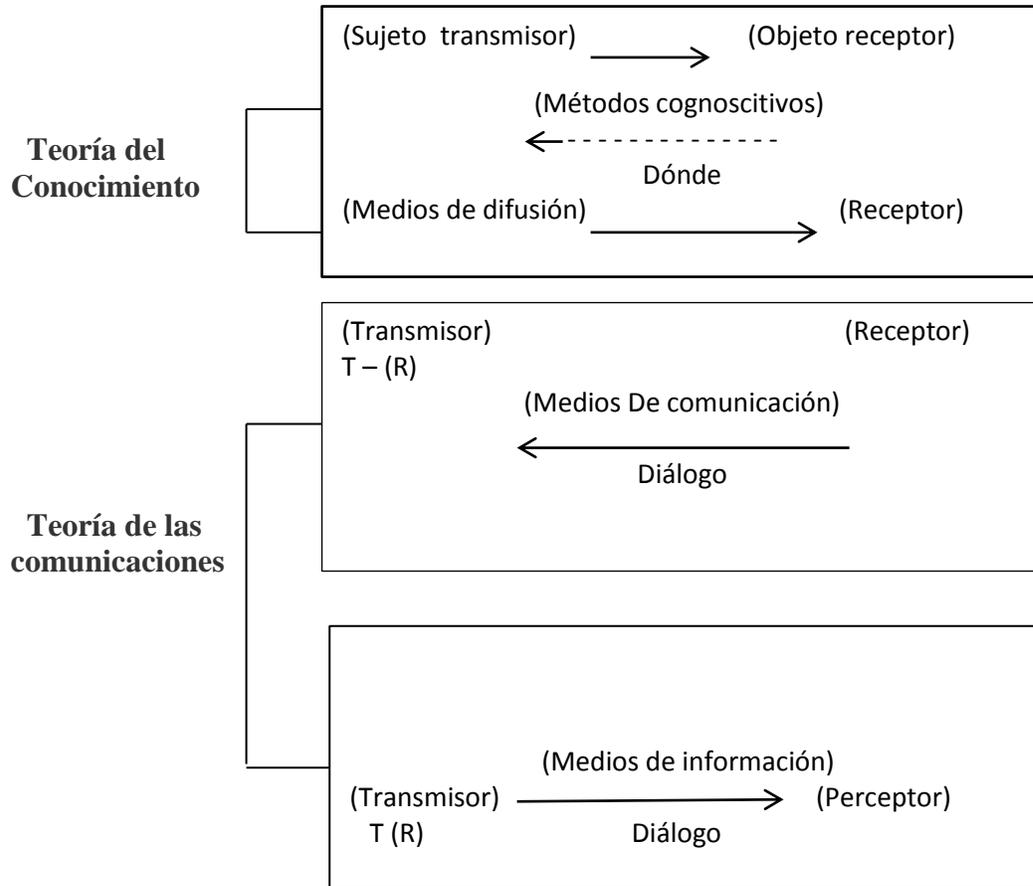


Fuente: elaboración propia, basada en Galeano 1997.

Antonio Pascali, aportó otro modelo de comunicación, el cual se cita la diferencia entre el proceso y la relación de comunicación y el proceso de información (...) (Pascali rescata de manera implícita algunas concepciones de la Escuela de Frankfurt, por ejemplo, la tendencia de visualizar los medios de comunicación y avances tecnológicos como de factores que lejos de liberar al individuo lo que haces es someterlo y reprimirlo. La concepción del medio bajo esta perspectiva es la de instrumentos que transportan los mensajes unilateralmente y, por tanto, se inscriben en la relación de información y no de comunicación. (Aguado, 2004)

## Gráfica 12

### Modelo de Antonio Pascali



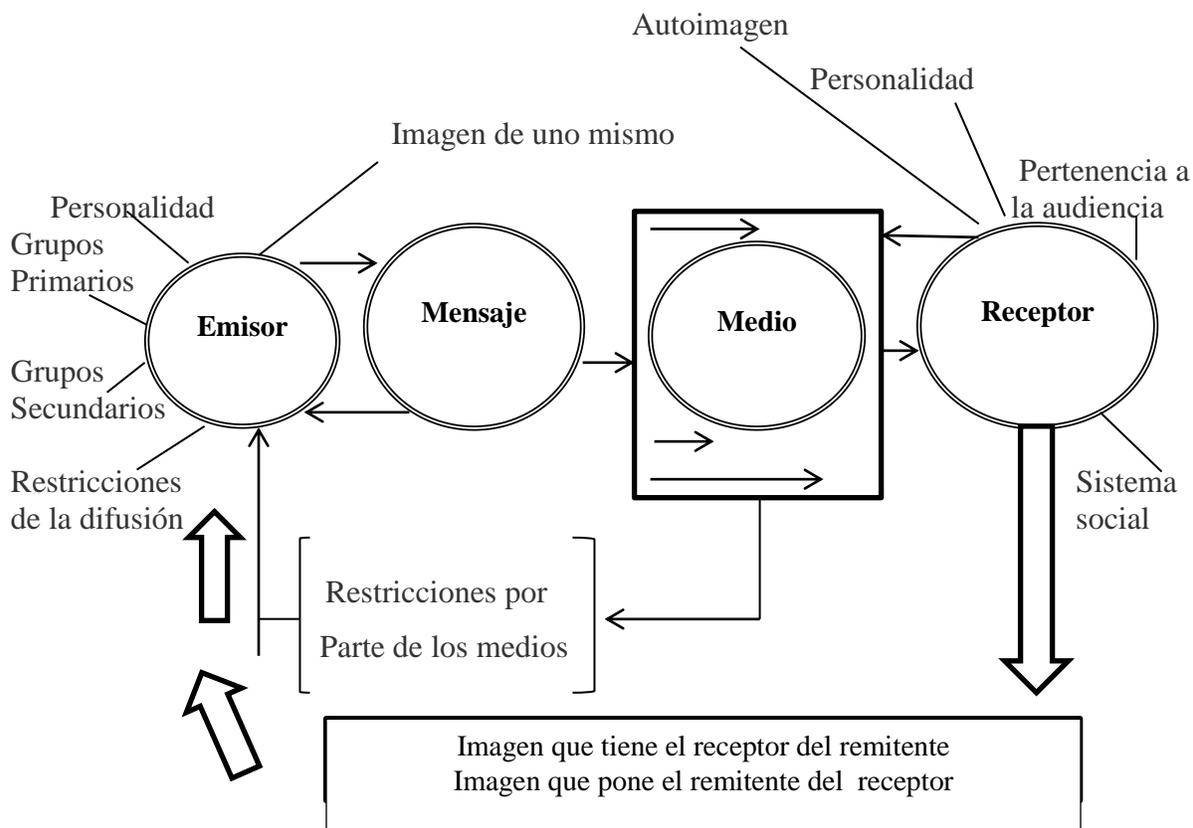
Fuente: elaboración propia basada en Castro y Zareth, 2006

Sobre el modelo propuesto por Gerhard Maletzke, en 1963, "(...) representa gráficamente a la comunicación colectiva o de masas a través de la influencia vivencial de un mensaje en un receptor".

Con relación al modelo de Maletzke, Galeano afirma: "añadió factores individuales al modelo de sistema social. Su modelo muestra, más bien, interacciones complejas entre las partes del proceso de comunicación". El modelo de Maletzke, citado por s Sanchez, sin duda alguna

resultaría de gran utilidad para consultores en temas de imagen pública y reputación. (Sánchez, 2006:69).

**Gráfica 13**  
**Modelo de Maletzke**

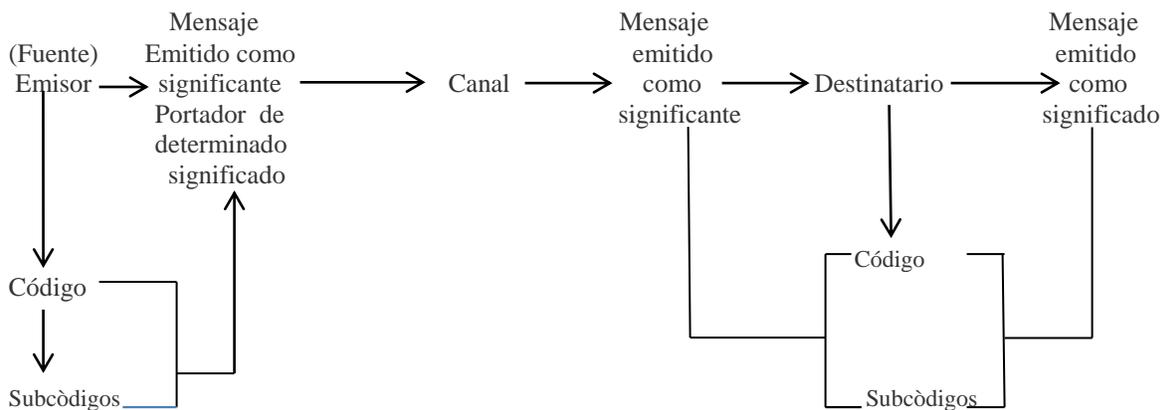


Fuente: elaboración propia basada en Galeano 1997

Umberto Eco, uno de los más representativos pensadores de la escuela estructuralista, es autor de un importante modelo de comunicación. El modelo de comunicación llamado Semiótico-Informal (...) = resultado del análisis de los fenómenos de la cultura como procesos de comunicación (...) se aboca al proceso comunicativo entre seres humanos y al problema de los efectos, entendido como una forma de decodificar o interpretar los mensajes (...) pasa de la

acepción de comunicación como transferencia de información a la de transformación de un sistema a otro”. (Aguado, 2004)

**Gráfica 14**  
**Modelo de Umberto Eco**

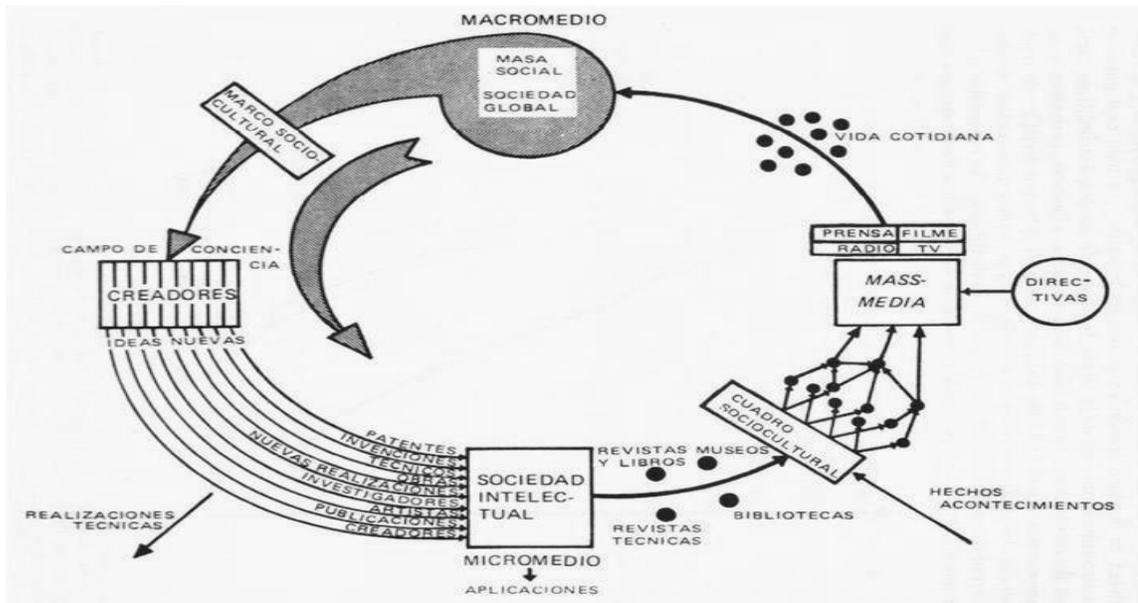


Fuente: Elaboración propia basado en Castro 2006

Abram Moles fue creador de la “micropsicología de lo cotidiano”, es autor de un complejo modelo de comunicación, del Castro opina que el proceso de comunicación ocurre cuando el emisor y el receptor poseen un lenguaje en común. Para ello especifica cinco puntos en el marco del estudio estructural

(...) establece la relación existente entre los fines y los medios del diseño, y sobre su carga semántica denotativa (lo que se quiere expresar) y su carga estética connotativa (como se nos atrae diciéndolo). Por otra parte Galeano señala que Moles nos demuestra la existencia de mecanismos socioculturales (...) a partir del momento en que los medios de comunicación social se han transformado en los canales principales de difusión de la cultura, si lo desean, pueden orientar, filtrar, manipular los mensajes que deben difundir”. (Aguado, 2004:113)

**Gráfica 15**  
**Modelo de Abraham Moles**



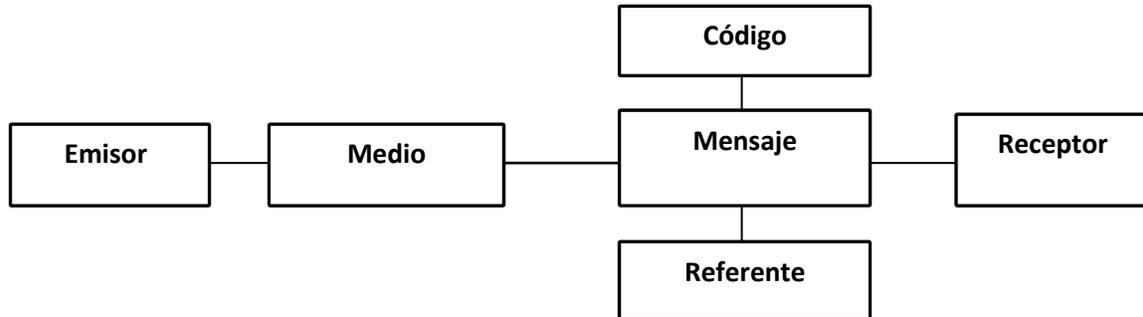
Fuente: Galeano 1997.

El destacado comunicólogo Wilbur Schramm, quien suele ser ubicado entre los pensadores estructural funcionalistas, que aporta elementos importantes, a su esquema de comunicación: a) la necesidad para el emisor y el receptor de hablar el mismo lenguaje (...) b) la influencia del comportamiento del receptor, puesta en evidencia por una nueva noción de feed-back (...) nos dice de qué forma son interpretados nuestros mensajes.

A continuación, dos modelos de comunicología sustentados en la semiología. En ambos modelos no se define quien es el autor o autores del modelo. El primero es el llamado modelo semiológico. El modelo semiológico: a partir de la concepción del lenguaje como instrumento de comunicación y de la definición de las funciones lingüísticas del signo descubiertas en el análisis de las lenguas, la semiología elaboró un modelo simplificado del proceso de comunicación lingüística que luego generalizó a otros modelos de comunicación.

**Gráfica 16**

**Modelo Semiológico**

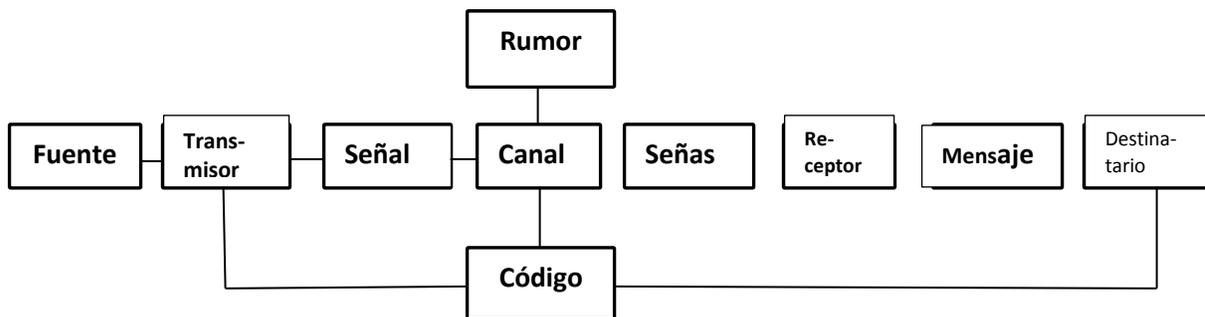


Fuente: elaboración propia basado en cuadernos de comunicación (48,49) 1979

El segundo modelo responde a la necesidad de graficar el proceso de comunicación entre máquinas y fue designado como “Modelo Informático de la Comunicación”, fue elaborado a partir de la ciencia general de los sistemas, cuyos dos principios fundamentales son la noción de complejidad o de información y la idea de feed-back o retroalimentación. Aguado 2004.

**Gráfica 17**

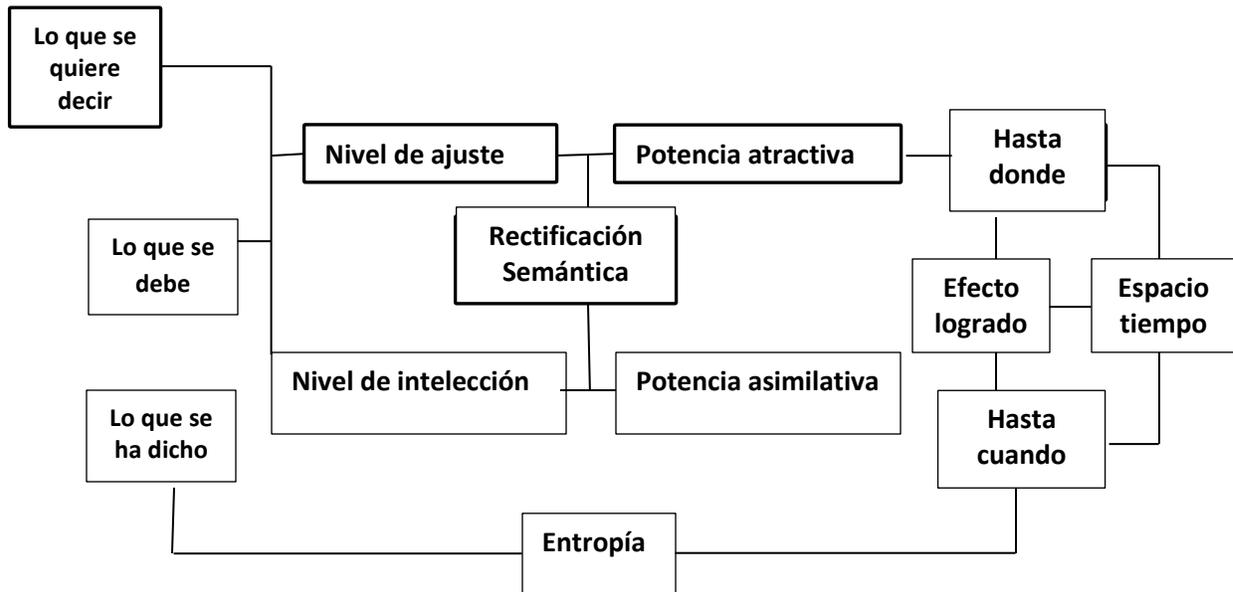
**Modelo informático de la Comunicación**



Fuente: elaboración propia basada en Cuadernos de Comunicación (48,49) 1979.

Juan N. Rodríguez propuso un interesante modelo de comunicación en el que, para los expertos en electrónica, la noción del espacio-tiempo en el campo de la comunicación, les resulta familiar (...) ninguna teoría de la comunicación puede escapar de ello: en lo que hace al espacio se somete a la vigencia (...) considerándola en su “integridad cromo-espacial”.

**Gráfica 18**  
**Modelo de Juan N. Rodríguez**



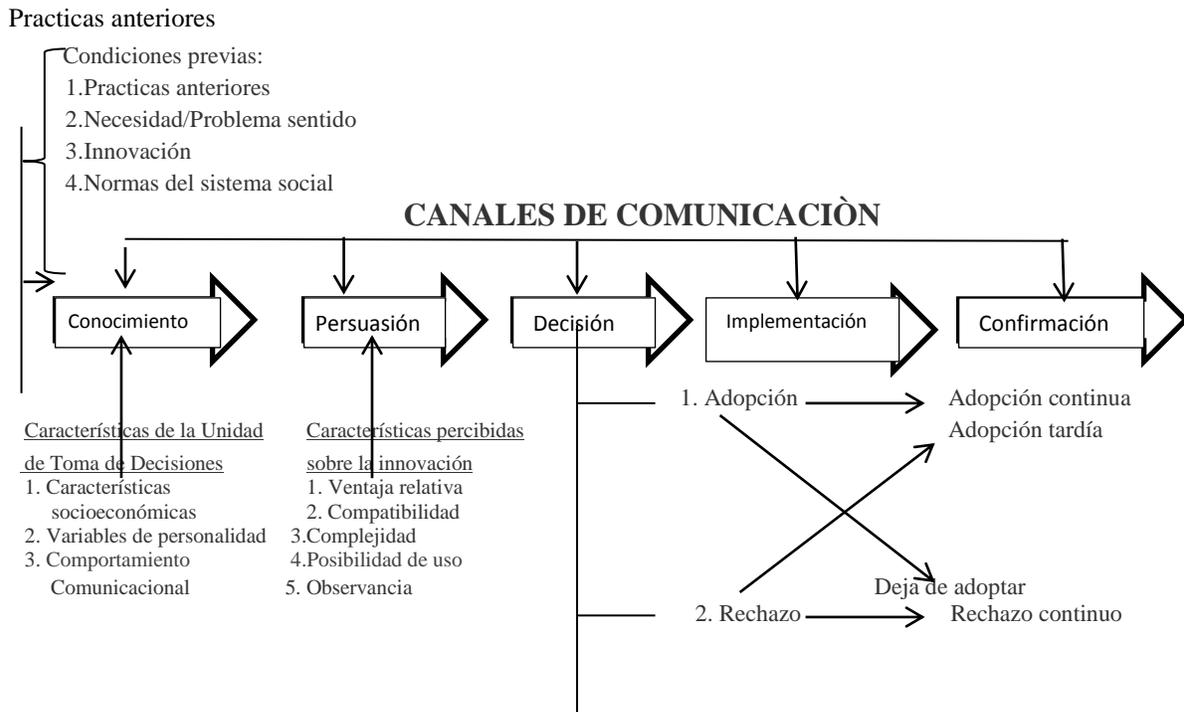
Fuente: elaboración propia basada en Cuadernos de comunicación 1979.

El modelo de Rogers y Shoemaker, es citado en temas de políticas públicas y de él Sánchez afirma que

el modelo está basado, esencialmente, en el proceso mediante el cual las sociedades enfrentan el cambio a partir de la investigación científica y las políticas gubernamentales (...) los procesos de comunicación colectiva juegan un papel relevante en la posibilidad de poner en común las innovaciones, buscando el mayor beneficio posible para quienes puedan aplicarlas en el desarrollo de las comunidades. (...) el proceso se explica como la llegada propiamente dicha, de los medios a los sujetos con su consecuente aprendizaje y con los cambios de actitud y decisión que se derivan de él (ya que), los teóricos exponen que: “en la esencia del proceso de difusión reside la interacción humana por cuyo medio una persona comunica una idea a otras personas”. (Sánchez, 2006:107)

**Gráfica 19**

**Modelo de Rogers y Shoemaker**

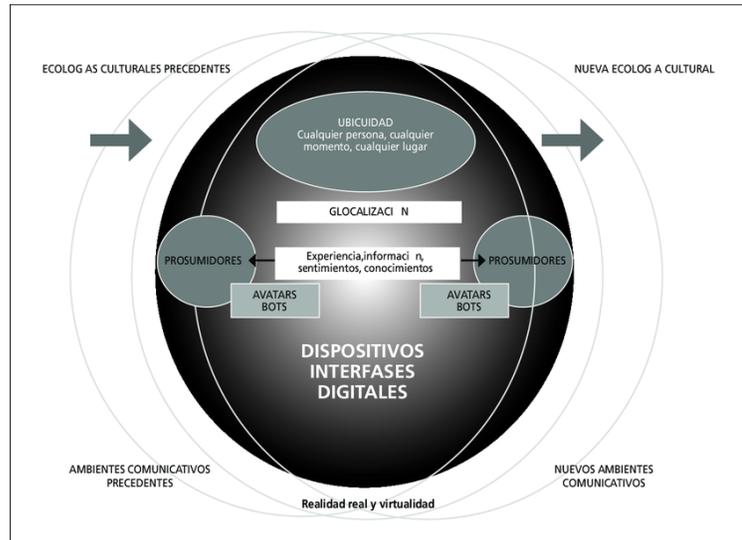


Fuente: elaboración propia basada en Sánchez 2006.

Octavio Islas propone el modelo de comunicación que incorpora la figura de los “prosumidores: y se refiere a él explicando lo siguiente:

En ambientes comunicativos glocales propios del imaginario de la “sociedad de la ubicuidad”, el prosumidor o prosumidores –persona o personas reales, avatares y/o robots programados (bots)-, disponiendo de un extenso repertorio de recursos multimedia, emprenden determinadas acciones comunicativas, como expresar sentimientos, difundir información, gestionar información, compartir conocimientos a través de dispositivos e interfaces digitales móviles o estacionarias, para, en un proceso autológico, propiciar las condiciones necesarias de vinculación comunitaria con otro prosumidor o prosumidores- que bien pueden formar parte de una red social -, avatares y/o robots programados. Al explorar las capacidades de los dispositivos e interfaces digitales, los productores gestarán las condiciones necesarias para acceder a ambientes comunicativos más complejos, transitando a una nueva ecología cultural” (Islas, 2008:44)

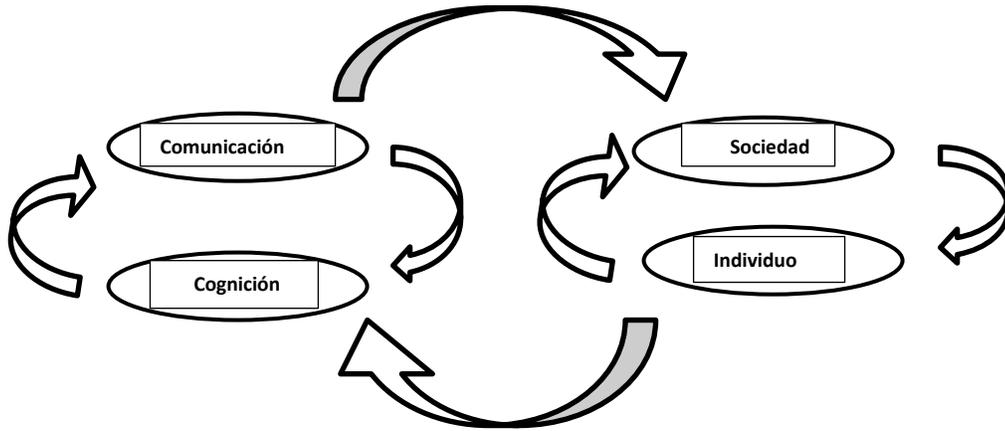
**Gráfica 20**  
**Modelo de Octavio Islas**



Fuente: elaboración propia basada en, Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación No.72008

La comunicación en terreno de lo social involucra conceptos característicamente humanos, como el de individuo (o sujeto), el de sociedad compleja y el de cognición. El individuo, de acuerdo con el enfoque sociológico tradicional, es la unidad mínima funcional del sistema social. Acostumbra a asociarse al organismo entendido como unidad fisiológicamente independiente. En el ámbito de las sociedades humanas, se asocia tradicionalmente el individuo a la persona física, aunque algunos autores consideran individuos transpersonales (que 'atravesan' a muchas personas, como, por ejemplo, la identidad de género, la identidad de clase, etc.) y sujetos sociales colectivos (instituciones, etc.). (Aguado, 2014)

**Gráfica 21: Vinculación entre cuatro conceptos**



Fuente: Elaboración Propia basado en Aguado 2004.

La vinculación existente entre esos cuatro conceptos (sujeto individual, sociedad, cognición y comunicación) es generalmente aceptada como decisiva en la naturaleza humana, incluso desde enfoques y teorías contrapuestos, e incluso cuando no se asume la línea evolutiva natural y se plantea lo específicamente humano como una ruptura singular. Los distintos enfoques (interaccionismo simbólico, epistemología genética, constructivismo vygotskiano, etc.), se plantea el vínculo

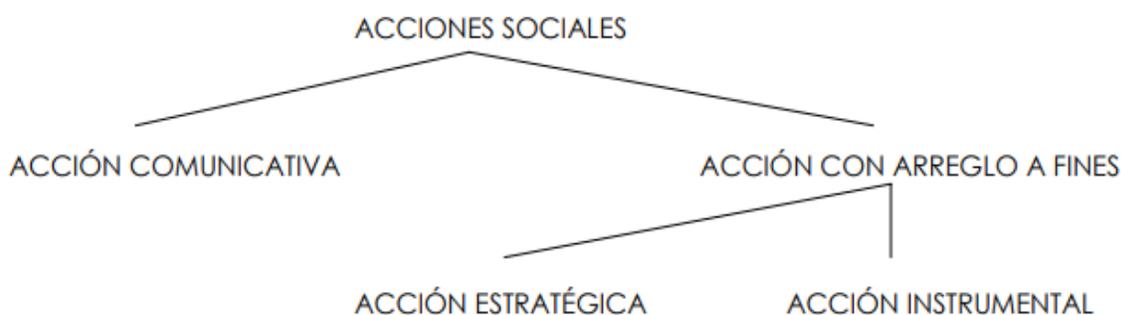
**Gráfica 22 Individuo y sociedad según Vygotsky**



Fuente: Elaboración propia basada en Aguado 2004

La comunicación deviene así no sólo el proceso cultural que hace posible lo interpsicológico, sino también el paso de lo interpsicológico a lo intrapsicológico. No extraña, pues, que para Vygotsky el signo se presente como la herramienta del sentido, y éste, a su vez, como unidad del pensamiento verbal. El lenguaje es quizás el ámbito más referido a la hora de señalar la relevancia de lo sociocultural en el desarrollo cognitivo. Una vez que el lenguaje ha hecho acto de presencia, los procesos cognitivos del sujeto se transforman. Otro tanto puede decirse de la relación entre pensamiento y lenguaje: no se trata de que el pensamiento ‘utilice’ el lenguaje como una herramienta, sino más bien de que el pensamiento y el lenguaje se transforman mutuamente, dando lugar a un cambio cualitativo de la operación intelectual que el autor denomina ‘pensamiento verbal’. (Vygotsky, 1989)

**Gráfica 23: Tipología de la Acción Social de Habermas**



Fuente: Elaboración propia basada en, Aguado 2004

La acción comunicativa se caracteriza por ser una acción orientada al entendimiento, esto es a la producción de consenso. Ese doble carácter de entendimiento y consenso es el que convierte a la acción comunicativa en la acción social por excelencia. Es la acción comunicativa la que permite la aparición de un consenso intersubjetivo general sobre el que fundar la idea de regla y, consecuentemente, el mundo social. La acción comunicativa, en tanto que expresión de la dinámica de entendimiento intersubjetivo que funda tanto la naturaleza de la sociedad como la condición de posibilidad del conocimiento, se explicita para Habermas en el uso del lenguaje. (Aguado, 2014)

La idea de comunicación en Luhmann integra algunos presupuestos teóricos de la Teoría de la Información de Shannon y Weaver con la Teoría General de Sistemas. La comunicación en el sistema social es el conjunto de distinciones y selecciones posibles operadas por los distintos sistemas/subsistemas. La idea de comunicación como proceso característico de lo social en Luhmann se plantea, pues, de un modo abstracto y funcionalista. Comunicación no hace tanta referencia a una transmisión de contenidos semánticos (decir algo) sobre la que sustentar una racionalidad común (Habermas), sino más bien a un modo característico de organización de la evolución de los sistemas sociales. (Aguado, 2014)

A modo de conclusión en el siguiente gráfico las diferencias de base entre los planteamientos de Habermas y Luhmann:

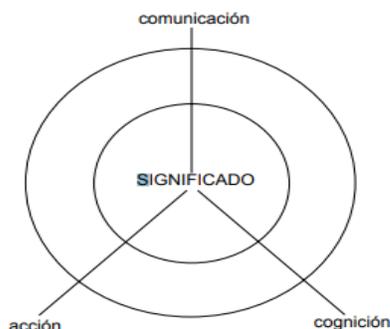
**Gráfica 24: Diferencias sobre la Comunicación**



Fuente: Elaboración propia basada en Aguado 2004.

De acuerdo con Berlo, no se debe olvidar que los significados se encuentran en la gente, ya que cada individuo tiene sus propias concepciones de la definición que se le puede otorgar a un término en un momento dado; no obstante, está indicado que podemos separar ciertas dimensiones del significado. (Berlo, 2000)

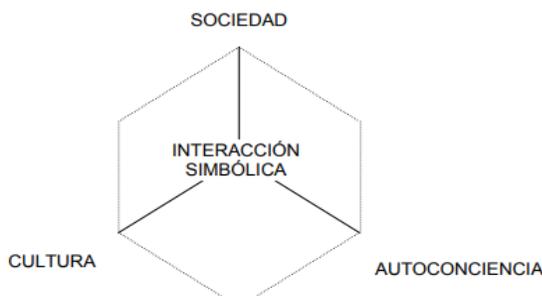
### Gráfica 25 Centralidad del Significado en la constitución social, cognitiva e individual



Fuente: Elaboración propia, basada en Aguado 2004.

Al hablar de comunicación humana se puede concluir que: La comunicación humana es un fenómeno social en tanto posibilita la coordinación de conductas de los sujetos (individuos, instituciones, organizaciones...) en los sistemas sociales humanos. Es cultural por que se realiza esencialmente a través de conductas aprendidas (lenguaje, gesticulación, etc.) Es de interacción simbólica porque consiste en la manipulación y producción de sentidos a través de diversas clases de signos y sistemas de signos. Se caracteriza por requerir una autoconciencia individual que permita la producción de significados, la identificación de los sujetos que participan en ella y la orientación intencional de los procesos comunicativos. Así pues, cuando hablamos de comunicación humana nos movemos en el territorio de la interacción simbólica (coordinación de representaciones a través de signos). (Aguado, 2014)

### Gráfica 26 Interacción simbología como eje constitutivo de la comunicación humana

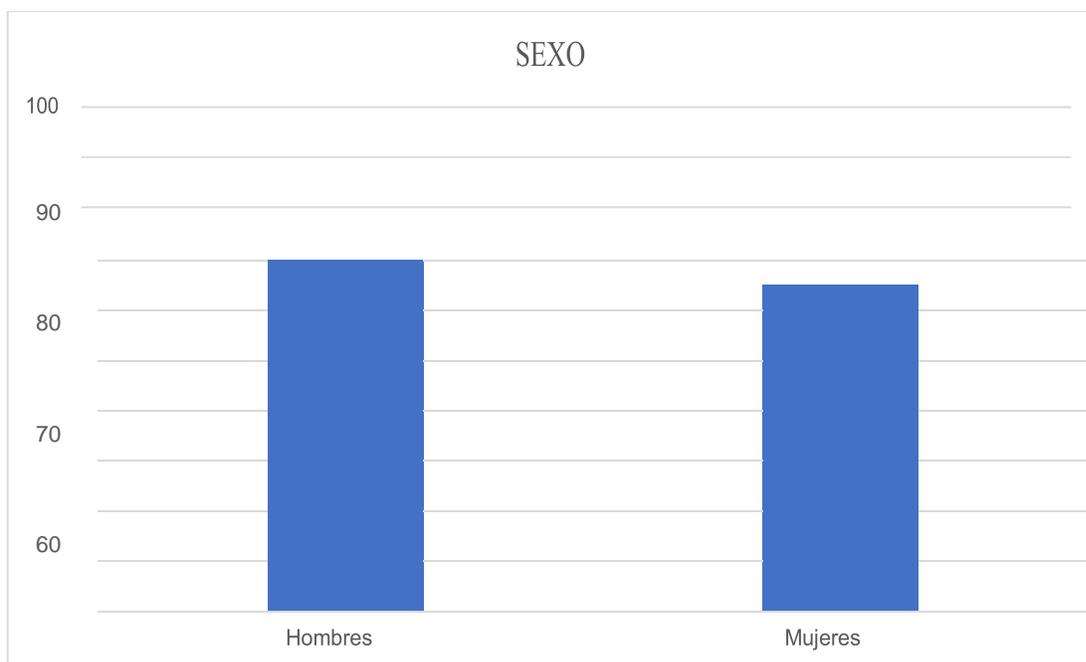


Fuente: Elaboración propia basada en Aguado 2004

### Anexo 3

#### Fase Diagnóstica 2017

##### Datos Generales

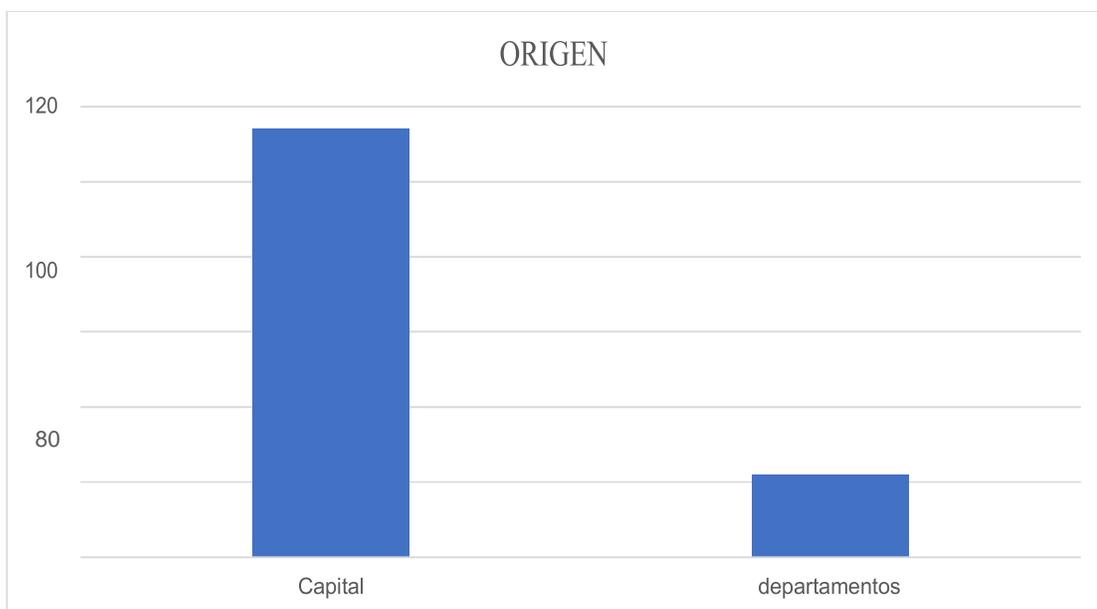


Fuente. : Elaboración propia, Fase diagnostica Tesis 2019

Sexo	
Hombres	71
Mujeres	65

##### Interpretación:

El resultado de todas las unidades académicas encuestadas nos llevó al resultado que fueron 71 hombres y 65 mujeres, siendo estos los que proporcionaron los datos que nos brindaron la mayor información



Fuente. : Elaboración propia, Fase diagnostica Tesis 2019

Origen	
Capital	114
departamentos	22

#### Interpretación:

El resultado de las encuestas indica que la mayoría de estudiantes son originarios de la ciudad capital, teniendo un total de 114 estudiantes; mientras que del interior se encuentran un total de 22 estudiantes que son provenientes de los departamentos.

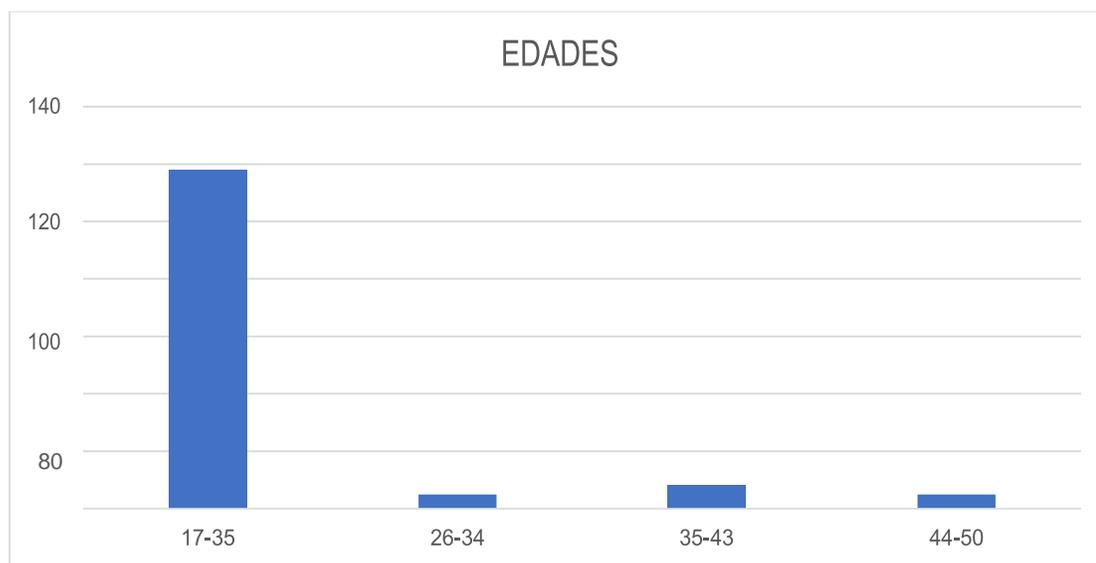


Fuente. : Elaboración propia, Fase diagnostica Tesis 2019

personas entrevistadas	
sin discapacidad	116
con discapacidad	20

**Interpretación:**

De los 136 jóvenes encuestados, 20 de ellos eran personas con discapacidad y 116 eran personas sin ningún tipo de discapacidad.



Fuente. : Elaboración propia, Fase diagnostica Tesis 2019

Edades	
17-35	118
26-34	5
35-43	8
44-50	5

#### Interpretación:

Entre los rangos de edades de las personas encuestadas la mayor parte siendo 118 se encuentran en el rango de 17-35 años, en segundo lugar se encuentra el rango de 35-43 con 8 personas y en último lugar se encuentran los rangos de 26-34 y 44- 50 con 5 personas en cada uno.

## Anexo 4

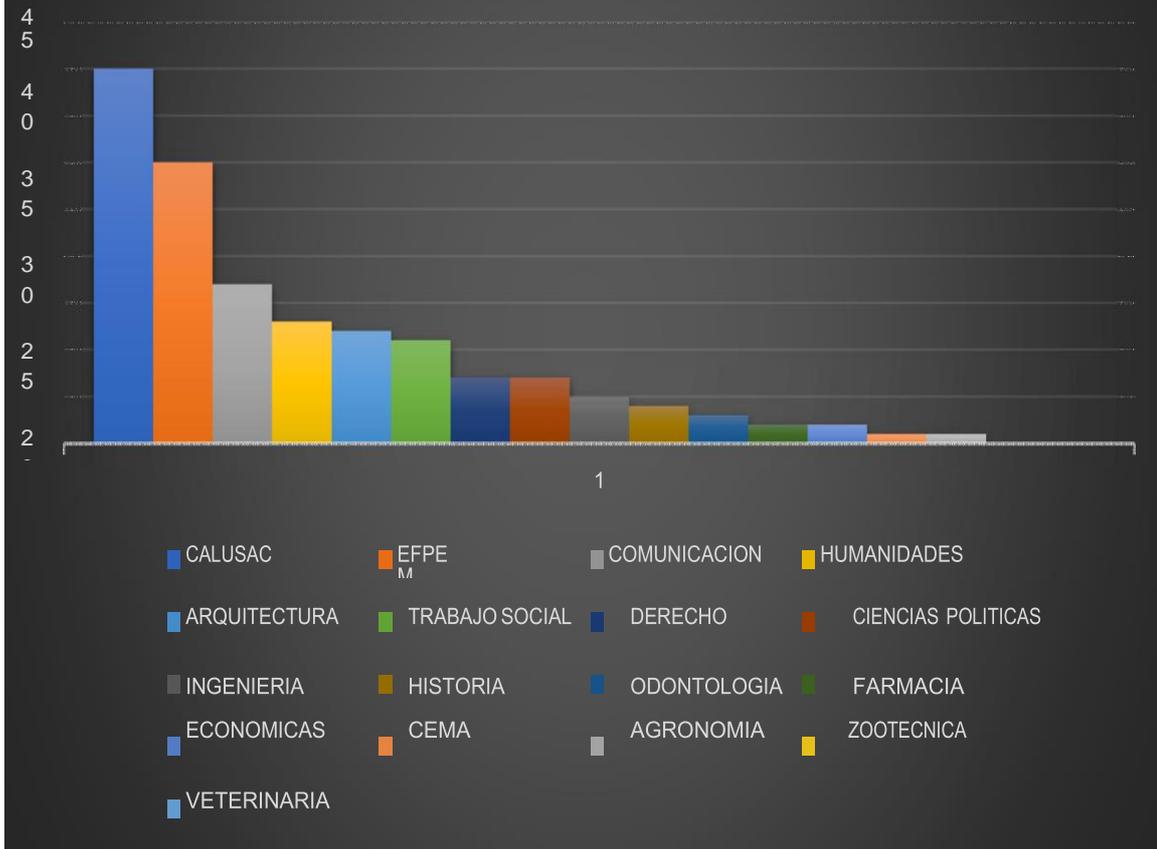
### Fase Complementaria 2018

Tabla 20  
Distribución de personas con discapacidad en el Campus  
Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala

1. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD POR FACULTAD O ESCUELA	
CALUSAC	40
EFPEM	30
COMUNICACION	17
HUMANIDADES	13
ARQUITECTURA	12
TRABAJO SOCIAL	11
DERECHO	7
CIENCIAS POLITICAS	7
INGENIERIA	5
HISTORIA	4
ODONTOLOGIA	3
FARMACIA	2
ECONOMICAS	2
CEMA	1
AGRONOMIA	1
ZOOTECNICA	0
VETERINARIA	0

Fuente. : Elaboración propia, Fase diagnóstica Tesis 2019

# 1. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD POR FACULTAD O ESCUELA

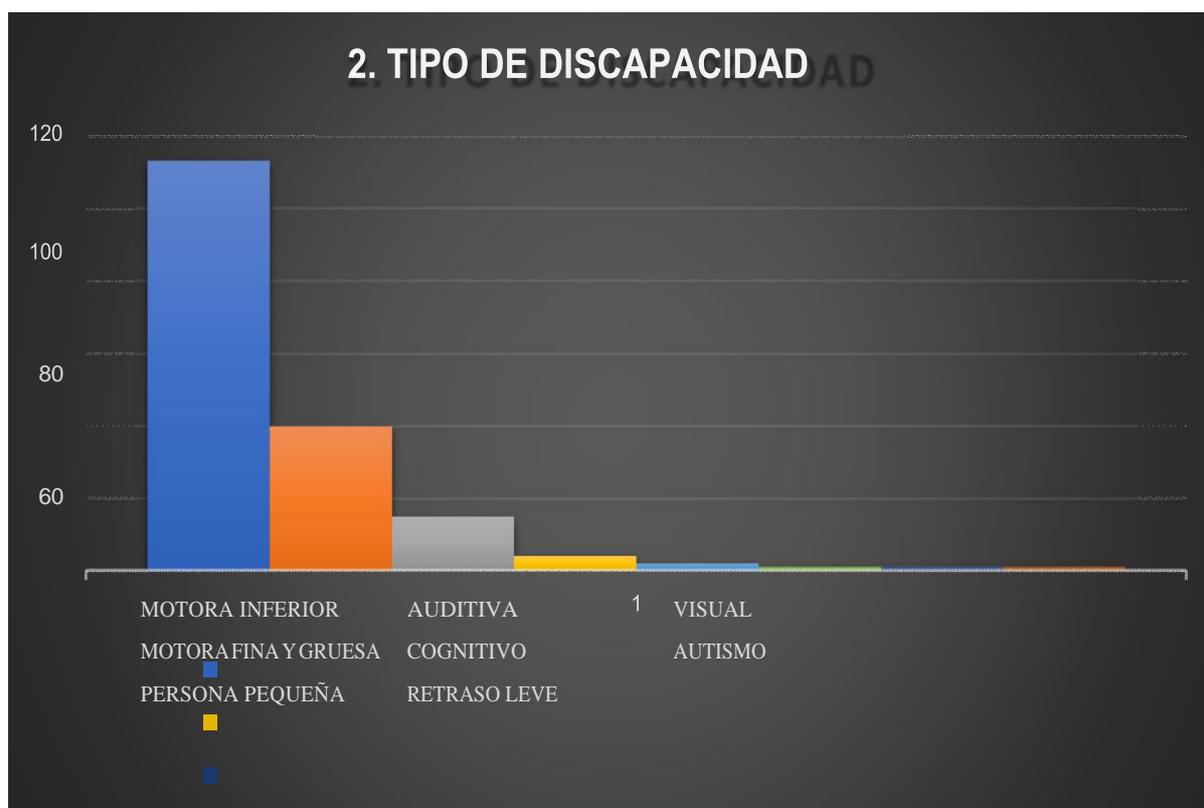


Fuente: elaboración propia, Fase diagnóstica Tesis 2019.

### Interpretación:

Dentro de la Universidad San Carlos de Guatemala, se entrevistaron a 17 Unidades Académicas entre facultades y escuelas con el propósito de determinar la cantidad de personas con discapacidad. De las cuales al recoger la información se estableció un total de 155 personas con discapacidad en total. De las cuales se encontró un predominio de personas con discapacidad en Ciencias Lingüísticas CALUSAC con 40 personas, seguida de la Escuela de Formación de Profesores de enseñanza media EFPEM con 30 personas y Ciencias de la Comunicación con 17 personas. Conformando solo ahí el 56.12% de personas con discapacidad de toda las facultades y escuelas, siendo más de la mitad, un dato que indica que la mayoría de personas que poseen alguna discapacidad buscan estas carreras debido a que se adaptan a sus habilidades que poseen, y no necesitan mucho esfuerzo físico.

Seguidas por carreras como Humanidades con 13 personas, Arquitectura con 12 y Trabajo Social con 11. Conformando el 23.22% siendo menos de un cuarto de las personas con discapacidad buscan estas carreras, ya que se necesitan de motricidad fina en el caso de Arquitectura y en las otras el estudiante debe movilizarse más. Las demás carreras como Agronomía, Historia, Farmacia, Odontología, Derecho, Económicas, Ciencias Políticas, Ingeniería y CEMA poseen un total de 32 personas discapacitadas, siendo el 20.66% refiriéndose a una cantidad disminuida de estudiantes, los cuales deben adaptarse a condiciones donde el esfuerzo físico, la movilización, la actividad activa, y muchas otras habilidades, pueden llegar a ser difíciles y se conlleva más dedicación y tiempo. En cambio, la carrera de veterinaria y zootecnia tiene como prerrequisito no aceptar personas con discapacidad ya que, son carreras que necesitan de mucho esfuerzo y sería demasiado difícil que una persona con discapacidad pueda adaptarse a la rutina de éstas profesiones.



Fuente. : Elaboración propia, Fase diagnostica Tesis 2019

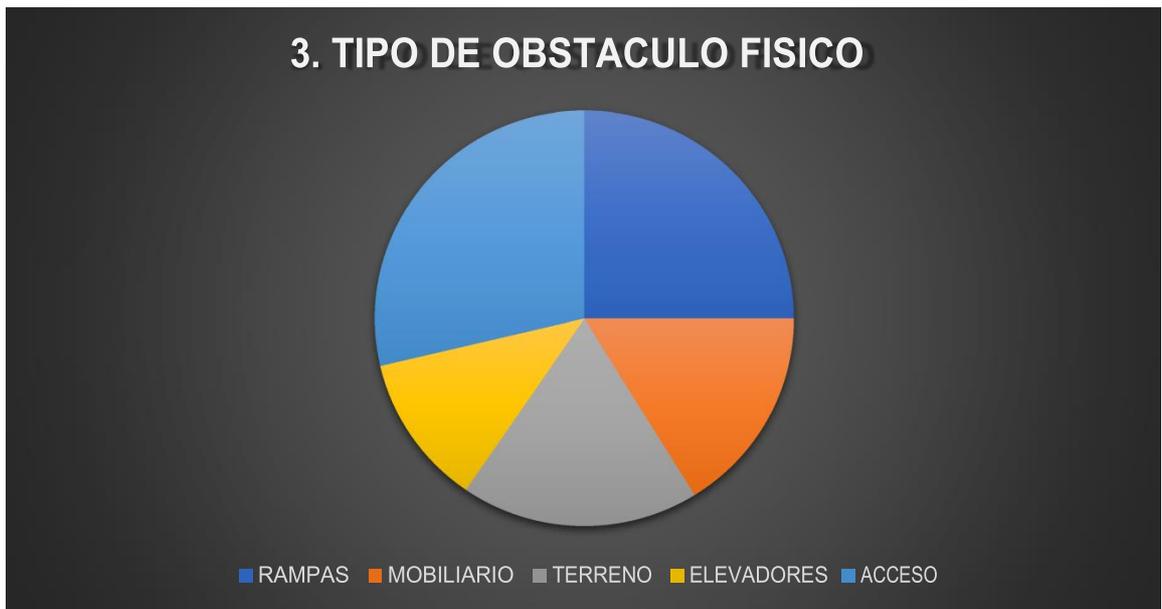
2. TIPO DE DISCAPACIDAD	
MOTORA INFERIOR	110
AUDITIVA	12
VISUAL	5
MOTORA FINA Y GRUESA	4
COGNITIVO	2
AUTISMO	1
PERSONA PEQUEÑA	1
RETRASO LEVE	1

Elaboración propia, Fase diagnostica Tesis 2019

#### Interpretación:

Entre los tipos de discapacidad identificados según las encuestas realizadas en las diversas facultades la Universidad de San Carlos de Guatemala, se encuentra la discapacidad Auditiva con un 12%, la discapacidad Motora Inferior con un 110%, Persona pequeña un 1%, discapacidad Visual un 5%, Retraso Leve un 1%, discapacidad Motora Fina y Gruesa un 4, discapacidad cognitiva 2% y autismo 1%.

### 3. TIPO DE OBSTACULO FISICO



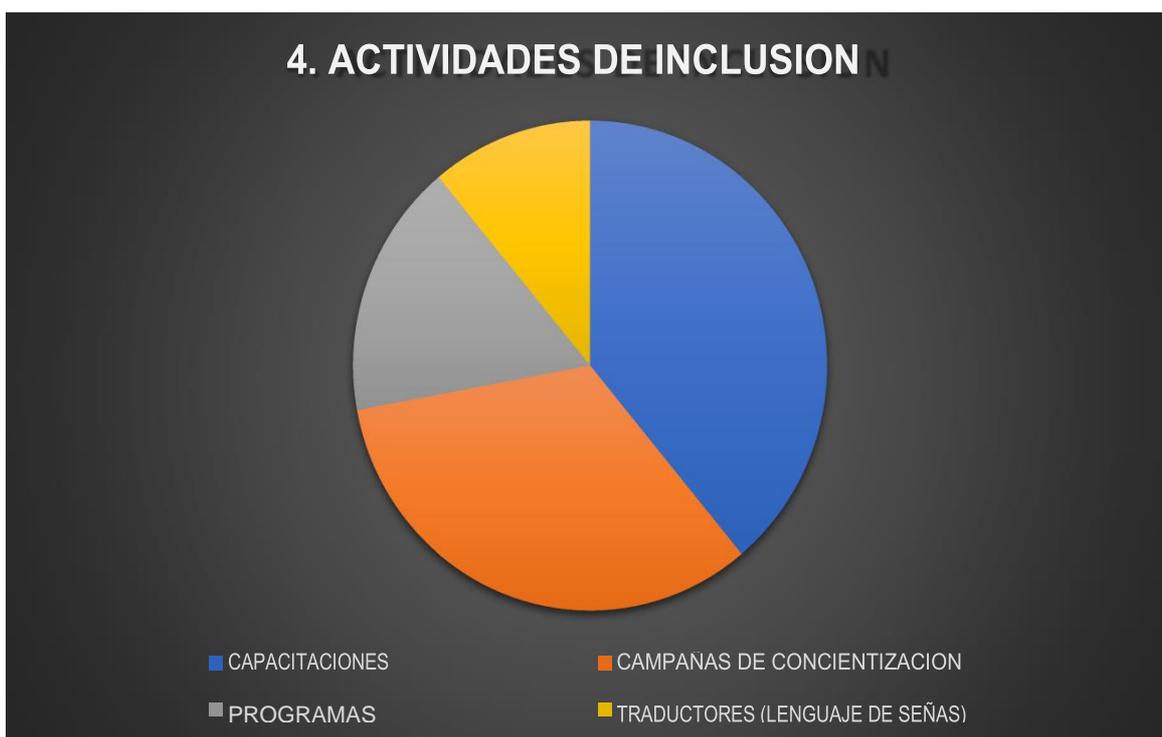
Fuente. : Elaboración propia, Fase diagnostica Tesis 2019

3. TIPO DE OBSTACULO FISICO	
ACCESO	39
RAMPAS	34
TERRENO	25
MOBILIARIO	22
ELEVADORES	16

#### Interpretación:

La Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta con diversos obstáculos físicos que impiden la movilización de estudiantes con discapacidades diferentes, según los datos obtenidos por encuestas se identificaron rampas con un 34%, mobiliario 22%, terreno uno 25%, elevadores 16% y acceso un 39%.

#### 4. ACTIVIDADES DE INCLUSION

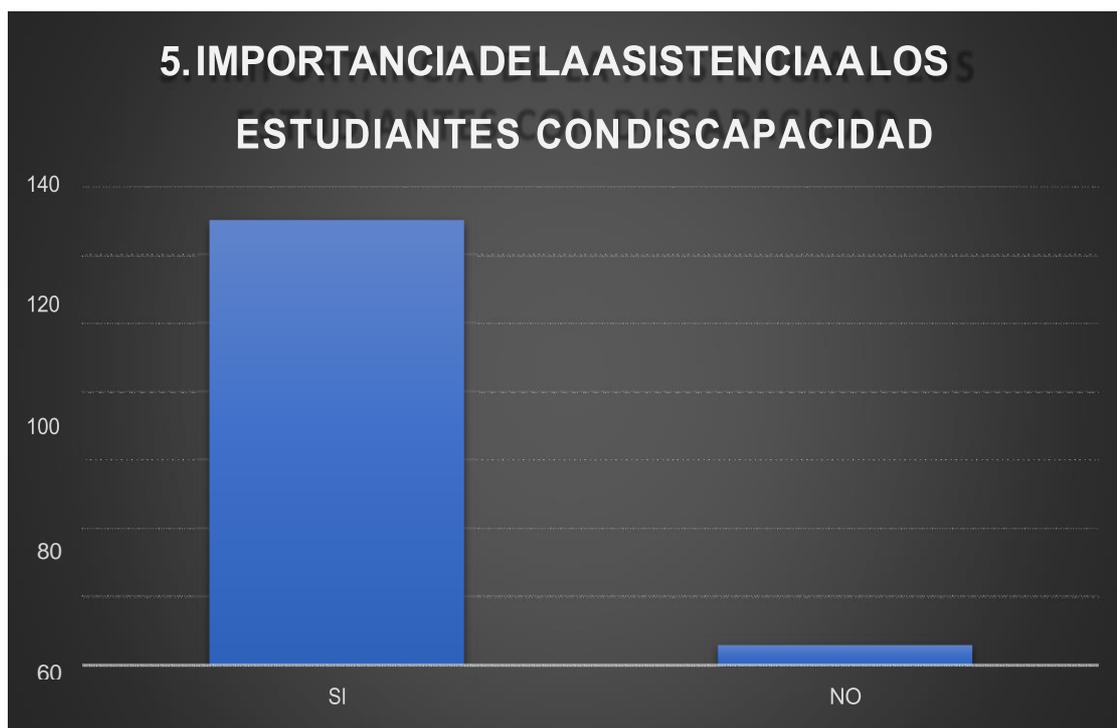


Fuente: elaboración propia, Fase diagnostica Tesis 2019

4. ACTIVIDADES DE INCLUSION	
CAPACITACIONES	53
CAMPANAS DE CONCIENTIZACION	45
PROGRAMAS	23
TRADUCTORES (LENGUAJE DE SEÑAS)	15

#### Interpretación:

De los estudiantes de las diversas escuelas y facultades de la Universidad San Carlos de Guatemala, que realizaron la entrevista, 53 estudiantes (38.97%) determinaron que la actividad de inclusión más factible y necesaria deben de ser las capacitaciones para los docentes, ya que se necesita de un proceso donde profesionales brinden ayuda con seguimiento para brindar apoyo a estudiantes discapacitados. Seguida por 45 estudiantes (33.08%) quienes piensan que las campañas de concientización son las adecuadas, debido a que muchos consideran que informando y creando a estudiantes más sensibles ante la problemática se crea una ayuda más consiente. Otra actividad que consideran necesaria son los programas, 23 estudiantes (16.91%) consideran que es importante con el requisito que se siga el proceso de manera constante. Por último, los traductores (lenguaje de señas) tan solo 15 estudiantes (11.04%) lo consideraron, debido a que implica mayores gastos.

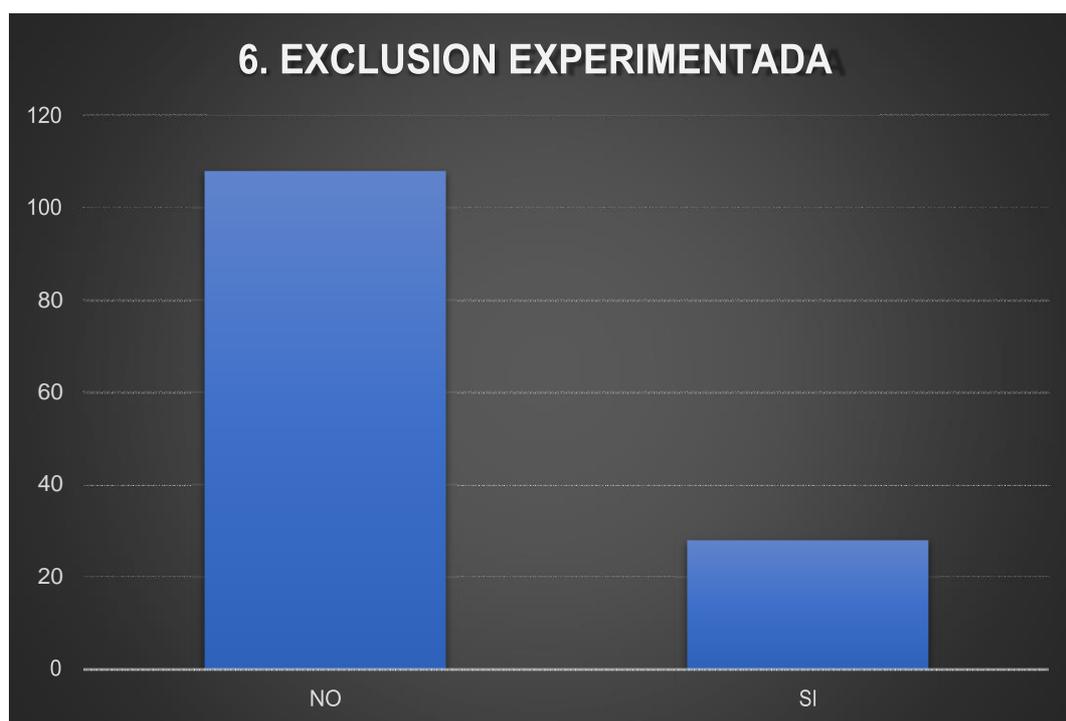


Fuente: elaboración propia, Fase diagnóstica Tesis 2019

5. IMPORTANCIA DE LA ASISTENCIA A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	
SI	130
NO	6

#### Interpretación:

Cada vez más en los centros educativos desde la primaria hasta la Universidad, se cuenta con la participación de estudiantes discapacitados. Por ello, de 136 personas entrevistadas, 130 de ellas (lo que equivale a un 95%) considera que es importante la asistencia de estudiantes con discapacidad en las escuelas y facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

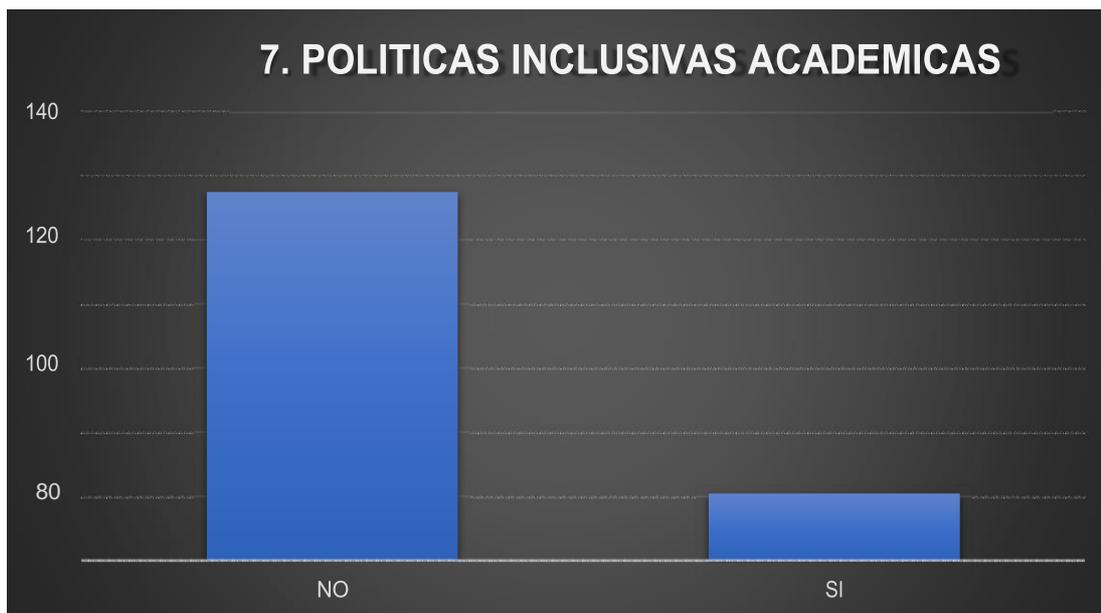


Fuente: elaboración propia, Fase diagnostica Tesis 2019

6.EXCLUSION EXPERIMENTADA	
NO	108
SI	28

#### Interpretación:

En la gráfica representada, se refleja que 28 personas han sufrido una exclusión de autoridades educativas como de sus compañeros de clases por la discapacidad por la cual está pasando y no es aceptada por las personas alrededor y 108 personas las cuales no lo han sufrido.



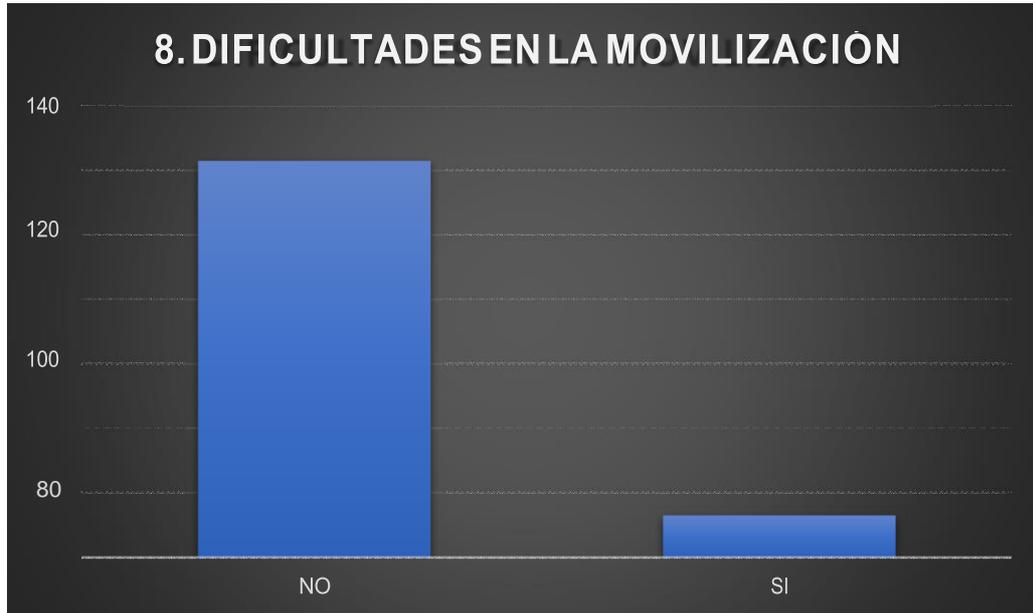
Fuente: elaboración propia, Fase diagnóstica Tesis 2019

7. POLITICAS INCLUSIVAS ACADEMICAS	
NO conoce	115
SI conoce	21

#### Interpretación:

La Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta con Políticas de atención a la población con discapacidad, estas fueron autorizadas por el Rector Carlos Alvarado Cerezo en el año 2014. Estas se dividen en seis ejes funcionales y operativos de la USAC: Docencia, Investigación, Extensión, Administración, Territorio e Infraestructura, Planificación y seguimiento.<sup>1</sup> El 84% de personas entrevistadas (115), no conoce estos programas y políticas de atención e inclusión hacia las personas con discapacidad, lo que refleja que no han tenido la suficiente divulgación y promoción dentro de la Universidad.

<sup>1</sup> Políticas de atención a la población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Consultado en: <http://plani.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2014/11/politica-de-atencion-a-la-poblacion-con-discapacidad-usac-acuerdo.pdf> el día 31 de Agosto del 2017 a las 19:40 horas.



Fuente: elaboración propia, Fase diagnóstica Tesis 2019

8. DIFICULTADES EN LA MOVILIZACIÓN	
NO	123
SI	13

#### Interpretación:

En la gráfica representada, 13 personas con discapacidad, respondieron que si se han tenido que cambiar de salón o de facultad/escuela por las limitaciones que presentan los salones de clases ventanillas de atención o porque en la facultad/escuela en la que se encuentra no pueden desempeñarse al cien por ciento como se lo piden y 123 personas mencionan que no han tenido esa dificultad.

## Anexo 5 Guía de Observación

**Unidad Académica:**

**Fecha:**

**Edad:**

**Sexo:**

<b>Proyecto:</b>	<b>Investigación de Campo</b>	<b>Observación</b>	<b>No. 1</b>
<b>Lugar:</b>		<b>Situación:</b>	<b>Clases      Pasillos</b>
<b>Objetivo de la Observación</b>	<b>Observar, aspectos de socialización y desplazamiento de las personas con discapacidad en el Campus Central de la USAC.</b>		
<b>Instrucciones</b>	<b>1.</b>	<b>4.</b>	
	<b>2.</b>	<b>5.</b>	
	<b>3.</b>	<b>6.</b>	
<b>Observaciones</b>		<b>Anotaciones</b>	
<b>1. Sujeto</b>			
<b>2. Contexto</b>			
<b>3. Comunicación</b>			

<b>4. Barreras</b>	

## Anexo 6 Formato de encuesta

### IDENTIFICACIÓN:

1. Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ 2. Realizada por: \_\_\_\_\_  
Día Mes Año

3. UNIDAD ACADEMICA:

\_\_\_\_\_

4. NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_

5. ORIGEN \_\_\_\_\_

6. PROCEDENCIA:

\_\_\_\_\_

7. SEXO: \_\_\_\_\_

8. EDAD: \_\_\_\_\_

### 9. CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD:

#### 9.1. Limitación(es) Funcional(es):

##### 9.1.1 Física:

##### 9.1.1.1 Miembro Superior Derecho:

Alcance \_\_\_\_\_

Movilidad \_\_\_\_\_

Fuerza \_\_\_\_\_

##### 9.1.1.2 Miembro Superior Izquierdo:

Alcance \_\_\_\_\_

Movilidad \_\_\_\_\_

Fuerza \_\_\_\_\_

##### 9.1.1.3 Miembro Inferior Derecho:

Marcha \_\_\_\_\_

Movilidad \_\_\_\_\_

Fuerza \_\_\_\_\_

##### 9.1.1.4 Miembro Inferior Izquierdo:

Marcha \_\_\_\_\_

Movilidad \_\_\_\_\_

Fuerza \_\_\_\_\_

##### 9.1.2 Visual:

Parcial \_\_\_\_\_

Total \_\_\_\_\_

##### 9.1.3 Auditiva:

Parcial \_\_\_\_\_

Total \_\_\_\_\_

9.1.4 Cognitiva:

Tipo: \_\_\_\_\_

9.1.5 Conductual:

Tipo: \_\_\_\_\_

9.1.6 Otro:

Tipo: \_\_\_\_\_

**9. 2. Ayudas Técnicas y/o Servicios de Apoyo usados por la persona:**

___ Bastón	___ Perro Guía	___ Audífonos
___ Muletas	___ Bastón Blanco	___ Servicio de Apoyo Itinerante
___ Andaderas	___ Lentes	___ Adec-Curri. Singnificativa
___ Silla De Ruedas Manual	___ Regleta y punzón	___ Adec No significativa
___ Silla De Ruedas Eléctrica	___ Interprete LESCO	___ Adec-Curricular .Acceso
___ Perro de Asistencia	___ Asistente Personal	___ Otro _____

**10. SITUACIÓN ACADÉMICA:**

10.1 Primer Semestre Regular: Completo Incompleto

10.2 Segundo Semestre Regular: Completo Incompleto

10.3 Primer Semestre Especial: Completo Incompleto

10.4 Segundo Semestre Especial: Completo Incompleto

10.5 Tercer Semestre Regular: Completo Incompleto

10.6 Cuarto Semestre Regular: Completo Incompleto

10.7 Tercer Semestre Especial: Completo Incompleto

10.8 Cuarto Especia: Completo Incompleto

10.9 Cuarto Semestre Técnico: Completo Incompleto

10.10 Universitaria: Completa Incompleta

Último Semestre: \_\_\_\_\_ Último año aprobado: \_\_\_\_\_

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

## **Anexo 7**

### **Formato de entrevista**

Esta entrevista es realizada por Lissette de Alvarado, estudiante del Doctorado en Comunicación Estratégica y Social de la Escuela de ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Actualmente realizo mi investigación con el título de “Percepción de la Política de discapacidad y Representaciones Sociales de las Personas con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala”. La información obtenida será completamente confidencial y no comprometerá de ninguna manera a las personas o Unidades académicas que participen. A continuación se detallan una serie de preguntas que le agradeceré las responda con la mayor sinceridad.

1. Unidad Académica
2. Edad Sexo
3. ¿Qué es para usted la discapacidad?
4. ¿Qué opinión tiene respecto a ella?
5. ¿Cuál considera que son los principales problemas o dificultades que presenta una persona con discapacidad?
6. ¿Considera que es importante la integración de las personas con discapacidad?
7. ¿De qué modo cree que se puede fomentar la integración de las personas con discapacidad?
8. ¿Dentro del entorno universitario quien es responsable de la mejora de la condición de las personas con discapacidad?
9. ¿Conoce la Políticas de atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala?
10. ¿Cómo cree usted que es la situación educativa de las personas con discapacidad?
11. ¿Considera que la inserción educativa de las personas con discapacidad es un problema relevante?

12. ¿Considera que las personas con discapacidad pueden acceder a formación profesional en las mismas condiciones que una persona sin discapacidad?
13. ¿De qué manera afecta a una persona con discapacidad el desconocimiento de la política de discapacidad?
14. ¿Considera que las personas con discapacidad son discriminadas por la comunidad educativa?
15. ¿Qué visión cree usted que tiene la comunidad educativa respecto a las personas con discapacidad?
16. En general, las personas ante la presencia de una persona con discapacidad ¿cómo cree que se sienten?
17. ¿Considera que las personas con discapacidad son consideradas por las autoridades de cada unidad académica?
18. ¿Considera que las personas con discapacidad tienen alguna incidencia en la toma de decisiones por parte de cada unidad académica?
19. ¿Qué espacios de participación se dan en la comunidad educativa para las personas con discapacidad?
20. ¿En qué lugares los discapacitados no pueden participar dentro del campus central de la USAC?

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

## **Anexo 8**

### **Historia de Vida**

**Unidad Académica:**

**Fecha:**

**Edad:**

**Sexo:**

1. ¿quién soy yo?

2. Mi infancia

3. Mi adolescencia y juventud

4. Mi madurez

5. Así soy ahora

6. El antes y el ahora

7. El día a día

8. Mis cosas

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

## **Anexo 9**

### **Legislación sobre Discapacidad en la Educación Superior en Guatemala**

#### Dimensión Conceptual

En esta dimensión se encuentran los conceptos que abarcan una ideología congruente con un paradigma social de la discapacidad. De aquí se generan acciones dirigidas a equiparar oportunidades y eliminación de cualquier forma de discriminación.

La lucha por un medio accesible y digno para todos, incluye las formas de pensamiento incluyente y adaptación al medio e igualdad de oportunidades para todos.

#### Dimensión Contextual

La dimensión contextual se refiere a la construcción colectiva de universidades dispuestas a innovar y transformar su ideología, sus políticas, el currículum, los servicios estudiantiles, la infraestructura física y administrativa y las estrategias de comunicación e información, bajo el paradigma de la accesibilidad en el entorno. Se hace referencia al marco legal internacional y nacional que orienta las acciones que deben planificarse e implementarse en las instituciones de Educación Superior. En la construcción de universidades accesibles para todos se requiere de un cambio en el paradigma de la discapacidad y en la concepción curricular. Se analizan conceptos como la flexibilidad en la formación y el acceso a los planes de estudio para responder a las necesidades educativas de todos los estudiantes.

La Universidad, como institución crítica de la sociedad debe, de manera consecuente, ser fiel a esa aspiración. Para ello, debe ajustar sus procesos administrativos y académicos de tal forma que pueda responder a las necesidades individuales de todos sus integrantes. Su tarea consiste en educar, es decir, contribuir al desarrollo humano, en un ambiente de solidaridad y respeto a la diversidad humana. Sobre este tema, Zato, Director del Departamento de Sistemas Inteligentes Aplicados de la Universidad Politécnica de Madrid explica que, la atención a la diversidad entronca con los conceptos postmodernistas de las pérdidas del sujeto y aparición de identidades diversas, en las cuales lo diferencial cobra un indiscutible relieve.... Nos unimos no por ser iguales sino por ser diferentes. (Zato, 2002)

Al finalizar el último milenio, empieza a surgir un movimiento denominado de Vida Independiente, iniciado por organizaciones de personas con discapacidad, que lucha por la autonomía de las personas con discapacidad en una sociedad caracterizada por “perdedores” y “ganadores”, en un mundo de competencia. Este movimiento constituye una filosofía y estilo de vivir que implica una reconceptualización de los servicios y una mejor calidad de vida. Este movimiento pone énfasis en que las personas con discapacidad deben tomar control de sus vidas y sus decisiones, tanto en su cotidianidad como en su proceso de rehabilitación, así como, en la intervención de los distintos profesionales.

Este movimiento aún vigente se desarrolla en forma paralela con un paradigma social, en el que se conceptualiza la discapacidad como el resultado de la relación de la persona con discapacidad y su entorno. En 1993, las Naciones Unidas publica las Normas Uniformes sobre Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y se plantean estrategias para modificar el entorno: acciones para la equiparación de oportunidades y acciones para la eliminación de la discriminación. (ONU, 1993)

Finalmente surge el concepto de accesibilidad, este es el paso intermedio y el requisito imprescindible para transformar los derechos en oportunidades reales. ¿Cómo se define este término? Zato lo define así:

En su expresión más concreta, la accesibilidad significa la no-discriminación real de la mano de la no-discriminación legal o jurídica. Un sistema accesible es en el fondo un sistema utópico o un límite imaginario, un horizonte inalcanzable en el que los bienes sociales están al alcance del que los precisa, sin la común presunción de que carece de elementos que limiten su motricidad, sensorialidad o cognición que suponen a los individuos normales, a la media o el común de los ciudadanos. (Zato, 2002:42)

El significado de este término también se aplica a la accesibilidad para las personas con discapacidad. Bien puede deducirse de lo anterior que la dimensión conceptual tiene amplias repercusiones en las actitudes de la sociedad y en el caso particular de la educación superior, tiene injerencia directa en las actitudes y ejercicio de la docencia universitaria al igual que en la formación de los profesionales.

#### Dimensión Social

El contexto social de las universidades trasciende lo académico, eso desde el modelo de accesibilidad. La dimensión social en este tema comprende el cambio de actitudes o más bien

la adquisición de valores y el respeto a los derechos humanos tales como: la participación de los estudiantes con discapacidad en decisiones y actividades que les conciernen, el derecho a organizarse en grupos que comparten los mismos intereses o cultura y su participación activa en movimientos estudiantiles consientes de las necesidades de todos los estudiantes. La consulta a los estudiantes con discapacidad debe ser una práctica permanente y sistemática en todos aquellos asuntos que les competan.

Las formas de convivir en cualquier comunidad son la solidaridad y el compromiso social. Un ejemplo de esta dimensión es enfocar la discapacidad como una condición que permite el trabajo en equipo, el aprendizaje de perspectivas diferentes en las relaciones humanas. Relacionarme con una persona ciega me puede dar la oportunidad de aprender las actitudes apropiadas y a desechar ideas equivocadas sobre sus necesidades y su acceso al entorno. Existen instancias universitarias e instituciones externas que pueden aportar mucho en la promoción de los derechos humanos y en la asesoría y educación de todos los sectores que conforman la comunidad universitaria. Un entorno social accesible para todos debe contemplar medidas propositivas como la concienciación de todos los miembros de la comunidad universitaria y la eliminación de mitos, prejuicios y actos discriminatorios.

#### Dimensión Jurídica

Existen marcos legales de distinto rango que influyen en la construcción de un modelo accesible en las comunidades universitarias. A nivel internacional, pueden destacarse diversos documentos que constituyen un marco legal. Las declaraciones de derechos humanos, especialmente la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” y la “Declaración de los Derechos de los Impedidos”. Las convenciones internacionales que son adoptadas e incorporadas con rango de ley en algunos países. De éstas la más reciente es la “Convención Interamericana para la Eliminación de toda forma de Discriminación”. Otro documento internacional de referencia es el de las Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades para las personas con discapacidad de Naciones Unidas, ya mencionado, que orienta la legislación y las políticas en materia de discapacidad y le confiere responsabilidades específicas al Estado para su cumplimiento. (OACDH, 1997)

A nivel de cada uno de nuestros países existen leyes generales que igualmente se aplican a todos los ciudadanos y que podrían requerir de reformas que afectan positiva o negativamente a las personas con discapacidad. En algunos países se han aprobado leyes específicas para proteger los derechos de esta población con discapacidad, las cuales se han basado en documentos internacionales y en las necesidades reales de esta población. Con la aplicación de estas leyes se pretende construir un marco legal congruente con las tendencias modernas en este campo. Conforme nos acercamos más a un modelo de sociedad accesible para todos, cualquier legislación incluirá las necesidades de todos los ciudadanos. No podríamos apoyar leyes que coloquen a las personas con discapacidad en una categoría inferior a la del resto de los seres humanos. Las leyes deberán asignar un valor igualitario y justo a todas las personas.

Finalmente, las universidades tienen un compromiso irrenunciable en la promoción y divulgación y cumplimiento de cualquier legislación nacional e internacional que pretenda crear condiciones de accesibilidad en la sociedad y en particular en las instituciones de Educación Superior.

#### Dimensión Política y Normativa

En un modelo de universidades accesibles para todos, las instituciones, incluyendo las de Educación Superior, orientan sus acciones de acuerdo a estatutos, políticas y reglamentos específicos que proyectan una visión particular de universidad. La política institucional es una dimensión que apoya el proceso de planificación y de este marco emanan las estrategias y acciones en todos los ámbitos del quehacer universitario como entidad docente, administrativa, estudiantil y social. La reglamentación y procedimientos que se desprendan de esta política deben promover los cambios internos necesarios para convertirla en institución modelo para la sociedad, papel que le corresponde por su naturaleza.

Como parte de un proceso de revisión de la normativa universitaria y por disposiciones legales de las universidades, se deberán hacer cambios en algunos reglamentos internos de las universidades que, por su contenido, están desactualizados. Es pertinente la revisión exhaustiva de las políticas universitarias, los reglamentos y procedimientos que facilitan o inhiben la aplicación de los principios de accesibilidad.

## **Anexo 10**

### **Política de Atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala**

La Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, en su carácter de única Universidad estatal le corresponde

con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria, está llamada a la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Dirigiéndose hacia la excelencia académica en la formación integral de estudiantes, técnicos, profesionales y académicos procurando los valores éticos, sensibilidad humana y compromiso social, promoviendo la investigación para actuar en la solución de los problemas nacionales, ubicándose en el contexto de un país pluricultural, multilingüe y multiétnico. Debe influir permanentemente en la reforma del modelo educativo nacional, en la creación e impulso de políticas de educación, salud, vivienda, trabajo y las demás que conlleven a mejorar el nivel de vida de todos los guatemaltecos individualmente y colectivamente, sin dejar de lado a las personas con discapacidad.” (USAC, 2014:5)

La política de atención a la población con discapacidad cuenta con una serie de considerandos que le dan cohesión y coherencia en el marco conceptual y filosófico de las personas que poseen estas condiciones. En estos considerandos se asigna a la Universidad de San Carlos realizar todas las acciones necesarias a efecto de resolver los problemas que enfrenta este segmento de población para insertarse plenamente a la vida universitaria.

Tomando en cuenta dichas consideraciones, así como la responsabilidad asignada a la enseñanza superior en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, justifican la creación de las políticas de atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos, asumiendo con ello la responsabilidad de atención de ésta, conscientes del impacto social que conlleva asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de dichas personas y basada en la creencia plena de evitar la discriminación por motivos de discapacidad, a través de crear oportunidades de integración, desarrollo y participación comunitaria en toda la USAC. (USAC, 2014:5)

De esta manera, puede afirmarse que el presente planteamiento responde al esfuerzo de dar los primeros pasos hacia la inmersión de la Universidad de San Carlos de Guatemala en todos sus ámbitos, en un modelo sin barreras, de inclusión a personas con discapacidad. Esto

pretende que la Universidad se convierta en una entidad amigable, que cumpla con la accesibilidad para todos.

Para enfrentar esta situación, las políticas se adscriben al concepto de educación inclusiva, la cual busca asegurar el derecho a la educación a todos los estudiantes, considerando todas sus características y condiciones individuales permitiéndoles no solo el acceso a estos espacios, sino que también la participación plena en igualdad de oportunidades con sus pares, considerando las condiciones de ingreso, permanencia, progreso y egreso. Este referente conceptual ayuda a describir de mejor forma los ejes de las políticas. (USAC, 2014:12)

Las políticas se dividen en seis ejes funcionales y operativos de la USAC: Docencia, Investigación, Extensión, Administración, Territorio e Infraestructura y Planificación y seguimiento.

Docencia: Las políticas en docencia consideran ajustes en los procesos del aprendizaje para afrontar las causas de las dificultades que están tanto en alumnos como en profesores, así como en los procesos del currículum. Para la comprensión de las políticas en este eje se entenderá las necesidades educativas especiales -NEE- como la capacidad o dificultades de aprendizaje que presente el ser humano vinculada a una condición de discapacidad. En atención a ello se plantearán una serie de ajustes que permitan dar respuesta a esta situación, los cuales se identificarán como adecuaciones curriculares.

Investigación: Las políticas en investigación consideran la búsqueda multidisciplinaria de aportes al conocimiento en el sector, tomando en cuenta que la naturaleza de la discapacidad es multi causal, afectando al individuo y a su contexto social. El estudio de la discapacidad a lo largo de muchos años se ha debatido, en varios paradigmas. Algunos de ellos poco respetuosos de la condición y situación de discapacidad y otros más nobles con el abordaje. De fondo el problema es la construcción epistemológica que se hace sobre la deficiencia, discapacidad y el tratamiento que se le da a los sujetos de investigación. Desde esa misma perspectiva se ha puesto mayor énfasis en estudios desde la biología, la medicina y la pedagogía, olvidando que la discapacidad no solo es multi causal, sino que adicionalmente genera efectos más allá del cuerpo y del individuo que porta la deficiencia. (USAC, 2014:13)

Extensión: Las políticas en extensión están dirigidas hacia el vasto aporte que la USAC puede realizar a las necesidades de desarrollo humano inclusivo, para personas con discapacidad, tanto desde las unidades académicas como de la administración central.

Administración: Las políticas en administración buscan la accesibilidad en los procesos administrativos, los cuales, atendidos de forma pertinente y ajustada a las necesidades de las personas con discapacidad, pueden convertirse en un potencial vital para su participación. De igual manera contar con actitudes y sensibilización frente a la condición y situación de las personas con discapacidad contribuye de forma importante a la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.

Territorio e infraestructura: La política en los territorios e infraestructura de la USAC busca la accesibilidad a espacios físicos universitarios, con el concepto de diseño universal. Dicho aspecto es otro factor importante que contribuye a la inclusión de las personas con discapacidad a todos los programas que la USAC implementa de forma directa para estudiantes y personas con discapacidad en general.

Planificación y seguimiento: Esta política busca dar seguimiento a la aplicación de las demás políticas, teniendo en cuenta que, para divulgar, pedagogizar e implementar estas políticas requiere de acciones coordinadas, planificadas, evaluadas y monitoreadas.

Con las consideraciones anteriores, las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, son las siguientes:

#### Docencia

- a) Fortalecimiento de las capacidades de aprendizaje de estudiantes con discapacidad.
- b) Ajuste de las metodologías de enseñanza de los profesores y las dinámicas en el aula, para facilitar el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, así como su sistema de evaluación o indicador de logro de alcance de la competencia.
- c) Adaptación de los procesos de admisión, orientación, tutoría para el seguimiento, valoración de competencias y logros de los estudiantes con discapacidad.
- d) Uso de Tecnologías de Información y Comunicación para los procesos de aprendizaje de las personas con discapacidad

#### Investigación

- a) Difusión, conocimiento e incorporación de paradigmas de investigación en materia de discapacidad, coherente y correspondiente con el respeto a los derechos del sector, aplicado en todas las investigaciones, incluyendo tesis de grado y posgrado, así como la investigación básica y aplicada de las unidades académicas.

- b) Incentivo a proyectos de investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria, en materia de discapacidad.
  - c) Participación de estudiantes y docentes con discapacidad en los procesos investigativos.
- Extensión
- a) Extensión universitaria de diversa índole, dirigida a atender las necesidades de formación humana para personas con discapacidad, que por su condición no estén en posibilidades de desplazarse o que por su situación deban ser diseñados y adaptados a sus potencialidades.
  - b) Extensión universitaria de atención a las necesidades sanitarias, sociales, políticas, laborales, etc. de la población con discapacidad, coordinadamente entre las diversas unidades académicas.
  - c) Relaciones de cooperación con instituciones que tengan experiencia o trabajan en el tema de discapacidad para el desarrollo de los programas de la USAC o programas nacionales.
- Administración
- a) Procedimientos de inclusión laboral y cobertura adaptada al plan de prestaciones de personal docente y administrativo con discapacidad en todas las unidades académicas. Apertura de cuotas de espacios laborales que puedan ser ocupados por personas con discapacidad acorde a su potencial.
  - b) Procedimientos adaptados en diferentes lenguajes y en condiciones de accesibilidad para la admisión de estudiantes con discapacidad en todas las unidades académicas. Información, divulgación y sensibilización dirigida a docentes y personal administrativo sobre las responsabilidades humanas e institucionales, así como sobre los derechos de las personas con discapacidad. .” (USAC, 2014:9)
  - c)

## Territorio e infraestructura

Uso del diseño universal como requisito indispensable en todos los servicios que preste la universidad, acorde a sus funciones, tanto para los proyectos de infraestructura nuevos como adaptar los campus y edificios existentes.

## Planificación y seguimiento

- a) Procurar desde la planificación garantizar las medidas de inclusión en el desarrollo de las áreas de investigación, docencia, extensión, administración, territorio e infraestructura.
- b) Fortalecimiento de la planificación universitaria para asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, sin discriminación. (USAC, 2014:16)

Las políticas se acompañan de un plan estratégico en congruencia con el plan estratégico de la USAC al año 2022. Cada política tiene su correspondiente plan o planes estratégicos con sus respectivos programas. A su vez, en cada programa se plantean las ideas de proyectos que deben desarrollar las unidades indicadas como responsables.

Para cada proyecto se establecen los plazos en que debe realizarse todo el ciclo del proyecto: formulación, ejecución y primera evaluación.

## Glosario

### A

- **Accesibilidad:** Combinación de elementos constructivos y operativos que permiten a cualquier persona con discapacidad, entrar, desplazarse, salir, orientarse y comunicarse con el uso seguro, autónomo y cómodo en los espacios construidos, el mobiliario y equipo, el transporte, la información y las comunicaciones.
- **Actividad:** es el desempeño/realización de una tarea o acción por parte de un individuo
- **Alteraciones viscerales:** son los que afectan los aparatos respiratorio, cardiovascular, digestivo, urinario, Sistema metabólico y Sistema inmunológico.
- **Anomalías orgánicas:** estas se encuentran en Cabeza, columna vertebral, piernas o brazos.

### B

- **Barreras:** Factores en el entorno de una persona que, en su ausencia o presencia, limitan la funcionalidad y originan discapacidad. Se incluyen: entornos físicos inaccesibles, falta de una adecuada asistencia tecnológica y actitudes negativas hacia la discapacidad.

### D

- **Deficiencia:** es la exteriorización directa de las consecuencias de la enfermedad y se manifiesta tanto en los órganos del cuerpo como en sus funciones (incluidas las psicológicas).
- **Deficiencias del Sistema nervioso:** son las parálisis de las extremidades inferiores y superiores, paraplejia, tetraplejia y a los trastornos que afectan la coordinación de los movimientos
- **Discapacidad:** es la objetivación de la deficiencia en el sujeto y con una repercusión directa en su capacidad de realizar actividades en los términos considerados normales para cualquier sujeto de sus características (edad, género,...).
- **Discapacidad Física o Motora:** es aquella que ocurre al faltar o quedar muy poco de una parte del cuerpo, lo cual impide a la persona desenvolverse de la manera convencional.
- **Discapacidad múltiple.** Presencia de dos o más discapacidades física, sensorial, intelectual y/o mental (por ejemplo: personas con sordo-ceguera, personas que presentan a la vez discapacidad intelectual y discapacidad motriz, o bien, con hipoacusia y discapacidad motriz, etcétera
- **Discapacidad Sensorial:** Corresponde al tipo de personas que han perdido su capacidad visual o auditiva y quienes presentan problemas al momento de comunicarse o utilizar el lenguaje.

- **Discriminación:** Es cualquier distinción, exclusión o restricción que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo.

**Diseño Universal:** El diseño de productos, entornos y servicios para ser usados por todas las personas, al máximo posible, sin adaptaciones o necesidad de un diseño especializado

## **E**

- **Educación Inclusiva:** La educación inclusiva garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas.

- **Enfermedad:** es una situación intrínseca que abarca cualquier tipo de enfermedad, trastorno o accidente. La enfermedad está clasificada por la OMS en su Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Relacionados (CIE).

- **Estructuras corporales:** son las partes anatómicas del cuerpo, tales como los órganos, las extremidades y sus componentes.

## **F**

- **Factores Ambientales:** constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que una persona vive y conduce su vida.

- **Funciones corporales:** son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas).

## **H**

**Habilitación:** Supone la adquisición de conocimientos que permitan a la persona con discapacidad funcionar en la sociedad.

## **I**

**Igualdad de Oportunidades:** Proceso de adecuaciones, ajustes y mejoras necesarias en el entorno jurídico, social, cultural y de bienes y servicios, que faciliten a las personas con discapacidad una integración, convivencia y participación, con las mismas oportunidades y posibilidades que el resto de la población.

## **L**

Limitaciones en la Actividad: son dificultades que un individuo puede tener en el desempeño/realización de actividades.

## **M**

- Minusvalía: es la socialización de la problemática causada en un sujeto por las consecuencias de una enfermedad, manifestada a través de la deficiencia y/o la discapacidad, y que afecta al desempeño del rol social que le es propio.

## **P**

- Persona con discapacidad: Son todas aquellas personas que tengan deficiencias físicas, intelectuales, mentales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Ahora bien, esta no es una definición exhaustiva de quienes pueden acogerse a la protección de la Convención, tampoco excluye esta definición a categorías más amplias de personas con discapacidad que ya estén amparadas por la legislación nacional, incluidas las personas con discapacidad a corto plazo o aquellas que hayan sufrido discapacidad en el pasado.

- Problemas de comunicación: Condición que afecta el intercambio de información e ideas, que puede comprometer la codificación, transmisión y decodificación de los mensajes. Se puede manifestar en la dificultad para mantener una conversación, la dificultad en la expresión y comprensión de mensajes verbales, así como en la expresión de ideas simples con una comprensión de mensajes verbales, así como en la expresión de ideas simples con una estructura repetitiva, correcta y clara, y un vocabulario muy limitado.

- Participación: es el acto de involucrarse en una situación vital.

## **R**

- Redes sociales de protección: Conjunto de herramientas y programas que le permiten a la población enfrentar las contingencias y los riesgos que surgen a lo largo de la vida y ante cambios drásticos en su entorno. Asimismo, se incluyen las acciones para atender a grupos de población que enfrentan condiciones específicas de vulnerabilidad que dificultan su pleno desarrollo.

- Restricciones en la Participación: son problemas que el individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.

## T

- Tipos de discapacidad física: Tipos de discapacidad sensorial: Auditiva y Visual

## V

- Vida independiente: -es una filosofía y un movimiento de personas con discapacidad, basado en el derecho a vivir en la comunidad, incluyendo la autodeterminación, igualdad de oportunidades y auto-respeto.

- Vulnerabilidad: Se aplica para identificar a aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida.

- Vulnerabilidad Social: Se entiende como la condición de riesgo que padece un individuo, una familia o una comunidad, resultado de la acumulación de desventajas sociales e individuales, de tal manera que esta situación no puede ser superada en forma autónoma y queden limitados para incorporarse a las oportunidades de desarrollo.